

MINISTERIO DE JUSTICIA e INSTRUCCIÓN PÚBLICA

REVISTA
DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL

Director: G. Martínez Zuviría

Tomo V

Cuarto trimestre de 1941

Nº 20

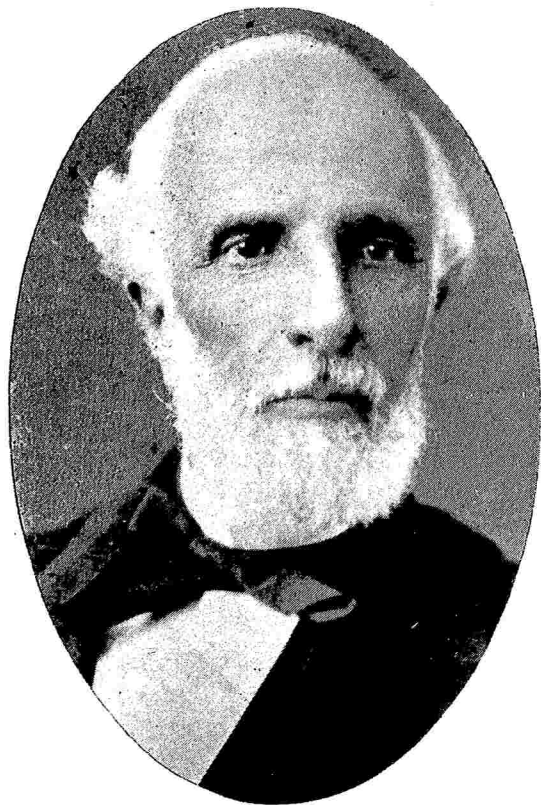
SUMARIO

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Advertencia preliminar; página | 521 |
| Archivo de don Félix Frías. Documentos relativos a la conspiración de 1839 y su relación con el bloqueo francés del Río de la Plata. Cartas de los conjurados. Reproducciones facsimilares; página | 523 |
| Papeles de don Juan Moreno; página | 650 |
| Documentos relativos a los estudios de don Juan Bautista Alberdi; página | 752 |
| Índice de materias del tomo V; página | 765 |
| Índice alfabético de nombres del tomo V; página | 783 |



BUENOS AIRES
Imprenta de la Biblioteca Nacional

1941



DON FÉLIX FRÍAS

REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Tomo V

Cuarto trimestre de 1941

Nº 20

EL ARCHIVO DE DON FÉLIX FRÍAS

Entre los millares de documentos de valor histórico que guarda la Biblioteca Nacional, individualmente fichados y prolijamente conservados en carpetas o libros que los preserva del deterioro y facilita su consulta, ocupa un lugar prominente el archivo que perteneció al patricio Don Félix Frías, abanderado de los más puros ideales que sirvió con heroísmo, sin desmayos, sin una sola claudicación, a través de la larga trayectoria de su vida singularmente honorable y austera y por todos conceptos ejemplar.

Esta Revista, fundada para poner al alcance de los investigadores y estudiosos el nutrido y valioso acervo documental que posee la Biblioteca, se honra ahora en iniciar la publicación de los escritos y cartas de señalada importancia histórica, que acompañaron a Frías en su azarosa existencia y de los que sólo se desprendió para legarlos a la patria por intermedio de sus miembros.

Es de particular relieve la correspondencia que el prócer mantuvo durante más de cuarenta años con las personalidades más destacadas del país y de los pueblos pequeños en el aciago período de la tiranía de Rosas y en los inciertos momentos de la organización nacional.

En este número, insertamos la documentación relativa a un suceso histórico fragmentariamente investigado:

la conspiración de 1839 y su relación con el bloqueo francés del Río de la Plata y las campañas de Lavalle.

Gracias al celo y patriotismo de Frías, secretario y amigo dilecto del héroe y mártir de la tiranía, pudo salvarse de la destrucción tan valioso material histórico.

Como se verá, entre esa documentación figura la correspondencia en clave que cruzaban los conjurados de la conspiración frustrada y que para mayor fidelidad reproducimos en facsímil.

[Carta de don Juan Frias a su hermano Felix.]
[Buenos Aires, febrero 23 de 1839.]

Buenos Aires Febrero. 23/839.

“Rosa”

[f. 1]

Señor Don. Félix G. Frias.

Montevideo

Mi querido Felix: tu apreciable fha 21 del corriente he tenido mucho gusto al recibirla y enterado me contraigo á contestarla: Celebré muchísimo tu feliz llegada á esa y el buen ospedage que te ha franqueado mi tío Lopez no esperaba otra cosa de un buen tío: En cuanto á la ropa que necesitas mandame decir lo que es, pues le he dho á mamita que es muy necesario que te mande lo que necesites— me (*dice*) que con Miguel Irigollen te ha mandado dos camisas y te está mandando hacer mas aunque son de algodón puro lo mas necesario es andar aseado aunque no sea muy fino, yo ya te mandaría hacer alguna ropa pero el dinero que tenía mamita de la venta de la otra casa, ha descontado algunos pagareses y no lo tiene pronto pero cuando los cobre he de tratar de sacarles unos quinientos pesos como para mandarte hacer lo que mas necesite.

En los días de Carnaval fui á dar un paseo, al campo estuve en lo de Capdevila— quienes te mandan muchas espreciones á mi vuelta estuve en lo de Andrade y le encargue de tu parte que tan pronto como tuvieras alguna oportunidad me mandara tu baul, que creo que será á fin de este pues puede venir la bolanta de Cané la que lo conducirá, y en primera oportunidad te lo mandaré.

Quiroga Rosas— cuando reciba los libros se los entregaré como dejas dho aunque he visto en los diarios pasaporte para/este para San Juan

[f. 1 vta.]

D.ⁿ Pepe Andrade me dice que cuando venga al pueblo

te escribirá pues Joaquín Gutiérrez le digo que le habías ido a ([1]) Montevideo.

Daras muchas espreciones á mi tío Lopez y tu recibe las de

tu affmo hermano

Juan Frías

[f. 2 en
blanco]

[f. 2 vta.] Señor Don Felix G. Frías

Montevideo.

N^o 11994

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, Papeles de Frías, Original manuserito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 26 ½ x 21 cm., letra de Juan Frías, interlineas 8 a 10 mm., conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado; lo entre paréntesis () y bastardilla está intercalado.]

[Carta de don Pedro Arze a don Felix G. Frías, poniéndose a su disposición en su nuevo destino y solicitándole el envío de impresos.]

[Colonia, febrero 27 de 1839.]

[f. 1] /Sor— Dⁿ Felix G. Frías

Colonia Fevrero 27 de 1839.

Estimado y Querido amigo existe en mi poder la sulla y en contestacion á ella Devo desir á V. q.^e me haga el gusto de haberiguar ó informarse si el Coronel Juez ha entregado una carta q.^e hiba derijida p.^a el Gral. . . ndon pues me interesa el saberlo.

Amigo he tenido bastante gusto en recibir su Carta y el de saver de su estado y el ofreserle mis servicios en este Destino q.^e pienso el quedar empleado p.^r comunicaciones q.^e tengo del Gral. Olasabal y algunos otros amigos si se efectuase esto como creo podremos entonces comunicarnos con mas frecuencia pues yo nunca podre olbidar el comedimiento q.^e se à dinado dispensarme en

esta virtud podra U. disponer lo q.^e fuese de su mallor agrado asi estimase q.^e si le fuese pocible remitirme algunos impresos pues en este Destino son bastantes escasos à el Sor Dupral y a todos su [s]. amigos le he dado sus recuerdos q.^e U. me dise en la sulla los q.^e se los devuelben ha U ofertandole su hamistad en este destino como sea de su superior agrado y con este se dinase mandar á este su amigo Soldado con la franquesa de su mejor am.^o Q B. S. M.

Pedro Arze

[f. 1 vta. y 2
en blanco]

/Sor. D.ⁿ Felix G. Frias

[f. 2 vta.]

en ma.^s pr.^s

de Montevideo

12 005

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritas. Papeles de Frias. N^o de inventario 10688. Original manuscrito; papel con membrete en relieve; formato de la hoja 27 x 21 cm.; letra de Pedro Arze, interlíneas 8 a 10 mm., conservación regular, tiene deteriorado los bordes.]

[Carta de Juan Frías a su hermano Félix.]

[Buenos Aires, Marzo de 1839.]

/Buenos Aires Marzo de 1839

[f. 1]

Señor Don Felix G. Frias

Montevideo.

Mi querido Félix: tu favorecido fha 28 del pasado por la. "Rosa" he tenido mucho gusto al recibirla y en el momento me contraigo á contestarla. El sombrero que me pides no lo mando pues no ha llegado la medida á mi poder: asi es que espero la medida para remitirlo: Tu baul no lo podré mandar con Milberg pues ha venido la bolanta de Cané y no me han traído tu baul pero descuida que de primera ocaion cuando lo reciba te lo he de remitir. Recibe muchas espresiones de parte de

las de Calvo— y dales mil recuerdos de mi parte á mi
tio y tu recibe de tu hermano

Juan Frias

[f. 1 vta. y 2
en blanco]

/Señor D.ⁿ Feliz G. Frias

[f. 2 vta.]

Montevideo.

11.995

[*Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Papeles de Frias. Carta á los conjurados de 1839, N.º de inventario 10691. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 27 x 21 cm., letra de Juan Frias, interlineas 8 y 9 mm., conservación buena.*]

[Circular dirigida a D. Felix Frias, invitándosele a una reunión
de argentinos exilados.]

[Montevideo, marzo 3 de 1839.]

[f. 1]

/[hay un sello con el escudo argentino]

Montevideo Marzo 3 de 1839.

SEÑOR:—

Es V. invitado á una reunion de Arjentinos que debe tener por objeto el esclarecimiento de un punto de importancia para los intereses de nuestro país.

Tendrá lugar mañana á las 7 de la noche en la casa número 93 calle de San Benito, casa del Sr. D. Modesto Sanchez.

Unos Arjentinos.

Sr. D. Feliz Frias—

[f. 1 vta. y 2
en blanco]

/Sr D Feliz Frias—

[f. 2 vta]

11.995

[*Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Papeles de Frias. Cartas de los conjurados de 1839, N.º de inventario 10684. Impreso; papel común, formato de la hoja doblada 20 ½ x 15 ½ cm., formato de la composición 6 ½ x 12 cm., conservación buena. En la foja 1 el nombre Felix Frias, está manuscrito.*]

[Nota del Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación, Dr. Felipe Arana, aceptando la renuncia de Dn. Felix G. Frias, a su cargo dentro de ese Departamento.]

[Buenos Aires, marzo 6 de 1839.]

/El Ministro de Relac.^s Est.^s

[f. 1]

¡Viva la Federacion!

Buenos Ayres Marzo 6 de 1838

Año 29 de la Libertad, 23 de la Indep.^a

y 9 de la Confederacion Argentina—

Al Ciudadano D.ⁿ Felix G. Frias—

El Gob.^{no} en esta fha ha tenido à bien admitir la renuncia que Ud. ha hecho del empleo de Auxiliar 2.^o que desempeñaba en el Minist.^o de Relaciones Exteriores.

El infrascripto al comunicar à Vd. el Superior acuerdo que antecede, tiene la satisfaccion de manifestarle que la conducta q.^e ha observado en el desempeño de sus deberes en la epoca que ha servido en el Departamento de mi cargo, ha merecido la aprobacion del Gob.^{no}

Dios que á Ud. m.^s a.^s—

Felipe Arana

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. *Papeles de Frias. N.º de inventario 10594. Original manuscrito, papel con membrete en relieve, formato de la hoja 30 x 21 cm., letra inclinada, interlineas 11 a 12 mm., conservación buena.* 12.006]

[Hay un membrete en relieve con el escudo nacional y una leyenda que dice: "Minist. de Negocios Estrang. de la Confederacion Argentina"]

[Carta de don Felix G. Frias a don Jose Vidal, requiriéndole el pago de una suma de dinero por lecciones de frances que le diera, y solicitandole un adelanto a cuenta de las mismas.

Contestación de Vidal.]

[Montevideo, marzo 25 de 1839.]

16. 11 /Sor D.^o José Vidal—

Mi apreciado Señor

Suplico á V. tenga la bondad de remitirme con el portador lo que debia V. entregarme del mes que la ha concluido de mis lecciones de frances, por el que me adelantó V. ocho patacones, y agradeceria á V. infinito quisiera adelantarme los 25 \$ del mes entrante, pues mi circunstancia de hallarme como emigrado en este pais, me hace necesario algun dinero para proveerme de algunas cosas—

Suplico à V. perdone esta molestia y disponga siempre de la amistad de su atento y obediente servidor—

Q B. S. M.

Felix G. Frias

Casa de V. hoy 25 de marzo de 1839.

[f. 1 vta.] /Muy Sr mio; no pongo el menor inconveniente en adelantar á Vm. la cantidad que me pide pero me es absolutamente imposible verificarlo en este momento. Entre hoy y pasado mañana he de recibir 400 pesos, y casualmente el sabado procsimo pasado tuve que emplear casi toda mi plata para abastecerme de de [*sic*] viveres de dispensa.

Tengo el hono [r] de saludar a Vm y suplicarle al mismo tiempo que tenga un momento de paciencia que

puede ser que le adelante algunos meses mas de las que me pide.

S.S.

Jose Vidal

[f. 2 en
blanco]

/Sor Don José Vidal.

[f. 2 vta]

B. S.M.

F. G. F.

11.954 y 11.952
[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, Papeles de Frias. *Cajas de los conjurados de 1839. N.º de inventario 10689. Original manuscrito, papel con membrete en relieve, formato de la hoja 26 x 21 cm., foja 1, letra de Felix G. Frias, foja 1 vta. letra de José Vidal, interlineas 9 a 15 mm., conservación regular, tiene los bordes rotos.*]

[Carta de E. a otro conjurado, dándole informes y haciendo crónica de actos y episodios de la vida de Rosas.]

/Mi querido Amigo:

[f. 1]

Con gran placer he leído su apreciable del 17 de este mes. Celebro infinito que las cosas empiezen á moverse en esa, y deseo ardientemente que se muevan con prontitud y energía. La prontitud importa mucho, (*amigo estimado*) muchísimo. Si se hubiera hecho algo antes de la emision de billetes en esta, tal vez habria producido aqui un movimiento. Los empleados civiles y militares estaban sumam.^e descontentos por su miseria. Y los empleados, incluyendo la tropa que sabe V. lo venal que es, son los que tienen la Silla al Gobierno. ([Hay hoy Provincias que estan]) Hay un triunfo que llegara a conseguirse en entre-Rios ([vendria]) haria decidirse por la causa de la libertad a muchas provincias que estan todavia indecisas, y que hay peligro con la demora que se decidan por Rosas; ([co]) (se)guirian á estas otras: y en una palabra ([establaria]) se desarrollaria entonces en masa el germen de revolucion que

existe en cada Argentino individualmente por el estado de obgecion a que está reducido por el Dictador. Es sumamente importante apresurarse ahora por ganar a las autoridades de las Provincias. Ya lo he dicho a ([pront'a]) accion pronta ([fuera]) seria para esto muy eficaz. Pero si no se pudiese obrar prontamente al menos hacer uso de las intrigas de la política, ([ó]) del oro ([o del medio]) (*de las relaciones*) y algun otro medio; el fin es santo, es ([preciso]) necesario, nos daria nues/tro pan —la libertad.— ([Yo he oido decir.])

It. 1 vta.1 Hacén hoy 17 días que estoy en la casa de Rosas escribiendo. 9 de ellos los he pasado con él en la quinta de Palermo. Le he oido decir que ([los]) (el) Gobernador de [(Jujui Salta y Tucuman)] (*Sant.º*) no espera ([n]) (*ba*) para decidirse sino ver de que lado sopla la fortuna: q.º ahora con el triunfo de Jungay se uram.º se habra decidido por él. En comunicaciones que yo he escrito ([dice q]) dice que los Gob.º de Jujui Salta y Tucuman pueden ser ([hombres]) “buenos padres de familia, federales, pero que no estan en el manejo de los negocios ([de la]) publicos, y no conocen las intrigas de la política, y que sus ministros son unos picaros Unitarios que al fin los han de perder: que estan rodeados de hombres de esta calaña: Se interesa p.º mucho en que sean federales, es decir, automatatas que puedan seguir el impulso que él les da, y sino se trabaja con actividad, tal vez lo consiga, haga tuyas las Provi.º q.º ([era]) si no son estan a pique de serle contrarias, y se dificulte mas el exito de tantos y tan dignos sacrificios. Estos tres Gob.º han comunicado su nombr.º a Rosas, p.º este no los ha reconocido. Quería el tirano que le hubiesen dado una cuenta detallada del modo como han subido, de los sucesos, que han pree[ed]ido a su ascenso, y que hicieron protestas de ser sus esclavos: todo lo cual ([han]) acostumbra hacer. Pero ya ([vislum e.])

It. 2] vislumbras ciertos rasgos de /libertad en las Prov.º y (si) se activan las cosas creo que tomara su posición

verdadera.^e federal, indep.^e de Rosas, y que ademas se declararan sus enemigas.

A ([cullen]) (*Ibarra*) le escribe dos cartas muy fuertes ([el]) (*y muy largas*) tratandolo de convencer que debe entregar a ([cullen el]) Lopez 2^o (el de S.^a Fe) a Cullen, accediendo a la reclam.ⁿ que ha hecho de el Lopez. Se funda en el tratado de 4 de Enero de 1831 art^o 7. (que no comprende a Santiago). Supone que Cullen es criminal y pretende probarlo con una historia que hace de varias de sus intrigas que le es muy honorifica. Esto es cosa larga. Su prurito de hacer ver que todo lo sabia de antemano se hace aqui muy remarcable. El modo como piensa evadirse del cargo que a l.^a vista resalta en su contra de su omision en precaver lo que (*ha*) hecho puesto que lo sabia muy original. Pero ([todo]) esto no es tan interesante. Lo he escrito por seguir mis impresiones las mas fuertes. La consideracion de los males que sufriria la “Confederacion” con este asilo inconsiderado (*a “los criminales usurarios”*) tambien la ([la]) pone en cuenta. No ve V. pregunta los que han causado los refugiados en Bolivia haciendo alusion a D.ⁿ Xavier Lopez? y los Unitarios q.^e se han Asilado en Montevideo? Que perverso! Amigo— este hombre ha ma^o /sin duda la leche de alguna tigre! Pretende el dro, como necesario a la Nacion, de pedir los que á él se le antoje clasificar de criminales en todas partes, y arrancar (*al*) infeliz patriota que peregrina huyendo de sus feroces garras del seno de la hospitalidad! Y si a todo esto continua preguntando, se agrega el que puedan atravesar librem.^e por toda la Confed.ⁿ los Unitarios donde iremos a parar? ¡Malvado! pronto lo sabras. Dice a Ibarra que su proteccion á Cullen es una cosa triste, erronea, y peligrosa á la federacion, al mismo tiempo que menoscaba su reputacion de federal, pues que los Unitarios apoyandose en esta deneg.ⁿ al pedido de Lopez andan ya diciendo q.^e la Prov.^a de ([Jujuy]) (*Santiago*) se ha separado de él. De suete

[f. 2 vta]

que él piensa todavía que Ibarra es su amigo, ([y]) que errónea ([m.º]) y peligrosam.º sigue los impulsos de su corazón noble y generoso, p.º piensa también que con el sermón que le predica entregará a Cullen.

Dirige fuertes tiros contra un Leiva y Ferre por haber sido los instrum.º de Cullen para la separación de Corrientes.

[f. 31]

Estas comunicaciones no han partido todavía, pero pronto saldrán. No sé nada de las otras Prov.º por aquel conducto. Fuera de él, una persona que salió de Cordova el 22 de febrero y está aquí me habla de /una revolución que había hecho el Coronel Luque, y que no había conseguido sofocar Lopez, pues habiendo mandado al Coronel Molina, se quedó este sin gente, por habersele pasado. Lo que pretendía Luque, me dice, era pasar a Santa Fe á echar abajo á Lopez 2º. Me dice también, que en Cordova no hay más federal que el Gob.º: los empleados todos, hasta las 1.ªs categorías son Unitarios, enemigos acerrimos de la tiranía: Lopez no tiene otro remedio que tolerarlos, y hacer la vista gorda a todo lo que hacen y dicen.

El tirano ha tenido quince días en su Quinta de felicitaciones por la destrucción de S.ª Cruz. Toda la gente de su círculo ha ido á darselos. He visto también allí a La Madrid, a Soler, á Lavalleja y Oribe por supuesto.

Algunas cosas notables en estas escenas (*en*) que he tenido la ocasión de ser espectador.

[f. 3 vta.]

El dictador no es sonso: conoce lo que lo aborrece el Pueblo, lo teme y está siempre echando una mirada a él para robarlo y ultrajarlo y otra a la ([ca.]) retirada. Tiene todo el día y toda la noche el caballo ensillado a la puerta de su despacho, no exajero, hay un hombre /Indio que no se ocupa sino en estarlo mirando junto a él. Estos caballos son unos parajeros famosos seguros de manos, ligeros como el viento, y dicen los que los conocen que pueden correr sin cansarse una legua a todo correr. Rosas ([toda]) desde que se levanta hasta que

se acuesta anda con espuelas, chicote en la mano, sombrero y poncho listo (*siempre*) como p.^a montar. Se me representaba un hombre que está asesinando a otro por robarlo, que a cada instante dava vuelta al menor ruido, seguira (*con*) la victima, lo que vea que no hay nadie. y asi

Con la comida á un lado voy a continuar esta interrumpida carta. Es el unico tiempo que tengo mio hacen dias- el de comer, y el de dormir.

Los locos Eusevio, Padre Bigua (asi llaman a otro) y Gomez de Castro, no estan sino a la expectativa de los ratos que dedique ([Rosas]) el viejo a sus diversiones, por que saben que son necesarios y que tienen el deber de no ausentarse. Cuando fueron ([el g]) (*los*) gener.* Rolon y Pinedo con sus mucieas y oficialidad a felicitarlo, estos Generalisimos se sentaron en el patio, que era la sala de recibo a la dra de ([Itio]) Rosas, y á la izquierda estaba el mulato Eusebio. La turba multa rodeaba esta escena para admirar, aplaudir y adular. Quien le parece á V. que era el actor principal, el prota conista [sic], el que promoviera conversación? ([y]) Rosas? Los Grts? No amigo: era el mu/lato q.^e allí jugaba el rol de Gobernador: y esto no es metaforico, que este tratam.^o lo tenia muy de veras. Figurese V q.^e dispartes no hablaria, que groserias, que sandeces, capaces de dar tedio á cualquiera. Aquellos personajes se veian en grande aplaudian de todos modos sus barbaridades, y la turba era el eco de estas risotadas y de estas sapalladas. La salsa de esta sociedad eran los buseapies que le ataban en el pescueso, en el trasero d, y la melodiosa muciea de un soldado llamado el Chileno que paya, con lo cual robaba la admiracion y el buen humor a todos.

De rato en rato algun negro que se habia emborrachado gritaba vivas y mueras a su autojo, y todos hacian coro.

A eso de ([cerca d]) las doce de la noche a la mesa

Aquí iba la oficialidad. Los soldados y algunos gauchos intrusos al patio en el suelo nomás donde devoraban la carne con cuero y se emborrachaban

Nueva escena.- Los mismos actores. Los q. a la testera de la mesa, Rosas en seguida- a un lado el loco, sentado por supuesto, y sombrero puesto lo mismo que Rosas siempre el loco promueve la sociedad- Ya cuando el horizonte estaba un poco cargado empezo Rosas a llamar a votacion á aquella Asamblea, sobre si concedia la palabra al loco, por cuantos minutos y ultimam.^o sobre si habia ó no de beber el loco en me/dio minuto un vasito de vino como de medio frasco. La Asamblea a pesar de que para votar observaba a Rosas u se paraba ó no para seguirla, en esta vez la mayor parte ya lo siguió, compadeciendose del infeliz mulato que ya estaba borracho y rebentaria con semejante docis. Rosas da por ganada la votacion, no estandolo, y D.^a Gregoria Ecurra y Rolon dijeron que no estaba ganada, se volvía a votar y poco a poco se aumentaba el num.^o en su favor, (de Rosas), pero al fin sin atender a nada, y despues de haber reprendido a la Goyita se lo hizo tomar. Con el ultimo trago, empezo á despedirlo allí nomás y Rosas y los Grtes a hacer farra de esto! diciendo que hipo le ha [da] do a S. E. y otras barbaridades.

Se puso tambien a votacion si iria S. E. el mulato Eusebio á mear o no. Cuando este protaonista borracho ya se insolentaba demasiado sacaba Rosas la caja de rape y se la daba para que por respetos del retrato de D.^a Encarnacion que tiene se contubiera; despues la ponía en la testera de la mesa ([mirando]) (*parada*) para que toda la concurrencia la viese.

El vino ha sido tan abund.^e que despues de emborracharse todos, cada soldado llevaba una botella en la mano y entraba así por la ciudad la tropa federal restauradora, Todo esto se repetía diariam.^e con la viariacion de las personas que visitaban a felicitar.

[f. 4 vta]

[f. 5]

/Durante este periodo de tiempo ha hecho muchas gra-

cias. Los solicitantes estaban á la expectativa de cuando salía al patio p.^a hablarle; lo hacian y en lo general se les concedia sus gracias. Algunas rameras han ido haciendose las pobres á pedirle limosna y les ha dado de á 100 a 200 ps. Vi salir llorando una Señora con expediente que venia a pedir justicia, me dijo, y como gracia, el que se pusiera al despacho para que se decretase con arreglo á ella: no lo consiguio. Esto demandaba tiempo.

Una cosa particular en esto. Muchos soldados desertores de Quezada á pedirle á Rosas la gracia de que se les pasase á otro Reg.^o: que mas bien querian morir (*fusilados*) que continuar con aquel tigre.

Parece que conociera el anonadam.^o a que va reduciendose su poder por su política justa y enérgica como él dice. Ha puesto en libertad no solo a los presos que él decia por causas políticas sino tambien a otros por causas criminales aquí y en la campaña; Individuos que se estaban procesando en esta por robos calificados y asesinatos por *gracia* puesto en libertad! Todo hasta la equidad la entiende al revez este barbaro.

/No me extenderé sobre otros pormenores que ahora recuerdo por que no son de importancia.- Tal vez con la precipitacion con que escribo esta se me olviden algunos que lo sean. [f. 5 vta.]

En lo general está muy manso este tigre, con sus inmediatos dependientes. Pero a veces se pone con la luna a trabajar, y entonces pobre el que no se humille mas que una culebra. El día antes que fuese yo a su llamada a la quinta me cuentan sus escribientes numerarios que les hechó una ronca que los dejo yertos. Llegó hasta a decirles que los habia de hacer *degollar* palabra que otra vez fué repetida en la Gazeta por su eco publico, hablando de los Unitarios, y que está siempre en la boca de sus satelites principalm.^e de Mariano Maza, y Salomon.

Esto es muy reservado. Solo las cuatro paredes de su

trono lo oyeron. Cuidado amigo, no me resulte compromiso. Puede publicarse dandole con su brillante final el colorido que debe tener: p.^o el modo como se ha sabido siempre debe mencionarse adulterandolo por supuesto con arte de modo que aparesca verosimil. Por ejemplo este degüello y lo mismo otras cosas podrian suponerse sabidas por uno de los suplicantes que estaba junto á la ven/tana de su cuarto.

[f. 6]

En otro momento de mal humor despues de haber estado jugando con Eusebio, lo hizo poner en el cepo de campaña en una noche fria a la intemperie.: por empeños de Manuelita lo soltó. De esto se ha conversado en la Sociedad.

Del Coronel Ramos hace confianzas de importancia. Entre este y Ramiro se turna el capitaneami.^o de la Guardia de 10, o 12 hombres que tiene en su casa de noche. Son (*estos*) sus sirvientes: estan muy bien armados: bien pagados. A Rodriguez le ha dicho enojado que no vaya por alli mas hasta que él lo llame, por que junto a sus ventanas del ([otro]) lado de la calle decia a otro que era muy justa la causa con los franceses, p.^o que el pueblo estaba muy pobre, y el tirano lo oyó.

Cuando se enoja los echa a sus Edecanes al carajo y a la punta que los parió; p.^o esto que cualquiera se lo impondrá no es bueno que vea la luz publica por la dificultad de saberse de otro modo que estando a su lado. Asi hay otras cosas de que no se puede hablar: tengo vg. en mi poder el comprobante de un rasgo de tirania domestica, mas no se lo puedo revelar sin compromiso. Cuando /llegue la ocacion lo verá todo el mundo

[f. 6 vta.]

El Coronel Baliija va a partir para Entre-Rios. La mayor parte de su regim.^o es de criminales. Se dice también que irá con él Lavalleja, con un resto de tropa de Oribe.

Guido debe salir dentro de poco a Bolivia con instrucciones para celebrar un tratado sobre arreglo de límites, y comercio. Deben salir tambien Ministros p.^a

Chile y Perú. Así lo anuncia Rosas a las Prov.^s: p.^o creo que no sucederá por decirse que en Bolivia habia una reacci3n favorable

En Patagones ha habido una sublevacion, fué sofocada y los autores fusilados, segun un parte del Comandante.

En el mismo punto hubo dias pasados un gran trastorno de miedo de los Franceses. Se habian ([...]) avistado uno o dos buques Norte-Am.^s: se creyeron fran.^s y pensando que irian a desembarcar toda la poblacion se movio con sus ganados y bienes de toda clase

([Una observacion]) Cada vez que viene el Paquete Ingles, dicen, se va a levantar el bloqueo.- Esta ultima, hizo correr Mariño que venian instruc.^s al Mi/nistro para no reconocerlo sino en el puerto princial de B.^s Ay.^s, y no en la Ensenada, Baradero &

[f. 7]

Las miras de Rosas me pide V., sus esperanzas, sus recursos: Sus miras son conservarse; a esto, no al bien de la patria se dirijen sus intentos, y para ello quiere acabar con los Uni'tarios es decir con los que son patriotas. Sus miras puede cualquiera descubrirlas, por que en lo reservados de sus comunic.^s no hace sino tratar en consonancia con las ideas que todos le conocemos. Que! Mas perversidad en sus intentos, ([no]) es posible encontrar? Ni puede quitarles el velo en lo privado con que en publico los encubre, que es el bien del país.— Sus esperanzas— Los Ingleses: mas creo que esto es aparente, para engañar al publico: bastantes desengaños tiene ya. No puedo hablarle cosa de valor sobre sus medios: tambien son conocidos: y yo los creo sales que á continuar esto mucho, él por si mismo se habra venido abajo de marasmo.

A Gaitan se le registraron las cartas que trahia y se indagó sobre las sospechas que se tenian de él, lo creyeron inocente, y lo dejaron. Hubo personas prudentes que aconsejaron al Juez no precipitarse su juicio, y así nomas, como lo habia pensado, por leves sospechas,

[f. 7 vta.]

no lo remitiése a Rosas con la clasif.ⁿ de conductor de comun.^s de los Unit.^s y espia, p.^r que tal vez tendria que arrepentirse de haber perdido un inocente.— Entre tanto amigo mio, casi me ha comprometido ([..... Gaitan]) .quien lo creyera? la misma familia de Gaitan. ¿Y como dira V.? Dejemos esto: lo que habia de interesante ya lo hize, darle aviso exponiendome p.^a q.^o si era cierto huyese, y sino procurara justificarse antes de venir. Tal vez no se me agradece mi buena intencion y mi buena accion tambien! lo siento: p.^o tal vez tambien esto no es un fenómeno.

[f. 8]

Amigo querido: ya vé V. que soy franco, que soy patriota y que no tengo escrúpulos vanos He pensado si algo sobre lo que hago con escribir a V. todo esto, y con tranquila conciencia lo hago. Yo no traiciono áhora a Rosas: ninguna fé le tengo prometida, ([pero]) de ser su esclavo, es 'decir federal en el sentido que el toma esta palabra /No decir uno su opinion con franqueza á hombres que al saber que no es favorable a su persona le harian sufrir es cosa muy natural: confiarse de los hombres en el concepto de que son amigos, cuando no tienen libertad p.^a decir que son sus enemigos, cuando les ponen pistolas ([para]) (habla metafóricam.^e) p.^a que digan que son sus devotos: es una imprudencia: una necedad; una bestialidad. Decir p.^s si uno es descubierta que es traidor es decir lo q.^o se quiere. Y yo me hago el juicio que uno no debe curarse de esto. No traiciono p.^s a Rosas por ahora. Pero tengo formado el juicio de que sirviendo yo á la Patria en mi esfera humilde, descubrir a los que la traicionan, la roban, la asesinan, no es ser traidor. Mas aun, que engañar a estos traidores para servir asi, *cuando es necesario*, a la patria, no es ilícito. Asi es que estoy por engañarlo, hacerme el "federal" para descubrir mas, y servir mejor: deme su opinion. Le prometeré si, entre tanto, que yo na/da gano. Como no adulo nada se me da a pesar de que echo

[f. 8 vta.]

la yel trabajando. Voy á pedirle una anticipacion por que tengo necesidad, y tal vez se me niegue.

Cuando comenze a escribir esta no tenia papel de carta, despues la continue nomas contando con que V. no se fijara en esto.

Mr. ([Jhon]) John sera el titulo a quien dirija p.^a escribir a V. Deme a mi el de Mister Henry.

Agradesco los diarios que me manda. Andan circulando.

Disponga V. de mi sincero amigo y hermano en la Patria que su felicidad desea—

Yo E.

11.984!

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Papeles de Frías. Borrador manuscrito. N.º de inventario 10647. Papel con filigrana, formato de la hoja 21 x 15 cm., letra inclinada, interlíneas 5 a 7 mm., conservación regular, está un poco deteriorado por la polilla; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado; lo entre paréntesis () y bastardilla está intercalado; los puntos suspensivos señalan lo ilegible.]

[Carta de don Avelino Balcarce a don Felix G. Frias con informes sobre movimiento de tropas bajo el mando de Lavalleja y distribución de publicaciones. Referencias a Rosas.]

[Buenos Aires, marzo 26 de 1839.]

lt. 1] /S.^r D.ⁿ Felix G. Frias.

Buenos Ay.^s Marzo 26/839.

Querido Felix.

Melchor Gil me ha encargado con mucho empeño le remita las dos cartas adjuntas, no se q^o tendrán de tanto interes, probabem-^{te} es alguna gauchada de él.

Me he alegrado mucho de saber la parte q^o ha tenido en las fiestas de la declaracion de la guerra al tirano de esta, ojala no se quede en estas solamente, la funcion, pues seria el mayor chaseo q^o les podria pasar á los q^o le han comprometido como V.^d y demas amigos.

No hay aqui nada particular q^o poder avisar a V.^d Sé asegura q^o el primero de Abril dá Rosas una administia (sic) á todos los q^o estan fuera por opiniones q^o se ([su]) fie de sus palabras).

Lavalleja sale hoy para entrerios con el resto de los oficiales q^o trajo el Presidente ambulante de esa. No lleva sino trescientos cincuenta hombres, de estos como sesenta presos q^o ayer sacaron de la carcel, esto es lo cierto que a pesar q^o quieren hacerse ([se]) creer q^o llevan de 800 à mil hombres. El q^o los ha estado disciplinando /y va tambien en la division es el coronel Delgado (alias Balija).

lt. 1 vta. 1

Recibi por mano de D. F. G. como unos treinta ejemplares del grito argentino. Despues conseguí de otros algunos ejemplares mas q^o he distribuido en varias pulperias en q^o se reunen los soldados de civicos y rabelo y el seeto lo he mandado al campo. Los soldados hablan cada dia con mas libertad segun me dicen los q^o andan entre ellos y serviria de mucho á mi parecer si pudieran mandar V.^{ds} un papel dirigido á ellos solam-^{te} con promesas ó lo q^o les parezea. Puede remitirme lo q^o quie-

re p^a distribuir (se entiende por mano segura) q^e tendre el mayor gusto en hacerlo.

Hagame el gusto de decirle á Miguel q^e he sabido hoy de mis hermanitas q^e siguen muy buenas. Que su tia me encarga (*le diga*) no piensa en venir q.^o á la verdad seria el mayor disparate. No le escribo porq.^e no hay nada de particular q.^e decirle. Que no olvide los encargos q^e le hacen en mi carta del 14.

Que siga V.^d bien en esa trabajando por la libertad como hasta aquí y q^e me ocupe en cuanto crea puedo servirle es lo q^e desea su

amigo affmo

Avelino Balcarce

Señor D.ⁿ Felix G. Frias

Montevideo.

[f. 2 en
blanco]

[f. 2 vta [

14. G. G. G.

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Papeles de Frias. Cartas de los conjurados de 1839. N.º de inventario 10690. Original manuscrito, papel común, formato de la hoja 26 ½ x 21 cm., letra de Avelino Balcarce, interlíneas 5 a 11 mm., conservación buena; lo indicado entre paréntesis () se ha'á testado, lo entre paréntesis () y bastardilla está intercalado.]

[Carta de F. a B., con instrucciones.]

[Montevideo, marzo 31 de 1839.]

/Montevideo Marzo 31 de 1839—

[f. 11]

Querido B— Diga V á nuestro amigo E.— (que ya sabe V. quien es— el que me escribió la carta larga) que si hay algo de importante que comunicarme (que habra sin duda —que le entregue á V. la carta— V la dará á Luis ({... }) el amigo de Miguel... n— Es preciso andar vivo— No escribo á V. mas porque no hay tiempo— he recibido su carta y la de los otros amigos— Creo q. sigue todo bien— Despues le escribiré á V. una

larga carta. V. escribame tambien— á nuestro amigo el padre de Viturino todos mis recuerdos que me escriba— entregue V— la carta al mismo Luis— Despues le mandaré papeles—

Su amigo

F—

[f. 1 vta.]

/A Luis diga V. que entregue su carta al Sor Dorr que eres Consul Norte Americano— y si esto no esta al hermano D. Eduardo para que este las dirija á Miguel Irigoyen en casa de D.^o Miguel Marin— previniendole á Luis de parte de Miguel que por este mismo conducto puede escribirle lo que quiera— y que recoja del poder del Sr Dorr un cuadernito del manifiesto de Corrientes que va para él entre las Gazetas ([del]) remitidas á Dorr— Adios— Valor y esperanza!—

[f. 2 en
blanco]

[f. 2 vta]

/SorB

12.000

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Papeles de Prias. Cartas de los conjurados de 1839. N^o de inventario 10692. Original manuscrito; pa; el con membrete en relieve, formato de la hoja 26 ½ x 21 cm., letra de F., interlíneas 15 a 20 mm., conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado; los puntos suspensivos entre paréntesis ([]) señalan lo testado ilegible.]

[Carta de Juan Frias a su hermano Felix G.]

[Buenos Aires, abril 17 de 1839.]

/Buenos Aires Abril 17. de 1839.

[f. 1]

Señor Don Felix G. Frias

Montevideo

Mi Querido Feliz: tu favorecida fha 4 del presente he tenido mucho gusto al recibirla, y enterado me contraigo á contestarla.

Sombrero, supongo que lo habras recibido y que habra salido á tu gusto— Baul: aun no ha venido, yo siempre que veo al hijo del Señor Andrade le encargo escriba á su Padre que me mande el baul, lo mismo encargue á Cané cuando se fue, ahora que piensa venir la familia de Capdevila voy á encargarme á ver si te lo pueden traer en sus carretas— en el momento que venga te lo he de mandar.

No dejes de escribir á mamita á la Señora de Calvo, siempre que le he dado ([tus]) espreciones de tu parte, me encarga te las devuelva. Da muchas espreciones de todos nosotros á mi tío Lopez. Puede que dentro de poco me anime á dar un paseo por esa— Es cuanto dicen: tu hermano

Juan Frias

18.

He recibido tu comunicacion una por Acevedo y la otra por un buque de Manuel: la parte para Angelis en el momento fue entregada lo mismo la de D Matias Irigollen— tu baul hago todo lo posible para que me lo manden --y tan pronto como lo tenga te lo mandaré: Pepe va a hacer la nota que le pides y tan pronto como este te la mandaré lo mismo digo por la de Diego Arana—

Tuyo *Juan Frias*

[f. 1 vta.]

Mamita /no te escribe por estar un poco enferma de la cara pero me dice que en otra oportunidad lo hara lo mismo para mi tio Lopez

Vale

[f. 2 en blanco]

[f. 2 vta.]

/Señor D. Felix G Frias

Montevideo

44.096

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Papeles de Frias. Cartas de los conjurados de 1839. N.º de inventario 10693. Original manuscrito, papel con membrete en relieve, formato de la hoja 26 x 21 cm., letra de Juan Frias, interlíneas 9 y 10 mm., conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado.]

[Carta de V. Alsina a Felix Frias.]

[Abril 23.]

[f. 1]

/S.^r D.ⁿ Felix Frias—

Mi am.^o

Va un paq.^{te} p.^a Fisher y otro p.^a Fiola. Dejo á su celo el encargar su entrega— Van tambien 46 del n. 15, y 67 del 16 para V.d.

Sirv.^o V.d. mandarme decir si podré mandar una carta por el conductor q.^e V.d. tiene, algo volum [in] osa, p.^a mi suegro el D.^r Maza, y ademas dos onzas de oro p.^a el mismo—

De V.d.

S.S.S.

V Alsina

S/C.

Ab.^l 23—

[f. 2 en blanco]

[f. 2 vta. en blanco]

/Van ademas ([70]) 14 del n. 13 y 45 del n. 14—

S.^r D. Felix Frias—

12.004

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Papeles de Frias. Cartas de los conjurados de 1839. N.º de inventario 10694. Original manuscrito: papel con filigrana, formato de la hoja 26 x 20 cm., letra de V. Alsina, interlínea 11 mm., conservación buena.]

[Carta de B. a F., por la que se reitera a disposición del movimiento y transmite su impresión sobre el estado de ánimo imperante.]

[Buenos Aires, abril 26 de 1839.]

B.^s Ayres Abril 26 de 1839

[f. 1.]

He recibido tus cartas del 8 y 17 del presente, la primera, estando con el pié en el estribo p.^a las Conchas donde he pasado 15 días deliciosos con el padre de Viceturina, preparándonos por todos los medios posibles á la grande empresa. Fusil al hombro y hambre y sed y agua, fango y espinas hasta la cintura ha sido en esos 15 días nuestro almuerzo, comida y sena y cama— hemos cazado á todo cazar y por lugares tan enmarañados y difíciles q^e dudo haya otros en toda la república— La segunda carta la recibí ayer á la tarde, apenas bajado del caballo; y ahora q.^e son las diez de la mañana ha venido el gordiflon todo fatigado diciéndome que el paquete para esa sale dentro de horas; y he tomado la pluma y puestome a escribir como un escomulgado sin tener qué. Pero en fin converso contigo y el demonio que me esta arañando el corazon se apasiguará un poco p.^r este medio— He estado con E. y C. te contestarán pronto á la última. Por /ahora no pueden hacerlo por el tiempo q.^e apura. He cumplido todos tus encargos. No griten tanto y traten de obrar mas, ó griten mas fuerte y de un modo mas eficaz con mil demonios. Apénas creas que puedo servir de algo en esa ó esta dimelo y de un brinco cuando ménos lo pienses estoi allá. Me hubiera ido por la corbeta Brasilera pero á qué carajo habia de ir! Si en el egército necesitan un pito, yo toco un poco la flauta, como sabes; si un porta cartuchos, lo haré medianamente y trataré de hacerme sordo á los confites; sobre todo, si necesitan un soldado, me siento fuerte, agil y bien dispuesto á serlo y ademas he visto en estos últimos días que no he olvidado el oficio y he volteado gallinetas como quien voltea naranjas en este

[f. 1 vta.]

[f. 21]

mes que no es escaso de ellas; y tambien hay la ventaja de que un hombre es mas /grande q.^e una gallineta y el juego algo mas caliente con hombres q.^e con pajaros. De vera y con toda la formalidad de que soy capaz si soy util llamarme y vuelo. Ni vayas á estrañar que no te hable de otra cosa q.^e de palo y balas, por que debes estar persuadido que los tiempos de otra cosa se han pasado ó no han llegado— Ahora mismo podria incluirte algo para publicar, p.^o todo esto me parece tan frio, tan despegado, tan fuera de propósito que me parece imposible que no dé vertigo Solo verlo, como á mi me pasa: ni es ([el]) tiempo del duelo ni de ([lo]) los cánticos de alabanza y victoria. Cuando el enfermo está en peligro, observalo por Dios, nadie habla, todos se mueven y obran. Solam-^t cuando está de [...] do y cuando ya no le restan sinó minutos de vida es que se oye la melancólica campana de los catolicos y ([el]) la sorda voz del sacerdote. Si sana, lo contrario. Nuestra patria esta bien lejos de una y otra /cosa. ¿De que serviria que yo sentado á las orillas de nuestro idolatrado rio, levantase hasta vosotros un grito profético y de esperanza? Los hombres nuestros han perdido la fé y no tienen esperanza. La pluma ha sido ajada, vilipendia (*da*) y escupida por ellos; solo la evidencia de las cosas, la fuerza de los acontecimientos, puede moverlos. Te lo digo lleno de tristeza, por que es cierto, evidenti-simo; lo veo todos los dias y la rabia me ha hecho morder el labio mas de una vez. A Dios, abraza mui fuerte á . . . V, y f. . . tambien á Juan. Recibe la mano de tu hermano, quiera Dios q.^e alguna vez te la dé bañada en sangre; tengo mas sed de ella que Hand'Islande (perdon por el recuerdo del heroe de mi romance en ocasiones como estas)

[f. 2 vta]

B.

P. S. He sabido que tu favorita Adelina ó yo no sé como— la mas linda, la rubia de las hijas de Escalada se ha casado con Arriola. Piange povero F'.

11968
[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Papeles de Frias. Cartas de los conjurados de 1839. N.º de inventario 10658. Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 26 x 20 ½ cm.; letra de B., interlineas 10 y 11 mm., conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado; lo entre paréntesis () y bastardilla está intercalado; los puntos suspensivos así se hallan en el original, y los puntos suspensivos entre corchetes [...] señalan lo ilegible.]

[Carta de un conjurado a otro comunicándole la divulgación de Buenos Aires de noticias sobre sucesos en Entre Ríos.]

[Buenos Aires, abril 29 de 1839.]

/Buenos Ay.º Abril 29/839.

[f. 1]

Querido Compatriota

Acabo de recibir en este momento su apreciable carta del 26 en q^º me comunica los sucesos del Entre Rios con seguridad— No hace cinco horas y ya lo sabe todo el pueblo por medio de los muchos vagos q^º tenia en mi casa— Que siga así, y la libertad de nuestro país se consigue.—

He recibido cuanto me ha mandado V.^d y le he dado el destino q^º se debe, en compañía de B cuya carta adjunto— No hay nada particular q^º decir á V.^{ds}

Viva la patria
Muera Rosas—

No tengo conducto seguro ahora por eso van estas per laSeré mas largo en otra— No diga quien es quien le escribe á quien reciba estas p^ª entregarselas—

/S.^r D.ⁿ F. Brougam.

[f. 1 vta.]

11.991
[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Papeles de Frias. Cartas de los conjurados de 1839. N.º de inventario 10697. Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 26 ½ x 20 ½ cm., letra inclinada, interlineas 8 y 9 mm., conservación buena; los puntos suspensivos señalan lo ilegible.]

[Carta de E. a E. S. M. G., con referencias a Rosas y a delaciones habidas.]

[Buenos Aires, abril 29 de 1839.]

[f. 1]

/Buenos Ayres Abril 29 de 1839

Hermano mio— queridísimo V.— Salgo en este instante a comer: y por aprovechar la oportunidad ([dejo de hacerlo]) para contestar á su apreciable del 25 del que corre. Tengo el sentimiento de no contestar por ahora á las preguntas que M me hace por falta de conocimientos. Procuraré despues tomarlos en lo posible y le contestare en otra lo que pueda. Rosas mira como una utopia o al menos lo aparenta asi todo lo que se hace aii. Tal vez no haya hecho todavia el plan de Campaña. Si asi fuese espero verlo por que me lo proporcionen. “El hombre” como lo llaman los federales es muy reservado y en cualq.^a situacion hay dificultad por saber algo bueno: que para saberlo todo hay imposibilidad.

Agradeseo a V. las expresiones congratulatorias con que me honra. Esté V. seguro que yo siempre he de hacer lo que pueda poco ó mucho, aun cuando tenga grandes reveses nuestra causa, pues siendo esta la misma siempre, no se debe dejar de servir— Le agradezco tambien los diarios. Creo que seran bien repartidos. Se que se sabe en esa ([que]) en lo de Pinilla y Rey. . Cuidado mi amigo. Cuidado no se sepa... Ay tienen muchos traidores. Se estan descubriendo aquí muchas cartas. Algunas se han publicado. Que infames! nada respetan. Piden las cartas a los pasajeros, y estos tienen la bajeza ó cobardia de entregarlas.

No tengo por ahora mas que decirle, considereme siempre por su amigo affmo— y viva la Patria— viva la Libertad, mueran los tiranos.—

E.

Se me olvidava: por falta de proporeion no comuniqué a V. una cosa que puedo haber de mucha importancia. Pero ya no seria util saberla. Se le paso su tiempo.

E.

[f. 1 vta. y 2
en blanco]
[f. 2 vta]

/Sor

E. S M. G.

11.982

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Papeles de Frías. Cartas de los conjurados de 1839. N.º de inventario 10696. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 25 x 20 cm., letra de E., interlíneas 5 a 8 mm., conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se ha'la testado; los puntos suspensivos entre paréntesis ([...]) indican lo ilegible.]

[Carta de B. a George, con noticias sobre diligencias realizadas. Expresa la consternación y el abatimiento causado por el conocimiento de los sucesos de Corrientes. - Nota de C.]

[Buenos Aires, mayo 6 de 1839.]

/Buenos Ayres 6 del Mes de los libres/839—

[f. 1]

A las 5 de la tarde—

Mi buen George: A las 12 de hoy he recibido una carta tuya del 27 pasado, junto con unos nacionales p.^a E y C: se los he entregado á C. p.^a q.^o los ponga en manos de E: tambien le he dado cerrada la carta p.^a el ultimo. A C. le es mas fácil ver hoy á E. q.^o á mí, por esto le he dado la comision. Acabado de comer en este instante y he recibido una de C. p.^a tí q.^o te incluyo. Ha quedado en traerme ántes dela oracion, alguna de E.; si puede y quiere escribirte.

Sabes que con el mayor dolor tengo que decirte q.^o aqui todos están en el estado mas deplorable de abatimiento y abandono? Pues no hay cosa mas cierta, querido a([g])(m)igo; y es preciso confesar que, si no están completam.^{tes} disculpados por los últimos y recientes caontechu.^{tos} de Corrientes, al menos casi no hay derecho

p.^a cesigirles otra cosa, cuando por una parte ven movimiento y energia y por otra apatia, division y rendimiento completo. La declaracion de Ferré es la infamia de las infamias; pero por eso es ménos cierta? Deja de mostrar por eso, q.^e la divina causa, á que pertenecemos, cuenta con un auxilio ménos? Deja por eso de ser /un baldon eterno p.^a los patriotas de esa el abandono y sacrificio de los infelices p.^o honrados correntinos de Pagó^o Largo^o? Pues bien todas esas cosas, toda la conducta de Vds. ha producido el mas desgraciado efecto en los ([miserables]) hermanos que me rodean

[f. 1 vta.]

A las 7 de la tarde.

Nuestro escelente A. me acaba de entregar la deseada tuya del S. E. se separa en este momento de mi. A las 5 de esta tarde ha podido leer recien la tuya del 27. Le es imposible contestarte en este instante: lo hará sin embargo en la proesima oportunidad. A las importantes preguntas que tú le haces, dice que no puede contestarte sinó por congetura. A pesar de todo lo hará del modo mas cierto que pueda y pronto. E No ha podido ni siquiera leer tu carta del 3 y la acaba de dejar en mi poder hasta mañana: el tigre lo espera. Por la Eufracia te hemos escrito todos. Entregué bajo un solo sobre (*G. E. Brougham*) las nuestras al natito F.^r que las dirigió á esa bajo cubierta de Gall. Te agradezco la oferta q.^e me hace de ocuparme en caso necesario. Creo que no la echarás /en olvido. No me vuelvas á poner protestas de *no desistir* & Si algun instante hubiera podido dudar en lo mas minimo de esto, me habria costado á Monte. à nada mas q.^e escupirte en la cara. Tengo á C. à mi lado y le cedo el lugar p.^a que te ponga un renglon. Hacen algunas horas q.^e me entregó una p.^a ti q.^e no puede ir ahora. A Dios. B

[f. 2]

Mi querido amigo. Salud y consti Recibi la suya de Mayo 3— Honor á V. q piensa morir p.^r la causa de la

libertad— Nosotros no seremos tan felices— El patriotismo de E. inalterable— No escribe p.^r falta de oportunidad— En otra ocasion satisfara à lo q exige de el la Patria y la [...] No lo dude V. amigo mio como de ntra decision, de ntro odio inmortal al tirano— y de la amistad de su invariable—

C

11. 969

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, Papeles de Frías, Cartas de los conjurados de 1839. N.º de inventario 10678. Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 26 x 20 ½ cm., letra de B. y C., interlineas 6 a 10 mm., conservación buena; lo indicado entre paréntesis () se halla tachado; lo entre paréntesis () y bastardilla está intercalado; los puntos suspensivos entre corchetes [] señalan lo ilegible.]

[Carta de B. a George H. Brougham, comunicándole que el Comandante D. Patricio Balsa se ha comprometido a sublevar el pueblo y partido de San Nicolás.]

[Buenos Aires, mayo 7 de 1839.]

/B-8 Ayres Mes de los libres 7 1839—

16. 11

Mi querido George:

Te incluyo la de nuestro buen amigo. He visto que te remite á mi en los asuntos de S.^o Nicolas. En una de mis anteriores, en la q.^a te hablaba de la larga estada con el padre de Victurina, te daba una importantisima noticia sobre ese punto; p.^o como la supe después de haber cerrado la tuya y casi al tpo. de entregarla, le agregué otro sobre p.^o Juan y á éste le comunicaba: despues, nuestro fidelisimo A. no ([teni]) tuvo por mi seguro el conducto por q.^a te la dirigia, y le quitó el sobre último y asi la remitió. Esto no lo he sabido hasta ayer. A. me ha dicho que ya ayer, te habia remitido el sobre mismo que habia conservado intacto; sin embargo te daré aquí por todo evento la misma noticia q.^a el contiene: “El Comandante del único regim^{to} de Caballeria miliciana q.^o hay en aquel punto, D.^o Patricio

Balsa, se compromete á sublevar el pueblo y todo el partido, á escepcion, de dos ó tres personas q.^e en el acto pondrá presas, si puede contar con un apoyo cualquiera de parte de los ntros.”—

[f. 1 vta.]

/Por ahora nada importante q.^e comunicarte; y p.^a cosas privadas, alegres ó tristes no me da el animo. Fusiles, pistolas, balas por toda fin la barahunda y el desorden y confusión de una noche de asalto es todo lo que me ocupa ([n]). Y a fe que si Vds. no lo hacen una noche de estas, me llevo un pesado chasco.

He dado todas tus memorias y cumplido eesactam.^{te} con todos tus encargos.

B.

P. S. ¿Sabe que el conducto que nos recomiendas en todas tus cartas no puede servir sinó p.^r los paquetes ingleses? Si no lo sabes, sabelo y no nos rompas la cabeza con tu maldito conducto. Por ahora el único q.^e tenemos es el d A. A Dios George: no nos vayan á dejar chasqueados en (*un*) mes como este! Mayo! Con mil demonios, esto es grande. Este solo nombre es la historia de nuestras glorias!!! Quedemonos sin ninguna el año 39 y la habrémos hecho frezca. Adios.

B

No me olvides si hay algo en q.^e emplearme

[f. 2 en
blanco]
[f. 2 vta]

/Muy atrasada

To

M.^r George H. Brougham.

Montevideo

11.940

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, Papeles de Frías, Cartas con los conjurados de 1839. N.º de inventario 10656, Original manuscrito; papel común formato de la hoja 25 ½ x 20 ½ cm., letra de B., interlineas 9 a 11 mm., conservación buena; lo indicado entre paréntesis () se halla testado; lo indicado entre paréntesis () y bastardilla está intercalado.]

[Carta de E. a otro conjurado, con informes varios — Juicio acerca de Rosas y referencia a cartas de éste a Heredia e Ibarra, previniéndolos contra Cullen — Ambiente favorable en el Sud de la Provincia — Recelos y sospechas de Rosas, en especial de Maza — Conducta de Pacheco y otros.]

[Buenos Aires, mayo 7 de 1839.]

/Buenos Ayr.^s Mes de la Libertad a 7/839.

lf. 11

Mi distinguidísimo Amigo.

Antes de todo le copiare dos trozos de cartas q.^e debo devolver en el instante, de un sujeto del Salto.

Mayo 1.^o “Se dice de Indios lo siguiente: que ha llegado un Indio a Rojas ó Campamento, á quien tiene Lagos con una barra de grillos: este dice que la Indiada es mucha: que viene caminando á pie la mas, y otro trozo a caballo, á llevar las caballadas, que la gente que tienen (*yo entiendo que tiene Lagos*) es poca; que él se anima á llevarlos adonde mismo está la Indiada y que sino los lleva, que lo fusilen alli mismo, p.^o q.^e es preciso que traigan mas gente, que con esa no se anima—” “El domingo caminé Miñicia de Areco y Salto, y se dice que han mandado traer gente del Sud: que Lagos dice que mientras no se den dos mil hombres no sale: la fuerza que hay reunida será como de 700. hom.^s edo mas, y tambien han comprado una caballada muy mala— Baigorria, se dice, que viene con muchos Cristianos—”

Mayo 4 ([“Aquí se ha corrido una nueva en una tropa que venia de Cordova: que estan cuidando y empeñados por momentos el golpe por: que sí los Cordoveses no son auxiliados por la de Buenos Ayres seran [perdidos porque estan muy debiles de gente.—]) (Como por descanso tomé el grito N 19, y contenia N. borr.^o) Otra: que la Escuadra Quem.^a se ha retirado de S.ⁿ Pedro con el objeto de hostilizar á S.ⁿ Nicolas y el Rosario.— Otra: de la tropa que tiene Lagos se han nombrado cien hombres p.^a caminar p.^a el Rosario”.—

lf. 1 vta.1

Tengo en mi poder tres de V.: una fha 27 de Abril

otra de 3 del corriente, y del 4 la otra.— La 1.^a la recibí ayer á las 4 y $\frac{1}{2}$ de la tarde lo que sali á comer: la recibí en casa de un Amigo con un papelito de E. diciendome que á la oracion me esperaba B en su casa por la contestacion que deberia ir hoy. Calculando que si al ([recibo]) escribirmela V. no habia recibido mi contestacion a las del 25 de Abril, la habria recibido si posterior.^e no quise dejar de comer p.^r contestarle: p.^s ha de saber V. que en cuando acabo de comer debo ir a la casa de Rosas, so pena de una ronca Mas por las otras dos veo que no la ha recibido: averiguo el motivo por B. y sé que es que el que se encargo de llevarla nunca salio. Me dice B que la ha recojido y mandado hoy por la Eufrasia. Ojala en este momento estén ya colmadas mis justisimas ansiedades. Si, mi amigo, las considero justisimas por que pienso ([que]) (na)turalmente que V. está comprometido á contestar algo al Valiente M; y que no haciendolo quedaria como un niño.. Ya ve V. que yo no tengo culpa en esa demora, p.^o le prometo, que en adelante no dejaré de /escribirle en cuanto oportunidad se presente aunque no tenga mucho que decirle, retribuyendo asi su oferta p.^a mi muy agradable.

[L. 2]

En las 3 procura V. inspirarme valor. Le protesto, se lo juro ante Dios, que este no me falta y no me faltará nunca, por grande que sean los reveses que tenga nuestra causa. Como esta es siempre la misma, sus devotos y servidores deben tambien ser siempre los mismos, —sus Adoradores— sus fieles y arrojados dependientes. Si Satanas encarna en monstruos que por desgracia tienen figura humana, para perseguir a la libertad, y prohibir que los fieles de esta religion politica ejerzan su culto exterior, so pena de muerte; no importa escondidos en las cabañas, metidos en la cocina, en cualquier parte, á manera de los primeros cristianos, debo y debemos todos adorarla, defenderla, y servirla como podamos, La pobreza, el destierro, la carcel, el cadalso mismo, nada, nada me impedirá, y estoy seguro tampo[co] á

V. y a otros patriotas como V. el cumplir con este deber sagrado.— Si en algunos momentos de desaliento, llegase á entibiarse nuestra actividad patriótica, recordaremos los nombres del G M y otros bravos y leales, y con su ejemplo al mom.^o se enardecerá nuestra sangre y continuaremos en nuestros servicios cada uno en su esfera. Si yo no he escrito a V. otra carta que la q.^o supongo habra recibido ya en contestacion a la suya del 25 del p.^o, no es por temor: esto es propio de mug.^s, de niños, o de esclavos: estamos acordes: es por que pocos momentos tengo míos: es por que notenia cosas importantes que decirle: y en fin por que con aquella creí se hubiera llenado un compromiso de contestar algo a M.

[f. 2 vta]

Hoy recién he leído el N 10 del Grito— Se habla en él de las largas cartas que se continúan escribiendo a Heredia por Rosas sobre Cullen. Recién ahora tres o cuatro días han salido. Se han ocupado hasta entonces en la preparacion de los borradores, en agregar, enmendar, quitar &. Yo le dije á V. la vez pasada que la estaba escribiendo: era en borrador, es decir, sacando un borrador claro de otro muy confuso de Anchorena. De suerte que si Rosas hubiera leído el Grito, habria deducido, que habian cerea de el quien lo traicionaba, puesto que no podian saberlo por Santiago. Quien lee los diarios de ahí es Mariño, y como el Gaucho Guarda muchisima reserva, aquel no ha podido combinar y deducir. ¿Y quien sabe si no se ha deducido algo y se espera a descubrir cual es el “traidor” (voz de ellos)? Esto no es miedo, querido, no lo crea. Hubieran esperado la oportunidad que yo les hubiese indicado para esa publicacion, es lo que quería decirle. Por ejemplo dentro de 12 ó 14 dias, podría creerse que tienen esa noticia de Santiago: y seria muy conven.^o que entonces escribiera algo, extenso, y tocante del honor y delicadeza de Ibarra, en este particular; p.^r q.^o Amigo, el tal Cullen es un patriota de los grandes patriotas: ha trabajado y trabaja mucho: Rosas mismo cree que corre peligro la tranqui-

lidad de su despotismo con su exist.^a en Santiago y esta ahora poniendo en practica mil diligencias para su entrega a él ó á Lopez (el de Cordova) que antes solo preparaba, o pensaba. Echagüe y López tambien segundan a Rosas. Y seria un golpe que se cumpliesen los deseos de estos barbaros.

[f. 31]

/Dias pasados salio un Escuadron de aqui no sé de que gente se componía a auxiliar a Lopez el de Cordova. Lo sé de positivo. y para por si acaso estan dadas ordenes para la venida alli de gente de S.^a Luis.

Mañana a la madrugada salen a cañones de a 18 p.^a S.^a Nicolas: y un oficial va a formar con esos y otros que háy alli bateria. Tal vez sirvan en contra de ellos mismos.— No duda que B ó C. le digan algo de S.^a Nicolas, yo le diré solo q.^o ese Pueblo y todo el norte esta muy dispuesto a obrar en contra del tirano; y que si no se ha movido alguno es p.^r q.^o, hay hombres que necesitan estímulos p.^a obrar, y en esto no lleva ventaja el tirano por que él puede darlos. Sin embargo, tal vez este drama se desate, acabando el protaonista Rosas, como Santa Cruz. Hay hombres que se dese [s] peran por pelear en favor de la Libertad.

Por el Sur estan esperando de un momento a otro invasion de Indios. Se cree que ataquen a Tapalquen ó á las Mulitas. Ya estan prevenidas las fuerzas. Lo que tiene esto de util creo que es el que se haga mas facil asi un levantam.^o en la Campaña, distrayendose en Indios las fuerzas que la contienen y reprimen.

De que conductos se vale Rosas p.^a sus comunicaciones. Con esa me dice V. Amigo: dias pasados, que descubrim.^o se perdio por falta de oportunidad de comunicacion o aviso! tres hombres (*bien repagados*) fueron a esa a "*objetos de guerra*" en una ballenera con gran reserva: y yo tal vez completaria el num.^o de 5 o 6 que lo supieran. Pero ya no es tiempo. Hoy recién he sabido que ([ayer fueron en]) salieron en el Paquete que hoy mismo ha /marchado pliegos de este Gobierno. Con

[f. 3 vta.]

seguridad nada puedo decirle en contestacion a esta pregunta ([de foja:]) la casualidad me proporciona uno que otro conocim.^o general como el que acabo de darle, sin details. Seria bueno que se usase ahi la política que aqui de registrar las comunica.^s. Sobre esto tal vez ([ha..]— escriba C. (*quiero decir sobre el registro q.^e aqui se hace*) La necesidad, la justicia de nuestra causa, y tambien las represalias lo autorizan. Creo es el unico: modo de descubrir algo, y tal vez algo grande: por que mi amigo ahi ([creo]) sospecho existen traidores ademas de espías, que es preciso conocer, y reprimir. Una carta muy bien redactada se ha copiado ayer sin firma. Entre otras cosas, dice, que ([... que]) no teme se renueve la lucha antigua para reconquistar la independ.^a p.^o si al menos una muy sangrienta p.^a conservarla, p.^s cree que ya los extrangeros estan dispuestos a obrar. Creo que ya le dije a V. en otra que otra anterior de alla encargaba mucho cuidado a esta admin.ⁿ p.^s sabra que se habian comunicado cosas de las cartas de Pinilla y Reyes. Se copió como p.^a publicarse yo crei que lo iban a hacer p.^o nunca se hizo. Tanto por eso cuanto por otros incidentes q.^e Observé, al escribirse asi de un modo publico a todos nosotros (los escrib.^s) se quiso observar (*lo conjeturo*) si alguno se confundia ó atemorizaba con esto, principalm.^e yo que era el unico q.^e allí las habia escrito la vez pasada. He oido decir a uno q.^e si yo ([no]) era (*el*) traidor, tenia mucha flema, y mas agalla q.^e un dorado. Esta conv.ⁿ en un cuarto inm.^o adonde yo ([no]) estaba fue promovida (hoy) con motivo de la pregunta que hize del motivo p.^r q.^e no se habia publicado como allí se dijo. No pueden proceder contra mi: por que estubo tambien en casa del Ministro y del Gral a quien era dirigida: asi es /que estoy seguro se me observa p.^o mi amigo querido si por muestras de temor y de sorpresa, quieren pillarme se equivocan —Aunq.^e me dijera— V. es un traidor mañana sera fusilado— flema, tranquilidad en mí no mas ha-

bien de ver: y si fuera en alguno de los muchos momentos de dese[s]peracion que tengo tal vez alegria tambien: al menos dejaria entonces de ser esclavo, como lo somos hoy todos los Argentinos.

Con motivo del rumor que aqui corria entre pocas personas de tratados entre Ferre y Echagüe; he procurado saber algo de cierto: nada sé de cierto: p.º sospecho que sea falso.

Los ([G]) (d)iaros que me ha mandado parte mañana p.ª el Norte: seran aprovechados. Se los agradezco de corazon.

No tengo por ahora datos p.ª ellos, p.ª esta carta debe V. guardarla (o quemarla desp.º de hacer de ella el uso necesario)

Respecto a las preguntas qº me hace de parte de M estoy seguro segurisimo que si se las hubieran hecho a la 1.ª notabilidad "federal", al mayor devoto y amigo de Rosas nada contestaria con seguridad. La politica del tirano es muy reservada:— es un area en donde se depositan sus medidas infernales, y cuya llave la presta al que es necesario que la tome no, p.ª abierta vea todo lo que contiene, no Señor, solo aquello que debe ejecutar, lo que es necesario, indispensable que vea y sepa.— Es todo solo él ([y]) lo sabe. Ciertam.º yo me hallo en la posicion de poder averiguar algo: p.º esto no es a mis anchas: tal vez la casualidad; o la suerte pone en mi esa llave para ver algo, no todo, algunas veces, no siempre: pues aunq.º escribo mucho la mayor parte es paja: y euenta que todo lo importante lo sabra V. y por su medio mi Gefe M. No obstante con el deseo de contestar a preguntas tan importantes por resultado de conversaciones con personas de categ.ª fed.¹ y por con/[ge]turas propias le diré.— Tal vez no hay plan de guerra todavia concertado contra esa: No se piensa hacer nada ahi hasta no acabar con los Amigos nuestros de Corr.ª y dejarlo bien asegurado. Si esto es asi, y despues se hace ese plan, tengo esperanzas de verlo como vi el descabe-

llado, barbaro y atroz de la guerra contra Santa Cruz. Rosas tiene aficion innata a la guerra de montoneras. Le he oido hablar sobre esto: le he oido que temía a las bizarras tropas de nuestro querido y valiente M. p.^s eran militares y sus secuaces no lo eran: asi es que evitaba el año 28 el presentar accion; p.^o cree tan buena la que él hizo que piensa con ella buscarse siempre de sus enemigos que son, por que han aprendido a serlo, militares. Creo que teme mucho una insurreccion (*una montonera*): que si la hubiese se moriria de miedo: y sin duda caeria. Lo creo asi p.^s observo que procura precaverla. Sino fuera asi ¿por que tener aqui al joven Ramen Maza que tiene prestigio en la Campaña, que no es negado, y que es hijo de un hombre á quien ya (*no*) mira como del todo suyo? ¿Por que tambien tener al Coronel Valle? ¿Por que adular tanto a Pacheco, consentirle que robe tan escandalosam.^e en la Camp.^a, que con su nombre han aumentado su diccionario los gauchos, significando con pachequear-robar? ¿Por que se apura tanto a contestarlo ahora que él le manifestó cierto disgusto? ¿Por que hacer lo mismo con Ramires? —Por que desacreditar tanto a Quezada de riguroso con la tropa, y abrigar los soldados que se le desertan? ¿Por que encargar sus fuerzas a hombres negados que no tienen aspiraciones p.^s nunca han creido ser lo que son, por ej.^o a Martiniano Rodriguez que en el Sud comanda una fuerza considerable?

¿Por que llevar una correspondencia tan larga, minuciosa con los jueces de Paz de la Camp.^a que son automatatas suyos no hom.^s? ¡Oh! mi Amigo querido ojala no se hubiera descubierta /el pequeño movim.^o del infelizmente Zelarayan! Tal vez ya fuéramos libres si este hombre hubiera logrado tirar un tiro: prender una chispa en la polvora de la Campaña (*demas.^a seca*) vivam.ⁿ irritada ya contra este demonio: el incendio habia sido general: las tropas mismas destinadas a reprimirla habrian declaradose mis enemigos abandonando al gefe

que fuera obsecado. Pero tal vez haya p(r)onto otro Zelarayan (*mas afortunado*) me decia un Paisano muy Unitario y Ojala no sea esto ilusion! He pedido conomic.^s sobre el num.^o de mis tropas & no los he obtenido: no se si los conseguire. Despues he de escribir a V. sobre esto mismo.

Le diré p.^r ahora que creo muy importante que aqui hallan personas de alguna respetabilidad comprometidas a hacer algo; que se busquen estas pues que se les presente seguridad de ([hacer a los]) no ser pilladas sus comunicaciones, y se les comprometa a obrar con algun provecho. Si hubiese aqui adentro un centro de accion en germen que fuera al principio, desarrollandose desp.^s como se pudiese, un centro subalterno si se quiere al que hay afuera, p.^o q.^e se ocupase (*de*) conocer los hombres, moverlos, ó prepararlos a que se muevan en oportunidad, en una palabra, si hubiesen hombres de fortuna y relac.^s arrojados, patriotas, prudentes que levantasen una bandera ocultam.^o de enganche, de reunion de los elementos revolucionarios que existen dispersos, mu[cho] /se adelantaria.

[f. 5 vta.]

Hace 5 dias que vino Correo del Perú; trajo comunicaciones de las Prov.^s que todos creemos sublevadas. Nada se ha publicado, nada se sabe. No le será favorable. Entre tanto no se cansa de mandar, ya de mandar cartas y oficios pidiendo al patriota Cullen.

El Pueblo está sumam.^o aburrido de la miseria y de la esclavitud. Las contribuciones lo que empiezan á exigirse aumentaran el descontento. Todo esto a mas del doble que antes, y los medios de adquirir son cien veces menos hoy que antes.— Esta desesperacion se aumenta al ver la mala estrella que parece presidiera a la causa de su Libertad. Se da una accion en Corr.^s: se pierde se pone en planta una revol.ⁿ en Cordova y tambien se (*cree*) frustrada. El G- M todavia sin ejercito. Tantos hombres argent.^s que podrian ([aun.^o]) (*formarlo*) ahi, estan pasando la gran vida seguu aseguran todos los

que vienen de esa. Por Dios! Que! es nuestro destino ver disiparse todas las esperanzas, y tocar desengaños y mas deseñagos: Que! esta asegurada generacion no gozara un dia siquiera de la libertad que le dió la generacion pasada! Tengo fe en el porvenir: ([con]) todos la tienen: p.^o cuando se acaba este maldito presente, y alborea siquiera aquel? Oh! esto produce ([m]) muchos muchos momentos de desesperacion, de desaliento, de apatia. Yo por mi parte, si pudiera leer en las hojas confusas, tal vez impene/trables de la vida de mi patria, y viera escrito para mientras yo existiese— Esclavitud, ignominia —nulidad— nulidad, aborreciera la mia y quisiera perderla. Pero esperemos: miremos siempre la pagina que da vuelta, con el dia que viene; si no contiene mas que el decreto de resignacion de que trabajemos:— ... trabajemos; yo estoy y estuve siempre dispuesto a trabajar. Ojala pudiera hacerlo con una espada en la mano, de soldado, y de soldado de M. Puede ser que sea pronto.

lf. 6j

A Dios mi apreciable amigo, compatriota y herm.^o Cada dia se me hace V. mas apreciable y digno de imitacion. Lleve mi carta a V. ya que el buen aire de mi patria no lo consiente por ahora aqui— el Grito de

¡ Viva la Libertad! Viva la Patria! ¡ Mueran tiranos! Mueran! Mueran mil veces!!

E

Por esta á mi pesar, si se pillara seria deseubierto. Pero la he escrito asi individualizandome tal vez por q.^o es indispensable. Se la mando por que creo no sera descubierta. Si me equivoco. Que /me sucederia?... No me importaria nada, al menos si estuviera entonces, como ahora estoy.

lf. 6 vta. l

Algunos nombres de personas que tenga que escribir en adelante seran escritos poniendo entre letra y letra un monosilabo.—

Me gusta y siempre me habia entusiasmado su ante
firma y permitame que la imite ([y])—

Dios y Libertad

E

M. 482

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Papeles de Frias. Cartas de los conjurados de 1839. N.º de inventario 10662. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 25 x 20 cm., letra inclinada, interlineas 6 a 10 mm., conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado; lo entre paréntesis () y bastardilla está intercalado; los puntos suspensivos señalan lo ilegible.]

[Carta de B. a George H. Brougham, acompañando otra de C. y pidiendo actividad y decisión.]

[Buenos Aires, mayo 10 de 1839.]

[f. 1]

/B.^s Ayres 10 del Mes de los libres 1839—

Mi buen George:

Son las dos de la tarde y tengo precisamente que entregar esta en este momento p.^a q.^o te sea remitida. Te incluyo una de C. importantísima tal vez: Determinen y contesten pronto. Por su contenido verás que no es cosa de andarse durmiendo, como en el día se acostumbra hacer en todo,— O si ó nó prontito; y hacer lo que se pide con actividad.

No tengo por ahora mas q.^o decirte, y ni humor tendria p.^a hacerlo. Estoy con un esplin del demonio

A Dios: recibe un abrazo de tu

Hermano

B

[f. 1 vta. y 2
en blanco]

[f. 2 vta]

/To r

M- George H. Brougham.

Montevideo.

M. 944

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Papeles de Frias. Cartas de los conjurados de 1839. N.º de inventario 10683. Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 26 x 20 ½ cm., letra de B., interlineas 9 y 10 mm., conservación buena.]

[Carta de B. a George, con noticias sobre la actuación de algunos conjurados.]

[Buenos Aires, mayo 16 de 1839.]

/Buenos Ay-^s á 16 del mes de los libres/ 839—

14. 11

Mi buen George: Te incluyo una de E. Hemos recibido todo lo que nos mandadas, por la Eufracia: (Fha 10.) por ello no tuve tiempo de escribirte sino cuatro letras, ni podia hacer otra cosa, tenia que servirme de la estafeta p-^a enviartelas.— Hemos tenido un gran retardo en la recepcion de las tuyas: el conducto de que te has valido era bueno, las circunstancias eran las malas, y por ellas no debes dejar de seguir sirviendote de él. Esto por una parte y por otra el endemoniado tiempo que hace ha impedido el que C. y A. reciban tus cartas. C. no habrá querido mojarse y yo he estado ocupado en tus mismos encargos y otros al mismo objeto, de modo que no he podido ir a su casa El pobre A. tuvo que comisionarme á mi p-^a recibir todo. El no podia moverse de su casa; su infeliz hermano ([su in]) hace dias qu agoniza Recien ayer á las once tuve en mi poder la encomienda y demas: dentro de un momento iré à verlo. Que buen muchacho es este A, mi querido George! y q-^o mal lo conocia yo! hace los mas importantes servicios como una cosa muí comun; y siempre sonriendose se espone á los mayores peligros. En adelante lo amaré y respetaré como á uno de mis mejores hermanos; ([y]) me ha gustado mucho el elogio que le haces— sigo al pié de la letra tu consejo y te contesto con tu carta por delante. 1^o Me alegro mucho de la seguridad con q-^a puede contar E., nunca he tenido tanto como pareces creerlo. 2^o En cuanto á conductos, acordado: esta va por F bajo G. . . En esta ocasion me ha parecido el mejor. F. es buen muchacho tambien, a pesar de sus pruebas en el café ¿te acuerdas? “eso lo hace un niño, hasta el Señor” ¡Como te reíste! Me parece que te veo.— 3^o Carta larga é importante de E. p-^a

[f. 1 vta.]

el paquete Ingles.— Irá sin falta y si hay importancia, y larguras que comunicarte. 4º “Se obra mucho” Mejor, y si no fuese asi ya era tiempo de darles á Vds. /una buena purga de Leroy ¡Han estado tan estreñidos todo este tpo pasado!— 5º Que ayudemos en todo lo posible y con ardor —lo hicimos, lo hemos hecho, lo hacemos y lo harémos. Lo que hay es que somos unos pobres diablos y por consiguiente nuestros medios no van siempre en razon directa de nuestra voluntad— 6º “Vna hora á lo ménos de meditacion”, ¿por que no me has recetado otra de oracion mental? Diablo! una hora! Bien se conoce que Vds. no estan aqui, que sinó yo vería si hacian otra cosa q-ª meditar. Diganlo por los libritos de la fábrica q-ª tú sabes. Si no tienen siete mil y quinientas mentiras (término medio) no tienen una.— 7º “Si conozco alguna persona de importancia, que la desembuche en el acto y trate de ponerlo en comunicacion &”. Allá va eso!... y allá va esa— D-ª Antofñito Ramirez, anda trastavillando. Estas noches pasadas le dijo á una persona, que me lo dijo á mí y de quien es imposible dudar— “Si mis paisanos vienen sin franceses les abro los brazos” (*textuales palabras.*) Cuando esta última entrada de los Indios, hace pocos dias, ([lo]) le mandó el tigre que saliese en el acto á ponerse á la cabeza de su fuerza. Salió, llegó á Lujan y nada mas y se hizo el enfermo y lo fué á buscar su muger y lo trajo y está metido aqui en su casa. Unos dicen que rodó, otros que se le han *atajado las dos vias (visum teneatis?)* y yo digo que lo que se le ha atajado es la voluntad, y ([el]) por consiguiente el camino de S-ª Andres de Giles q-ª es donde está su fuerza. Basta de bromas; te digo con la mayor formalidad y por q-ª tengo las mas ine/quívocas pruebas p-ª ereerlo, que Ramires se dará buelta como una tapadera, apénas varie algo el viento que corre. Vee si te sirve de algo esto: me alegraria q-ª asi fuese. 8º Quedo enterado en cuanto á las comunicaciones con M. Haré todo lo que esté de mi parte. 9º Por lo que hace á cuidar de mi vi-

[f. 2]

dita, hijo, no está malo el encargo; p.^o las razones en que se funda, maldito si me parecen sólidas. Mi porvenir se lo ha guardado Dios ó el diablo y me estan haciendo muecas con él todos los días uno de estos dos Señores ó los dos juntos, y al fin no me han de aflojar ni un pedasito de él. En el de mi pobre patria no puedo ni podré hacer nada. Todos los días me convenzo mas de q.^o no sirvo p.^a nada vivo— Ergo ver si se hace algo muerto... Tengo y no tengo gana de reirme. 10^o De mi

hermano (alma de cantaro, q.^o eres, has tenido alma de ponermelo con todas tus letritas en la tuya del 10?) sé que está mui bueno. Tengo noticias fresquisimas de él. Está mui disgustado con los de la Asociacion

por que no le han remitido el Codigo & con todo lo demas que le ofrecieron. Si puedes, enviarme un eemplar del Codigo p.^a mandarle. Y si puedes, enviame tambien una carta p.^a él q.^o estoi seguro le será mui grata. 11^o Que quiere que te diga de E.... No soi feliz, y sufro mucho, p.^o en sentido inverso, p.^r q.^o he dejado de amarla, y sin embargo, no puedo determinarme á un rompimiento. Le tengo mucha lástima y un resto de amor. 12^o Dejate de regalos de camisetas &. Te doy muchisimas gracias, p.^o cuenta con q.^o las tengo ya puesta y no buelvas á acordar/te de esto. Solamente te ecsijo el mas fiel cumplimiento en lo que voy á proponerte, si lo aceptas. Todos los años desde el 40 adelante, hasta el dia en que no haya mas de los dos que un cadaver bajo tierra, el dia 1^o de cada año nos regalamos mutuamente tu á mi una camiseta de lana y un real en cobre, yo á ti una camisa y un real en cobre tambien. ¿Quieres? Vee todos los gratos recuerdos que esto nos traerá con el tiempo. Si vivimos los dos hasta tener una familia, el último encargo q.^o haré á mi muger al morir será. “No te olvides de veer á George el 1^o de cada año y llevarle de parte de su hermano B’... Piensa lo demas, tú George, yo no tengo ya gana de hacerlo. 13^o Antes de ahora,

le mostrado siempre todas tus cartas á Vieturino ó padre de V.; p.^o estoy seguro q.^e apreciará mucho tu encargo: le diré con mucho gusto lo que me encomiendas. El hermano ([de]) de E. cuando le di tus memorias, me encargó te las devolviese: en lo demas, como spre. El gordiflon, salió anoche de aquí con un humor del demonio, le hizo montar el picazo D. á las mil maravillas. ¿Te acuerdas lo que le hacias rabiar tu? A Dios George.

Dios y libertad

Tu hermano

B

P. S. Dale memorias, á F. . . dile que le agradezco su carta y que por el pag. Ing. le contestaré. Las cartas es provable q.^e vayan p.^r F.

M. G. 72

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, Papeles de Frias, Cartas con los conjurados de 1839, N.º de inventario 10660, Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 25 ½ x 20 cm., letra de B., interlineas 6 a 8 mm., conservación buena: lo indicado entre paréntesis () se halla testado; lo entre paréntesis () y versalita está intercalado; lo entre paréntesis () y bastardilla, en el original se encuentra entre paréntesis y subrayado.]

[Carta de E. a otro conjurado, con informes sobre las milicias y hombres de confianza de Rosas — Prisión de Duboné — Situación de las Provincias y relaciones de Rosas con ellas, los franceses, el Ministro inglés y Rivera — Otras noticias.]

[Buenos Aires, mayo 16 de 1839.]

[t. 1]

/Buenos Ayres á 16 del mes de la libertad/ 839

Mi queridísimo hermano y amigo:— Tengo en mi poder su mui estimable del 1.^o del corriente, y recibido con ella por B. gritos y nacionales. Los primeros seran repartidos, creo, con utilidad, pues deben ir al campo. Con respecto á los últimos, ó á la revista que los reemplazará, debo decirle que considerando que tal vez le

sea gravoso remitirmelos, si esto es asi, no lo haga en lo sucesivo. Tanto por unos como por otros le estoy grato. Veo por la suya que ha recibido por la Eufracia la mia que habia sido algo postergada por motivos de que los supongo ya enterado por otra de 4 del corriente, y en que le acusaba recibo a la del 25 del pp.^{do}. Ciertamente no era digna deeff. p.^o no podia ser de otro modo, pues no tenia datos p.^a contestar categoricamente á las preguntas q.^o se me hacian. Por congeturas fundadas en las razones que espresé en la del 4, y otras que no espresé por no ser mui difuso contesté á dos de ellas, de un modo que hasta hoy no he tenido motivo sinó p.^a ratificarme, como lo hago. A la fha. no he podido sacar datos del presupuesto del año 39, que se pasó á la Sala en Diciembre del pasado, p.^a contestarle sobre las otras dos. Tal vez V., tenga proporecion de hacerlo ahi. Sin embargo de esto pronto lo haré y le diré el resultado. Un amigo que supongo enterado en esto, me dice q.^o el número de las tropas entre las de linea y las de milicia es considerable. Mas es preciso contar en q.^o una parte de ella no pequeña debe guarnecer los diferentes partidos de esta: de consiguiente un egército que pretendiera hacer mover el Tirano no seria de todas ellas, mucho mas cuando siendo ahora tan frecuentes y perjudiciales las invaciones de Indios, tiene que emplear en contenerlos un número considerable de fuerzas. Debe tambien contarse con el disgusto general de toda la fuerza armada, que tal vez por falta de una combinaci6n acertada no se subleva contra el D6spota y mas a6un con el disgusto, el odio implacable de todo el pueblo. No dudo que los informes de B. C. y otros patriotas j6venes le confirmen en estos mis asertos. Los hombres en quien yo me he apercebido deposita Rosas gran confianza son Ravello, Ramirez, Pacheco, Rodriguez (Martiniano), y Maza (Mariano). Nada debo decirle de los que estan en el Entre Rios. Esos por decontado le son devotisimos y confia en ellos.

[f. 1 vta.]

/Sé positivamente (ya sabe V. que yo trato de averiguarlo todo) que hay órden en toda la costa, que siendo invadido algun punto de ella se obligue á todos los hombres de armas llevar, incluso los rebajados á tomarlas p.^a la defensa. Los extranjeros no tienen este deber. He averiguado y puedo tambien decirle positivamente que cuando se presenta algun soldado, que ha cumplido su tiempo, y no quiere reengancharse, á pedir su baja, Rosas, humillando su cacareado poder, le ruega, le pide por Dios, por las recompensas de plata y ropa que les da en este caso, y por el honor del pais que considera ofendido con las pretensiones de los franceses, continúen sirviendo. Los pobres hombres, sea por el aliciente de la paga, sea por q.^e hay ruegos q.^e son mandatos, y ellos consideran q.^e estos son de esa clase, continuan por lo general. No creo q.^e ninguno lo haga por motivos patrióticos; todos le odian, todos estan fatigados con el peso de su bárbaro despotismo.

Estoy seguro que, como dice Ud., procurará evitarme un compromiso q.^e pudiera serme fatal; solo un medio hay p.^a esto: y es el no individualizarme ni yo ni Ud. en la redaccion de nuestras cartas, como yo mismo lo he hecho principalmente en la del 4. Solo ese medio existe no lo dude Ud.; por grandes precauciones q.^e se tomen p.^a el envio de las cartas, un milagro fuera que nunca se descubriera ninguna: la policia es mui activa. Tal vez B. le dirá lo que ha demorado la recepcion de esta a que contesto. Estaba cereada de espías la casa en que se hallaba el conductor, y fué necesario mucha precaucion. Por fin no fué ineficaz. Mas nada de extraño tendria q.^e alguna vez lo fuera. No crea Ud. por esto q.^e jamas dejaré de escribirle, principalmente cuando haya algo importante, guardando si la precaucion que he mencionado, p.^a burlarme hasta de las casualidades. Para su remisión haré lo q.^e Ud., dice.

Por medios q.^e nadie, ni Rosas mismo puede precaver, y Ud. sabe cuales son, supe q.^e un tal Gonzales, un tal

Macias, y otro cuyo nombre no recuerdo pasaron en una ballenera la vez pasada, á esa á objetos de guerra; iban bien pagos. Lo repito, era ya escusado el aviso, pues era tarde, y no hubo oportunidad de darlo á su tiempo, inmediatamente. Efectivamente, tal vez se hubiera descubierto el estado de los ánimos de personas importantes.

Me han asegurado q.^e por S.ⁿ Fernando, se embarcaron, harán como 6 días, en una ballenera dos individuos que no he conseguido saber quienes eran, con dinero para comprar algunos sugetos en esa. Me lo dicen de positivo: no lo he podido averiguar por mi mismo, pues estando, como Ud. sabe, preso, ya Ud. me entiende, no he podido pasar á dicho partido.

Nuestro amigo B. sabía de otro que vino por S.ⁿ Isidro, mas no sabe designar la persona, por ser hombre que no conoce.

No se nada de Corrientes. Las demas Provincias estan como ántes. Puedo asegurarle que no ha adelantado nada Rosas hasta ahora. Sé que el Gobierno de Mendoza está mui decidido por Rosas. Por cartas sé que ha preso á Dubué y tomadole sus papeles.

¿Qué silencio es el de la Gaceta? me pregunta Ud. No lo sé. Congeturo que sea su origen el no dificultar un avenimiento con los franceses, en lo qué siempre tienen esperanzas, no sé si fundadas, agriandolos con las /asquerosas diatribas que únicamente sabe proferir. Tampoco sé lo del Ministro Ingles. Si Rosas tratará con Rivera alguna vez; no lo sé. Conozco la importancia de este como de los demas conocimientos, y Ud. no puede figurarse lo que me he espuesto por obtenerlo. No se lo diré, por no señalarme en esta, por no individualizarme. Todo ha sido en vano: no he encontrado antecedentes p.^a asegurar nada. Creame Ud., mi querido compatriota: cuando la importancia de algun conocimiento me es conocida, no miro peligros, ni jamas los miraré p.^a servir á mi patria. Sé que se me observa, por tener datos negativos contra mi: no pueden proceder en contra mia, por

[f. 2]

no tener los positivos. No sé si la suerte, ó las precauciones que tomo, no se los han proporcionado.

Guardese Ud. de estos sugetos que voi á nombrarle, pues sé que este Gobierno les manda impresos. Luis Baena— José M. Errasquin— Manuel Portela— Juan Siensa— Manuel Esteves— Manuel Errasquin— Diego Furriol— Antonio Morales— Basilio Pinilla— José M.^a Reyes— Pedro Olave— J. Segundo— Manuel Cue— Ramon Vasquez.

Esta carta, por supuesto, es p.^a Ud. no mas, p.^a Ud. que sé, es discreto, y q.^e, como dice, no me comprometerá.— No me asiste la menor duda

sobre esto.

No pienso que tomará Ud. esto como una delacion. No se trata aqui de castigar á nadie, ni es Ud. autoridad p.^a ello, y repito: esta carta, al menos lo último es p.^a Ud. nomas. Tal vez otras personas, seria peligroso q.^e lo supieran, al ménos con ciertos detalles, pues la amistad que puedan áquellos tener con ellos podian dar lugar á resentimiento y aun al descubrimiento. El obgeto es solo manifestarle un motivo, que reputo justo, de sospechas de esos individuos, y de que no es bueno fiarles algunas cosas que fueran ellos á descubrir con peligro. Si le encuentra Ud. algo de innoble ó poco decente al aviso, que yo no hallo, haga V. de cuenta que no se ha dicho nada. Considere V. que soy su amigo, y su amigo querido, y euide de que no caiga ninguna cosa que parezca siquiera mancha en su proceder que quiere siempre q.^e sea claro como el cristal, como el recto corazon de V.

A Dios, mi querido amigo y hermano. Nunca desconfie V. q.^e yo dege de escribirle lo q.^e sepa de importante. Lo haré sin q.^e se me pregunte, lo haré por que considero un deber hacerlo como ciudadano. Los peligros no me arredran nunca: el buen patriota nunca teme. El mayor mal que uno puede sufrir es la muerte, y esto á veces es un bien. Pero sea lo que fuere ¿No nos han enseñado

¿ á morir por la patria los dignos hijos de ella? ¿ No han prodigado su sangre para conseguir su libertad, nuestros padres? Pues no nos amedrentemos al esponernos, por derramar nosotros, sus hijos, la nuestra p^a conservarla. Tomemos si precauciones p^a evitarlo cuando no es necesario, que esto no es miedo; es prudencia; y es lo q^o yo hago.— Viva la Patria, mueran los tiranos! Dios y libertad.

E.

/P. S.— Los Señores, Zamudio (Eulogio) Reina (Militar) Cabral([zo]) y Salvadores (el menor, militar tambien) se embarcaron el Domingo á la tarde por Quilmes. El viento les era contrario, y habiendolos observado en su retirada a ésa, se embarcó una partida de Fabian Rosas p^a alcanzarlos: lo que consiguieron. Fueron conducidos á la cárcel; y allí se hallan estos desgraciados patriotas con dos barras de grillos cada uno.

[f. 2 vta]

E.

Para George.

E.

11. 687

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Papeles de Frias. Cartas de los conjurados de 1839. N^o de inventario 10667. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 25 ½ x 20 cm., letra de B., interlíneas 6 a 8 mm., conservación buena.]

[Carta de E. a otro conjurado, elogiando a Cullen y reiterando la conveniencia de interceder ante Ibarra, para impedir lo entregue a Rosas — Informaciones varias.]

[f. 1] /Por una larga que me ha mostrado veo que no ha recibido V. todavia la mia (*de*) 16 del corriente. Creo que irá en este Paquete Ingles. En ella le aseguraba, y le aseguro de nuevo que las correspond.^s de extrangeros no se respetan. Le repito tambien q^e es muy interesante se diga o haga algo con el fin de hacer ver a Ibarra lo degradante que seria entregase á Cullen; que no está obligado á esto por ningun motivo &.— Cullen es un gran patriota ha trabajado muchisimo en contra de este hombre; y creo que tiene tanto mas merito cuanto que en la posicion en que sus circunstancias, ó tal vez la casualidad lo habian colocado, no ha desconocido sus fuertes deberes como patriota, al contrario arrostrando todo peligro, por llenarlos se habia puesto una mascara la de Federal. Esto sabe V. lo q.^e cuesta a un hombre de honor: p.^o era necesario y lo hizo. Hoy mismo, lo se positivam.^e trabaja p.^r la caida del tirano.

Le repito igualm.^e: hay en esa hombres ([o]) con quienes es preciso guardar cautela, y cuidar mucho. Quienes son? vista a mi anterior del 16. De algunos le di noticia; ([que]) supe de ellos p.^r casualidad. Oh! mi querido amigo si no se hubiera despreciado mi primer aviso de Pinilla, no se habria movido aqui Rosas a tomar precauciones á que lo han provocado los avisos de este hombre vil y mercenario sobre los preparativos q.^e se hacen en esa. Se sabian ya, como se lo avise a V., por una carta de Edward, p.^o hasta la venida de Pinilla no se hizo caso por el tirano de esto. En Chascomus se están reuniendo las Milicias por D.ⁿ Prudencio, lo q.^e le cuesta mucho: la gente quiere dejar de ser sonsa, Pacheco y Pinedo estan haciendo lo mismo en /sus Depart.^s La vigilancia de las costas está muy encargada &. Afortunadam.^e el Pueblo no esta ya p.^a segundar medi-

[f. 1 vta.]

das de Rosas: y el gran elem.^o proporciona un descuento, su desesperación unida con lo q.^o mucho que creo se hará ahí harán fracasar todos sus planes de conservación.

Un individuo a quien decidí que procurase hacer nuestro a K me ha mandado decir que no duda que peleará por ([k]) nosotros. Hay algunos otros que por su posición pueden hacer mucho en el caso de tocarse a hacer. No es necesario G. los nombre. No siendo Gefes ([no se puede con]) creo que lo interesante es saber que en un caso se puede ocurrir a ellos.—

He hecho mucho por saber si existen las grandes tradiciones de R. y F.^e ([que]) no habiendo encontrado nada donde pudiera saberse, me avanzo á asegurar que no hay nada de eso.

Sé que hay actos en el tirano y su familia ostensorios del gran temor que tiene, por mas que aparenta tranquilidad, y falta de fé en lo que se puede hacer en su contra

Nada sé de las Prov.^a——

([Por el Sur]) De Dolores deben ir cuarenta milicianos ala boca del Salado á reforzar la guarnición que hay allí, segun me han comunicado. Además el Capitan mas inmediato a este Punto hace dias tiene orden de asistir con su gente á cualquier amago de desembarco que haya. Parece p.^s que él tirano temiera algo por ese Punto.— Se tambien que a algunos Jueces de los Partidos litorales han recibido orden de retirar a 10 leguas de distancia /las caballadas bajo grave responsabilidad.— En fin el procura precaucionarse de todos modos, y esto sin duda por que teme. Así tambien se precave o guarda de aumentar el odio que inspira su tiranía, y p.^s ya no ordena tantas prisiones.

[f. 2]

Respecto a moneda se va a ver en barbaros conflictos así que se acabe la emisión en julio. La contribución puede pronosticarse, y ellos mismos lo dicen, no será eficaz. Ya sintiendo en la Campaña inconvenientes en

el avaluo de las propiedades, ya han notado el disgusto q.^o esto produce, y que el q.^o produzca su exaccion resa mucho mayor, y la hara irrealizable tal vez—

Una listita de individuos que le mandé en otra anterior sera completada en otra si V. lo cree útil. Hasta hoy no he podido conseguirlo.

No se fije en el desorden de mis cartas Los dias del 25 durmieron sobre las armas en la costa de S.ⁿ Fernando de 2 a 300 ([0]) milicianos reunidos p.^r Pinedo: estaban muchos muy descontentos. Algunos vecinos se fueron de ese Partido por no tomar las armas.—

El día 20 del corriente se ha publicado una Gazeta de 3 y ½ pliegos.— Entre otras cosas contenia las notas de los diferentes partidos de la Campaña explicando ([los triunfo]) el modo como se han /celebrado los triunfos de Yungay y Pago Largo. Deba advertirle que nada, de la redaccion de ellas es escrito por los que las han remitido. Las han refundido en los tipos entusiastas-patrioticos-federales. Pero, y esto es notable, ¿por que no se expresa en ellas que estas grandes fiestas han sido hechas por orden de Rosas? Pues se positivam.^o que en algunas de las originales se dice cumpliendo con la orden de V. E. he celebrado. & Convendria p.^s fingir una reclamacion de uno o unos jueces de Campaña contra esta adulteracion de lo que ellos han escrito, y contra esa responsabilidad que les resulta de aparecer hechas por sí solos: y publicarla.

[f. 2 vta]

No teniendo por ahora mas que decirle, sin creer por supuesto q.^o haya mucha importancia en lo [que] llevo escrito en esta, la cierro deseando ardientem.^o la pronta terminacion de la Gran Empresa de M y que sucumban p.^a siempre los tiranos.—

Su amigo y h.

E.

N^o 11.985

em., letra de B., interlíneas 8 a 10 mm., conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado; lo entre paréntesis () y bastardita está intercalado.]

[Carta de T. a George Brougham, con informes.]

/S.^{or} D.ⁿ George.

[f. 1]

28,,

El Lanchon que traxo à Supo— y que pagó 250— fuerte. Salió del lugar llamado —Buseo— mañana salen las carretas con alguna carga para dicho Lanchon y vuelve à salir, se deveria hacer lo posible para capturarlo, sin duda alguna, llevará corespondencia.

En este mismo lugar en que se halla el Lanchon llamado —Billoldo— Se está esperando à mas del buque del Brazil, otro de M.^{de}o. llamado el *horon*. No hay duda que hacen leva para la Marina, y en la Gazeta del jueves— hai una partida de 19500. para viveres para la Marina, alguna intención tiene el Gobierno con el brigantin Eloisa.

No hai la menor duda que sacan las armas en la Campaña, hasta las del proprio uso.

La Cavallada hasta catorce Leguas las hacen retirar hasta haora no desconfian del punto indicado, ablé con Pablo Alegre. y segun su conversacion, hasta creen que no havra ya nada.

Dicen seria una Gran temeridad que viniesen al Pueblo, al campo se hallarian haislados y sin cavallos & & /y de todo esto sacan la consecuencia que ya nada an de hacer—

[f. 1 vta.]

antes de hayer, varios de la masorca fueron presentados a D.^a Maria Josefa, quien por medio de su persona varios fueron hechos Oficiales.

A los jueces de Paz, le presentaron la planilla como devian redactar sus felicitaciones

Nada de particular por haora.

28,, a la Noche.

haora mismo hacavo de saber que R... comprò un Lanchon grande llamado— Manuelita y que se está armando el está en Barracas—

Me he visto con *Martines de las Conchas* y me dice que à venido Bernardo Ganzales à decir al Gobierno para ponerse el mismo en seguridad, q. M.^{cl} Pueridon y otros le mandaron á pedir Caffè & &. que les mandaron a decir que contavan con Pacheco. *Victorica*— dice que son mentiras de hellos y que se valen de estos medios para poner La ([dise]) discordia. Este Martines amigo nuestro y principalmente de José Maria Vilela, va à buscar esta noche à B— Gonzalez, para ver si puede saber algo y mañana à de volver à mi casa.

[f. 2] Me hè visto con la Letra O. havia ya tiempo que savia, pero el no tiene mas propoporecion que la de quien vino la primer Carta de V. y muchas /veces es preciso el hir dies veces à su casa para encontrarlo. lo que hace difiecil, por que no es bueno tener tanto tiempo en su misma cartera una sentencia de esta clase.

Sobre La *Eloisa* escribo tambien al C.^{te}, però dele los detalles del Lanchon y de los buques que se estan esperando en el parage llamado. *Villoldo*.

No hay duda que le es prohibido a los Montarases de hir à trabaxar.

Los cavallos en Las Conchas les mandarás ordenes de tenerlos enserados, hasta nueva orden—

Casteli, devia venir al pueblo pero le mandaron un chasque; que se estuviese en su lugar— hombre muy decidido y de mucho partido, pero se teme que R...S no lo haga baxar— ó prender—

Nada mas por haora

Tuyo

T.

a b c d e f g h i j l m n n o p q r s t u y
 - 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15
 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35

At = A sabe quien es.

W = Potosí.

G = Cochabamba, el de la Tronación.

K = Lagad.

A = Manizaba.

B = Guadalupe.

D = Pacheco.

17 de Mayo del mes de Julio

Si hay que nombrar alguna persona de confianza.

hacia, y no quise b. por la Lomber - de firme

N de la figura de esa clave - y me indica

una persona que me indica en adelante.

Lo hay que para todos los puntos en ligeros,

pero la que podría comprender. con una persona
 que de escribir un libro (un fraseo como un libro)
 para el que no haya la clave

12.041

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Papeles de Frías. Cartas de los conjurados de 1839. N^o de inventario 10677. Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 22 x 16 cm.; letra inclinada, interlíneas 6 a 9 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla tachado; la bastardilla está subrayada en el original.]

[Carta de un conjurado remitida a Viturino, pidiéndole informes sobre medios para cambiar correspondencia — Ayuda prestada por lanchas francesas.]

[Montevideo, mayo 17 de 1839.]

[f. 1]

/Montevideo Mayo 17 de 1839—

Querido Viturino— Dejemos los saludos y cumplimientos— Esto es serio— Quiero saber si por el lugar donde yo me embarqué será facil pasar todas las noches, si es preciso las cartas que se entregaron a las lanchas francesas.— Y si te es posible tambien a ti (por medios juiciosos, nada de temeridades) llevarlas desde Buenos Ayres á ese punto— Yo haré que las lanchas esten siempre en el lugar que tú me indiques— Te digo que que [*sic*] quiero que me lo digas claramente. No quiero comprometer tu seguridad, ni tu vida.—

Mis muchas ocupaciones no me permiten escribirte carta de amigo—

Contesta pronto y bien— Entrega tu carta á B, que te entregará esta— No hay que poner mi nombre— Tu firmate Viturino—

La Libertad será es cuanto te puede decir tu
Hermano y Compatriota

11.953

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Papeles de Frías. Cartas de los conjurados de 1839. Original manuscrito. N^o de inventario 10695. Papel con membrete en relieve, formato de la hoja 26 ½ x 20 ½ cm., letra inclinada, interlíneas 13 a 15 mm., conservación buena.]

[Carta de un conjurado, dirigida a George H. Brougham, por la que le hace saber que la cautela y reserva de Rosas, lo inhiben para conseguir informaciones — Refiérese a la censura, violación e incautación de la correspondencia.]

[Buenos Aires, mayo 19 de 1839.]

/Buenos Ayres 19 del mes dela Lib.^d 1839—

14. 11

Queridísimo G.

En tinieblas todavía de las importantes cosas q^e deseamos saber, tomo la pluma, con sentimiento, mas porq^o V. vea que nunca me olvido de V. que por comunicarle cosa de importancia. He dicho á V. en otras anteriores, y quiero repetírselo ahora, que el todo de la política de Rosas nadie puede saberlo, y que si mi posición me proporciona saber lo que otros ignoran, no me proporciona sin embargo el penetrar todos sus arcanos por razón del método que tiene en su administración de rigurosa reserva. Debo asegurarle al mismo tiempo que yo hago lo que puedo; que por servir a la Patria no miro peligros; y que otro en mi caso, estoy cierto, ciertísimo, no haría lo que yo por descubrir cosa importante. Si no lo consigo siempre, si á veces, y no pocas, fracazan mis ([esperanzas]) (*esfuerzos*) en la dura roca de ese maldito sistema de precaución y reserva sin igual del tirano ¿á qⁿ la culpa? Creo que no se me atribuirá a mi: y que ([un]) (*su*) ardiente entusiasmo patriótico no cegará su prudencia, y reconocerá V. esta consideración. Nadie mas interesado que yo, mi amigo, nadie mas deseoso de la caída de este maldito hombre: el bárbaro yugo de su despotismo me toma de cerca, me abruma, me desespera: y yo no puedo avenirme á ser esclavo habiendo nacido libre.

Estando en la Atalaya, porq^o yo estoi en muchas partes, ya V. lo sabe, entiende el porqué, tube oportunidad de veer una carta escrita en ingles de esa por un Amori J. Edward, que tiene relaciones con Lafone ([en forma que hayá habia allí]) á otro de aqui llamado

[f. 1 via.]

Jorge F([ra]) (*ai*) sfiell, que este decia contenia noticias importantisimas y urgentes, y q.^e por lo mismo la iba á mandar á nuestro ilustre descubridor de cartas q.^e no son p.^a él, como la mandó efectivamente. Con la precipitacion con q.^e la ley, advirtiendole q.^e el ingles no me es mui conocido, pude apercibirme q.^e en ella se comunicaba el propósito de Lavalle (aqui es discreto nombrarlo porque si acaso podria descubrirse nuestro geroglifico) determinaba venir con fuerza Argentina y Francesa á B.^s Ayres, tomar la ciudad; y que la campaña, él mismo lo habia dicho, se le juntaria al momento d. d. Si fuera esto cierto, yo pienso que debiendo, como debe tener, el general, mucha reserva en empresas como esta, cuyo descubrimiento es á veces perjudicial, y de cuyo no conocimiento del enemigo se reportan ventajas incalculables, tiene precisamente cerca de él, ó en sus relaciones alguno q.^e lo traicione, ó que al ménos sea poco discreto p.^a hacer correr lo que debe reservarse /Tal vez el mismo Edward. En fin V. puede congeturar, con este conocimiento, mejor que yo aquí; porque puede ver si es cierto, y podria averiguarse á quienes se dirige &. ¡Ojalá fuera cierto el desembarco de Lavalle, de cualquier modo! Oh! entonces comenzaria el gran día que esperamos: el pueblo todo le presentaria su brazo poderoso y á su dirección, sucumbiria en la nada este coloso ya bastante viejo y carcomido por todos sus costados, p.^a q.^a costara mucho derribarlo.

No olvido nada de lo que V. desea saber: pero teniendolo presente no le digo nada, por q.^a nada sé.—

A la seguridad de las cartas:— decia V. que eran inviolables las de los extranjeros. Amigo se engaña V. Una prueba? En la gaceta hay una dirigida á Amstrong.

Lo repito: el sello que la mano sacrilega de Rosas no podrá violar, es el no individualizarse uno en ellas. De consiguiente el autor de ellas es solo lo ciertamente.

inviolable; esto es al fin ([mucho]) algo, y tal vez p.^a mi que estoy á su alcance.

A Dios, mi amigo querido y hermano en la Patria.

Que pronto podamos decir juntos los amigos Vive y viva la Patria y la Libertad! Mueran los tiranos!

Dios y libertad.

[hay una rúbrica]

P. S. le acompaño una nota sacada del presupuesto del año 39— Es tomada por Baratillo yo no lo pude hacer por mis ocupaciones.—

[f. 1 vta. y 2 en blanco]

/Atrasada

[f. 2 vta.]

George H. Brougham Esq.,^{to}

C. British Packet.

Montevideo

11. 987
[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Papeles de Frías. Cartas de los conjurados de 1839. N.º de inventario 10676. Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 26 x 20 ½ cm., letra inclinada, interlíneas 11 a 13 mm., conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado; lo entre paréntesis () y bastardilla está intercaído.]

[Carta de B. a George H. Brougham, en la que se fija una entrevista.]

[Mayo 24 de 1839.]

*/*Mayo 24 á la 1 y 10 minutos del día.

ff. 11

Mi idolatrado George

Acabo de recibir en este instante las inapreciables [sic] tuyas del 22. A tu pregunta contesto por duplicado. Ya en otra lo hago, p.^o tal vez no se me proporcione conducto p.^o enviarla ahora mismo, y te escribo esta q.^o recibirás esta misma noche ó mañana por la mañana ó cuando la recibas. De todos modos, el 25 á las 11½ en el parage indicado estaré; el 26 la mismo;

el 27 idem &. hasta que nos veamos. Hoy mismo veré á V.; p.^o quien sabe si te veré: sinembargo pienso estar en la cita.

Dios y libertad.

Tu hermano

B

[f. 1 vta. y 2
en blanco]

[f. 2 vta.]

George H. Brougham Esq.^{to}

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Papeles de Frías. Cartas de los conjurados de 1839. Original manuscrito; N.º de inventario 10681. Papel con filigrana, formato de la hoja 25 ½ x 21 cm., letra de B., interlineas 10 a 13 mm., conservación regular, tiene los bordes rotos y un poco deteriorado por la polilla.]

[Carta de B. a don Felix G. Frias, en la que describe su estado de ánimo — Narra el homicidio de un peón por el jefe de una partida y la obsequencia de los Representantes para con el Gobernador — Otras noticias.]

[Buenos Aires, mayo 25 de 1839.]

[f. 1]

/B.^s Ay.^s Mayo 25 de 1839—

Quieres mi querido Felix que te escriba una carta larga y bien no lo creerás, me falta ([el]) asunto y en parte voluntad de hacerlo. Política! Y que podré escribirte sobre ella? Casi nada ó nada absolutamente. Reflexiones? Pero te olvidas que hace cuatro años que las hacemos, y ademas ¿es tpo. de reflexiones? Yo digo que nó: hay una admosfera maldita que las ahoga; y despues, el corazon late demasiado fuerte p.^a dejar libre la cabeza. Hechos? Tu sabes que yo siempre he sido de los últimos en saberlos; y tengo hace algun tiempo tan poca gana de oirlos, por que he oido tantas y tan groceras mentiras, que me falta uno p.^a contarte. Pero esperate, tengo dos— Un peon q.^o pertenecia à ([la]) (u)na de las estancias de Anchorena, fué encontrado en el campo; y no sé por que tontera q.^o hizo, ó porque se le antojo á un mayor-

domo, lo prendieron y le anunciaron que lo llevaban á la estancia del Tirano p.^a juzgarlo y castigarlo; él que sabia lo que es la estancia de Rosas y allí lo crucificarían se negó al principio á caminar, al fin despues de haber andado a caballo algunas cuadras; se detuvo, bajo del caballo y empezó á buscar algo q.^e debia haber debajo del apero, era un enorme *facon* que traia. Sintiendo alguna dificultad p.^a encontrarlo y viendo q.^e el otro no estaba dispuesto á dejarlo tranquilo en aquella operacion volvió á montar; media hora despues, bajo de nuevo y repi[ti]ó la misma operacion sin mejor resultado, por las precauciones que tenia q.^e tomar p.^a q.^e su conductor no sospechase la menor cosa. Cuando, viendo q.^e era inútil su empeño, quiso volver á montar el gefe de la partida a presencia de toda ella, le descargó una pistola á quema ropa y lo dejó muerto en el campo; despues continuó su camino mui tranquilo, con direcion á la estancia q.^l gobierna, q.^e es una de las principales de nuestro *amo*. En vano clamó aquel infeliz, pidiendo q.^e lo llevasen al juez de paz si habia cometido algun delito. Todo fué inútil, y la unica respuesta q.^e le daban, era “a la estancia del Restaurador; y en la estancia del Rest. lo iban p. . . . cuando menos á quemar ó desollar vivo por q.^e así lo gastan.

[f. 1 vta.]

El otro hecho es este— La semana pasada fueron citados los representantes por /tres veces consecutivas, p.^a considerar un proyecto de ley sobre contribucion directa. Ninguna de las tres veces hubo número á la cuarta citacion el Presid.^{te} de la Sala añadió— “En la inteligencia que si esta cuarta vez sucede como en las anteriores y los SS. DD. no se reúnen en suficiente número, el Presid.^{te} se verá en la precision de ponerlo en conocimiento del S.^{or} Gob.^{or}, acompañandole una nómina de los SS. DD. inasistentes”. Como puedes figurarte, á (*la*) cuarta vez hubo número y sesion y asistencia completa y carneros en bancos y pueblo mas carnero aun y mas despreciable que los mismos Represent.^s q.^e oiga, vea y

[f. 2]

sufra!!— Se me ha dicho tambien, que, por la Punta de S.^a Fernando, algunos buquesitos han desembarcado unos pocos desertores de la B. O.: uno de estos fue conducido á presencia de tigre, que lo vistió completamente y de punzo, y le dió ademas una corta cantidad de dinero.— El salteador (*ha*) estado en su quinta del bañado, cerca de un mes, sin precaución ni guardia alguna ; Que buena /oportunidad, mi querido hermano, p.^a haberlo arrebatado á los infiernos, ó dandole un puñal!— ([Por]) me ha llegado al alma lo que me dices de Acevedo; p.^o la carta de C. espero que te hará, sinó olvidar, á lo ménos perdonar de mejor corazon una falta, que, te digo con toda franqueza, me parece irreparable. Si lo cuentas no digas por esto de apretarle la mano, al corazon no por que él haya obrado tan mal vayas á hacer tú lo mismo. ¿Que quieres de te diga de la q.^a en otro tpo. era mi vida entera? Nada, sinó que cada dia vamos peor. El amor se ha apartado de ella, tal vez no era una morada digna de él. Todo este tiempo lo ha pasado en continuos viages á la costa, sin otro obgeto q.^o el mero placer de hacerlos. Vuelve de allí y se empeña en asegurarme q.^o me ama, y yo me empeño en no creerselo, gracias a 2 años de continuas pruebas y sufrimientos. Ahora, hacen, 15 dias que no nos vemos, p.^o creo q.^o estará mui contenta y sana ¡esta en la costa!— A Cegita no la veo hace tpo. Hazme el gusto de olvidarla completam.^{te}; no es digna de ti. Creo q.^o estará buena, /porque poco necesita p.^a estarlo de cuerpo y de espiritu; es tan limitado! con tal q.^o tenga á quien poner los ojos languidos y fierros, basta; la coqueteria y falsia le dan vida.== El estado de tu hermano B. es el mas deplorable. . . p.^a que importa? Vengan los libertadores, venga el dia y la gloria, y las tinieblas personales que circundan mi pequeño y mezquino individuo desaparecerán ó dejarán de ser visibles. Todos tus encargos los he cumplido, cumplido he! Tambien los de. . . n. Dale un estrecho abrazo en nombre del pobre B. que te escribe con lagrimas en los ojos.

[f. 2^a vta.]

[f. 31]

Dile que ese abrazo lo reciba como un adios q-ª tal vez será el último. Diles á todos nuestros hermanos que se apresuren, que nos salven. Y yo te digo á ti, mi buen hermano, que si hace falta un poco de sangre p-ª fecundar el suelo de la libertad, la mia no ha de ser la última en derramarse. Tal vez será el primero y único servicio que rinda a mi desgraciada patria! Mi cabeza es débil, (p.º) mi corazon tiene sangre y es lo unico que puedo ofre/cerle Que el sacrificio se cumpla! A Dios, no temas comprometerme, ocúpame, escri[be]me largo y cuantas veces puedas. Lo mismo á todos. A Dios, acuerdate de mi.

[f. 3 vta.]

B.

Se me olvidaba. Abraza á tu tio tambien: dile que lo q-ª hace con tigo se lo agradezco yo; y todos tus hermanos. Apretale la mano en mi nombre. Dile que aqui hay un muchacho de quien puede disponer, y d([ele]) (a)le mi nombre. No deges de quererlo mucho. A Dios.

[f. 4 en blanco]

/Notre ami E. ne m'a pas dit un seul mot, mais je croi qu'il serait très convenable qu'aucun de nos frères ne sache rien, absolument rien, sur l'([e]) auteur des lignes d'E.

[f. 4 vta.]

Votre frère B.—

11.967

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Papeles de Frias. Cartas de los conjurados de 1839. N.º de inventario 10663. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 25 ½ x 20 cm., letra de B., interlíneas 9 a 12 mm., conservación mala, está muy deteriorado por la polilla; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado, lo entre paréntesis () y bastardilla está intercalado.]

[Carta de Felix G. Frias al Comandante de la "Bordelaire", suplicándole haga entrega de una carta al General Lavalle, a la vez que le comunica el éxito de una comisión.]

[Abordo de la "Ariana", mayo 29 de 1839.]

[f. 1] /Abordo de la Ariana Mayo 29 de 1839—

Señor de mi aprecio—

Suplico á V. quiera entregar esa carta al Gral Lavalle— Como lo supongo á V. interesado en la causa de los Argentinos y de ese General, le aviso con gusto que mi comisión ha tenido hasta ahora el mejor resultado—

Soy de V.

At.^o Servidor—

Q B. S. M.

Felix G. Frias

[f. 1 vta. y 2
en blanco]

[f. 2 vta.]

/Monsieur

Le Commandant de la Bordelaire

Lalande de Calan—

Montevideo.

11955

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos, Papeles de Frias. Cartas de los conjurados de 1839. Original manuscrito. N^o de inventario 10698. Papel con membrete en relieve, formato de la hoja 26 ½ x 20 ½ cm., letra de Felix G. Frias, interlíneas 15 mm., conservación buena.]

[Carta de Felix G. Frias al General Lavalle, con informes sobre comunicaciones entre los conjurados.]

[Abordo de la "Ariana", mayo 29 de 1839.]

[f. 1] /Abordo de la Ariana 29 de Mayo de 1839—

Señor General—

Sale el paquete ingles en este momento que son las 11 y a pesar de que escribi á V. una carta à las Vacas, por si está V. en esa ya de vuelta, debo comunicarle que ántes de anoche he visto á mi amigo y he entregado todo—

Las lanchas acaban de salir para el lugar en que esta noche debe ([contestarme]) escribirme, avisándome el uso que haya hecho de las cartas de V— y el arreglo para las comunicaciones, que conseguirá fácilmente.

Esta Corbeta sale mañana, creo que antes de salir habrán vuelto las lanchas con las cartas de B— si no fuera así, yo las esperaré, pues hay otros buques pequeños que deben también salir —y me esperarán—

Nada más de nuevo que ofrecerme a las ordenes de V—

At-^{to} servidor—

Felix G. Frias

/Sor Gral D^{na} Juan Lavalle.

Montevideo.

[f. 1 vta. y 2
en blanco]
[f. 2 vta.]

19.956
[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Papeles de Frias. Cartas de los conjurados de 1839. Original manuscrito. N^o de inventario 10698 (bis). Papel con membrete en relieve, formato de la hoja 26 ½ x 20 ½ cm., letra de Felix G. Frias, interlíneas 12 a 15 mm., consecución buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado.]

[Carta de Félix G. Frias al Doctor de la "Ariana", pidiéndole reserva sobre estadía abordo.]

[Montevideo, junio 4 de 1839.]

/Montevideo Junio 4 de 1839.

[f. 1]

Señor Doctor—

Ninguno de los amigos que van hoy a visitar a Vds sabe que yo haya estado abordo de la Ariana en estos últimos días. Espero, pues, que V. lo advertirá á los Señores Oficiales—

Por este motivo no he ido yo también á manifestar á Vds mi gratitud por el tratamiento amable con que me han favorecido.

Espero con impaciencia algo de Buenos Ayres. Dígane V. si el Almirante ha recibido alguna carta para

ha
Junio

Buenos Ayres Junio 2 de 1829

Querido amigo George

De plauso te diré á Vd. el objeto de esta. Cada mes despues de la venida del paquete ingles, forman en el Ministerio de Palacios Establecer una nota para Avolar las peticiones requeridas por el Paqueta, p.^a pasarla al tigre. Esto ^{ya} ^u ^{sabe} como lo se. El tigre pasa una copia de ella á todas las Provincias. Esto, por supuesto, lo hace cerce cuando lo que le es desfavorable y amplificado lo favorable. Pues bien en una de estas notas se dice; que Rivera me escribió á sus Ministros sobre la necesidad y oportunidad de procurar un avenimiento con Rosas. Me he informado despues no han propuesto nada todavía; al ménos por los medios que están á mi alcance no he podido descubrir la existencia de cosa alguna ya convenida, ó por convenir se propusiera al tigre.

Creo, pues, que la cosa está en estremo. Tal vez los Ministros no aprehenden un proyecto tan vil, tan pierpido y tal vez contrario á la conservación del mismo Rivera. Afortunadamente estos coros son todos mudos y el tigre tan g^o estrepitoso al darrolla. Ya punto sus plumes en contra del tirano, y, como todo bien por dios te espere, con la eficacia que puede resultan de tu oratoria de su talento, de su odio al hombre que debe ser, como lo es, objeto de lazo de mundo libre.

τα τυχιαιστα ολτων πινυροδουκπι υπληρωθρη me
pone por τα ημιποληροφη vesha πυλο en una posicion mas
prentajosa p.^a nuestro intento, p.^a que si la desgracia se prolongase la noche de nuestra desconsolacion me seria suya.
Habrá. Mi querido hermano, yo no sé libre, no puedo decir
nada al ser esclavo. - lo soy como todos mis compañeros que
que están bajo el yugo del tirano, y esto me desespera.
¡Quiera Dios que lo poco que tengo escrito de lo miscom

que hacen otros, produzca el resultado, que degenere
de serlo, y lleguen en su consecuencia pronto el día
feliz en que podamos decir vive la patria, vive la liber-
dad! Va tiranías sucumbiendo!!

Ya no temen tanto los federalistas el obsequio
de serlo; pronto fel manes dectanables Así han ofendido
las precauciones de resistencia y defensa en Javes.

Contra la voz de que anoche 1.º de Junio se
ha desaparecido de aquí, de miilla, y que él ha hecho que
ha traído unos billetes de 50 pesos falsos que han cor-
rido estos días por aquí

Por ahora, no temiendo mas que decirte
cerraré esta deseando a Ud. salud y felicidad y que
viva la patria y muera la tiranía.

Dos y Libertad

Bj

Mi buen Jorge: Junio 5-1839-

No tengo tpo para decirte
que el Cabildo 1.º no ha
ido lab lancha, como te lo pedi,
y que por consiguiersta hasta
ahora no has recibido unas cartas
de la mayor importancia: es-
ta va directamente de la ciudad
de incluye una importan-

firmas de C. e No ha sido
posible que yo mismo te la
entregue Bj

mi— Si tiene V. algo que avisarme, puede escribirme en frances.

Mi casa es en la calle de S.^o Miguel N^o 77. Disponga V. de ella—

[f. 1 vta.]

/Salude V. en mi nombre á todos sus compañeros y disponga de la amistad de

su aten. Servidor—

Felix G. Frias

[f. 2 en
blanco]

[f. 2 vta.]

/Al Sor D.^r de la Ariana—

11.954

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Papeles de Frias. Cartas de los conjurados de 1839. N^o de inventario 10699. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 26 ½ x 20 ½ cm., letra de Felix G. Frias; interlíneas 11 a 21 mm., conservación buena.]

[Documento en el que se relata una entrevista con el General Lavalle — Aspiraciones de éste y arrepentimiento por el sacrificio de Dorrego — Sus juicios sobre la juventud, Rosas y el país.]

[Montevideo, junio 11 de 1839.]

[f. 11]

/Montevideo Junio 11— de 1839—dg L—

8 ½ de la noche—

Acabo de tener una larga conversacion con el Gral Lavalle sobre los planes de la Revolucion y su juicio sobre la juventud, de q.^e hemos hablado mucho— Completamente de acuerdo en todo— ([Que]) Hablandome del pasado me dijo ¿Quien no ha cometido errores? Yo el mayor, uno inmenso que ha traído todas las calamidades de la Patria, pero le protesto a V. que sacrifique à Dorrego con la intencion mas sana— y este sacrificio me fué tanto mas costoso, cuanto que yo queria a Dorrego, yo lo queria, tenia para [*sic*] cualidades muy recomendables. Yo lo confieso, yo me arrepiento a la faz de mi Patria.— De la juventud— si, amigo, lo espero

todo de ella, ([seria])influiria mucho sobre el bien estar dela Patria— aprobó del todo mis ideas sobre la conveniencia a ligarse los viejos y los juvenes &-^a

Me habló de los Agentes &-^a

Yo no quiero empleos, jamas he abrigado ambicion personal—

/Si yo hago algun poder, alguna influencia popular [f. 1 vta.] la emplearé toda en sofocar, *aplastar* el menor gérmen de anarquía.

A Rosas no puede seguir otro Rosas, á un Tirano otro Tirano—

El pais no está ya para una *libertad salvaje*— notabilísimas palabras de M.

Que contento he quedado con la conversacion de este bravo— ([Es para toda]) En él están para mi todas las garantías del Porvenir, al mènos la mayor— Es muy capas este hombre— En la carrera de las letras habria sido un Lavalle, tambien— No hay una sola idea de él que no encuentre eco en mi corason— Que noble, que caballero—

Mia la libertad digo yo despues de hablar con este hombre— Dios lo protegerá—

Lo quiero como a mi Padre— á este glorioso Padre de mi Patria— Hablandome de Lamas me dijo— Este pobre-cito Lamas—

Dios y la Libertad

A las 9 debo ir a lo de Lamas, para ir juntos a lo de Lavalle.

11. 958
[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, Papeles de Frías, Cartas de los conjurados de 1839. Original sin firma manuscrito. N.º de inventario 10669. Papel con filigrana, formato de la hoja 31 x 21 ½ cm., letra inclinada, interlíneas 12 a 18 mm., conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado.]

[Carta de J. Thompson a Felix Frias, haciendo observaciones a un artículo de un marino frances, cuya modificación suplica por intermedio del destinatario.]

[Montevideo, junio 13 de 1839.]

[f. 1] /Mi querido Felis—

Me permitiré hacerte algunas breves observaciones con respecto al artículo del Sr Almirante, observaciones todas en obsequio a ese distinguido caballero y de la causa que defiende— contando con q. tu las transmitas inmediatamente.

En primer lugar, conviene muchisimo, como tu sabes á los intereses comunes manifestar publicamente que de solo Rosas emanan todos los males— Que nadie sino él merece el anatema general— tanto porque es cierto cuanto porque semejante asercion santifica nuestra causa— Los Argentinos no conocen otro enemigo, y bueno es no despertar en el ánimo de los oprimidos susceptibilidad alguna— Así, pues, desearia con *todo mi corazon*, como argentino y colaborador del Nacional, que le suplicas al Señor Contra Almirante, alterase algunas palabras con aquel noble fin —por ejemplo ahí donde dice *los hijos de la libertad*, agregar si quiere, *segun dice el parte* y no repetirlo en seguida, pues aunq.^e es muy *spirituel*, como /dicen los frances[es], no deja por otra parte de *herir* un tanto el amor propio nacional, harto envilecido sin duda, por el tirano de nuestra Patria— Debes saber y comunicar igualmente á dho Señor, que Rosas jamas publica los partes tales cuales los recibe; y para comprobar mas y mas el hecho, véase lo que acaba de hacer con las notas del Comodoro Nicolson— Si no ha temido, pues, adulterar el tenor de aquellas comunicaciones, si no ha tenido miramiento alguno respecto de un funcionario de alto grado y q.^e pertenece á una Nacion respetable, ¿que consideracion, por Dios, deberá aguardar con un simple comandante militar? Todo podria componerse perfectamente enmendando ese párrafo y

[f. 1 vta.]

poniendo en ves de *argentinos* los *soldados* de Rosas— Y si aun se agregase que no era de creer hubiesen faltado á la verdad aquellos Jefes, mejor, mejor aun, querido amigo —

En fin, trasmitole([s]) estas breves observaciones al Sor Contra Almirante, asegurandole al mismo tiempo q.º si no es de su agrado esta franca y leal indicacion, en el interes comun, publicaremos el articulo en toda su integridad—

Tu eres patriota, y hablando de honor con un frances nunca hubo ni podria haber pleito—

Tuyo

J. Thompson

Montº 13 de Junio /839—

/Montevideo

Sr D.ⁿ *Felix Frias*

[f. 2 en
blanco]
[f. 2 vta.]

11. 999

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Papeles de Frias. Cartas de los conjurados de 1839. N.º de inventario 10700. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 27 x 20 ½ cm., letra de J. Thompson, interlíneas 10 a 12 mm.; conservación buena, lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado; la bastardilla está subrayado en el original.]

[Anotaciones referentes a la conjuración.]

/Dia 13—

[f. 11]

Enemigos para *M*

Portela— cartas para A. Alvarez— Mansilla— Sotelo y Prudencio Torres—vistos por Suro

D. Aguero— 6 de Julio— Barreiro— (*salio*) ayer 12—

Cernadas— Su carta à Olasabal— dispuesto á enviar un bote a la Sarsfiel [?] si *M* necesita de los Oficiales—

Bacadere —Oribe— actividad— carta mia para él

Escribir a Florencio, Thompson, Lamas, Alberdi— Portela—

11. 949

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Papeles de Frías. Cartas de los conjurados de 1839. N.º de inventario 11017. Anotación manuscrita; papel con filigrana, formato de la hoja 21 ½ x 16 cm.; letra inclinada, interlineas 10 y 11 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis () y bastardilla está intercalado.]

[Carta de E. a E., con informaciones — Referencia a gestiones de Rosas para conseguir se le sea entregada la persona de Cullen.]

[Junio 14 de 1839.]

que
11. 1] /Querido E.

Tengo en mi poder su muy estimada fha (~~del~~) 30 del mes p.º ([datada en en]) (a) bordo de la Ariana. Por ella se con placer que ha recibido V. todas las mias menos una que contenia una relacion de ~~un~~ individuos á quienes este Gobierno remite impresos, creyendo yo por esta razon que ([tal vez]) seria util conocerlos. Por ahora no puedo renovarla p.º el original lo rompi, y no tengo certeza de poder sacar otra copia del que sirve p.º la remision en la Casa de Rosas. Yo no he dudado nunca q.º la politica de esa no es como la de esta, no es despotica: que no se haria p.º con estos sujetos lo que Rosas hace aqui con los que cree sospechosos, para atacar su libertad, perseguirlos, &, sino solo ponerse en guarda de los males ([a]) que puedan ocasionar, ó bien arrancandoles algunos secretos importantes p.º comunicarlos, ó de algun otro modo. Cuando le dije à V. de Pinilla y Reyes recordará V. que le pedi por Dios no se les siguiera algun mal que me hiciera arrepentir de mi conducta. Y aun en el ultimo aviso q.º no ha llegado a sus manos le suplicaba hiciera de cuenta no habia yo dho nada si encontraba algo de feo ([ó que]) en esto. Confiado en su amistad, y su honradez le comunicaba yo esto como le

he comunicado otras cosas y como le comunicaré en adelante, por mas que me haya costado y cueste el hacerlo.

He saltado de contento al saber por la suya que “todo va bien perfectam.^o”, por ahí, tanto mas cuanto que el modo de hacermelo saber sin dar detalles ningunos por no ser V. dueño de ellos, me persuade fuertem.^o de la discrecion de V. y de la adopcion de un metodo que creo yo mismo lo he aconsejado ([debe]) (*se*) use con todo el mundo. No tengo á la vista borrador alguno de mis cartas p.^s no los dejo, pero puedo asegurar sin faltar a la verdad haberle dicho a V. que era muy prudente y util no hacer confianza (*a nadie*) sino cuando es necesario, pues esto no es desconfiar, ni haciendolo asi, nadie debe resentirse; al contrario siendo uno discreto se convencera p.^r ello que hay prudencia y discrecion. Lo mismo habia dho á mis qu.^s comp.^s B y C., y que lo hicieran conmigo mismo. Asi: ellos me dicen que por aqui tambien van bien las cosas, y contento con saber esto me alegro con *doble* motivo, ([y con]) la noticia y ([con]) el ver son prudentes, que son discretos. Continuemos p.^s obrando cada uno segun su poder con energia y deciecion, p.^o tambien con esa prudente reserva que se ha adoptado, q pronto libre nuestra (*cara*) Patria del despotismo que la sofoca, nos dira sois hombres, ([buenos patriotas]) mis fieles hijos, os habeis anticipado a vuestros años y mostrado á los viejos ([que no son necesarias las canas p.^a]) haber ya pasado su tiempo en que las canas solo caracterizaban al hombre; que la ([razon]) ilustracion acompañada de la prudencia habilitan hoy la edad a sus hijos.—

[f. 1. sta.]

Haré de la clave el uso que me indica, y tanto de esto como del conducto seguro y frecuente que tenemos, le prometo a V. completa reserva, como V. me lo pide, y prometo igual conducta con todo lo que sé de nuestros esfuerzos y supiera en adelante. Crea V. mi amigo que por mi nunca se comprometera nadie, ni se frustraran jamas los nobles esfuerzos de V de B de C.; de estos

([hon]) dignos hijos de la Patria ni de nadie enteram.^e ([Ni nun]) Yo mismo no uno los míos aunque m.^s debiles ([p.^a]) los de Vds? ¿Podría nunca ocasionarme un mal con alguna (*in*)discrecion? No amigo: tengan Vds. confianza, como yo la he tenido y tengo en Vds. y no teman nunca nada de mi, no digo por mala fé ([ni]) pues hablar sobre esto seria ofenderme yo mismo, sino ni pcr alguna indiscrecion. A proposito de reserva sobre esos dos puntos: sobre nuestro conducto, no sé cual es, ni nunca he sabido, ni pretendido saber cual hemos tenido: siempre he confiado en Vds., y sin saber nada he entregado mis cartas a B.—

Los Espinosas ([y]) Luna (*y Ruís Huidobro*) han sido reconocidos ya aqui en el Ejército en su clase— A ([Ybar]) Heredia D.ⁿ Felipe lo han hecho Cor.^e Mor del Ej.^o perm.^e de esta Prov.^a con su sueldo de tal.

Me dice V. que escribira sobre Cullen, y no dudo que à la fha ya se haya dicho ó hecho algo en favor de este buen Arg.^{no} que ha hecho tantos esfuerzos por la caida del tirano, cuya vida lo mismo que la de otros valientes es el acibar que bebe Rosas, a cada momento, y que desgraciadamente se halla á pique de caer victima bajo sus garras. D.ⁿ Adeodato de Gondra el Ministro de Ibarra, ese hombre que ha visitado aqui a Cullen, que despues ha estrechado en las Prov.^s sus conexiones con él, hasta hacerle compañía, segun estoy informado, en su fuga a Santiago, ese mismo Gondra ha escrito una carta á un sujeto de aqui, suplicandole haga una visita en su nombre á Manuelita Rosas, y le diga de su parte que avise a su padre, que dentro de poco le mandará la “*encomienda*” pues asi se lo han prometido ya. Ellos que estan en autos interpretan esto de “*eneom*” por Cullen y estan aguzando ya el puñal que ha de acabarlo, y gozandose con anticipacion con la presencia de la presa. Barbaros! Infames! Cuando se saciará su inestinguible sed de sangre Argentina? Imbeciles! que no pensar en la

proximidad de su caída, y las venganzas á que se exponen con la continuación de sus atrocidades

Seguramente este picaro de Rosas habra intrigado por Santiago y Tucuman la division de Ibarra y Piedra Buena, pues de otro modo era increíble que estos hombres unidos como estaban por el vinculo no solo de la amistad sino aun de un tratado en que ademas estaban otras Prov.^s, abandonasen este resguardo ó muro con que podian defenderse del despotismo de Rosas— Ellos han roto en su amistad: y por desgracia considerandose asi ahislados muy debiles p.^a escapar de Rosas, comienzan á buscar la garantia de su permanencia, de su seguridad en la amistad que solicitan ya de él. Eh ahi el triunfo de este Satanás que él tanto celebra, y que colma su regocijo. Mas afortunadam.^s el triunfo de Satanás fué efímero: y hoy todos esperamos en su destrucción.— Ya ve V. por Tucuman— eso de la encomienda, cuya pronta remisión esta prometida— Ademas Ibarra ha dirigido una carta de insultos a Piedra Buena, reconviniendole de tener de su Consejero secreto a Avellaneda, ([y]); de haber dirigido una carta en contra de Rosas a Sola!! y otras cosas que natur.^e estaran en este sentido.— Yo no la he visto; pero Piedra Buena ha escrito otra q.^e he visto a La Madrid diciendole que por si acaso Ibarra pasa a Rosas copia de su carta, él le adjunta la de contest.ⁿ p.^a q.^e entonces la muestre y publique si fuere necesario.— Piedra Buena queriendo justificarse de un cargo que le hizo la Madrid en una carta, no ahorra ni el medio de pasar por imbecil. Trata de disculparse de algunos actos administrativos con Savalia, diciendo que este era el culpable en ellos. Asi— ([eu]) (*sobre*) esa carta en contra de Rosas, para disculparse dice que la firmó sin saber, o por sujestiones que no pudo resistir. (*Así: ha despedido a Savalia del Min.^o*) En fin amigo, de tenerlo un instante, como la he tenido p.^a copiarla no puedo hacer detalles de ella que tal vez lleguen a ser

[f. 2 vta.]

equi/vocados.— Baste asegurarle que Rosas está muy contento con todo esto y espera pronto a Cullen.—

Se acercan los momentos del conflicto p.^a Rosas y en su casa no se habla sino de los recursos pecuniarios. La emicion cesa pronto; y ya está visto que la contribución es una utopia: que el pueblo no sufrirá hasta el punto de permitir que se continúe el saqueo de sus bienes. Este gran problema de la pecunia los ocupa y con tormento; para resolverlo se disvaria en este Palacio en grande. Hasta ha llegado á sostenerse por un miembro de la Casa grande que debe restablecerse el diezmo. Ojalá fuera así! conocerian entonces que el sufrim.^o de los Pueblos tiene sus limites; que una vez tocados tienen poder bastante para hacer Astillas el yugo con que suelen uncirlos los tiranos. Esperan el levant.^o del Bloqueo p.^a Julio. Dicen que el Lord Palmeston ha dicho a Moreno que así sera indefectible.^e, y ademas lo deducen tambien del lev.^o del de Mejico que tanto celebran por creerlo util á sus intereses. Mas yo creo y muchos con migo que esto es una farza: que eso de los Ingleses, y la carta de Moreno que lo contiene es un combustible con que pretenden alimentar ([a]) la llama casi extinta ya (*de la esperanza en*) ([d]) el termino de un estado de cosas que aflige a todos demasiado

En fin mi querido comp.^o: todo parece que nos favorece: y espero mas que nunca en que pronto se desplomará p.^a siempre el palacio que se ha levantado en medio de un país libre Republicano. Pronto se ([pr]) (*de*)splomará y tendremos el gusto los amigos de ([h]) (*a*)brazarnos, dandonos el parabien p.^r ello y por haber contribuido en algo, aunque sea sacando de un ladrillo cada uno, en su caída.

A Dios p.^s mi querido comp.^c

Dios y L.

E.

Pensaba haber escrito en limpio esta y usando de la clave: p.º ya no puede ser, es Viernes 14 de Junio y son las nueve y media. Parto lig.º a darla a B.— Siendo como es seguro el conducto se me dispensara el no haberme precavido como hemos convenido

11. 926

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Papeles de Frías. Cartas de los conjurados de 1839. N.º de inventario 10673. Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja 31 ½ x 21 ½ cm., letra de B., interlíneas 6 u 8 mm., conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado; lo entre paréntesis () y bastardilla está intercalado.]

[Carta de B. a George H. Brougham, reclamando por la falta de noticias y actividad.]

[Buenos Aires, junio 15 de 1839.]

/Buenos Ayres Junio 15 de 1839—

[f. 1]

Mi buen George:

Cuatro cartas te he escrito despues de nuestra entrevista; de una solam-^{te} he recibido contestacion; es decir que desde el 30 de Mayo no se si vives, si piensas o (p.^r lo ménos) lo que piensas. Por el amor de Dios! esto es fuerte en las presentes circunstancias! y tan luego cuando es mas importante, cuando toda la marcha de los sucesos depende, aqui, de la contestaciones de Vds. à las innumerables cartas que se les han escrito. Estoy y estamos sin poder mover un solo pié adelante; y por vida mia que p.^a los tpos. q.^a corren esto no puede venir mas à propósito, y no se puede hacer en favor del tirano. Toda la actividad de Vds. la han dejado naufragar en los barriles de tinta de las prensas de Montevideo. Sigán asi y (el) sol de la libertad lucira sobre nuestras tumbas, que encerraran los octogenarios restos de una generacion que se ha dejado morir de inanicion.


A Dios.

B

[f. 1 vta.] P.S. Te incluyo una de E. y otra de C. Rocha /salido esta tarde. Dios lo ayude, y sus amigos en esa y tú como el mejor

A Dios.

B 89V+Λ = 8.

Fraile dile a Rocha q. en su 1.^a carta me hable con interes de ([Sap]) Saturnino, y le den una satisfacioncilla; p.^r q.^a ha quedado con unas resoluciones locas— Cree q.^a lo ha abandonado— y dile tambien q.^e yo trato de mandarlo pronto— En adelante el sobre q.^e le pondre en sus cartas será  advierteselo—

Victurita

/&

George H. Brougham Esq.,^{re}

Montevideo

[f. 2 en
blanco]
[f. 2 vta.]

11.975

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Papeles de Frías. Cartas de los conjurados de 1839. N.º de inventario 10661. Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja 27 ½ x 23 cm., letra de Victurina, interlíneas 11 a 12 mm., conservación regular, tiene los bordes deteriorados; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado; lo entre paréntesis () y bastardilla está intercalado.]

[Carta de Felix G. Frias al Comandante de la "Sapho", con instrucciones.]

/Sor Comandante—

[f. 1]

Esa carta es para que lleven las lanchas el primer dia que vayan al Tigre— Aviso à mi amigo que el dia convenido con V. para que vayan las lanchas, son los Miércoles y los Sábados à la noche—

De V. Atento Servidor—

Felix G. Frias.

/Sor Tibaut, Comandante de la Sapho

[f. 1 vta.]

11. 950

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Papeles de Frias. Cartas con los conjurados de 1839. N.º de inventario 10679. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 27 x 20 ½ cm.; letra de Felix G. Frias, interlíneas 12 a 18 mm.; conservación regular, tiene manchas de humedad.]

[Carta de J. F. a Felix Frias, transmitiéndole encargos del General — Informes y noticias.]

[Abordo de la "Minerva".]

mi Querido Felix—

[f. 1]

Son las 9 de la noche y me tienes á bordo de la Minerva a donde vine esperando encontrarte; pero ya habias volado—

El Jeneral me encarga 1.º veas esas dos cartas; las leas y luego q.º te hayas impuesto del contenido, las devuelvas si posible es, ([por]) (me ha dicho) antes de tu vuelta—

Ha recibido una porcion de cartas —hasta nuestro buen tio, se ha portado, pues hoi le vi q.º llevaba una ([carta,]) con una cara de alegria, que no puedo pintarte, sin empezar por compararla con la Minerva—

El Jeneral me ha dicho q.º estaba tan ocupado q. no podia escribirte absolutamente: pero lo haria mañana ó

pasado— Ha tenido una larga conferencia con Frutos de donde salio, segun me dijo satisfecho— Todo *va bien*; pero no el *va bien* de aquel sujeto—

[f. 1^a vta.]

Siento el no haber halladote á bordo, pues traia /un encargo de Madero p.^a ti relativo al Anibal

Los negocios de Corrientes estan perfectamente— Lamas ha hecho las paces con su querido Presidente— Le he dicho q.^o no piense en el Nacional pues yo corro con él especialmente

La Minerva se muevé y no me deja escribir— Olvidaba decirte que el Jeneral no ha abierto una de las adjuntas por falta de tiempo, pues aunque era p.^a él, ha pensado que sería mejor la vieses tú primero, por cuanto puede tener, segun me dijo, relación con tu mision— En una palabra ve, si puedes mandarlas con lo q.^o hayas recogido; antes de volver— El Jeneral me ha parecido, hoi, mui contento— Todo, todo nos llama á nuestra Patria— Basta de proscripcion y lagrimas— La adversidad ya tiene harto recibido de nosotros, fuerza es nos deje entrar en pas á nuestro hogar, nos deje pisar con el alma contenta, la tierra de nuestro [s] padres— Ah! Frias, si fuese yo el Señor del hermoso bajel (*desde*) donde te escribo, la cabeza del tirano ya estaria clavada en uno de los gallardetes—

[f. 2.]

No estrañes haya venido á la Minerva, pues /no quisimos hablar nada con el Capitan de la Eufrasia, pues mas vale que él te vea alli no q.^a sepa de antemano estabas fuera—

Te diré que aquella persona de q.^a te hablé va á bordo— Mejor será, á mi juicio que al ir el Cap.ⁿ á entregar todo, le encargues ó hagas encargar q.^o todo bote que vuelva, pase de noche donde tu te hallas aunq.^e estoi persuadido à q.^o esa persona es sana pero, pero. . . .

El joven Esteves le ha entregado (*al Cap.ⁿ*) los Gritos p.^a Percy Es menester que tu veas modo de arreglar eso— Alsina me encargó te dijese, no dejaras de recomendarle à Percy, le entregara à Fisher los que le ([s]) corres-

ponde— En fin, has tu lo que debas y venga lo q.^o venga—
La Patria, la Patria, la Patria, la Patria, La Patria

Adios, querido, recibe un abrazo del Jeneral y otro mui fuerte de tu

Hermano

J. F.

El Corvalan preso no es nuestro hermano, pues una carta de Tiola he visto q.^o se llama Jacinto Corvalan y no Raf.

Los papeles de Buenos Ayres insulsos— Supe si en lo del Jeneral q.^o en Tucuman han pisoteado el retrato de Rosas! Bravo, bravisimo— Todas las cosas quieren principio—

11. 997.

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Papeles de Frías. Cartas de los conjurados de 1839. N.º de inventario 10675. Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 25 ½ x 21 cm.; letra de J. F., interlínea 9 a 11 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([1]) se halla testado; lo entre paréntesis () y bastardilla está intercalado; lo entre paréntesis () así se halla en el original; los puntos suspensivos se encuentran en el original.]

[Carta de Felix Frías a Juan Thompson, o al General Lavalle, con comisiones.]

[Abordo de la "Minerva", junio 15 de 1839.]

/Minerva 15 de Junio—

[f. 1]

Querido Juan

El lúnes el artículo del Almirante sin ninun error, y 20 ejemplares de ese número para él mismo— Entrego al momento esa carta al general Lavalle— Si no contesta al momento, levantate por Dios á las 6 mañana y entrega todo al bote de la Minerva— Las cartas de Lavalle puedes ponerlas dentro de la cartera y enviarme la llavecita dentro de una carta—

Todo queda para que me los envíes— No hago tiempo para mas—

Tuyo—

Felix—

[f. 1]

/S.^r D.ⁿ Juan Thompson, ó al Gral Lavalle—

11. 959

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Papeles de Frias. Cartas de los conjurados de 1839. N.º de inventario 10701. Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 22 x 17 cm.; letra de Felix Frias, interlíneas 11 a 14 mm.; conservación buena.]

[Carta de J. a Felix Frias, haciendo protestas por publicaciones de la "Revista" que han motivado un juicio en su contra — Referencias a medidas tomadas por Rosas.]

Montevideo, 17 de 1839.]

/Mont— 17/839—

Querido Felix:

Ahi te mando esos pocos números del Nacional desde el último que tú llevaste— Supongo leerás en ese destino los últimos números de la Revista— Es sensible que jóvenes decentes se ocupen, al sostener una causa santa, de contestar sandeces con expresiones ajenas del buen sentido.

Ahi verás tú las pocas palabras que creí deber dirigir, como órgano de los amigos, á los que sostenian semejante polémica— Sin embargo, apesar de la sinceridad de mis intenciones, la Revista nos contesta hoy diciendonos, que agradece la admonicion, pero que nos hemos equivocado al manifestar que era mesquino cuanto decian,— mezclando en el acto la cuestion principal con la ([s]) cuestion de personalidades contra la cual nos irritamos, pues me parece que pocos han ([dicho y]) sostenido con mas calor que nosotros el punto capital— Haste cargo, querido Felix, si puede llamarse defensa /de una causa santa la

[f. 1 vta.]

que hace Alb. en la Rev. bajo el título de *Varietades*, y si es decoroso apoyar razones con dieterios que no me atrevo á calificar— Enfin ahí leerás tú eso— El resultado ha sido que el Constitucional ha llamado á Juicio a los Editores por los insultos &-^a Ved ahí una causa sagrada empeñada con necesidades— Afortunadamente, creo q. no habra lugar al tal juicio —Paciencia, paciencia—

Nos acordamos muchisimos de ti con Flor^o y Madero Ligo y seguiré gustosi[si]mo haciendo tus veces p.^o con el jóven Lamas— ¡Quien pudiera, como tu respirar el ambiente de la patria! —Ay! Felix mio— ¡Que amargura la del destierro— Es un yugo simulado de la tiranía.— Mas desgaraciados son nuestros hermanos— Dios solo sabe cuanto diera p.^r aliviar el peso de sus cadenas— El cielo protegerá nuestra causa ¿no es verdad, Felix mio? Tu tendrás la dicha de dar el primer abrazo á nuestros hermanos queridos y ojalá las de romper dos infames grillos del noble Carlos!

Adios, Felix mio, ofreceme al Jeneral ¿Cuando me diras! hasta Buenos Ayres— Estás en el camino de las gloria— Virtud y constancia te desea

tu J.

/Recibe un abrazo de nuestro florencio—

[4. 2]

P. S. Hemos oido que Rosas ha dado un decreto imponiendo pena de la vida à los que se encontraren en numero de *tres* despues de las 8 de la noche á cuya hora deben apagarse los faroles— Las tiendas se cierran á las 12 del dia— Que cuadro! Nunca merece ([la]) mejor B.^s A.^s la apellidemos, como lo hice al hablar de Cienfuegos— *La ciudad mártyr*. Del caos brotó el mundo; de esas tinieblas se alzarà de repente majestuoso el astro de la libertad—

/Martin Garcia

[4. 2 vta.]

en adelante Isla de la Libertad.

Sr. D.^o Felix Frias

1835

A las 10 de la noche. Buenos Ayres Junio 27 de 1835.

Mi buen George: Una hora haria que habiese recibido la tuya de ayer, serian las 8 de la noche, cuando ha sucedido la cosa mas horrible del mundo, el infortunado D^o Don Manuel V. Maza ha sido asesinado en la Sala de Representantes a la salida de la sesion, $\kappa\upsilon\lambda\iota\sigma\kappa\ \gamma\upsilon\lambda\eta\eta\upsilon\gamma\eta\ \kappa\upsilon\lambda\eta\eta$ $\pm\lambda\upsilon\eta$ Lo han santificado, a esta hora llega en el crelo por $\gamma\eta\eta$ Creo que tengas recibido la mia de ayer. Basta. Debe haber sido por el rendez-vous. Tres dias hace que $\kappa\eta\pi\rho\delta\ \chi\eta$ $\nu\gamma\gamma\sigma\sigma\sigma$. En $\kappa\upsilon\lambda\lambda\upsilon\sigma\ \kappa\eta\eta\lambda\ \lambda\upsilon\ \pm\sigma\upsilon\pi\kappa\sigma\delta\sigma\kappa\ \eta\sigma\epsilon$. temido que nunca ver $\sigma\lambda\eta\eta\sigma\upsilon$ y él es el como tú lo sabes muy bien. Há feo esto mil dificultades, creo que al fin no podra recibir nada de él; y me hace falta. Esperar de todo nada se leutor peccaría por esto y puedes avisar lo que sea necesario. Estoi prontissimo a todo todo; lo entiendes? ¿lo andes con temer, por q^e me llevarán los diables si lo llego a saber. Dudo q^e P. se determine a hora a su viaje. Maria Ana a medio dia ha quedado

No en contestar á A y á B. Me parece difícil que su contestación llegue al mismo tiempo de ésta. Es una miseria, y no ha querido avisarme.

El ΘΟΧΡΟΥΧΗ ΗΧ^Κ ΟΥΤ VΛΤΣΟ, el ΗΛΘΟΘ ΤΗΠΟΥΘ ΠΥ ΗΥ VΛΗΛ: Después de leer la carta, me dijo qd no se que carta de lugares comunes me dejó poco lugar á contestarle, parece que lo hacía con estudio y que él mismo conocía la debilidad de sus argumentos y tenía las respuestas; algunas le dije con un poquito de ironía y alguna verdad se negó completamente á tener una entrevista con F. Me dijo que contestaría á A. No quiso aceptar mi condonato. En una palabra. La carta de V. hace mucho tiempo que salió p^a su destino, no sé si en estos tres días habrá habido contestación. Lo dudo, p^o q^o ya lo habría sabido. - El condonato que me indicas p^a K. ya lo sabía yo, y lo había tentado al mismo tiempo. D. el de ~~10~~ p^o inútilmente, b^a lo q^o antes te he dicho. La carta ha salido hace 5 días conduciéndose por ΡΗΘΗ, un ΑΛΟΧΟ ΟΥΤ F. E. ha recibido tu carta. Esta sabe Dios cómo, entre un abrojal del que quien sabe cómo saldrá & volverá. En una palabra fadido!! ¿Quién sobre se podría contestarte p^a mañana, ¿a qué diablos has ido á cerrar su carta! Tal vez me he

quedado sin saber algo, por no abusarla, y mis
entusiasmos con él son casi imposibles.

Me parece que si este no es un mo-
mento decisivo por Uds. nunca lo habría, mu-
cho nos si siguen con esa pendencia o
pachorra que hasta aquí - Vuelvo
a decirte que por milagros de Dios está
puro y limpio, salvo en que otros tropieci-
to el contabilista con el D. D. que
guarda, fraile del demonio; resa, si puedes,
y sino apretate el cordel de la cintura al
cuello si quita de combata y despues pata-
lea como yo; que no me canso de decir et
Anx perpetua luceat eis.

Dios y Libertad

Ba

P. S. Victura si quiera saber algo
de RQVA.

11.976

Facsímil de una carta en clave de un conjurado dando noticia a otro del asesinato del
Dr. Manuel Vicente Maza, en la Sala de RR. de Buenos Aires (B. N. Doc. n° 49586).

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Papeles de Frias. Cartas con los conjurados de 1839. N.º de inventario 10680. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 27 x 21 cm.; letra de J., interlineas 6 a 8 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado; la bastardilla está subrayado en el original.]

[Carta de Jorge Rodriguez a Watson, rogándole quiera ser el conductor de su correspondencia.]

[Abordo de la "Sapho", junio 28 de 1839.]

/Abordo dela Sapho— Junio 28 de 1839—

[r. 1]

Sor Watson—

Es V. Norte Americano y como tal amigo de la Libertad. Yo soy argentino y espero un servicio de Vd. para la libertad de mi Patria. Antes de ahora por conducto de V y recomendado por ([mi amigo]) (*el Sor*) Aquino he enviado á un amigo ([unas]) (*mis*) cartas. Sé tambien que ([el D.^r Cernad]) mi compatriota el Dor Cernadas ha sido protegido en sus comunicaciones por el anterior Comandante de esa corbeta.

Estoy aqui con una comision ([im]) de grande importancia y el único obstáculo que encuentro es la dificultad para hacer llegar mis cartas à B.^s Ay^s— Este obstáculo /es tanto mas sensible, cuanto que ese Tirano opresor de mis desgraciado ([Patria]) (*pais*) ha ([de]) fusilado (*ayer*) bárbaramente á ciudadanos distinguidos y enemigos de (*su*) odioso ([dictadura]) y sanguinario absolutismo—

[f. 1 vta.]

Sírvase V. pues decirme si le será posible ser el conductor de ([mis algunas]) (*una*) carta mia y de su contestaion; pues deseo partir inmediatamente á Mont.^o à comunicar estos sucesos ([f]) terribles, para que se ([me]) pongan en movimiento cuanto ántes los ([l..]) libertadores de mi Patria—

Si V. me acuerda este servicio, le juro à V. por mi

honor, que los argentinos ([lo]) lo agradecerán y será V. digno para ellos del nombre de Americano—

Soy de V.

Atento Servidor—

Jorge Rodríguez

11.961
[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Papeles de Frías. Cartas de los conjurados de 1839. N.º de inventario 10705. Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja 21 ½ x 15 ½ cm., letra de Félix Frías, interlíneas 10 a 12 mm., conservación regular, está un poco deteriorado por la polilla; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla estatus; lo entre paréntesis () y bastardilla está intercalado.]

[Carta de un conjurado a B., con instrucciones.]

[Junio 28 de 1839.]

[f. 1]

/Junio 28 de 1839—

Querido B— Le he escrito una carta el 26 que llegué a bordo de esta Corbeta la Sapho— Te daba las últimas instrucciones de M— Son de no hacer nada, nada por Dios hasta recibir sus órdenes—

Dime cuanto ocurra todo, todo para comunicarlo al instante à M; pues pienso que sea esta la mejor oportunidad para su desembarco—

Avisa todo que quiero volar á apurar à M—

Tuyo—

D y L.

[f. 1 vta. y 2 en blanco]

[f. 2 vta.]

/Para B.

11.960
[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Papeles de Frías. Cartas de los conjurados de 1839. N.º de inventario 10703. Original manuscrito; sin firma; papel con filigrana, formato de la hoja 21 x 15 ½ cm.; letra inclinada, interlíneas 13 a 15 mm., conservación buena.]

[Carta de V. a un conjurado, recabándole noticias de B., para quien incluye otra carta.]

[Junio 28 de 1839.]

/Junio 28 de 1839— [f. 1]

Señor de mi aprecio— El 26 he escrito à V. incluyendo una del *mayor interes* para B— Por Dios entreguela al momento si aun no lo ha hecho, y tambien le adjunta—

Si por desgracia esta preso, aviseme todo, todo lo que ocurre —porque puedo prestar de aqui servicios de la mayor importancia y hacer un chasque á Montevideo— El que le entregue esta le avisará de cuando deba volver, para que V. entregue la respuesta suya y de B— Supongo que V. recordará /que B. es el que le entregaba los impresos de Montevideo— [f. 1 vta.]

Espero que V. prestarà ahora mas que nunca à la Patria los servicios que antes le ha dedicado—

Espero una contestacion pronta y completa—

De V.

D y L—

Si le escribo en adelante lo llamaré Guillermo Robertson—

/Llegue aquí el Miercoles 26 ([de]) (*Junio*) sali de la Colonia el lunes á mediodia de Mont-^o el martedì anterior à las ([7]) 2 de la tarde— [f. 2 en blanco] [f. 2 vta.]

11.962

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos, Papeles de Frías. Cartas de los conjurados de 1839. N^o de inventario 10704 sin firma. Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 21 ½ x 15 ½ cm., letra de Félix Frías, interlíneas 12 a 19 mm., conservación regular, tiene deteriorado un borde.]

85-

Buenos Aires Julio 2 de 1839 -
a los 8 de la noche

Mi buen George:

Esto ha ocurrido nada importante. Te he mandado hoy mismo por conducto de J. una carta p^a M. del. - Hoy se ha reunido la sala del S.R.; ha nombrado presidente al Canónigo Garcia, un buen hombre, tal vez hagamos con él lo que con el otro infeliz. Es el Condiado. Pasa descubierta o descubierta.

ΤΑ ΛΥΚΑΛΟΦ ΨΤΑ ΤΩΝ ΚΥΝΩΝ ΣΑΥΛ ΚΥΛΟΜΑΡΗ ΣΥΝ
ΣΥΚ ΠΗ ΜΥΘΠΑΡΩΦ. Esto fue lo que dijo ΑΤ ΦΙΘΗΟΛΤ ΟΤ
ΤΑ ΙΩΥΛΑ ΟΧΗΣΟΥΠΗ ΟΧ ΛΩΒΥ ΤΑ ΟΦΟΦ ΟΥΛ ΝΛΥΠΛ Σ. ΠΧΥΘ
ΗΦΘΥΠ ΤΑ ΛΠΗΛ "Ι ΟΥΠΥ Σ. Ι ΟΚΥΦΛ ΣΑΥΛ ΗΚΥ ΜΥΘΠΑ
ΡΩΦ ΠΛΘΟΚΥ; ΥΦ ΣΥΘΚΥΦ ΙΩΥΛΑΥ." Υ ΡΟΥ ΤΑ ΝΛΥΠΛ
Ο ΟΧΗΣΟΦΟΦ ΑΤ ΦΙΘΗΟΛΤ. Guarda sobre esto el ma-
yor sigilo y, si es posible, olvidalo despues de ley-

do. - Se ha hecho una mocion en la sala por Mancoilla p^a andar todos armados; por q^t quisie-
ren atribuir la muerte de el Maza (padre) a los
patriotas. Nada mas y nada mas. En la
ciudad un silencio completo y casi sin prome-
-te. - Avenga que estoy siempre pronto.

A Dios, mi George, adi
D. y L. B.

Facsimil de una carta en clave dirigida a un conjurado, haciéndole saber que en Buenos Aires se pretende atribuir la muerte del Dr. Manuel Vicente Maza a los unitarios (B. N. Doc. n° 10045).

[Carta de Percy a George H. Brougham, dándole noticias.]
[Julio 7 de 1839.]

/Julio 7/839.

[f. 1]

Querido Brougham—

Hoy he recibido la suya de ayer y no le he contestado á la anterior del 29 del pasado q^a recibí tambien porq^e no creia preciso pues no hay nada particular por esta—

Hace siete dias q^a estoy encerrado sin ver á nadie, sin embargo sè q^a no han seguido las prisiones, q^e los presos no han declarado nada, y q^e sigue todo lo mismo q^a antes de estos sucesos— B sigue retirado tambien—

Yo no sé q^a hacer si saldré de mi escondite ó me resolveré á irme a pesar q^e no me buscan pero no quisiera quedar à la disposicion del traidor Martinez

Hoy ha llegado un buquesito q^a ha traído la noticia de la salida de Lavalle el 3 de esa— ojala asi sea—

Su amigo.

Percy

[f. 1 vta. y 2
en blanco]
[f. 2 vta]

/Mr. George E. Brougham—

11. 993

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Papeles de Frias. Cartas con los conjurados de 1839. N^o de inventario 10646. Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja doblada 20 ½ x 13 cm., letra de Percy, interlíneas 6 y 7 mm., conservación buena.]

[Carta de Miguel a Felix G. Frias, con reflexiones sobre el momento, y noticias acerca del proceso instaurado a la "Revista".]

[Montevideo, julio 19 de 1839.]

/Montevideo Julio 19/839

[f. 1]

Mi Felix— Ahora mismo se que sale dentro de pocos momentos un buque para esa. Te creo que estaras al lado del ilustre campeon sirviendo a la libertad y a la Patria. Que envidiable es tu posieion! Nosotros no somos

Buenos Ayres Julio 10 de 1839.

Mi buen George:

Y si te digo que nada tengo
que comunicarte, ¿y si te digo que estoy ratos
con todo el mundo? ¿Que me dirás tú? No lo sé,
y también te diré que me importa muy poco
saberlo. Y ayúdame de todos, todos a la mierda.
Se corre con bastante generalidad al levanta-
miento de Basheso con todos sus tropas, á conde-
nencia de una orden de prisión fulminada con-
tra él por el tigre. He dejado de estar
α ΚΥ ΥΛΗ ΑΤ ΝΟΥΗΤ Δ ΚΗΠΟ ΚΥ ΤΛ ΑΤ
οδημυδω. A tus órdenes siempre, á pedas
que parece te burlas de mí y de todos. — Adios.

Dios y libertad mil veces.

R. L. Catriaga la adjunta á E. — B.
en el mismo estado.

Facsimil de una carta desesperada de un conjurado a otro (B. N. Doc. n° 10670).

Buenos Ayres Julio 18 de 1839

Mi buen George:

Hombre, acabo de saber, despues de una porcion de dias de retardo, que hasta ahora no ha habido quien reciba en el Venezuela una carta que te escribi hace una porcion de dias. Los viajes se han hecho y todos infructuosos, en ninguno de ellos han sido encontrados. ТАКЪ ТЛУУТЪН. Paciencia!... Por fortuna esa carta era enteramente insignificante. No tengo cosa alguna que decirte. Yo soy en el mismo estado. Yo en el mismo mismo. Y en el mismo mismo. Y en el mismo mismo.

A la memoria.

D. J. L.
B.

Facsimil de una carta de un conjurado, escrita con nerviosidad e impaciencia (Biblioteca Nacional. Doc. n° 10.706).

11.978

tan felices : sin patria si [n] apoyo, sin fuerzas, apenas nos queda para calentar la frialdad de nuestras almas el fuego inextinguible de la esperanza. Sus llamas nos encienden, nos iluminan y nos elevan en la posicion bastante debil que ocupamos. Sus llamas descienden al fondo del abismo en que vivimos nos animamos con ellas y las saludamos como las bellas claridades del gran dia de la libertad. No importa, ella ha de venir porque es inmortal é invencible. Los rayos de su sol se quebraran en nuestras frentes aunque sea en los severos tpos de las arrugas y de la calva. Mi fe es fanatica, ya la esperamos pronto. tal ves mañana mismo la veremos de un salto pasar (*victoriosa*) sobre el cadalso en q^e perece la Patria y cortar de un tajo la cabeza maldita del monstruo q^e la ha elevado. Feliz de ti que /la vas a seguir en su suelo soberano, que la vas a ver salir de entre las balas y las columnas del humo del Gobierno, esplendida y magestuosa como la figura de Dios de entre los rayos del Sinai como el angel de la pas de entre los gritos tumultuosos del gran pueblo vencedor, como el angel temible de la venganza ([costeando]) arrojando al abismo à los demonios de la tirania de nuestra Patria.

[f. 1 vta.]

La politica no tiene nada de nuevo ahora. Como tu lo digiste. Patria y maquinar, traidora y negra como las almas venales de lcs hombres q por desgracia de los amigos de la libertad la mueven en este pais. Nada se sabe del resultado de la mision de Mendeville. El paquete ingles se espera con ansiedad; tardara tres o cuatro dias. No dudo que Rosas acepte la bestial amistad q^e estos imbeciles le ofrecen. Que gloria para un gobierno q^e ha faltado a los compromisos mas solemnes, que ha hecho vilmente derramar la sangre de los sinceros y bravos aliados q le creyeron q ha desertado del brillante puesto q^e la libertad le habia asignado, huir cobardemente de ese campo de inmortalidad y porvenir, tirar las armas, hincandose para estender la mano al despota q^e los detesta y los desprecia. Miserables no son capaces de cosa.

Presenta por su afrenta y la desgracia los pies al monstruo el lo devorara algun día, el arrojara sangre y muerte en ese mismo punto en q^e ellos se han arrojado ya infamia y execración. Su crimen no debe quedar impune, su traicion pide venganza /Lo tendremos, y los Judas que aun venden moriran en la soga que compran con su infamia. Ellos mismos van a condenarse. Firmaran con los pies la sentencia de su muerte. Bien pronto su nuevo aliado egercera con ellos su empleo de asesino y de verdugo.

[1. 2]

En estos ultimos dias ha sido acusada la Revista por el Constitucional con motivo de la cuestion sobre la salida del G.¹ Tu conoces algunos extractos. Cada vez esta ([...o]) cuestion se hizo mas personal. A Alverdi le digeron venal, aventura q^a lleva en su frente el signo de la corrupcion y del oprobio. El contesto en un aguacero furibundo de cosas semejantes. Hizo bien, aunq^e ([bien]) mal en iniciar la penalidad, en mezclar cosas tan nimia en una causa tan noble, tan bella y tan facil de defenderse como las practica salida de nuestro bravo. Despues el juicio no se ha hecho por q^e no hay jurados. Veremos cuando sus nombres. Entretanto la revista dice claridades amargas pero justisimas á los hombres de aquí. Es bueno q^a los oigan a tpo a las consideraciones ha pasado. Ojala no la hubieramos tenido tanto tpo!

Espero tus cartas con el mayor interes. Dime como... si se puede.

A dios. Memoria á todos, á Guillermo, Costecosos y Terrada.

Spre tuyo

Mig¹

/S. D. Felix G. Frias.

[1. 2 via]

Martin Garcia

42,887
[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, Papeles de Frias. Cartas con los conjurados de 1839. N^o de inventario 10707. Original manuscrito;

Limer. B.º Ayres Julio 22/839.

Mi querido George:

ἡ ἀρετὴ ὁμοειδὴς ἐστὶν τῷ ἡρώδεϊ
ὁ δὲ καὶ τὸν ἡρώδη ἀγαπᾷ
τῆς ἀρετῆς ἕνεκα.

Te acabo de escri-
bir una larga carta por conducto de
Πόρτα. Contiene todo lo que sé de nues-
tro estado. De la campaña nada posi-
tivo se sabe todo es se dice y se dice
y nada mas. No puedo contestarte
nada, nada sobre lo que fué tu pregunta
de ~~esta~~ ^{Pacheco y Quesada} ΣΑΥΤΗΥΩ. Ο ΣΤΗΛΟΝ. La ga-
ceta de hoy publica una graciosa nota
de felicitación al ilustre tigre Zorro-
hijo del infierno o de la pata que lo
cage. Esta honorífica nota está firmada
por Pacheco. Hai otra del mismo fac-
tor de Quesada ^{mercaderes} H. B. El ^{mercaderes} τὸ πρὸς ὑποκλήσει
de las lanchas ^{ala gama ne} ἀπὸ τῆς ὑπὸ ἡμῶν
es el rendezvous, con eso me reciben.
C. D. Dios.

papel con membrete en relieve, formato de la hoja 26 ½ x 20 ½ cm.; letra de Miguel, interlineas 9 a 12 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado; lo entre paréntesis () y bastardilla está intercalado; los puntos suspensivos señalan lo ilegible.]

[Carta de C. a un conjurado, con importantes informaciones sobre tropas.]

[Buenos Aires, julio 22 de 1839.]

/Buenos Ayres el 22. julio 1839.

[f. 1]

Señor, recibí Su Carta del 19. y à hella contesto, 1.º en la Campaña la que hoi es un gran descontento General, un verdadero deseo de livrarse del tigre, que tanto los oprime pero por desgracia, todo esto esta acompañado, de una desonfianza general, hasta entre hermanos no existe, y por este motivo nada se puede emprender, uno desconfia ([de]) hasta de si mismo, por el terror que à sabido inspirar por los hechos. &c. &c. Cada abitante està cansado del servicio, y mucho mas haora, que todos creen que está proximo el desenlace, ya el hecho siguiente da margen, a aumentar mas el servicio de la Campaña.

el miercoles (*a la noche*) 17. el juez de paz de las Conchas pasó un Oficio al G.º de hallarse a la vista de aquel pueblo, una Gran Cantidad de buques, Mayores, &c. &c. al istante llamó a los xefes á Ramos lo hizo salir a la una de la Noche, a Ramirez por la mañana, en los Cuarteles el mayor rigor, mandò al istante ordenes de retirar todas las Cavalladas à dies Leguas à la primera Señal, al amanecer, chasqueamos Sobre otros, todo el pueblo, deseando, temiendo algunas desgracias, en una situacion terrible, pero euando por la mañana del. 19. se hizo la funcion, con toda la tropa formada, en N.º de 2.200 Re.º de Rolon. 230. a. 250— R.º de Maza. de 200 a 230— Miliciano de à Cavallo ò Cuerpo de los Avastecedores— del G.º Pinedo— 400— a 460— Cuerpo de Ravelo— Veteranos— 400— Milicia— Civicos— 400. à 450. todos estos Cuerpos, mal mandados, Oficiales, sin fé— sin mora-

lidad &c. &c.— Cuando todo el pueblo, vió à hacerse la funcion con tanta calma, empezó a desconfiar de lo cierto, de la venida de L. . . y chasque siempre venian y siempre le decia que el N^o de los buques, hera de 40. Velas, las tropas en la plaza se mantuvieron siempre. La mitad, con las armas en Pavellones, y la otra mitad arma al hombro— la tropa desfiló y todo se concluyó sin la menor novedad. Y quedan siempre unas retenes, sobre la Costa desde Los Olivos hasta S.^{ta} Nicolas, con unas partidas que recorren toda la Costa, sea la del Sud. como la del Norte, y como tengo ariva dicho, con una señal dada para que cuando se de esto, todos retiren sus cavalladas à dies leguas— Los Libertos y toda la troppa acuartelada nadi [e] sale y todos prontos à recibir ordenes.

Se sabe positivamente que R. . . mandó oficios a todos los jueces de Paz de la Campaña, diciendoles que la paz con los franceses estava hecha, importa mucho, y de primera necesidad, que los Bloqueadores, hagan alguna demonstracion para desengañar, a los campesinos y à la plebe del pueblo— Mi opinion es la siguiente, el Brigantin [sic] la Eloisa, està mal tripulado, mal mandado, y de consiguiente nada arriesgan los franceses, ò sacarlo, o /quemarlo— Esto hara conocer que los engaña, y ([esto]) V. deve comprender la grantendencia que tiene, que la Arma mas formidable que tiene contra el Bloqueo, y Cuando vean un hecho semejante no hai duda hara un prodigioso en favor de la oposicion, y solamente haciendo saber que entrando h. el Bloqueo Se levanta, es la mejor proclama, para atraer al pueblo, en su favor, Como y gualmente los Campesinos— Esto es lo mas cierto y positivo.

[f. 1 vta.]

Haora por el Oficio que se hallo en la Gazeta del 22. firmado por Bernardo Echevaria, conocerá V. su tendencia, y la persona en quien el piensa ([es] en dexear *en el mando*) es a su hija Manuelita, y hella si quiere podra transmitir el mando en su hermano Juan— esto es fuera

de duda— que ya pasa de proverbio, en el campo. Cuando viene Juan R. . . .

La fueza del pueblo ya la save— y tambien savra valorar el G.^{nl} /... que puede hacer unos Soldados mal mandados— y mal tratados, el Cuerpo de Revelo los Veteranos todos se hallan por castigo al servicio— en esto me atengo a una espia que Gallardo deve haver entregado a L. . . cuando se hallava en M^{d^o} en el Mes de Avril— de la Campaña, solo de Pacheco, no se su modo de pensar para de Granada, creo que no me equivooco, se puede tener Esperanza, que haviendo un punto de apoyo, no me ecuivoco no se batirá contra sus hermanos de armas— tambien Lagos— hai mucha esperanza en su persona— Esta la fundo por lo que todos dicen, hellos estan lexos del pueblo y no puede ni devo averiguar mas, por q— ya me pasé un triste desengaño con Martines funtes— que siempre temo se acuerde de mi— pero la voz publica es esta que tengo hariva dicho— mui util que los franceses aparenten querer atacar cualesquier punto del Sud y del Norté, con esta se cansará la milicia, y mas pronto se cansaran del Restaurador, y presentándose L. . . pude contar con ellos— que cada uno quiere trabaxar, y no andar de fatiga como los hace andar hoi— La opinion siguiente es la de todos los amigos, y de algun eriterio.

La Escuadra, deverá tener siempre en alarma un punto al Norte y otro al Sud, para que R. . . . tenga sus atenciones en varios puntos. /Nosotros haremos correr la voz que van á atacar al Sud— de Mon.^{d^o} deven Escribir algunas cartas à cualquier persona de esta plaza, para que recaiga en manos del Go.^{no} diciendo, que vienen por el Norte, y por el Sud— a desenbarrar— Y una noche de buen viento y marea alta, se vienen derecho, al pueblo pero saliendo, tarde, para que la Vigia que tiene el g.^{no} en la torre de S.^t francisco no los puedo divisar, yó creo que desenbareando á la una ó á las dos de la noche sera lo mejor— sorprenderlos de este modo, antes que hellos los sientan, V.^s pueden estar pronto à desenbarrar—

Dividirse en varios puntos sobre los cuarteles, &c. &c. Con artilleria, pero ablando de esto, con amigos y parientes del G.^o dicen ser necesario de 500— para hariva de infanteria francesa sea para la fuerza moral como fizica— y de 800. hombres de Cavalleria, en el pueblo siempre se hallará mas de mil Cavallos buenos, se pensava de hacer traer mas cavallos— pero el segreto seria imposible de guardarse y si R. . . viniese à sospechar algo, sería capaz de poner un decreto pena de la vida al que no entregase en tantas horas sus cavallos.

Esta combinacion se à pensado mucho sobre hella, y yo la creo la mejor R. . . perdiendo el pueblo, por consiguiete al Banco pierde sus seguaces. La Campaña es otra que la del año 30— Sus atentados lo á desengañados y ya son otros, de esto con mi caveza respondo, *federales hay muchos pero Rosistas pocos* Saquente el Banco ybasta— el pueblo en massa se Levantaria al Sol Naciente, como en las jornadas de julio en Paris— pero yo insistiria en la infanteria francesa, ningun Soldados se atreveria a salir de sus cuarteles, con Oficiales que se pueden llevar à la bagueta sin honor ybasta, la hes del pueblo—

Pero no olvide el Brigantin Eloisa cosa muy necesaria. hacer conocer a todos, que *no hay tal paz*— Con los franceses —esto vale mucho— Hoy an prendido un Clerigo Peralta, me dicen haverse fuzilado en porta bandera— Si vuelve por hayi el mulato purtuges que llevé à Rocha Detengalo, que es un bribon— Se vino aqui con yerba & & &, /diciendo que todo pertenecia a un Coronel de M.ⁱⁿ Garcia— &c. &c.

[f. 2 vta.]

Segun dixo a varios, que L. . . havia salido de M. el 17.— y que en aquella Isla existia como. 1800— a 2000— mejor— que lo crean haci.

Es preciso que L. . . Se ponga, en comunicacion con el juez de Paz de S. Pedro, para esta— hay en M.^{do} un cierto, M.^r Loisaux, que le hice llevar una carta a Gallardo, para dicho fin— Este save el nombre de un Coman-

dante & &. Como del juez de paz, veanlo, y veran si se puede ser util, es hombre seguro

Ninguno de los tres an muerto, y yo creo sus vidas seguras—

Al Amigo B. creo que encargos no se le deven hacer puesto que se tiene oculto, y por su contestacion mejor savrà V. lo que deve hacer—

Las Cartas fueron entregadas al instante advirtiendo que solo esta mañana las recivi—

Al Marinero que vaya a bordo, vea de conseguirle del Comandante lo que el pide, es un hombre que à servido mucho con el Commandante M.^r Duhauchili— muchos compromisos con llevar y traer corespondencia, que no hay plata que pueda pagar los servicios que à hecho, y puede hann ser muy util.

Sobre las fuerzas arriva indicadas es necesario sacar a los tenderos del numero indicado, que en caso de sorpresa, seria una fuerza amortisada.

Existe la mejor disposicion, cuando se supo el asunto de las Conchas cree á no mentir, que los abitantes todos no durmieron de gozo —y tambien de sobre salto, que alguna desgracia sucediese à los invasores— Algunas velas pusieron las Señoras, cada una à su santo—

Al pueblo Amigo ynada mas, que haviendo plata no faltaran cavallos y Soldados— Con mil Cavallos L... buscarà y encontrará muchos miles— Sorprendendo el pueblo, pueden caer los gordos y con su plata comprar cavallos— Con un decreto que cada cavallos se pagará tanto al contado, le pregunto, si faltaran— però à lo meno— 500. de infanteria, de Call-ia 800. à mil— para ser seguro del golpe, que llenará de Gloria a los que se hallen en dicha expedicion— R... no à de ponerse a la Caveza de la troppa— tomará su Cavallo y se dirigirá Guardia del Monte, no lo dude, Las Provincias cuando sepan que L... esta en Bet. tambien haran su movimiento no lo dude— el q. desea conocerlo.

[f. 3]

/Julio 23.

No me cansaré de repetirles que la opinion General, Es al pueblo mismo, si puede ser en el mismo baxo— el antiguo Comandante ([en cho]) de los Negros en *chacabuco* me dio su opinion, y la funda militarmente, y dice si no vienen al pueblo. Estan perdidos^a hasta los Quilmes se pueden tener Cavallos— Sorprendiendo al pueblo, R... lo pierde y no vuelve mas à el, no à de suceder como en el año 29, el hombre no estava conocido, hoy demaciado lo está, la campaña se sublevará, Le an de abandonar— el arma, de la Paz que trae consigo L... Vale por todos los Exercitos que pueda tener R... con plata havrà Cavallos— los Amigos, no abandonaran à sus libertadores, hay toda seguridad de conseguirlos. *é. é.* una Razón mas justa de la tropa.

Rolon y Maza ——— 600,, VS demaciado conocen a los Xefes y ([sabran avalorarlos]) y sabran darle su valor.

Pinedo Cavalleria — 800— estos estan repartidos en varios puntos

Cuerpos de Libertos— 800 — Veteranos— 400— los demas los libertos

Civicos ————— 600 — Estos sorprendiendo al pueblo estan inutilizados y mas bien en favor nuestro se armaron— en la mañana.

Ramiro ————— 200.— reclutas

Artilleria ————— 150. Malos-soldados y oficial.—

3.150

Me dice el ariva dicho que solo los que se puede temer son los Negros, encuanto á ramires— con. 200— Esta concluido, no tiene partido y estan cansados—

y la opinión General, es que R... ganará lá Guardia del Monte, hoy parque pero no hai Artilleros—

Desuerte creo firmemente que es al pueblo el desembarque, y sacarle el banco, haora se hacava la hemision ultima, y la Contribución directa se va à pagar, unica plata con que cuenta, y esta nosotros la recibiremos. ¢ ¢.

tambien, para el dia indicado, deveria ya existir en esta un sugeto autorizado (*de antemano*,) Como de Xefe de policia para al amanecer prenda à los primos Anchorenas y à los demas, gordos, y hacerle pagar los Gastos de la funcion— Sacarle cuanta plata tengan, ¢. ¢. y con esta hacer enganches pagar tropas y comprar Cavallos, Un hombre vivo de mucha henergia puede poner en las Casas, mas de un millon. en el mismo dia, yo lo haría haci, que despues el orden tomará su lugar,

/Estas son mis hideas. L... Savra darle lugar que mas crea conveniente, pero estas mismas. estan de acuerdos con todos los Amigos.

[f. 3 vta.]

11. de la Noche

haora mismo hacavan de hechar una bonba, en el patio de la S.^a hernandes, al lado del Caffé Catalan, por tener una tertulia de viexos, y en la que hiva el Clerigo peralta que se hallo en la Cuna incomunicado y con grillos— La Policia busca à un cierto *Otero* corredor de Carreras— Me aseguran haverse fusilado el porta bandera de Rolon.

Es todo cuanto por haora puedo decirle, y nada mas ocurre en el pueblo— Sí no las troppas todas acuarteladas, el pueblo gime ensilencio— y Casi no duerme creyendo siempre al amanecer el ver à sus libertadores.

Este no es mi Idioma y con este motivo se deve disculpar cualquier falta. que haya

S. S. S.

C.





Buenos Ayres Julio 22 de 1839

Mi buen George

A las 10^{as} de la noche.

Hoy he recibido los papeles del 19 de este
 No sé si se ha considerado la demora de la primera,
 que, como ves, ha sido extraordinaria. I A H I A Y V I A H
 deben haber recibido ayer tres mañanas de papeles extra
 su día, y que no han sido entregados, según se
 me ha dicho, por un accidente de ~~la~~ I A H
 I A Y V I A H K T vendiendo sus artículos y o la de
 buena habiendo sido ~~en~~ a otras manos que las papeles
 pues tal vez no es digna ni de un puñado.
 Ahora te pido perdón por ella que quisiera,
 hoy momentos en q' yo mismo me descomozco.

No lo importante q' esta en la ciudad
 pero en la poca posición posible. S O O P Q T O H A Y
 H O A S A N A O A A A T A I A H O O A O, W T A V O Y M A H H Q ' S A
 S H O A T A T O S A H A I A L Y O P A A H A, S A I U A H A A O P U O A
 S O H O A Y A, S O P S A K T H A Y O P A Y O A Y O A S A A H A V
 A Y T A V A I S A Y A" y sin más ni más, T A A S O H A
 O P A T I A Y O P O P H H O O O H O P Q O T A A A K A Y K A A O S
 A T A S A I A Y O A K. Ya he pensado a q' completamente
 te inutilizando por consiguiente d. con las
 manos atadas; y que más te diera... Va nada.
 Por esto pido de tu parte cargo que, / para mis

tra mala suerte desgracia) ya no hay nada
con que contar por ese lado. La carta de A.
para K. se la entregué ~~me~~ con un sobre en
cima del que tenía à mis tres mulhadados
F. ocho días ~~y~~ antes de la persecucion; él iba
a entregarla con otras cartas suyas para
el mismo K. à un tal ϩΗΓΩΗ, ΑΙΔ Αϩ ΗΗΓϩ
δ ΣΚ ΘΡΘΔ ΗΑΤΩΝ ΣΑΥΛ ΠΤ ΥϩΩΠΧ y tener
una entrevista con K. No sé cual ha
sido suerte de la carta ni del porta-
dor de ella, à pesar de que he hecho to-
do lo posible por averiguarlo. El paque-
te p.^o  sé que ha llegado à sus manos,
hoy mismo he mandado à casa de S. à sa-
ber algo de él y tambien por su lenia el
quien carta de  p.^o A. Me ha con-
tado q. no ha recibido nada, p.^o que cree
que se guarda mucho al mismo p.^o q.
trabaja con la mayor actividad, que cree
que  está en comunicacion directa
con A.; no sé con que fundam.^{to}; que
 cuenta has con algunos δϩωδωΗ.

en la anterior y que bastará una sola ida
al rendez vous para que "al salvo. C. en
el mismo estado que al principio. C. se
~~de~~ ON SOP KYIAPVQ, al rededor de
su casa hay espías. — El Clerigo Dⁿ Leon
Peralta ha sido puesto preso hoy — Lape-
doyer no ha recibido nada — Yo quiero
tambien llevar mi destino, y se me ha
puesto que es morir con un fusil en la
mano. Que quieres! este tal vez es un
capricho: por al fin cada hombre tiene
el suyo y este es de los menos malos, ¿no
te parece, mi querido Georgesito? El ~~de~~
~~de~~ El ΔΔΔΔΔΤΚΗ ΠΚ ΔΔΔΔ ΔΥΛΘΔΛΗΘ
si no te olvidas de ΔΔΥΘΔΔ ΤΛΗ ΤΔΥ+ΔΛΗ ΑΤ
rendez vous. Te escribo hoy lunes 22.

Dios y libertad

Au revoir, au revoir, au revoir.

Bz

Facsimil de una carta de un conjurado, dando noticia —entre otras cosas— de la prisión
del clérigo don León Peralta, por la policía de Buenos Aires (B. N. Doc. n° 10671).

11.980

Mil esprecciones à todos mis Amigos Particularmente, Videla Monterola, Vega, Guemes, Olavaria, & . & . & . al G.^{al} mil esprecciones

el asunto del Brigantín, persisto con mucho teson à que se haga. Serà inmensa la ventaxa que se sacarà con este hecho.

12.007

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Papeles de Frias. Cartas de los conjurados de 1839. N.º de inventario 10668. Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 32 x 22 cm.; letra de C., interlineas 6 a 10 mm., conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado; lo entre paréntesis () y bastará/la está intercalado.]

[Carta de T. a George H. Brougham, recomendando a un mariner.]

[Buenos Aires, julio 23 de 1839.]

ff. 11

/Buenos Ayres el 23. julio 1839.

S.^{or}

El dador de esta, es el mariner de quien yo ablo en mi carta, hombre que à vendido muchos servicios y à toda prueba, y puede haun ser util, poco à sido la recon-pensa que à recibido y se puede decir ninguna seria justo que el Commandante le concediese lo que el pida que creo es salir con su ballenera con un poco de manteca para M.^{de}o y el mismo explicará cual son sus deseos,

Es hombre de bien y sentiria infinito fuese desatendido por el Commandante, por las instrucciones que pueda tener, pero tambien. Si queremos que nos sirvan, halgo tambien se le deve otorgar. Por la confianza que el disfruta creo que podra conseguir lo que el pida, repito que no es capaz de abusar de ningun modo del permiso que se le dé, y cualquier cosa que se le pida lo hará con

gran gusto, que es enteramente hombre decidido, en (*favor de*) nuestra causa es todo lo que puedo decir.

Soi su seguro servidor

T.

/Al S.^{or} D.ⁿ George H.

Brugham. Esq.^{er}

[f. 1 vta. y 2
en blanco]

[f. 2 vta.]

12.012
[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Papeles de Frias. Cartas de los conjurados de 1839. N^o de inventario 10709. Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 22 x 16 cm.; letra inclinada, interlineas 7 a 9 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis () y bastardilla está intercalado.]

hain
[Carta de Miguel a Felix G. Frias, reiterándose servidor de la causa a que sirven y dando algunos informes sobre política.]

[Montevideo, julio 24 de 1839.]

/Montevideo Julio 24

16.11

Mi Felix— Tube tu carta del 17. Como la esperaba! Ya puedes figurartelo. Como podía ser la orden de marcha me habia preparado algo para no detenerme sino instantes y volar a tu lado, o la sombra de la bandera sagrada, el servicio del heroe q^o la enarbola. No ha sido así. no importa. Una ilusion querida disipada, un sueño dichoso desvanecido, una gloria de menos, pero una carta, un monumento ([de mas]) una satisfaccion orgullosa de mas, un recuerdo ilustre, p^r un bello porvenir. Yo me conformo: Me felicito entusia[s]mado de haberme puesto a las ordenes del Bravo. Soldado suyo cualquier puesto que me indique, sera una gloria para mi, sera un deber ([de]) (q^o) cumplir aunq^e fuera con la vida. Me ha elegido por soldado de pensamiento. Bien gloria para mi! Me batiré como pueda, sere digno de él, firme subordinado, celoso, como si la Patria me mandara: él habla por ella su voz es la voz de la Patria, sus ordenes son las

ordenes de la Libertad Gloria al q^e las cumpla mejor! Puedes asegurarle cuando se trate de hacer algo aquí de mi decisión infatigable á cumplirlo. Toda mi vida estare dispuesto a fragarla con gotas de sangre las lagrimas de placer, de entusiasmo q^e me ha hecho derramar su carta. Nadie en el mundo me ha hecho sentir tanto el amor a la Patria como las palabras imponentes y grandes que este heroe me ha dirigido. Lo amo, ([lo respeto,..]) (*como a a*) la gloria lo respeto como a mi Padre— /Mi corazon y mi cabeza le pertenecen.

[f. 1 vta.]

Veo q^e no nos dices nada de la isla Bueno, bien hecho. Que nos importan detalles? Sepamos y basta que hay un suelo en q^e la libertad argentina ha plantado su bandera inmortal, q^e hay un Heroe lleno de virtudes y patriotismo que la llevara en su mano ([.....]) (*formida*)-ble por el camino de la victoria, que no se ha de perder en esa senda brillante q^e conoce como el filo de su sable invencible. q^e hay otros bravos q^e lo siguen resueltos á morir o vencer por sus hermanos, martires gloriosos! sepamos q^e la fuerza irresistible a las cosas les va á abrir la carrera triunfal a las victorias, q^e el tirano aborrecido del pueblo va a ser sepultado bajo la lava abrasadora de la terrible irupción q^e ya truena sobre su cabeza ([e]) inflamando las tinieblas sepulcrales del panteon en q^e asesina sepamos en fin q^e el puño de acero de la libertad va a romper la frente satanica de la tirania, q^e su espada va a cortar su cabeza en el tajo con q^a él quisiera guillotinar la Patria, que su tumba va a ser la piedra en q^e los argentinos sacrifiquen abrasados, holocausto a la ([la]) paz a la confraternidad y a la Libertad.

Siento anunciarte q^e no podre satisfacer tus deseos de escribir en el Nacional. Este periodico no puede ser ya nuestro organo. Hoy es ministerial por un decreto. Tompson ha sido injustamente desairado, pues pienso q^e tenia derechos para habersele ofrecido al menos por cumplimiento la redaccion. Aunq.^e dudo q^e la hubiera aceptado, sometiendose al ministerio. Rivera Indarte ha sido

llamado. El lo escribe. Ha puesto una condición Que lo deja si se hace la paz. Me ha /prometido q^e hara la guerra á Rosas en sus escritos. Para hoy debia publicar algo fuerte en este sentido. No lo he visto todavia.

Yo escribo ya en la Revista. Al fin son amigos y hermanos. Avisame spre en el sentido q^e deba escribir. Dile al general q^e te transmita sus deseos a este respecto. Los llenaré al punto inspirado del deseo de servirlo

La politica de este pais es la misma. Como te digo en mi ultima. Rivera ha salido a perseguir una pequeña partida q^e apareció en la Florida, se dice q^e esto ha concludido. El no ha vuelto. El gobierno esta sin cabeza. Falta saber si aqui lo ha tenido alguna vez. Pereira no quiere la Vice Presidencia.

Hoy sabemos por un buque llegado ayer de Francia q^e ya habia salido para ([aqui]) (*acá*) una escuadra francesa. Esto es bueno: la terminacion pacifica de la cuestion ([por]) (*nos*) seria funesta p^r ahora.

Prevenle el G.^l que anden alerta con un frances Victor, con la cara cortada, q^e ha ido ultimamente a esa con otros gringos, se dice q^e es sospechoso, q^e ha servido a Rosas, q^e es capaz de cualquier atentado. ([A . .]) (*Creo*) q^e si Madero se lo habrá prevenido: yo se lo dije.

Pancho me dice q^e te mando el encargo con Manterola. Vere si puedo mandar con el algunas frioleras. Eseribeme, spre.

A Dios mi Felix.

Spre tu hermano.

Migl.

No contesto al G.^l por no molestar con mis cartas. Tu le diras q^e cualquier cosa q^e sea necesario hacer por la prensa estoy á sus ordenes y me lo avise por ti.

/S. D. Felix G. Frias

Martin Garcia

[f. 2 vta.]

Julio 24 de 1839 — Abasco del Sur —

Querido B — Dejo esta carta abierta para que si el Comandante recibe de A las cartas que le remitio para B, por no conocer á este, te la incluya dentro de esta para que tu la entregues ó la hagas entregar á B — No será extraño que esto suceda porque A dice al Comandante en la carta que que enviaba te va B, que se le había dejado esa carta en su casa y no sabía á quien pertenecía — Pero apesar de esto el Comandante mandó la entrega de A por ser conocido, por B dice á A que por él le enviara la respuesta.

Si le envias la carta á A después del momento que tu sabes para que escriba —

Siempre tuuyo Amigo y Compatriota.

Jorge H. Brougham

~~Como~~ á B es preciso hacerle decir que hasta el 21 de este A no había recibido la carta que dice le enviaba por otros conductos —

Facsimil de una carta del conjurado Jorge H. Brougham a B. (B. N. Doc. n° 10:614).

11.963

11062

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Papeles de Frias. Cartas de los conjurados de 1839. N.º de inventario 10714. Original manuscrito; papel con membrete en reticue, formato de la hoja 27 x 20 ½ cm., letra de Miguel, interlineas 9 y 10 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis () se halla testado; lo entre paréntesis () y bastardilla está intercalado; los puntos suspensivos señalan lo ilegible.]

[Carta de C. a George H. Brougham, con informes.]

/25 julio

[f. 1.]

S.,^{or}

La adjunta vino a mis manos demaciado tarde y á sido imposible poderla remitir con el paquete.

En cuanto a nuestro pleito, me dicen ó por mejor decir, esta es la conversacion, General, Cuando, dos ó tres amigos se encuentran reunidos— que hai de nuevo— nada pero dicen q. L. . . tiene tal N.º o tal. Amigo estos hombres (si) no vienen al punto en el *otro* indicado estan perdidos. Esto es lo general, lo positivo y lo infalible— pero insisten en tener infanteria francesa— para dar valor a las massas del punto indicado.

Dicen Existir en esta una Carta de Posada desde M. G. en la que da el N.º de las fuersas— Esto es muy malo. lo peor— La voz general en esta, es de mil para hariva, por que desenganarlos— Corten toda comunicacion, sino la preciso, como la gente está desocupada se ocupan en ablar, y todo se sabe, demaciada esperiencia tengo. Ramon Massa, si no havia un *funter* siempre se hubiera savido, euando las mugeres saven una cosa, es lo mismo que la Gaçeta. Yo se lo *tenia pronosticado* a D.ⁿ Gallardo

el Gobierno en la Campaña toma algunas medidas de seguridad con las personas que no son de su confianza, en sacandoles las armas que son suyas.

([propiamente]) hasta haora /en el punto indicado no toma medidas nuevas, yo supongo esto à su Cobardia no creo que un puñado de hombres sean capaces de tanto, ó el está engañado sobre el modo de pensar del *individuo*

[f. 1. vta.]

([Alg]) un Amigo trabajo con un M. para ver si puedo atraerlo, el no está lo mismo como antes del suceso de M.

Yo advertiré lo que sea si no me sucede algunas desgracia, *mi barometro me indica la tormenta* por este motivo y por todos los amigos y por el pays cuanto antes, sera lo mejor. Lo que se puede hacer haora con mil, mas tarde se necesitará tres mil—

Me dicen salir muy pronto la Corveta lo sentiré, V. buscará los medios— Viniendo el otro paquete, havrá ocasion pero este hasta el 10.— no viene, termino medio—

Me dicen q la Corveta Norte americana sola y con el Consul pasa m.^{da} no se sabe el motivo.

todos desean la prontitud, pero V.^s no se fien sobre todo cuanto le dicen, haora de Granada le remito la Gazeta para que vea el C.^o que la conduce— haun que conosco que el mismo Gobierno a las veces les manda los boradores— & &.

Siendo savedor del dia por una señal que haga el C.^{to} del Bloqueo. Algunos nos reuniremos y pasaremos la noche, algunos cavallos podriamos llevar al punto, pocos pero buenos.

Nada mas por haora

C

[f. 2 en
blanco]

[f. 2 vta.]

/George A. Brougham, Esq^{re}

prendieron en la noche pasada al
casiado de Terreros—

12.008
[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, Papeles de Frias. Cartas de los conjurados de 1839, N^o de inventario 10711. Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 22 x 16 cm.; letra inclinada, interlíneas 7 a 10 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado; lo entre paréntesis () y bastardilla está intercalado; la bastardilla está subrayado en e original.]

[Carta firmada por Cristoval y dirigida a un conjurado concertando la forma y medios de efectuar un desembarco.]

[Julio 25 de 1839.]

He recibido su Contestación (*fha 21,*) a mi anterior del 16 de este mes, y la q.^e me incluye para D. Olegario Gimenez q.^e he abierto y leído por que soy otro el y estoy como el en todo lo q.^e deve hacerse—

[f. 1]

B. informara á Vd. berválmente de lo acordado para el mejor desembarco de los efectos y los abundantes y seguros medios de salir airosos en el negocio, pero por si el se desgracia boy á repetir a V. lo que el devia comunicarle.

El golpe en el punto que indiqué á V. en mi anterior es seguro por que á mas de tener prontas caballadas, hay ([.]) (*consumidores*) de sobra para ([señal]) (*comprar*) á la primera señal, y quando menos en cinco dias se reuniran dos mil, pero Señor es preciso q.^e ni su sombra sepa á donde se dirige V. y q.^e salga de esa para el destino, amagando al mismo tiempo á otro punto, y que lleve armas muni[ci]ones y algunos cañones aunque estos no pasen de quatro y manuales, para asegurar el contrabando en internandose los efectos.

La tardanza hace muy peligroso el que se malogre lo trabajado, y mucho mas quando puedo asegurar a V. que se trabaja mucho, para concluir con los Franceses concediendoles todo lo que piden, el Tigre espera concluir este asunto antes de quince dias y la actean [*sic*] ha salido al objeto a Montevideo.

[f. 1 vta.]

Si se decide V. à hir con sus efectos al punto indicado, la señal p.^a el desembarco de un bote con diez hombre solamente que será lo primero q.^e deve hir à tierra será una fogata en la costa al amanecer o antes, y quando el bote se acerque bera una bandera o sabana blanca, si todo esto se vé, que desembarquen suponiendose tripulacion de buque mercante, y entonces con el principal de ellos le mandaran á V. su comunicacion del 17 de Mayo

y al mismo al mismo [*sic*] tiempo decirle a la hora que debe efectuar el desembarco. Si no precede todo esto no desembarque V. luego que los buques esten cerca de tierra empavece V— un[o] de ellos, por exemplo en el que V. baya, para que sepa de cierto que son los salvadores y no deje V. de avisar como lo ofrece cinco dias antes al dia de su salida para avisarlo al momento a su amigo D. Olegario y a otro incognito.

Si resolviese V. no admitir el consejo de dirigirse á donde se le dice hagalo adonde guste, y quente siempre con que por donde se le quisiera á V. ver se ha de dar el grito y bien fuerte, fuertisimo, aunque V. se desembarque muy distante.

Secreto, Secreto, Secreto y mas Secreto en quanto al punto pues si el Tigre sospecha manda al momento retirar las caballadas y todo se malogra Conteste V— pronto—

en adelante me firmaré

Cristovalí—

Julio 25—

12 007

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Papeles de Frías. Cartas con los conjurados de 1839. N.º de inventario 10708. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 25 x 20 cm.; letra de *Cristovalí*, interlineas 7 a 10 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado; lo entre paréntesis () y bastardilla está intercalado; los puntos suspensivos señalan lo ilegible.]

[Carta de T. a George, con informes.]

[Buenos Aires, julio 27 de 1839.]

16.11

/S,^{or} D,ⁿ George &

B., A., 27. Julio 1839.

Recivi su ultima

Muy Señor mio,, el 26. llegó á esta, de M.,^{do} el S.^{or} *Supo* haviendose embarcado à tres leguas al norte de M.^{do} el dia 20., y llegado el 25., en el Aroyo llamado

Viloldo que se halla a seis Leguas al *Sud* del *Sauce* vino con el *Palavichini* y el *Piloto Tourne* se dice ser positivo que trae comunicaciones para R... sobre Proposiciones de Paz,, lo cierto es que el estuvo con R... traxo cartas y papeles hasta el 19. y no es estraño cuando los mismos diarios de aquella Capital ablan en este sentido..... Se abla mucho sobre las fuersas que tiene L... pero con mucha variedad.— Los masorquinos, les parece imposible, que L... intente pasar, por las desavenencias, dicen que à tenido con fruto. & &.

El Gobierno a dado ordenes, para hacer retirar de las inmediaciones (*de la costa*) y islas del Norte à los trabaxadores, limitandole à un cordon, para hevtar sea que los vengan a buscar, como que hellos no puedan pasarse con los unitarios.

Ramires siempre está en campaña en el norte, hè visto una Esquela que el escrivio à un amigo, con quien devian hirse junto à la funcion pasada, diciendo, que havia recibido ordenes del G.^{no} para salir en Campaña, motivado a que, el desnaturalizado L... queria volver poner en sangre y fuego a la provincia de B. A.

A los presos. Texedor. S.^{no} Albaracin y & &. les tomaron declaraciones, pero creo que hellos son de un caracter que me hace esperar ningun mal mayor que el que existe.— Albaracin, està enfermo, le pucieron un castigo sobre el Estomago— Se miente mucho, pero yo creo que sus vidas estan seguras.

El General Felipe Heredia lliegó antes de hayer de Chile, nada trae de particular, pienso que vendra à buscar una abilitacion, que R... le ofrecerá.

Se positivamente que se espera del Brazil un buque, que deve venir à tocar en el mismo haroyo, *Viloldo* cargado de Azucar & &. Como este cargamento si llega a desembarcarse le sera de grande /utilidad a R... en caso de hallarse privado del pueblo, seria preciso que mis Paisanos tratasen de hacer lo posible para capturarlo, hai varios puntos que casi ya es inutil que los guarden,

motivado a que el precio de la plaza a baxado mucho y no promete utilidad ninguna, y haci yá no tratan de esponderse a esta clase de Riesgos y este mismo buques los consinatarios quisieran que no viniese. &. &. pero el ya deve haver salido.

Vincente [*sic*] Montero cuñado de Urquiza va à salir en una ballenera en estos dias, y es portador de interesantes comunicaciones, si se pudiese tambien capturarlo no vendria mal. Estas clases de embarcaciones salen siempre al ponerse el Sol— del muelle las vemos salir à hesa hora,

La voz General de este pueblo, es la siguiente,

Cuandro vendran— que no les vaya à suceder algunas desgracias, esto tiene à todos los animos en un continuo temor, però todos que vengan al punto indicado, y nada pueden temer que saldran bien.

Los Rosistas estan en el dia algo mas despexados que los dias pasados. Por que creen que con el passo que à dado L... de haver salido como lo hizo, ya no podrá poner en planta su plan de invasion, faltandole el apoyo de Rivera— Se llega hasta decir, que Rivera en sus comunicaciones ofrece a R... de ostilizar a los franceses.

Una medida que me parece muy buena, seria en pensar que por los primeros dias no faltase la carne al pueblo, y hacer que algunos hacendados de aquella costa remitiesen unas reses para este mercado à un precio moderado, para que la plebe se quedase en esta y no fuese à buscar la carne à fuera como hizo el año 29,,

V. deve tener un poco de pacienza, con mis largas cartas como V. me dixo en su ultima, pero siempre, en un mal libro se halla algo de bueno, y mis deseos son estos, que algo pueda ser util, y ya estoy contento.

Hay varias bandas de enganche, pero muy pocos son /los que se halistan,, bastantes deserciones sufre la tropa de Ramires, y en todos los puntos le cuesta trabaxo el

tenerlos reunidos, y son obligados los mas a presentarse con un cavallo de diestro.

Son tres días que se hace correr la voz que Servando Gomes y Lavallexa an pasado al teritorio Oriental, yo nó lo creo, por estar el día 20. Rivera en, M^{deo} pero todo esto aumenta las affixiones del pueblo.

El Comandante Costa se halla en La Ensenada, tiene como cien hombres ó 120. Veteranos los demas son reclutas, el à de pelear, pero con cien hombres buenos. es un asunto concluido— digaselo tambien al S.^{or} *Thibaud*.

No hay mas por haora sino con la primera ocassion le escrivire

Suyo T

12.009

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Papeles de Frias. Cartas de los conjurados de 1839. N^o de inventario 10672. Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 31 x 22 cm.; letra de T., interlíneas 10 y 11 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis () y bastardilla está intercalado; la bastardilla está subrayado en el original.]

[Carta de Felix G. Frias a Juan Bautista Alberdi, con noticias y felicitaciones.]

[Martín García, julio 27 de 1839.]

/Isla de la Libertad Julio 27 de 1839—

[f. 11]

Sor D. Juan B. Alberdi—

Mi querido amigo— No he eserito à V ántes, porque parti de aqui para el bloqueo à los dos dias de mi llegada, y he vuelto ayer— Le aviso á V. con gusto que las noticias que he traído al Gral del pueblo y la campaña del Norte y Sud son todas muy favorables— Creo que nuestra empresa tendrá un resultado fácil y pronto—

He sentido con un placer de joven Argentino la noticia de verse Rivera amenazado por todas partes— La libertad de las dos Repúblicas ganará con la desaparición de ese gauchito estúpido y salvaje— Hoy Rivera es ya nuestro enemigo porq.^e es hombre sin fé, sin honor y sin principios —enemigo de la civilizacion—

Aplaudo la franquesa y energia con que la Revista defiende nuestra causa y siento que (*se*) haya V. visto obligado à trabar una polémica con un escritor tan imbecil como el Editor del Constitucional—

Lo aprecio à V. como á uno de los ardientes defensores dela Libertad de nra Patria— Disponga V. siempre de mi como de uno de sus mas leales amigos— ordene ([V.]) cuanto ([quiera]) crea que pueda yo hacer en favor de los principios que hemos jurado sostener— mis recuerdos a Cané—

de V— Amigo M.^a *Felix Frias*

[f. 2 vta.]

/Sor D. Juan B. Alberdi
Montevideo

11.964

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Papeles de Frias. Cartas con los conjurados de 1839. N.º de inventario 10713. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 27 x 21 cm.; letra de Félix Frias, interlineas 11 a 14 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado; lo entre paréntesis () y bastardilla está intercalado.]

[Carta de Felix G. Frias a Francisco Lopez, dándole informes sobre la situación.]

[Martín García, julio 27 de 1839.]

[f. 1.]

/Martin Garcia Julio 27 de 1839—

Mi querido Tio—

Ayer he vuelto del bloqueo, à donde me envio el Gral— Nuestras cosas van perfectamente— Creo que saldremos muy pronto y que seremos bien recibidos— Nos esperan con ansia y en la vieja disposición— Me han dicho que D. Frutos se halla amenazado en diversos puntos de la Campaña y en mejores disposiciones benia nuestra empresa— Digame Vd. lo que sepa—

Si hay alguna carta para mi, hagala entregar à Juan

Madero para que la envíe— à él puede V— hacer entrega tambien los últimos números del Nacional.

Siento no tener tiempo para escribir á V. mas largo— Creo que volveré muy pronto al bloqueo— De ahí vendré á esta isla en los momentos que la expedicion debe partir. Le escribiré si ([al]) hay algo bueno que comunicarle— El número de gente es bastante crecido y se aumentará mucho en estos días—

Reciba V. los respetos, querido Tio, de su sobrino—

Felix G. Frias

Elias le manda à Vd. sus recuerdos—

/Sor D. Francisco Lopez— &a

Montevideo

[f. 1 vta.]
[f. 2 en
blanco]
[f. 2 vta.]

11.966
[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Pápicles de Frias. Cartas de los conjurados de 1839. N.º de inventario 10712. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formado de la hoja 27 x 20 ½ cm.; letra de Felix G. Frias, interlineas 11 a 14 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado.]

[Carta de Felix Frias a su hermano Juan, haciéndole algunos encargos.]

[Martín García, julio 27 de 1839.]

/Isla de Martin Garcia Julio 27 de 1839—

11.11

Querido Juan— Ayer he venido del bloqueo desde donde te escribi una cartita con Pascual Videla— Muy pronto creo que salimos de aquí y necesito que me des algo para la Campaña, que puede ser larga y penosa—

Te envio esos pantalones de paño, para que me los hagas componer— y como están ya muy gastados, quisiera que me mandaras hacer uno de casimir oscuro y fuerte, como para ([el] caballo— Puedes mandarlos hacer por la medida de los que van, para componer lo poco q.º necesitan, y ([los mandarás hacer los otros]) dos dedos mas largos— Pregunta à Madero cuando habrá

proporcion para enviarlos y encarga al sastre que los haga *muy pronto*— Te mandaba pedir por la carta de Videla un cuchillo adjunta con vaina, que me es indispensable— Necesito fiador, rebenque y manea— Si no puedes mandarme las tres cosas, manda alguna de ellas— Tu sabes que para hacer una campaña de esta clase, es preciso llevar todo lo necesario

[f. 1 vta.]

Supongo que Manuel sabrá que el Anibal no tiene licencia para volver, y que es imposible conseguirla— /Lo que debe hacer es enviar lo mas pronto aviso para que no lo carguen— Si no hay ahi conducto puede ([escribirme]) [mandar] aqui ([una]) (*su*) carta, pues debo partir junto al bloqueo y la haré entregar—

Espero que me enviarás lo que le pido en la primera proporcion, que, como te digo, la sabrás por Madero—

Tu Hermano—

Felix

Mis recuerdos á Emiliano— y al Sor Peña—

Te advierto que los pantalones, que te pido, me son indispensables, pues no tengo mas que esos blancos, y ya ves que en 15 dias de uso, quedan inservible—

[f. 2 en
blanco]

[f. 2 vta.]

/Sor D. Juan Frias—

Montevideo

11.955
[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Papeles de Frias. Cartas de los conjurados de 1839. N.º de inventario 10702. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 27 x 21 cm.; letra de Felix G. Frias, interlineas 11 a 13 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado; lo entre paréntesis () y bastardilla está intercalado; la bastardilla está subrayado en el original.]

[Lista de efectivos militares.]

| | | | |
|----------------------------------|-------|--------------------------|-------------|
| /Coronel Maza. | 1600 | Indios— 3 mil caballos | [f. 1] |
| Idalgo | 1.000 | hombre. | |
| Carmelo Garcia.... | 600 | veteranos. En el azul. | |
| Regimiento de | | | |
| Ramirez | 600. | | 1600 |
| al mando de Miyan. | | | 1000 |
| Gonzales de la Pun- | | | |
| ta. | 600 | | 600 |
| Martines el cana- | | | 600 |
| rio del Salto. | | | 1800 |
| Martines Fontes y su hijo— | | Los traidores | 5600 |
| El parque. | | | |
| Varios Sargentos del batallón | | | |
| de Restauradores.— con Pita. | | | |
| (Carta de C de Junio 6—) | | | |
| General Pinto— Viamont— | | | |
| Vidal y su regimiento.— | 500 | carta de B. fha 31 Mayo. | |
| Lagos y sus fuersas | 500 | | |
| Corbalan idem— | 800 | | |
| Balza— Comandante de V. Nicolas. | | | |
| D. ^o Luis Dorrego— | | | |
| /Espinosa— | | | [f. 1 vta.] |
| Coronel Ton— | | | |
| Geronimo Costa. | | | |
| T. ^{te} Coronel Medina | | | |
| Otros oficiales— | | Carta de C junio 21. | |
| Castelli | | | |
| Tejedor | | | |
| Peña | | | |
| Lafuente | | | |
| Corbalan— Raf. ¹ | | | |
| ([Rivera]) | | | |
| Los Franceses | | | |
| José Maria Salvadores— | | | |

11.948

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. *Papeles de Frias. Cartas de los conjurados de 1839. N.º de inventario 10682. Anotación manuscrita; papel con filigrana, formato de la hoja 22 x 16 cm.; letra inclinada, interlíneas 11 a 14 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado; lo entre paréntesis () así se halla en el original.*]

[Pase expedido por el General Lavalle.]

[t. 1] /El General Lavalle—

Pasan al bloqueo en comision del servicio los ciudadanos Frias y Rocha y el Alferes Terrada. Martin Garcia 16 de Agosto de— 39.

Lavalle

Le Lieutenant de V.^{me} Commandat
La Bordelaise a la Station du quassa
Z.^{lle} de Lalaude de Colou
Boudelaire 16 aout 1839

12.003

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. *Papeles de Frias. Cartas de los conjurados de 1839. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 26 x 21 cm.; letras; lo escrito en castellano letra de Lavalle, lo escrito en francés de Lalaude de Colou. interlíneas 8 y 9 mm.; conservación buena.*]

[Extracto de cartas y del diario de marcha de la expedición libertadora.]

2

1

/camino odioso, peligrosísimo y sobre todo inútil— Cuesta del Sauce Grande Junio 15. (al D.ⁿ Aguero).

—Eseuche V; pues, con la calma en mí tengo esperiencia y con la bondad de mi caracter— que yo no obraré en la guerra, sinó por mis propias opiniones. La esperiencia de mi larga carrera y de mis infortunios me ha hecho adoptar esta resolución— ([Ibi])

Desde Corrientes hasta aquí he sido *forsado* y los sucesos justifican mi prevision.

Fuera de este ejército, nadie creerá mi situación en todo el resto del mundo. Estoy tocando una victoria cierta y no puedo acirla, y aliados de la Francia, Rosas está haciendo pasar y reparar el Paraná todos los días &.^a Ibi—

Con todo lo que he dicho desde muy atrás, tengo al menos la satisfacción de haber salvado mi responsabilidad. Si viene pronto la Infantería, había aquí otra batalla, tan inútil como la de D. Cristoval, con lo que me vendrá perfectamente el epíteto que me ha puesto Rosas— D. Quijote.

Adios, amigo— Mediten profundamente, se lo ruego por el sol de Mayo.

Ibí.

La guerra de Entre Ríos se a formado con carácter crónico. No se podía salir de esta situación, sinó mudando de frente ò dando una batalla, que siendo de un éxito /dudosisimo, no exponia todavia à perderlo todo, por la esperanza de ganar muy poco. A Martiguez Sauce Grande 15 de Junio/40

—*Muy luego* van à tener un espantoso desengaño, pero por desgracia es probable que sea tarde. Desde Corrientes he sido forzado á seguir el camino mas funesto que se ofrecia al ejército. La multitud de cartas interceptadas y publicadas prueban que no he debido manifestar à Vds mis ideas, sino reducirme à pedir los elementos que necesitaba para la lucha. Al D.^r Agüero Junio 29. —Previ desde Corrientes que la campaña de Entre Ríos seria fatal; pedi los medios precisos para eludiria, que me contesto con enfado. Marché, pues, por el único camino que se me dejó, donde, dos batallas inútiles han puesto de manifiesto la imprevisión de todos mis opositores. A M Martiguez Julio 19-40

/5 de Setiembre de 1839-- desembarea la Legion Libertadora en las puerta de Namay y Landa--

lf. 1 vta. 1

lf. 21

desde el 11 de Set.^r de 1839— ya pensaba el Gral que podria tener que venir por el Paraná à Buenos Ayres.

22 de Set.^e 39— Menca 400 contra 1600— de

—Desde Corrientes quiso venir el Gral à B.^s Ayres— carta à su Señora del 11 de Marzo 1840—

—No puedo recordar que estoy aqui (Caia viniendo de Corrientes) sin un acerbo dolor y mas aun sin una exaltada indignacion— (la misma carta)

—Ha llegado aqui con un ejército desprovisto de todo, menos de valor— Ibi.

Agosto 5 de 1840— en la isla del Baradero—

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Papeles de Frias. Cartas de los conjurados de 1839. N.º de inventario 11139. Copia manuscrita; papel común, formato de la hoja 32 x 22 cm.; letra inclinada, interlíneas 10 a 12 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis (), la bastardilla y la versalita así se hallan en el original.]

[Copia del acta de una reunión de emigrados argentinos en Potosí, concitados para designar una comisión encargada de recolectar fondos para realizar las exequias de los restos del General Lavalle.]

[Potosí, febrero 5 de 1842.]

/En Potosí á los cinco dias del mes de Febrero del año de mil ochocientos cuarenta y dos y a consecuencia de la generosa contestacion del Sor Consul frances eciesistente en la ciudad Suere, por comunicacion dirigida á este Sor. por el Com.^{te} D.ⁿ Leonardo Mancilla, con el noble obgeto de recabar recursos de aquel Sor. para conducir los preciosos restos del Sor Gral Lavalle, hta. la Capital del E. O. del U.; se reunieron en la casa habitacion del emigrado D.^r en medicina D.ⁿ Mateo J. Molina, todos los emigrados eciesistentes en esta con el obgeto de nombrar una comision, que se encargara de recoger una subscripcion habida esclucivam.^{te} de los Argentinos para hacer las cesequias á dichos restos, e hiciera euanto estuviera en la

esfera de sus facultades para darle la formalidad y circunspeccion que requiere un acto, que al paso que es un deber de dichos emigrados, el se recordara siempre con el entusiasmo que es característico á individuos que, olvidando los intereses mas caros del hombre en sociedad, solo se contrajeron á sacudir el yugo que les oprimia.

Los infortunados emigrados cren con /esto, dar una prueba clasica de las adheccion acia la persona de aquel gral tan valiente, tan patriota, tan integro, y desinteresado, como desgraciado en la empresa de volver las leyes, las libertades, y los principios á su Pais indignamente usurpadas por un tirano que nada tiene de comun en nuestra emancipacion politica. Esta reunion voto en numero de 203, y de ella resultaron electos para dicha comision los S.S. D-r Molina, D-n Jose Victor de Achaval, el Comandante gral de Campaña de la Prov-a de Salta coronel mayor D-n Casimiro Rodrig.z, y el Teniente Coronel de linea D-n Mariano Salas. La comision se ocupo instantaneam.^{te} de nombrar un presidente de su seno, y un secretario de los demas emigrados; y resulto p-a el primer destino, electo el D-r Molina, y para el segundo D-n Justino Rodriguez.

Con lo que concluyo este primer trabajo y lo firmaron los S.S. de la comision

Es copia

Rodriguez

Secretº

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Papeles de Frius. Documento Nº 11.195. Copia manuscrita, papel común con membrete en relieve, formato de la hoja 27 x 20 ½ cm.; letra inclinada, interlíneas 7 a 10 mm.; conservación buena.]

PAPELES DE JUAN MORENO

[Carta de un menor recluso al Jefe de Policía interino, Sr. Moreno, pidiéndole su libertad.]

[f. 1]

/Viva la Conⁿ, Argentina
Mueran los Salvajes Unitarios

Señor Gefe de Policía

Mi respetado y distinguido Señor:

Al tomarme la libertad de interumpir sus muchas atenciones, he examinado mi conciencia y ella me ha aconsejado dandóme vna viva esperanza, de que me dirija y suplique a VS, para q.^e impuesto de mi espocicion hede hayar acogida en su respetada persona, hasi es que le suplico por lo q.^e mas aprecie, sea VS. mi padrino y protector, como me consta sabe VS. compadecerse del q.^e implora á su jeneroso y noble corazon el atender con piedad al q.^e se la suplica pidiendo cuando se ha penetrado su alma jenerosa y digna de toda consideracion q.^e es acreedor ha que sea atendido con toda piedad, y hoy yo quisiera ser vno de ellos como lo espero de su jenerosidad.

VS. sabe muy bien, q.^e el estar preso es por pedido de mi Señor Padre á VS y VS. no ha hecho mas q.^e cumplir con el deber de castigarme por la espocicion q.^e le hizo contra mi. mi Señor padre, al pedir mi pricion; no se que juzgar de su intencion, al considerar con mi pura conciencia q.^e en nada absolutamente le he faltado a su respetada persona, pues ni en sueño le he ofendido; pero sí; me atreveré con el mas profundo sentimiento el manifestar á VS que solo vna infipatia de muchos años, la q.^e hasta hoy observa, es la razon, y causa q.^e ha hecho á mi Señor padre no cansarse de tenerme separado del cariño de los demas hijos, y hoy tenerme Cau-tivo. Si; me tiene como una criatura, y haun todavia no ha cesasdo [*sic*] de no compadecerse de mi; mas yo todo esto cono/cia, y hasi fue q.^e esto mismo le hizo presente á

[f. 1 vta.]

mi Tio D.^{no}, Juan Ant.^o y su contestacion fue q.^e viviese en la Casa, q.^o no hablase y nada dijese, q.^a nada me habia de suceder, y yo obedeci nada mas que no dijeren; desconfiando siempre esto mismo q.^e hoy me sucede, mas como en nada le incomodaba no creia q.^a mi Señor padre tal cosa hiziese, en fin lo ha hecho mi padre lo dejo al Ser Supremo que lo juzge, si ha hecho bien, ó mal;

No siento el estar privado de mi libertad al considerar q.^a hasi lo ha pedido el ingrato mi querido Sor padre, pero si grabita sobre mi alma inocente el sentimiento y bochorno en el punto de vista q.^o estare con justo motibo ante la precensia del Exmo Sor Gobernador y VS. por la espcision q.^e habra manifestado contra mi, mi Señor padre, ha! yo quisiera q.^e VS me faboreciese y me honrrase con vna pequeña relacion, entonces se penetraria de mis sentimientos y conducta si podria ser ó no acreedor á alguna pequeña consideracion.

Yo podria haberle escrito a mi Señor padre, mas que le boy á mandar decir, cuando nada le hecho, de q.^e tengo que pedirle perdon cuando mi consciencia no se haya delincuente en haberle ofendido, hasi, es q.^e lo vnico seria el decirle y aconsejarle, mas que resultaria, cuando sin motibo me castiga, con mas razon formaria vn motibo poderoso de que yo le ofendia, y al contemplar q.^o por el estoy olvidado me amparo de su respetabilidad para q.^o consideré por vn solo instante, cual será el estado triste y lamentable al verme desamparado de todo recurso, y lo peor sindicada mi conducta y manchados mis sentimientos. Yo al cerrar esta depocito en su corazón piadoso que no me desoira, y se compadeserá y aceptara mi suplica de ser mi padrino y proteector [*sic*] y dar fin à mis padecimientos, y darme el goze de mi libertad, por su mano bien hechora, fabor q.^e quedara grabado en mi corazón. Le deseo toda felizidad, y le suplico si halla algo en estos infelizes renglones q.^o falte á su respetabilidad, se sirva dispensarme

[f. 2]

Soy de VS. /su humilde atento S. S.

Q B L M

Estevan Albarrazin

[*Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N.º. 3270* ^A *Número de inventario 20.550. Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 31 ½ X 22 cm; letra inclinada, interlineas 7 a 9 mm., conservación buena. Está encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Trelles —Autógrafos donados—".]*

[**Carta de don Manuel Mansilla a don Juan Moreno dándole cuenta de la resistencia de doña Carlota Thorne a acatar una sentencia judicial de desalojo.**]

[f. 1]

¡Viva la Confederación Argentina!

¡Mueran los salvajes unitarios!

S. D. Juan Moreno.—

Apreciable Sor., y amigo: la señora D.^a Maria Josefa Ezeurra ha manifestado q.^o jamas ha interpuesto sus respetos p.^a q.^a D.^a Carlota Thorne obtubiese moratorias: que an^tes al contrario sabiendo q.^o ésta habia tomado su nombre p.^a ganar tiempo y contrariar tenazmente la sentencia de desalojo de la Exma Camara q.^o estamos obligados á ejecutar, le ha hecho sus prevenciones y reconvencciones á D. Juan Thorne su hermano y manifestado el deseo q.^o la anima de q.^o las resoluciones del Exmo Tribunal sean cumplidas.—

Se han agotado p.^r el Sor. D.^r Careoba y p.^r mi las consideraciones á D.^a Carlota en atencion à los servicios de su hermano: pero es tal su obstinacion y desvergüenza, q.^o es preciso ya llenar sin mas atencion el mandato de la Exma Camara. Al efecto se oficiò à V.—

Ayer hice presente al S. comisario Romero q.^o los muebles serian recibidos en deposito en la casa de abajo seg.ⁿ tambien ordenó la Exma Camara p.^a facilitar el desalojo: que podia verificarlo haciendo bajar los muebles y dejando dos piezas, por tres /dias, à D.^a Carlota

[f. 1 vta.]

p.^a q.^o usase de ellas si queria; y en'regar las llaves de las demas habitaciones al propietario p.^a que pueda ya entrar á componer los techos q.^o segun el maestro Panelo y otros se vendrán abajo en este invierno: y hoy me ha parecido conveniente sujerir á V. este arbitrio p.^a suavizar en lo posible la ejecucion, evitar las quejas de insultos q.^o desde su casa prodiga D.^a Carlota á los propietarios q.^o habitan los bajos, y salvar tambien la responsabilidad q.^o una demora mayor harà recaer en el juzgado y en la Policia, cuyas consideraciones con D.^a Carlota no ha sabido ésta apreciar.—

Disimule, y ordene a su af.^o serv.^r

Q. B. S. M.—

Manuel Mansilla

Se me acaba de informar q.^o el hermano de D.^a Carlota se ha mudado ayer despues de haber tenido un enojo con D.^a Carlota p.^r la obstinacion de ésta.—

[*Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N.º. 3270. Número de inventario 20551. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 26 ½ x 20 ½ cm., letra de Manuel Mansilla interlíneas 8 a 10 mm., conservación buena. Está encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Trel'es ---Autógrafos donados—."*]

[*Carta de un almacenero a don Juan Moreno, denunciando a un vecino de cazar sin licencia.*]

¡Viva la Confed.^{on} Argentina!
Mueran los Salvag.^s unitarios!

[f. 11]

Sor Gefe D.^a Juan Moreno;

Me tomo la libertad de dirijirme á V sobre un asunto q.^o hoy á tenido lugar á q.^o haiga remitido al Departam.^{to} Gral en calidad de preso, aún vazeo Semper por apellido, á cuyo individuo le fueron quitadas dos Escopetas el dia 31 del pasado por andar cazando sin licencia, este motivo

dio lugar á que detubiese en mi poder dhas dos Escopetas, y a pesar de haber dho Semper, y aún finjido, buscando en Sy la licencia, concluyó por decir, que ó la abia perdido ó se le abia quedado en su casa, agregando q.^e el con dos licencias podia hacer uso en el publico de tres armas, pues asi se lo abian dho en el Departam.^{to} una sola licencia fue la que se presento por consig.^{te} una sola Escopeta podia garantirse con ella, las demas por nó tenerla devian como lo fueron ser detenidas= En el acto dy cuenta al Sor Com.^o dela 2.^a Seccion. En la tarde de ese mismo dia bino un joven de los mismos cazadores á verme y decirme q.^o sy le entregaba las Escopetas me haria una regalia de 200 pesos— esto ofendió mi delicadeza, y se resintio á tal extremo mi amor propio que lo eché en hora mala, y á gritós q.^e (algunos lo oieron) le decia q.^e yó no me bendia á los extranjeros por ningun dinero, por conclusion q.^e fuese á ber al Sor Com.^o Maciel que segun su orden yó obedeceria pero q.^o en todo mi juicio las Escopetas eran perdidas —Al Sig.^{te} dia mandó el Sor Com.^o por las 2 Escopetas, y le fueron entregadas á su ordenanza con sus correspond.^{tes} Polvorines, y Municioneros, no supe mas nada del /asumpto, ny trate de averiguarlo (porq.^o nada iba como suele decirse en la parada) sino el cumplir con mi dever Hoy se àpresentado en mi casa el dho Semper, y despues de haver pedido un vaso de vevida, en el mostrador de mi esquina, con un tono burloa à lo que me mostre indiferente, y visto, q.^o en nada me imaginaba p.^a con el, me pregunto, impaciente, sy conserbaba aún las Escopetas en mi poder le conteste q.^o nó q.^o se hallaban en poder del Sor Com.^o Maciel, quien abia mandado buscarlas al Sig.^{to} dia, baya baya, con que estan en poder del Sor Maciel, me repitio, y sy yo le digo á V q.^o estan en mi poder q.^o dirá V. diré, q.^o entonces que su pregunta dirigida à mi (sy las Escopetas estan en mi poder trahe bisos, y aún apariencias ([q.^o]) (de) q.^o V. atrevidam.^{te} biene á burlarse no solo de mi Empleo sino tambien de mi persona, y tenga la bondad de reti-

rarse, y no benga V. á turbar mi sosiego, con un asunto q.^a yá nada me importa desde q.^e esta entregada á la autoridad competente— Señor con la mayor insolencia salió á la calle, y dijo q.^e el no tenia necesidad de tal licencia, y que poco le importaban los Empleados— &^a &^a y que biese en prueba de ello como sin tener licencia de una Escopeta se la abian entregado...— puesto en la Calle, y á tantas probocaciones, ordené á su auxiliar me lo hiciese entrar, pues este presenciaba todo cuanto pasaba, y lo que pongo en el conocim.^{to} de V. dignandose por su parte dispensarme esta confianza q.^e solo nace del mucho aprecio q.^e V. me inspira, y crea, todo el contenido de mi carta en obsequio de la herdá

Atentam.^{te} Saludo y B. L. M. de V.

Geronimo Ortega

[*Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N.º. 3270* | 3
de inventario 20.552. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 27 X 22 cm; letra de Geronimo Ortega, interlineas 7 a 9 mm., conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se ha la testado; lo entre paréntesis () y bastardilla está intercalado. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: Treles —Autógrafos donados—.]

[**Carta de Juan Sarratea a Juan Moreno, agradeciendo atenciones.**]

/¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvajes Unitarios!

[f. 1]

Señor de todo mi respeto.

Va el P. Ronceq, y espero habra sabido corresponder á las consideraciones que V. tan generosam.^{te} le ha dispensado pero, separandome de los sentimientos de este S.^r Seame permitido á mi rendir a V. mis mas cordiales y bien sentidas gracias, por las demostraciones finas y gratuitas de miramiento de que soy á V. deudor, y asegurarle que las avaloro y agradezco debidamente.

Poniendome á los pies de la digna S.^{ra} de V. y deseando á V. y familia continuada salud y prosperidad, pido á V. me permita reiterarme su /Amigo leal y

[f. 1 vta.]

Atento Servidor

Q B Lm

Juan Sarratea

Casa de V. sabado, en
minutos de montar a
Caballo

Db.^{re} 22

Al Sr. Gefe de Policia
D.ⁿ Juan Moreno

[f. 11]

/Al S.^r Gefe de Policia
D.ⁿ Juan Moreno
B Lm

Sarratea

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N.º. 3270. ¹⁴Número de inventario 20.553. Original manuscrito; papel con membrete en relieve; formato de la hoja 27 X 21 cm.; letra de Juan Sarratea, interlineas 11 mm., conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo título dice: "Trelles —Autógrafos donados—."]

[Carta de Enrique Ochoa al Jefe de Policía, Señor Moreno, pidiéndole autorice al saladero del señor Escalada a trabajar fuera de horario, para completar en término la carga de un buque.]

[f. 11]

/Buenos Aires 5 de Enero

¡Viva la Confed^e Argentina!

¡mueran los Salvages Unitarios!

S.,^r D.,ⁿ Juan Moreno

Muy S.,^{or} mio y de todo mi respeto:

Teniendo como tengo que pagar á un capitan de buque que cargo para la Habana con carne, fuertes estadias, si no pongo la carga a bordo antes del 8 del C.,^{to}, me tomo

la libertad de suplicar á V.,^d, en caso que sus facultades lo permitan, dé al portador una licencia para que en el saladero del S.,^{or} Escalada en la Recoleta tiendan carne mañana y los días siguiente hasta conclusion de los días de fiesta cívicos. Puedo asegurar a V.,^d que si me concede V.,^d este permiso, la carne quedará tendida antes de las nueve de la mañana, y para recogerla trabajarían los peones despues de puesto el sol.

Espero que podrá V.,^d complacerme en cuya esperanza

Soy con el mayor respeto de V.^d

Att

Q SmB

Enrique Ochoa

/Viva la confedn Argentina
Mueran los Salvages Unitarios

Sr D Juan Moreno

B S M

[f. 1 vta. y 2
en blanco]
[f. 2 vta.]

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N.º. 3270¹⁵ Número de inventario 20.554. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 26 ½ x 21 cm.; letra inclinada, interlínea 6 mm., conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Folios —Autógrafos donados—."]

[Carta de J. Cordero a Juan Moreno, pidiéndole un préstamo de dinero.]

[f. 1]

/S. D.

Juan Moreno.—

Mi querido, y distinguido Gefé, disimule á su protegido, y tenga a bien facilitarme quinientos p.^s, hasta el 15. de Sep.^o; que corresponderé á V. S.; este servicio se lo agradeceré eternamente, pues quiero salvar un compromiso q.^o tengo;— con este motivo, disimule á su criado

y afno. S. S.

J. Cordero

S.^{or}

No se olvide de mi en cargo, con respecto à mi Beneficio—

Vale

[f. 1 vta. y 2
en blanco]

[f. 2 vta.]

/S. D.

Juan Moreno.—

B. S. M.

J. C.

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N.º. 3270 / N.º. 6
ro de inventario 20.555. Original manuscrito; papel común, formato de
la hoja 22 X 16 ½ cm., letra de J. Cordero, interlíneas 12 a 15 mm.,
conservación buena. Está encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice:
"Trelles —Autógrafos donados—."]

[Carta de Felipe Vela a Juan Moreno, dándole cuenta de haber atendido a la persona que le recomendara.]

¡Viva la Confederación Argentina!
¡Muer.ⁿ los Salvajes unitarios!

[f. 1.]

S.^r D. Juan Moreno.

Mui distinguido S.^{or}

Con el mayor placer— acuso Recibo a su faborecida del 6 del pasado conducida p.^r el S.^r D.^{or} Jose Echana-vaia; en la q.^e me Recomienda V. el conductor.

Satisfatorio me a cido encontrar casos en demostrar a V. por los q.^e me presentan un medio de ser a V. de alguna, aun q.^e tan pequeña, utilidad.

Deciaria pues q.^e toda vez q.^e se presentacen a V. yguales casos, tuviese presente el placer que rreciviria al dispensarme V. esas distinciones— Seguro no omitiria nada absolutamente de mi parte para satisfacer a V. y llegar al lleno de mi dever—

Agradesco a V. estremadamente las finas ofertas, esperando se dine V. acetarlas sin limites de su confederado amigo

Q. B S. M.

Felipe Vela

/¡Viva la Conf.ⁿ Argentina!
¡Muer.ⁿ los Salvaj.^s unitarios!

[f. 1 vta. y 2 en blanco]

[f. 2 vta.]

Al S.^r D. Juan Moreno.

B.^s Ayr.^s

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N.º. 3270. Número de inventario 20.556. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 27 X 21 ½ cm.; letra de Felipe Vela, interlineas 5 a 8 mm., conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Trelles —Autógrafos donados—."]

[Carta de la señora María Salomé Garmendía de Sanchez
al Sr. Moreno, sobre asunto particular.]

[f. 1]

/Viva la Confederacion Argentina.
Mueran los Salvages Vnitarios

S^{or} Dⁿ Juan Moreno

Mi hermano Abelino que es el conductor de esta impondra á uds de el asunto á que va Victoriano y Yo nos interesamos con ud á fin de que sea servido no ofreciendose otra cosa ordene ud á su servidora.

María Salome Garmendia de Sanchez

[f. 1 vta. y 2
en blanco]

[f. 2 vta.]

/Al S^{or} Dⁿ

Juan Moreno.

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N^o. 3270. ¹⁸Número de inventario 20.557. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 27 X 21 ½ em., letra de María Salomé Garmendía de Sanchez, interlineas 6 a 7 mm., conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Trelles —Autógrafos donados.—"]

[Carta de doña Guillerma Y. de Pinedo, pidiéndole la libertad
de una detenida.]

/Viva la Confederacion Argentina
Mueran los Salvages Vnitarios

[f. 1]

Al S.^r Jefe de Policia

Señor de mi mallor respeto, me tomo la confianza de incomodar a V., sobre una muchacha llamada Simona Tobares, q.^{ta} acaban de llebar del Jusgado del S.^r Masiel, y esta detenida en la Policia, por palabras q.^{ta} ha tenido con otra, estimare que por esta bes la perdone V. quedando mui agradesida—

Guillerma Y. de Pinedo

[f. 1 vta. y 2
en blanco]

/Viva la Confederacion Argentina
Muera los Salvages Vnitarios

[f. 2 vta.]

Al S.^r Jefe de Policia D.^r Juan de Moreno

[*Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N.º. 3270. Número de inventario 20.558. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja doblada 21 X 13 cm.; letra de Guillerma Y. de Pinedo, interlineas 8 u 9 mm., conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Tres —Autógrafos donados".*]

[Carta de don Juan Moreno, Jefe interino del Departamento de Policía, al doctor don Vicente López, pidiéndole escriba una composición poética, con motivo del aniversario de nuestra Independencia, a celebrarse en la plaza de la Victoria.]

[f. 1]

/V L C A

M L S V

Sr D^r d^{na} Vicente Lopez

Señor de mi respeto y aprecio:

Se acerca el aniversario de ntra Indeped^{na} Nacional, y me vienen grandes obligaciones q^o debo desempeñar como gefe interino del Departam.^{to} de Policia. Debo S,^r vestir la piramide de la plaza de la Victoria; ese monum.^{to} eterno signo de ntra Libet.^d. Alli debe figarse los respetables nombres de los varones fuertes q^e proclamaron ntra Indepd.^{na}, y alli algun^s cantos poeticos q^e espresen ntro juveno y robustes[c]an ntros juram.^{tos} Vd Señor, q^a cantò el in([b])(v)alorable Imno de la Libert.^d Argt.^{na} es el vnico y el mas indicado p.^h cantar su Indepd.^{na}. A vd pues ocurro p.^a este trabajo sublime, p^o facil y diestro p.^a vd, en la confianza q.^e vd se dignarà dispensar esta pensio q^e añado á sus much^s atenciones, y q^e con ella misma podrà vd disponer igualm^{to} de su mui respetuoso y affmo servid.^r q.^c B S M—

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N^o. 3270. N^o número de inventario 20.559. Al parecer original sin firma; formato de la hoja 30 X 20 ½ cms., letra inclinada, interlineas 10 a 15 mm., conservación regular, tiene manchas de humedad. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Trelles —Autógrafos donados—."]

[Carta al Jefe de Policía interino, don Juan Moreno, en la que un amigo le pide un préstamo de dinero.]

/¡ Viva la Confederacion Argentina!

[c. 1]

¡ Mueran los Salvages Vnitarios!

Querido Moreno—

Me dice mi hijo Pepe que hace tiempo está saliendo en la 'Gaceta un aviso en solicitud de un Escribiente, que tenga buena letra y de 25. á 45 años— Aunque Pepe solo tiene 18, quiere, sin embargo, ofrecerse; y al efecto deseo me digas si querrás hacerme la gracia de dar buenos informes de su conducta— Como yo nunca leo los periódicos, no sé lo que hay en esto; pero él hablará contigo esta noche sobre el particular—

Tengo ademas una pretension contigo— Ya no se puede contar con la casa de Villanueva— Entre tanto el tiempo se pasa, y me es muy sensible ser gravoso al Señor Marin; pero yo y mi familia estamos en un estado tal de pobreza y desnudez, que si ahora mismo me diesen de balde la mejor casa de la Ciudad, no podriamos absolutamente trasladarnos á ella. Esta misma falta de ropa es causa de que no podamos hacer diligencia para buscar otra casa, y salir de aqui cuanto antes, como vivamente deseo— Pero se me ha ocurrido una idea cuya realizacion consiste en ti. Si mal no recuerdo fué el 9. de Febrero que S. E. te dió orden para pagarme una casa en 600 \$— Ahora bien; supuesto que, si desde el mismo dia me hubiese mudado habrias pagado ya para el 9. de Julio tres mil pesos ¿ podrás darme esta cantidad bajo el competente recibo? En caso de no poder, por no considerarte facultado ¿ querrás hacerme la gracia de pedir a S. E. autorizacion para ello?— Bien conocerás que esa cantidad no basta para vestir á once personas, pero á lo menos bastaria para lo mas indispensable, podria entonces buscar casa, y no me seria imposible mudarme como me lo es ahora— Mi muger irá esta noche á hablar contigo sobre esto—

[f. 1 vta.] /No tengo la mas minima duda de que harás cuanto puedas á favor mio en el asunto de la colocacion de Pepe, y en el de la cantidad que te indico; pero te recomiendo la posible brevedad en ambos— Si á esto agregas el de socorrerme con algunos reales te lo agradeceré mucho, pues hace tiempo que estamos observando una cuaresma rigurosa—

Dispensa y manda á tu amigo—

Adan.

[f. 2 en
blanco]

[f. 2 vta.]

/Señor Gefe del Departamento de Policia
D.ⁿ Juan Moreno—

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N^o. 3270.] ¹¹¹Número de inventario 20.560. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 27 X 21 cm.; letra de Adan, interlíneas 8 a 9 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Trelles —Autógrafos donados—."

[f. 1] /Querido amigo— No se olvide V. de lo q. me ofreció respecto de De Barbieri en la cuestion con Carballido— pues me manda a decir aquel que es:á arrestado—

Hasta mañana

Suyo aff^{mo}

Eust.^o J Torres

Marzo 10—

[f. 1 vta. y 2
en blanco]

[f. 2 vta.]

/D.ⁿ

Juan Moreno

E J Torres

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N^o. 3270.] ¹²⁰Número de inventario 20.561. Original manuscrito; papel común, formato de la hoja doblada 21 x 13 cm.; letra de E. J. Torres, interlíneas 8 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Trelles —Autógrafos donados—."

[Carta del vecino Ezequiel Castro al Jefe de Policía, formulando una denuncia.]

/¡ Viva la Conf.^{na} Argentina!
¡ Mueran los Salvajes Vnitarios!

[f. 1]

Amigo y Sor. D. Juan Moreno

Por no causarle á V. desagrado, no le he querido decir q.^o en la casita chica de la calle Restaurador, se mete un caballo de Noche, (como se lo dirán á V.) y se pone en uno de los cuartos desocupados, como aquello és tan chico y está tan destruido; és imposible poner caballo adentro.— Hoy si le aviso á V. esta ocurrencia; és p.^r q.^o el caballo con las entradas y salidas, ha bolteado un pedaso grande del cordon dela bereda, y quiciera q.^o si está en la mano de V. el evitar q.^o se entre caballo en la casita; no omita diligencia á fin de conseguirlo.

No dudo q.^o su prudencia y bondad me disimulen esta confianza.

Con gusto, me repito su afec.^{mo} amigo Q. B. S. M.

Ezeq.^l Castro.

[f. 1 vta. y 2
en blanco]
[f. 2 vta.]

/Al Sor.
D. Juan Moreno
B. S. M.

E. C.

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N.º. 3270] ¹¹² N.º de inventario 20.562. Original manuscrito; papel con membrete en relieve representando el busto de Rosas y una leyenda que dice: "Viva el Restaurador de las Leyes"; formato de la hoja 27 X 20 ½ cm., letra de Ezequiel Castro, interlíneas 8 a 10 mm., conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Trelles —Autógrafos donados—."]

[Carta de Pedro Romero al Jefe interino de Policía, solicitándole un salvoconducto para el médico Dr. Bosch, a fin de que éste pueda ir a Palermo en horas de ejercicios a visitar algunos enfermos de cuidado, que estan bajo su asistencia.]

[f. 1]

/V. L. C. A.

M. L. S. V.

Señor D.ⁿ Juan Moreno.

Mi apreciado Gefe:

El Señor D.^r Bosch me ha significado la urgencia en que se halla de visitar enfermos de cuidado esta tarde, y p.^a ello necesita un Salvo Conducto: ha estado á solicitarlo de V. y no lo ha encontrado, y como marcha en este momento á Palermo donde asiste dos enfermos, no puede volver pues le tomarían las horas de ejercicio: en este caso espero se digne V. remitirlo si su affmo at.^o Servidor

Pedro Romero

[f. 1 vta. y 2
en blanco]

[f. 2 vta.]

/Señor D.ⁿ

Juan Moreno.

B. S. M.

J. R.

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N.º. 3270. ¹⁴⁴ Número de inventario 20.563. Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja doblada 22 x 15 ½ cm.; letra de Pedro Romero, interlíneas 10 mm., conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Trelles —Autógrafos donados—."]

[Carta de Henry Southern al Jefe interino de Policía, señor Moreno, agradeciéndole sus atenciones y haciéndole saber el saldo que arroja la cuenta de alquileres, según acuerdo.]

/S.^r D.ⁿ Juan Moreno.

[f. 1]

Mi estimado Señor y mi amigo:

Con mi ausencia de este país hospitalario terminará la ocupación de la casa que he habitado en la Calle de las Piedras N^o 51 bajo un acuerdo con V. S. aprobado por la buena voluntad y suma complacencia de S. E. de que no he dejado un momento de gozar desde el día que pisé por primera vez este suelo. Espero de su amabilidad que tome una ocasión para hacer presente á S. E. mi sincero agradecimiento.

Como no puedo llevar conmigo muchos de mis efectos y otras cosas que dejo á la disposición de mi buen amigo D.ⁿ Pancho Beláustegui, espero que me será permitido guardar la casa hasta que dichos efectos puedan ser embarcados para mi nuevo destino.

Dejo con el S.^r D.ⁿ Pancho la cuenta /detallada de las cantidades que he gastado á cuenta de alquileres segun nuestro acuerdo: esta cuenta, calculados los alquileres á dos mil pesos por mes durante el tiempo que he ocupado la casa, arrojan un saldo á mi favor de 41541 pesos 6 rs moneda corriente. Esta relacion espero que V. tendrá la bondad de recibir de manos del S.^r Beláustegui quien está enterado del asunto y dará á V. S. todas las esplicaciones que pueda desear.

[f. 1 vta.]

No debo concluir esta carta sin decir que me faltan expresiones para manifestar á V. S. cuan gratos recuerdos llevo de aquí de los incesantes esfuerzos é inagotable benevolencia que he recibido de parte de todas las Autoridades de este país y especialmente de las de V. S. de quien quedaré siempre af.^{mo} amigo y agradecido servidor

Q B. S. M.

Henry Southern

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N^o. 3270.] ¹¹⁵ N^o de inventario 20.564. Original manuscrito; papel con filigrana formato de la hoja 25 X 20 ½ cm.; letra redonda interlineas 11 a 13 mm.; conservación buena. Esta encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Trelles —Autógrafos donados—."]

[Carta de doña Eusebia Lasala al señor Moreno, en favor de una criada.]

[f. 1]

/¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Al Señor Jefe de Policia

Señor de toda mi consideracion

Ya que Vd ha tenido a bien proteger a la Mulatilla Teodora, que por mis suplicas cedió Ud a quien la ha maltratado, me ofresco cuidarla y atenderla sino hubiese mejor colocacion para ella en cuyo caso quedará muy agradecida

S At.^{ta} S S Q B S M

Eusevia de Lasala

[f. 1 vta. y 2
en blanco]

[f. 2 vta.]

/¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Al Señor Gefe de Policia

Dⁿ Juan Moreno.

B L M

E L

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N^o. 3270.] ¹¹⁶ N^o de inventario 20.565. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 24 X 20 ½ cm.; letra inclinada, interlineas 6 a 8 mm.; conservación buena. Está encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Trelles —Autógrafos donados—."]

[Carta de un comerciante de Córdoba al Jefe interino de Policía de Bs. As., solicitándole le preste su fianza para adquirir algunos productos de esta plaza.]

/Sor D.ⁿ Juan Moreno—

[f. 1]

Respetable Sor:

Estube á la hora que Vd me indico lo viese; solicite hablarlo y me dijeron, que se hallaba, como siempre, mui ocupado. Veo, Sor, que es absolutam-^{te} imposible hablarlo personalmente y esto me obliga á dirigirme de esta manera. El asunto que tengo aqui, que es el q.^o me demora, no es posible allanarlo tan pronto como parece, y cuanto mas demóre, me perjudica sobre manera; yo creo que solo en Cordova, es facil terminarlo, y p.^a ocurrir alli, se necesita tiempo, y mas q.^o todo, mi persona:— bien, pues Sor, como he venido á negocios mercantiles, como le indica el Sor Gob.^r Lopez, y nunca pude preveer que no puedo disponer de las frutas que tengo en esta, sin primero allanar la dificultad que se presenta, la cual, repito, será con mi vuelta; pero habiendo venido á tanta distancia y regresar haciendo un viaje inútil; -no quiero q.^o sea del todo perdido, por lo que, me veo en la fuerte necesidad de hacer uso de la recomendacion y del generoso ofresimiento /de Ud. y es, que como no tengo ni cuento con selesion alguna que me facilite la compra de alguna mercaderias, suplico á Ud vea entre sus relacionados, á alguno que me preste una simple garantia de lo q.^o pueda llevar la cantidad q.^o V. me limite, en la intelijencia q.^o será todo cubierto a sus plazas con la mayor relijiosidad; pues este será un favor que ha nombre del Sor Gob.^r y el mio, se lo haga-deserá muchisimo— SS.

[f. 1 vta.]

Q B. S M.

Juan Lascano

[*Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento No. 3270. Número de inventario 20.566. Original manuscrito papel con membrete en relieve, formato de la hoja 27 X 21 cm.; letra inclinada, interlineas 9 a 10 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Trelles —Autógrafos donados—."*]

[Carta de un detenido al Comandante don Agustín Tello, pidiéndole que interceda para que lo pongan en libertad.]

[f. 1]

/Querido Comandante Agustín Tello—

Hoy parece q. lla ha llegado el día q.º devo de ocuparlo y dire lo siguiente—

Comandante Anoche como alas 9 de la noche habiendo venido con una cajita me ha encontrado la patrulla y me ha preguntado q.º ha donde pertenesco y les he dicho soy asistente sullo y estoy de tenido en el cuartel de la pasiva de D.º vstaquio Gimenes asta tomar de V.º una Razon ser verdad mi declarasion y como q.º vd. me ha mandado con dicha cajita esto quisiera q.º lo hisiera antes q.º se pase el parte al Jues de paz pues el ofisial de Guardia es enteramente Bueno y me dise no pasa el parte asta aguardar su resultado p.º largarme demandarme ala polisia y si V.º biniera seria mejor es el Ofisial solo y muy corriente q.º esto sera sin perjuisio ninguno /pues me dise el Ofisial q.º le dice q.º el encavesamiento de su carta q.º mande basta con q.º ponga, ([al]) [hay un espacio en blanco] Mariano Yorea— Al Señor Jues de pas D.º ([Vstoaquio Jgimenes]) se q.º en su cuartel essiste arrestado mi asiste[nte] Juan pereira por averlo encontrado a las 9 de la noche sin resguardo y con una cajita la cual yo la mandava sertifico ser verdad su declarasion y suplico tenga la vondad de largarmelo esto es lo q.º me dise el ofisial ser bastante p.º el mismo largarme
me Soy

[f. 1 vta.]

Juan Pereira

y si puede venir es mejõr pues no hay cuidado de nada——

/Agustin Tello—

Mano propia—

Calle de San Juan

[f. 21]

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N.º. 3270] ¹⁸ Número de inventario 20.567. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 27 X 21 cm.; letra de Juan Pereira, interlineas 10 a 12 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Trelles —Autógrafos donados—."

[Carta de Félix Ogorman al Jefe de Policía interino, agradeciéndole la entrega de pasaportes a varios extranjeros que salen del país.]

/¡ Viva la Confederacion Argentina!

¡ Mueran los Salvages Unitarios!

[f. 1]

Señor Don Juan Moreno

Señor de mi respeto

Tengo la desgracia cada bes que bengo a ber a V no poder ablarle por sus muchas ocupaciones; y para dar avlas gracias hay he bisto en el diario a los tres indibiduos que solicitaba pasaportes para hellos tambien dijo a V el nonbre de otros dos que me han caido esta tarde que tambien ban a Italia el miercoles me hara V el bien ponerlos en el diario por los tres dias de costumbre, espero que V me dispense este serbicio por que estoy ocupandome en esto para si quiera ganar algunos pesos; y quiero preguntar a V a quien debo ocurrir cuando concluyan las tres publicaciones por los pasaportes para entregar al departamento su importe.

Con este motivo tengo el gusto de ofreser mis respectos

Soy SSS Q B S M

Feliz Ogorman

/Al Señor Don Juan Moreno
Gefe de Policia

BSM

OG

[*Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento No. 3270. Número de inventario 20.568. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 27 x 21 ½ cms.; letra de Feliz Ogorman, interlíneas 7 a 8 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Trelles —Autógrafos donados—."*]

[Carta de don Enrique Southan al Sr. Moreno, quejándose de unos vecinos de la quinta del Pino.]

[f. 1]

/Calle de Piedras
25 Marzo

S.^r D. Juan Moreno.

Mi mui estimado Señor y amigo.

Deseo aumentar el numero de los favores sumamente apreciabables que debo á U: al mismo tiempo no quiero ocupar su precioso tiempo con largas cartas que U. *no leera*, ó no puede leer si no con muchisima prisa. Asi me cifraré diciendo([me]) nada mas que en estilo de la litaria. O buen amigo! librame del terrible pedazo de empedrado a la boca calle de Piedras y Federacion, si no, muero, ó lo que es peor, mis carruajes *me arruinaran* ¡O! buen amigo! librame de mis vecinos de la Quinta del Pino, *una familia de ladrones* con muchos tunantitos admirables por su /educacion y costumbre (*para hacerse tambores*): creame o buen Señor! es solo a S. E. que e esos mozos sabran servir, porque solo el sabra hacerlos obedecer, enseñandoles la diferencia entre suyo y ageno—

[f. 1 vta.]

[f. 1 vta. y 2
en blanco]
[f. 2 vta.]

Sin mas que ofrecer todas las veras de mi estima y agradecimiento por favores pasados y á venir queda á sus ordenes

Su afmo amigo y S
Q SMB

Enrique Southan

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N^o. 3270. ¹²⁰ Número de inventario 20.569. Original manuscrito; papel común; formato de la hoja 19 X 12 cm.; letra inclinada, interlíneas 9 a 13 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis () y bastardiña está intercalado. Está encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Trelles—Autógrafos donados—"]

/S. D. A. L.

[f. 1]

Mui Señor mio——

Por un rasgo de deferencia hacia la persona del finado D.,^r Juan Casacuberta he recogido su hijo Juan con el objeto de ver si puedo formar un hombre y que me acompañe la satisfaccion de haber rendido este debil servicio á favor de un huérfano en la Sociedad que tal vez mañana le pueda ser util (á ella) y aun á él mismo— El ha estado en el Colegio de V. pero hasta ahora he podido conseguir me halla V. indicado su honorario por la educacion de él, hoy quisiera se dignase V. decirme cuanto deberia abonar mensualmente por el pupilage entero de este niño, por q^o si es cierto que estoy dispuesto á hacer algun sacrificio en obsequio de su educacion, no quisiera q.^o mi filantropia me tragese un grave daño propio—— Este niño ha despertado no mui buenas inclinaciones de las cuales como joven hace partícipe á mi hijo Derval y ya no es la primera ocacion que he tenido que imponer á este ultimo /para apartarlo de algunas malas ideas que despues toman un cuerpo perjudicial alimentadas con ([cierta]) el poco respeto. En esta virtud, espero se servira V. contestarme á esta con toda franqueza pues creo hacer dos bienes á un tiempo

[f. 1 vta.]

mismo antes que un mal inevitable que vendria con el abandono que hiciera del joven Casacuberta, y puede resultar los bienes q^o me prometo de proce[de]r en el modo indicado la correccion y educacion de este y el que me estravie la buena indòle de mi hijo Derval—

Con este motivo——

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N^o. 3270. N^o 21
Número de inventario 20.570. Borrador manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 26 ½ X 21 cm.; letra inclinada interlíneas 8 a 9 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se ha le testado. Lo indicado entre paréntesis () y bastardilla está intercalado. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Trelles —Autógrafos donados—."]

[Diligencia judicial resistida. Detención.]

[f. 11]

/Habiendo el Oficial de Justicia D.ⁿ Jose Igarsabal ido á intimar un mandamiento de prisión á D.ⁿ Luis Mailhos, este le desobedecio y falto al respeto en terminos q.^o aquel tubo que implorar el ausilio de la Policia á donde condújo y entrego á Mailhos, junto con el mandamiento del S.^r Juez de 1.^a Instancia. En este Departam-^{to} se detubo á Mailhos para ponerle á disposicion del S.^r Juez; pero habiendose presentado en el mismo dia D.ⁿ Fernando Garcia, haciendo presente q.^o Mailhos le habia hecho ver á fin de que aceptara la mitad del importe porque era demandado y se interpusiese p.^a q.^o se le pusiera en libertad. Asi se hizo, habiendose remitido al S.^r Juez de 1.^a Instancia los mil pesos que entrego Mailhos y el espediente q.^o dejo el Oficial de Justicia, aunque no fue el mandam-^{to} por haberse estrabiado en las mesas de la secretaria & &.

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N^o. 3270. N^o 22
Número de inventario 20.571. Borrador manuscrito; papel con membrete en relieve; formato de la hoja 26 ½ X 21 cm.; letra inclinada, interlíneas 10 a 13 mm.; conservación buena. Está encuadernada en un tomo cuyo rótulo dice: "Trelles —Autógrafos donados—."]

[Carta de don Marcos Antonio de Arredondo al Jefe de Policía, Señor Moreno, pidiéndole exima del servicio activo a un criado del recurrente.]

/¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los Salvajes untarios!

[f. 1]

Señor

Don Juan Moreno

Señor de mi respeto y mayor aprecio; una necesidad imperiosa me obliga á robarle un instante a sus muchas y reconocidas atenciones. Habiendoseme fugado mi criado Ambrosio y no teniendo la esperanza de bolber á servirme del, he tomado a mi antiguo criado Jervacio Acosta que fue enrrolado por mi; en el cuerpo del comandante Romero, cuando este tubo su erecion, y que permanece aun hasta hoy. Mi empeño Señor: es que mi criado Jervacio pase a otro cuerpo que preste un servicio mas pasivo, á que V. tenga la generocidad de eximirlo por ahora del servicio activo que /hace; estando siempre á su orden

[f. 1 vta.]

Es inmensa mi gratitud si como espero de su amable amistad V me consede el servicio que solicito y le pido unido al recuerdo de nuestro finado y muy querido amigo Gral Aleman

Su aff^{mo} Servidor Q. B. S. M.

Adicion

Marcos Ant.º de Arredondo

Le traigo el recuerdo del Gral por que este amigo protegía á este muchacho que lo hacia aconpañado en sus peregrinaciones y lo queria con mucha razon.

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N.º 3270] ¹⁹²⁴ Número de inventario 20.572. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 27 X 22 em.; letra de Marcos Antonio Arredondo, interlíneas 10 a 12 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuya rótulo dice: "Tralles —Autógrafos donados—."]

[Carta de Pedro Jiménez a Juan Moreno, pidiéndole proporcione hospedaje al anciano e inválido soldado, Antonio Silva.]

[f. 1]

/¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Al S.^{or} Gefe int.^o de Policia Don Juan Moreno.
Dbre 29.

Estimadisimo amigo:

El portador de esta es uno de los benemeritos oficiales de nuestro Ejercito, pertenece al Batallon Libertad, "su nombre D.ⁿ Antonio Silva", viene invalido, y en su ancianidad sin recursos para poder pagar una casa chica donde hospedarse se limita solo á que si puede conseguir aunque sea un cuarto de los de las casas embargadas se le prefiera para ocuparlo.

El Exmo. S.^{or} Gob.^{or} pronto se ocupará de las clasificaciones de estos benemeritos; y mientras no salga su despacho, espero que por el merito de mi recomendado haga V. por el á que sea protegido en su deseo; será un obsequio que le quedará muy reconocido su siempre amigo y confederal.

Pedro Jimenez

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento No. 3270. ¹⁹⁵ Número de inventario 20.574. Origen: manuscrito; papel con membrete en relieve, formado de la hoja 25 X 20 cm.; letra inclinada, interlíneas 4 a 6 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Trolles —Autógrafo donados—."]

[Carta de Pedro Romero al Jefe de Policía interino, dándole cuenta de haber detenido a una menor que se fugó del Hospital de Mujeres e intercediendo por ella.]

[f. 1]

/Señor D. Juan Moreno.

San Mig.^l á las 9 de la noche

Apreciado Gefe: En este momento hemos tomado prisionera una muchacha llamada Maria Bustos, que fugando

del Hospital de Mugerres donde fue depositada p.^r V.; se descolgo p.^r la pared que divide aquel establecim.^{to} con el antiguo Campo Santo de esta Iglesia de San Miguel— La espresada Maria dice que ha sido de la Casa del Presbitero D.ⁿ Matias Rodriguez, de donde salio p.^r evitar la persecucion que le hacia un individuo llamado Federico Silva que fue destinado a los Carros de limpieza, y habiendose conchavado /en casa de D.ⁿ Federico Massó, tambien alli la perseguia Federico, p.^r cuyo motivo fué puesta en reclusion— Ella está conforme en que se le destine á una Casa para el servicio con tal de no volver al Hospital, si esto pudiese ser asequible mi Compadre Fuentes y yo le serviremos de Padrinos—

[f. 1 vta.]

Saluda á V. afectuosam.^{te} su affmo subalterno y amigo—

Pedro Romero

/Señor D.ⁿ Juan Moreno

BSM

P. R

[f. 2 en
blanco]

[f. 2 vta.]

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N.º. 3270] ²⁶ Número de inventario 25.575. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 26 X 20 ½ em.; letra de Pedro Romero, interlíneas 11 a 12 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Trelles —Autógrafos donados—."]

[Carta de don Diego de Alvear al Sr. Juan Moreno intercediendo a pedido de la Sra. de Pinedo, en favor de un menor acusado de haber invocado el nombre del remitente para sacar un sombrero de una tienda.]

[f. 1]

/¡ Viva la Confederación Argentina!
¡ Muera los Salvages Unitarios!

Señor Don Juan Moreno

Señor de mi mayor aprecio y respeto,

Despues que tube el placer de conferenciar con vmd ayer sobre el muchacho Martin Lopes acusado de haber tomado mi nombre para sacar un sombrero de una tienda he recibido varios informes que atenúan considerablemente su culpabilidad y que juntamente a un empeño particular de la Señora de Pinedo, en cuya casa esta la mujer, me hacen tomarme nuebamente la libertad de distraer su atencion suplicandole se sirva revestir su justicia de la mejor severidad que sea compatible con el deber de su ministerio

Con este motivo me repito nueba y sinceramente de Vmd

S. S. S. que B S. M.

Diego de Alvear

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N.º. 3270. ¹²⁻⁴ Número de inventario 20.576. Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja 23 X 18 ½ cm.; letra de Diego de Alvear, interlineas 8 a 10 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Trelles —Autógrafos donados—."]

[Un Alcalde de barrio pide la aplicación de una medida disciplinaria contra un soldado cívico.]

/¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Muera los Salvages Unitarios!

[f. 1]

/S. Alc.^{do} de 2º voto—

El Alc.^{do} de varrio del Quartel nº 10 dá parte a VS. que extrahida la negrita Clara a virtud de la ordn de ese Juzg.^{do} que original acompaño de la casa donde se hallaba depositada; se presentó en la de mi havitac.ⁿ hoy 13 del corrt.^o como alas 3 dela tarde armado con sable laton que igualm.^{to} remito à V.S. Manuel Pala-cios en cuyo poder se hallaba la referida negrita Clara antes del deposito, y preguntando p.^r mi dijo en alta voz que venia á matarme. Viendo yo los insultos que publicam.^{to} hacia ala autoridad de ese Juzg.^{do}, al de mi cargo, y a mi propia persona le previne repetidam.^{to} se retirase a su casa. Obstinado este hombre en provo-car-me con insultos y desafiandome á que saliese, la orden en tono prudente pero firme se retirase y ocu-rriese a V.S. de q.ⁿ provenian las ordns, y el resultado de esto fue picar su caballo, y entrarse asi ala Esquina de negocio que mantengo, siempre afirmandose en que me habia de matar, y gritando que era vn picaro ladron con otras mil injurias alas autoridades. En este estado dispuse prehenderlo y remitirlo a su dispocicion y tomando vn fuecil le mande se rindiese ala just.^a; enton-ces fué quando saliendo á media calle se desmonta y tira del sable. Preparando yo el arma le vuelbo a inti-mar se rinda ála just.^a; estas [*sic.*,] este hombre audas /valido acaso dela prudencia que hasta aqui habia yo vsado, abanza furiosam.^{to} mi persona sable en mano, tal que me vi en la necesidad de tirarle con la desgracia de haberle errado el valaso, no obstante que la distancia era como de quatro varas. Luego que me vè indefenso carga sobre mi á cuchilladas, cuyos primeros golpes pude quitar con el propio fuecil, pero siendo seguidos

[f. 1. vta.]

y violentos, y p.^r su peso inmanejable el fucil con que me defendia Trato de ganar mi casa p.^a hacerme de otra arma, y en este movimiento recibo vn golpe de sable sobre el hombro izquierdo del que he quedado herido, y anocer que aeste tiempo habian ocurrido varios vezinos soy precisam.^{ta} victima de este asesino.

Crea V. S. que este hombre vino resuelto à matarme p.^r que amas de las reiteradas reconven.^s hecha p.^r mi p.^a que se retirase, D.ⁿ Leandro Neyra su conocido le instaba con porfia, y aun lo agarraba del brazo p.^a llevarlo, pero firme en su proposito se recistio, y p.^r vn acaso no ha logrado su crim.^l intencion

Tamb.ⁿ pongo en considerac.ⁿ del Juzg.^{do} q.^e Palacios tiene contra si la prevencion por pasages casi iguales sucedidos el año 18 con el Alc.^{de} del Q.^l n^o 10 D.ⁿ Guillermo Buteler, y el del Q.^l n^o 20 D. N. Pereyra y en el presente año con el del Quartel n^o 11 D.ⁿ Ag.ⁿ Peres, siendo amas de todo soldado ci/vico de la compañía de q.^e soy Alferes. Concluyo pidiendo a V.S. vn castigo correspond.^{ta} contra este individuo

D.^s gue a VS m.^s a.^s Buenos Ayres Sep.^{ro} 13 de 1820

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N^o. 3270. *Número de inventario 20.577. Copia manuscrita; papel con filigrana; formato de la hoja 30 x 20 1/2 cm.; letra inclinada; interlineas 8 x 10 mm., conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Trelles —Autógrafos donados—."*]

[f. 2]

[f. 1]

/¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Vnitarios!

Señor D.ⁿ Miguel de Riglos.

Señor de mi respeto y distinguido aprecio. Es de mi deber poner en conocimiento de V. que al fugar de mi casa la parda Encarnacion, ha robado á otra sirvienta mia una camisa y dos pares de enaguas. Este hecho es tanto mas feo y criminal, cuanto que esta misma sirvienta, á quien ha robado, tubo la generosidad de con-

tribuir a remediar la espantosa desnudez de Encarnacion cuando entró á mi servicio, regalandola una camisa, una enagua y un pañuelo, habiendola cosido, ademas, gratis, los dos bestidos que se compró Encarnacion con los adelantos que, á cuenta de su sal([ie]) (*ario*) le hize para que se vistiese; de cuyos adelantos me adeuda ciento y pico de pesos. La comportacion de esta muger desde el momento en que entró en mi casa, ha sido un tegido de iniquidades, q.^a ha coronado con la insolente y punible desobediencia al mandato de V. de permanecer en mi casa hasta tanto que yo encontrase quien la remplazara. La ingratitud con que Encarnacion ha pagado mis beneficios, su mala comportacion y sus robos, son, sin duda, hijos de su relajacion y malas cualidades; pero su fuga debe haberla sido aconsejada; y ella no la hubiera emprendido sin contar con algun apoyo. Habiendo sabido yo ayer por una criada q.^e Encarnacion tenia mandados hacer unos zapatos que debia recoger anoche, pase á la zapateria con el objeto de averiguar el paradero de la delincuente. Media hora antes q.^a yo había estado ella á buscar los zapatos, acompañada de una morena q.^e llevaba un niño en brazos. El zapatero me dijo que habiendose él rehusado á entregarla los zapatos por que le faltaban diez pesos p.^a su total pago, dió por fiadora de /esta cantidad á una criada del S.^r Gral D.ⁿ Prudencia Rosas, con la cual dice el zapatero haberla visto muchas veces. El zapatero en cuestion tiene su tienda en la calle del Perú esquina á la de la Piedad.— Hoy ha estado en mi casa una morena lavandera traiedo un poco de ropa que Encarnacion la habia dado á lavar. Hice quedar en casa la ropa, la cual está á disposicion de V. para que disponga de ella como estime. A las preguntas q.^e hice á la lavandera con el fin de averiguar, si era posible, el paradero de la fugitiva, me dió aquella por unica respuesta que no conocia á Encarnacion y que la habia tomado la ropa para lavarsela por empeño de una cria-

[f. 1 vta.]

da del Señor Gral D.ⁿ Prudencio Rosas, llamada Petrona. Esto es cuanto hasta hoy he podido saber que de algun indicio sobre las personas que saben el lugar en que se oculta la delincuente, lo que me apresuro á poner en conocimiento de V., cumpliendo con el encargo que á este respecto me hizo V. ayer.

Ruego á V. acepte las seguridades de la distinguida consideracion con que es V. obsequente atento S. Q. B. S. M.

[f. 2 en
blanco]

[f. 2 vta.]

Mariano de Espina

Casa de V.

Junio 7/846—

Señor D.ⁿ Miguel de Riglos

B. L. M—

M. E.

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N.º 3270.] *Número de inventario 20.578. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 26 X 21 cm.; letra de Mariano de Espina, interlineas 8 a 10 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Trelles —Autógrafos donados—."*

[La construcción de veredas. Queja de un vecino de las calles del Buen Orden y Rondanita.]

[f. 1.]

¡Viva la Confed.^{on} Arg.^a!

¡Mueran los Salvajes Vuitarios!

S.^{or} Oficial 1.^o en Comi.^{on} del Dep.^{to} Gral de Policia

Muy S.^{or} mio: Vna indisposicion me priva comparecer a la citacion de hoy, sobre la compostura de la vereda de un sitio q.^o tengo en la calle del Buen Orden al lado de la Rondanita.

Hace dos años q.^o la hize de nuevo, p.^o un pantano profundo q.^o se forma delante hace q.^o las carretas y caballos la destruyan luego. Los postes afloxan y se los llevan. El albañil q.^o lleve el mes pasado p.^o con-

tratar la refaccion me dijo q.^e seria inutil mientras no se tapase el pantano. Esto mismo se lo hize decir al S.^{or} Maciel creyendo q.^a á el pertenecia la Seccion: p.^o he recibido el aviso p.^r el S.^{or} Torres.

Luego q.^e el pantano sea colmado haré la vereda pues mucho lo deseo, p.^r q.^e este verano creo q.^o haré alli alguna obra. Si se me obliga á hacerla antes, como esta la calle, será p.^a mi un duro sacrificio, y esteril p.^a el publico. Sin embargo V. dispondra lo q.^e crea conveniente.

Soy de V. su at.^o y seg.^o sev.^{or}

Jose Maria Roxas

Casa de V.

Nov.^a 3 de 1846

/¡ Viva la Confed.^{on} Arg.^a!
¡ Mueran los Salvajes Vnitarios!

Al S.^{or} Oficial 1.^o en Comicion del
Dep.^{to} Gral le Policia D.ⁿ Juan Moreno.

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N.º 3270] ³⁰ Número de inventario 20.570. Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 26 ½ X 21 cm.; letra de José María Roxas, interlíneas 8 a 10 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Trelles —Autógrafos donados—."]

[f. 1 vta. y 2
en blanco]
[f. 2 vta.]

[Dificultades para conseguir el pase de un soldado del Cuartel de Restauradores al cuerpo del Servicio de Alumbrado.]

[f. 1]

/¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Sor D. Juan Moreno

Casa de V Diciembre de/846

Mi muy Apreciado amigo y Sor

No puede V figurarse lo que he sentido el haberme metido, en mandár al Moreno portador de esta Juan Sieza á mi Estancia; pues creí que con la licencia de su Gefe (el Sor Comandante Romero) y con el pasaporte de la Policia hera suficiente, y como por lo que veo; (segun las Cartas del Señor Castro señaladas con N.,^{os} 1 y 2,,) me equivoqué completamente, como se informará V por la Copia de la Carta que contesté al Señor Castro y que va señalada con el Numero 3; Es con este motivo, y que no habiendo podido ver a V. haver por mis muchas ocupaciones, me dirijo por la presente para que me diga V. si podré contár con el tal Moreno Siesa, para en caso contrario despacharlo en el momento y desengañarlo que de ningun modo puede hir, y al mismo tiempo poder yo mandár en su lugar al q^e deba hir

Siento mucho, Mi Amigo: el que por una cosa tan insignificante como es esta, tenga que incomodarlo, y distraerlo de atenciones de mucha mas gravedad é importancia, pero me veo en el caso preciso de concluir esto /de cualquier modo, y así espero de su conocida prudencia sabrá disimulár esta imprudencia que no puede evitár este su verdadero Amigo que le desea la mejor felicidad y que lo ocupe con igual confianza, siendo como siempre su atento y decidido Servidor

[f. 1 vta.]

Q. B S M.

Simon Percyra

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento No. 3270. ¹³¹Número de inventario 20.570. Original manuscrito; papel con microbrete en relieve, formato de la hoja 27 X 21 ½ cm.; letra inclinada, interlíneas 6 a 7 mm.; conservación buena. Está encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Trelles —Autógrafos donados—."]

]Viva la Confederacion Argentina
Mueran los Salvajes Vnitarios

[f. 1]

Nº 2

My Estimado S-^{or},

Hoy estuve haveer a V. y tuve el disgusto de no encontrarlo para imponerlo de lo que hay respecto a la lisen-
cia que solicita V. para el moreno Seisa; La mejor satisfac-
cion que le puedo a V. dar es; incluirle su misma carta
que por una rudesca del mismo moreno Seisa se la entrego
primero al S-^{or} Moreno, el cual me pregunta lo que mas
abajo veera V. en la misma. Esta es la razon que tuve
para escribirle a V. disiendo que yo havia visto al
moreno Juan Torel para que entrase de personero por
Seisa sin que le costase un medio, y que lo unico que
hera preciso hacer hera que V. le escribiese a Narvona
para q.^e le consediese permiso para dejarlo en el servicio
del Alumbrado asta tanto viniese Seisa del campo. Ano-
che mismo le pregunte a Seisa si V. le havia ya eserito a
Narvona a lo que me contesto que no savia pero que pare-
sia que heran esclavos todos por que no tenian libertad
para hir adonde ellos querian, yo le conteste que eso
no tenia que desirme ami, que se lo dijese al S-^{or} More-
no y que si el le dava lisen-
cia que por mi parte esta con-
sedida que yo no queria cargar con ninguna responsa-
bilidad y que amas el savia muy bien que yo no tenia
ninguna autorisasion para dar lisen-
cia a nadie sin el
permiso del Jefe a quien yo mismo esta[ba] subdito a
esto empeso hablar tanto que me vi presisado a man-
darlo a la Policia para que alla se entendiese con el S-^{or}
Moreno, pero de la calle se le disparo al hombre que lo
yevava.

Le impongo a V. de todo lo que ha pasado por lo que

[f. 1 vta.]

le puede aveer dicho a V. el. Creo que todo esto sera suficiente /satisfaccion para provarle a V. que mi deseo es servirlo en todo indicandole el medio mas vreeve de conseguir lo que V. desea que es; ya escribiendole al com-^{te} Narvona pidiendole a Juan Forel, o conseguirlo del mismo S.^{or} Moreno el permiso.

Si V. quiere escriba V. la carta p.^a Narvona que yo mismo se la mandare haveer si se consigue por ese lado, si no, no hay mas remedio que veer al S.^{or} Moreno pues por mi parte no tengo ningun incombeniente

Espero de la bondad de V. me havise el resultado que haya, pues tiene particular deseo de servir a V. el que es su aff.^m servidor y Amigo

Jose M^o Castro

Casa de V

Dic.^{ra} 7 de 1846

[f. 2 en
blanco]
[f. 2 vta.]

/Viva la Confederacion Argentina
Mueran los Salvajes Vnitarios

Al S.^{or} D.,ⁿ Simon Percira

Jose Maria Castro

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N.º. 3270. Número de inventario 20.582. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 27 X 21 cm.; letra de José M^a. Castro interlíneas 8 a 9 mm.; conservación buena. Está encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Trelles —Autógrafos donados—."]

Copia

/!Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

[f. 1]

Nº 3

Sor D. José Maria Castro

Casa de V— Diciembre 11 de 1846—

Muy Señor mio

Habiendo estado recargado toda la semana de quehaceres muy urgentes, y habiendo tenido aun que salir afuera por la misma razon, es por este motivo que recién hoy he visto la estimada de V fecha 7 del presente de la que me he impuesto detenidamente, y en su consecuencia debo contestár a V lo siguiente. Que en todo sentido he estado equivocado al solicitar mandár al moreno Juan Siesa á una de mis Estancias; pues creí que con la licencia del Sor Comandante Romero, y biendome con el Sor D.,ⁿ Juan Moreno para el pasaporte correspondiente quedaria todo allanado, pero esto no es asi segun he visto; y V pretende que yo vea al Com.,^{do} Narbona pidiendole al Moreno Juan Forel para dejarselo á V en lugar de Seisa; Esto le aseguro á V que en manera alguna pienso hacerlo, por que me parece mas impropio q^e mi primer solicitud por Seisa (en razon de que estaba engañado como antes digo;) así es que para que el asunto de aquella mi solicitud quede concluido de cualquier manera, pienso hoy verme con el Sor D Juan Moreno para que este Señor biendose con V resuelban lo que crean justo y arreglado.— Por mi parte Señor D Jose Maria le agradezco á V debidamente los Comedim^{tos} /y ofrecimientos que V me manifiesta en su citada carta que tengo el gusto de contestár

[f. 1 vta.]

Espero se dignará disimulár las molestias (que sin deseo por mi parte) le a ocasionado a V este su

Atento y Seg-^{ro} Servid-^r,

Es copia de la original

Simon Percyra

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N.º 3270. Número de inventario 20.581. Copia manuscrita; papel con membrete en relieve formato de la hoja 27 X 21 ½ cm.; letra inclinada, interlíneas 7 a 8 mm.; conservación buena. Está encuadernada en un tomo cuyo rótulo dice: "Trelles —Autógrafos donados—."]

[f. 1]

/Viva la Confederacion Argentina
Mueran los Salvajes Vnitarios

Nº 1

Muy S.^{or} mio

En contestacion a la de V. solicitando que le de lisen-
cia al moreno Juan Seisa para que vaya á su estancia de
peon, por mi parte no tengo ningun inconveniente en
ello pero como yo no tengo mas que un numero fijo de
hombres para el servicio del Alumbrado tengo que poner
uno en remplazo de este, y para esto es preciso sacarlo
del cuartel de Restauradores lo cual no es muy facil
Hacies que seria mejor que V. le escribiese a Narvona
pidiendole al moreno Juan Forel para que entre de per-
sonero en el Alumbrado en lugar de Juan Seisa asta tanto
el venga de la estancia

Yo he visto al moreno Forel y quiere entrar con que
en V. pende el que Narvona se lo seda para ponerlo en
lugar de Seisa Aviseme V. el resultado que haiga

Soy de V. su aff^{mo}

Jose M^o Castro

[f. 1 vta. y 2
en blanco]

[f. 2 vta.]

/Viva la Confederacion Argentina
Mueran los Salvajes Vnitarios

Al S.^{or} D.ⁿ Simon Pereira

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N.º 3270. Número de inventario 20.583. Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 24 X 18 cm.; letra de José María Castro, interlíneas 9 a 10 mm.; conservación buena. Está encuadernada en un tomo cuyo rótulo dice: "Trelles —Autógrafos donados—."]

[Pedido de salvoconducto.]

/Viva la Confed.ⁿ Arg.ⁿ
Mueran los Salvag.^s Vnit.^s

[f. 1]

Sor D. Juan Moreno

Mi apreciado am.^o

Teniendo q.^e mandar á mi Ayudante Ten.^{te} D. Iginio Latorre con una Comunicacion urgente p.^a el Sor Gral D. Ang.ⁱ Pacheco q.^e se halla en el talar rincon de las Conchas, espero q.^e V. se sirva hacer estender el correspond.^{ta} Pasaporte á favor del espresado mi Ay.^{ta} Latorre, y entregarlo al Portador de esta—

Con este motivo tengo el gusto de repetirme de V. su afmo Confed.^o y am.^o

Q B. S M

Jose M^a Bosco

Casa de V. y En.^o 15/847

/Al Sor D. Juan Moreno Encargado del Depart.^{to}
Gral

[f. 1 vta. y 2
en blanco]
[f. 2 vta.]

de su afmo

De

Q. M B—

Policia

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N.º. 3270. Número de inventario 20.587. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 27 x 21 ½ cm.; letra de José María Bosco, inter líneas 11 a 13 mm.; conservación buena. Está encuadrado en un tomo cuya rótulo dice: "Trelles —Autógrafos donados—."]

138

[Carta de un vecino al Jefe de Policía, en la que le agradece su eficaz intervención en pro de la regeneración de una "china" y pide el nombre del vigilante que ejecutó en ese asunto las órdenes de la Jefatura, a fin de hacerle un obsequio.]

[f. 1] Sor Gefe de Policia—

Señor de mi mayor respeto—

Con estos pocos renglones amistosos molestaré su atención dándole las gracias por haber vuelto nuevamente esta desgraciada China a una vida honrada y decente, pues así me lo hace esperar su arrepentimiento. Ella algun día irá a darselas en un estado mas feliz—

Ahora suplicaré a Vd. se sirva manifestarme cual es mi obligacion para cubrir los gastos ocurridos en el Departamento motivados por la aprehension de Rita, manutencion &^{na}. Y tambien le estimaria sobremanera /y esto se lo ruego encarecidam.^e/ que me mandase al mismo Vigilante que me la trajo, pues con la atencion que presté a la china se me ha olvidado un regalito p.^a cigarros a este Vigilante, que h([an]) (a) llenado tan puntualmente /las ordenes de Vd—

[f. 1 vta.]

Deseoso de recibir sus mandatos en cualquier cosa q.^o pueda serle util reconozcame un su at.^o Servidor

Q. B. S. M.

J.^e Venzano

Su Casa a 9 de Marzo

1847—

[f. 2 en
blanco]

[f. 2 vta.]

/S.^{or} Gefe Interino de Policia

B. S. M.

J. V.^o

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N.º. 3270. Número de inventario 20.599. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 27 X 21 cm.; letra de José Venzano, interlineas 10 a 12 mm.; conservación buena. Lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado; lo entre paréntesis () y bastardilla está intercalado. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Trelles —Autógrafos donados—."]

50

[Carta de don Juan R. Victorica al Sr. Juan Moreno, interesándose por un preso.]

/¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvajes Unitarios!

[f. 1]

San Solano, en el Sebo y Abril 27 de 1847—

Sr Dⁿ. Juan Moreno—

Mi querido Juan—

El Capitan Don Jose Baldebenito, que vá preso á tu disposicion, sabiendo que hemos sido compañeros de Oficina, me ha rogado que lo recomiende á vos— Sé que en su asunto, quizá vos nada podras hacer, pero en la desgracia, no se puede uno negar á ser, aunque no sea util, al menos complaciente— En esta virtud, te ruego me hagas el obsequio de mirarlo con toda la atencion posible, y servirlo, sino como Juez, al menos como amigo, en aquello que llegue á ocuparte que no te ocasione compromiso alguno, y pueda yo resarcirlo.

Inter no tengo el gusto de verte, espero no tengas ociosa la inutilidad, y fina voluntad de tu antiguo y verdadero amigo—

Juan R. Victorica

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N^o. 3270 } Número de inventario 20.601. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 26 X 21 ½ cm.; letra de Juan R. Victorica, interlíneas 10 a 11 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Frelles —Autógrafos donados—."]

[Carta del Cura párroco del Monte, P. Ramón González Lara, al Jefe de Policía, don Juan Moreno, consultándole acerca de la interpretación que debe darse a un decreto del Gobierno, sobre sostenimiento de cultos.]

lt. 11

/¡ Viva la Confederacion Argentina!

S.^r Jefe de Policia D.ⁿ Juan Moreno.

S.ⁿ Miguel del Monte Abril 30. 1847—

Señor de mi respeto: es mi S.^r la primera vez q.^e tengo el honor de dirigirme á V.S, y lo hago con la mas completa confianza, persuadido intimamente q.^a V. S. se dignará ilustrarme sobre un asunto q.^e no es queja ni denuncia, sino un deceso de saber radicalmente lo q.^e dudo.

Es el caso: q.^e el S. G. tiene mandado p.^r Decreto vigente, q.^a las multas q.^e se saquen en los Pueblos de Campaña, se entreguen á los Curas, p.^s como tal Cura he recibido anteriormente halgunas, y q.^e consta en el Libro de Fabrica de sus entradas, y de la invercion q.^e hecho de ellas, p.ⁿ sostener la Ig.^{nas} y el culto como devo.

Permitame el S.^r Jefe de Policia q.^e diga: q.^e el expresado Decreto no tiene interpretacion halguna, y p.^r esta razon creo firmemente: q.^e el S. G. conciderando las necesidades de las Ig.^{nas} de campo, tanto p.^r la escasez de fondos, quanto p.^r las circunstancias de los tiempos, calculó q.^a ese era un advitrio conveniente, p.ⁿ q.^e quando no fuese en el todo, en lo posible, se sostuviese con la dignidad, y decencia posible el culto, ayudando con este ramo, á fin de q.^e no careciesen la Iglesias, como caresen, de muchas cosas precisas.

Ha sucedido en esta Semana Santa: q.^e el S.^r Juez de Paz D.ⁿ Federico Terrero deceso de hazer una funcion solemne, concluida dha funcion, me hizo saver q.^e se habian gastado 500, y mas p.^s de el ramo de multas q.^e Yo no habia recevido, é ignoraba q.^e existia tal cantidad; me hizo firmar dos recibos los q.^e creo estaran en poder de V. S. pues así me lo dijo, q.^e eran p.ⁿ remitir á la Policia.

/Fue sorprendente p.^a mi p.^s q.^r nada sabia, y no [f. 1 vta.]
habia acordado cosa alguna, y p.^r q.^e tales funciones
las hazen los Curas con las limosnas q.^e dotan los fieles,
á no ser q.^e las Iglesias tengan fondos destinados á ese
fin.

Noto tambien: q.^o en la cuenta q.^o me ha pasado de
gastos, sin haber el Cura intervenido en tales gastos,
dice: 120. p.^s importe de las palmas, q.^o se abonarán de
las multas del mes de Mayo.

Hechas todas las anteriores insinuaciones de q.^r paso
á suplicar á V. S. me ilustre si estan autorizados los
Juezes de Paz; p.^a obrar advitrariamente, p.^s temo q.^o
mi silencio ocacione en lo sucesivo halgun mal.

Espero q.^o V. S. se digne contestarme, p.^a q.^o su res-
puesta sea un documento q.^o evite un tropiezo, p.^s es lo
q.^s p.^r este medio trato evitar, y sostener la mejor armonia
con el S.^r Juez de Paz.

Quiera V. S. disponer del atento y respetuoso afecto
con q.^o saludo a V. S. siendo su humilde Capellan Q. S.
á VS.

Ramon Gonz^z Lara

/¡ Viva la Confederacion Argentina!

[f. 2 en
blanco]
[f. 2 vta.]

Al S.^r Jefe de Policia D.^o Juan Moreno
El Cura del Monte
R. G. L.—
Buenos Ayr.^s

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N.º. 3270. N.º
de inventario 20.600. Original manuscrito; papel común, formato de la
hoja 30 ½ X 21 cm.; letra de Ramón González Lara, interlíneas 7 a 9
mm.; conservación buena. Está encuadrado en un tomo cuyo rótulo
dice: "Trelles —Autógrafos donados—."] 159

[Carta de Nicolás Mariño a Juan, Moreno, sobre la prisión
de un sereno.]

[f. 1]

/¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Señor D.ⁿ Juan Moreno—

Junio 11— de 1847—

Mi estimado Señor y amigo— Le devuelvo el parte del
Sor Comisario Ojeda, sobre el Sereno Jose Vasquez al
que mando traer preso—

Puede V. venir cuando guste, mañana à la noche, como
me dice,, de diez y media à once dela noche, hora en
que me hallará aqui, ó mas tarde si V. no puede antes—

Con este motivo me reitero de V. affmo amigo

Q. B. S. M—

Nicolas Mariño

[f. 1 vta. y 2
en blanco]

[f. 2 vta.]

/Señor Oficial 1^o en Comision
del Departamento de Policia
D.ⁿ Juan Moreno—

B. S. M.

N. M

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N^o. 3270. N^o 53
Número de inventario 20.593. Original manuscrito; papel con membrete en relieve,
formato de la hoja 27 X 21 cm.; letra de Nicolás Mariño, interlíneas
6 a 7 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo
rótulo dice: "Trolles —Autógrafos donados—."]

[Carta de Jose Manuel Saavedra a Juan Moreno.]

/¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvag.^s unitarios!

[f. 1]

S.^{or} D.ⁿ Juan Moreno—

S. Pedro Independ.^{ta} Agosto 26 de 1847—

Muy Sor mio de todo mi aprecio—

Recivi la muy estimable carta de V. fha Julio 14 del presente año en la que quedo enterado de lo que dice, aprovechar la ocacion del regreso à esta su sobrino Nicacio Baldez, con el obgeto de saludarme, y al mismo tiempo decirme me sirba disimular la falta que este à èho pues le à sido à V. preciso detenerlo en esa Ciudad por asuntos de familia—

En contestacion digo à V. que me à cido de mucho gusto el haver recebido su estimada, y en obsequio de V. à sido recebido Nicacacio [sic] Baldez „su sobrino como siempre, en cuya virtud me tomo la confianza de reiterar mi sincera amistad, y que con toda confianza ordene lo que guste à este q^o le deca salud y toda felicidad ciendo de V. S. S.—

Jose Manul Saávdra [sic]

P. D. Tendra V. la bondad de ordenar la adjunta pase à su titulo pues es servicio q^o corresponde al Estado—

/¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvag.^s unitarios!

[f. 1 vta. y 2
en blanco]
[f. 2 vta.]

Al S.^{or} Oficial Primero en Com.ⁿ del Departam.^{to}
de Policia D. Juan Moreno—

Del Juzg.^o de Paz de
la Mar Chiquita—

Buc.^s Ay.^s—

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N.º. 3270. N.º. de inventario 20.591. Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja 31. x 21 ½ cm.; letra inclinada, interlíneas 6 a 8 mm., conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Trelles —Autógrafos donados—."]

[Carta de don Saturnino Unzué al Sr. Juan Moreno, pidiéndole ponga en libertad a dos peones boyeros de don Hilario Lugones, detenidos por andar por la calle a la hora del ejercicio.]

[f. 11]

/¡ Viva la Conf.ⁿ Argentina!
¡ Mueran los Salv.,^s Unitarios!

Casa de V.^d Agosto 31 de 1847.—

S.^{or} D.ⁿ Juan Moreno

Mi distinguido S.^{or} y amigo; hoy he sabido por el capataz Marcelino Chacon, que ayer á la tarde han llevado al deposito de Policia á dos peones de los que pican las carretas que vinieron de Chivilcoy conduciendo mais de su patron D.ⁿ Hilario Lugones que se llaman Fran.^{co} Tapia y Agapito Guerreros.

Estos individuos ignoraban el Superior Decreto y no se abstuvieron de andar por la calle á la hora del ejercicio, motivo por que fueron conducidos.

En esta virtud espero de la bondad de V.^d si fuese posible se sirva ponerlos en Libertad pues ellos son milicianos de Chivilcoy como lo acredita el pasaporte que mostrará á V.^d la portadora.

Con este motivo tengo el placer de repetirme como siempre su afecto servidor y compatriota.

Q. B. S. M.

Saturnino Unzué

/Al S.^{or} D.ⁿ Juan Moreno,

B. S. M.

S. U.

[f. 1 vta. y 2
en blanco]

[f. 2 vta.]

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N.º 3270. Número de inventario 20.598. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 27 X 22 cm.; letra inclinada, interlineas 7 u 8 mm.; conservación buena. Está encuadrado en un tomo cuyo título dice: "Trelles —Autógrafos donados—."]

[Cartas del Jefe del Cuerpo de Serenos, don Nicolás Mariño, al Sr. Moreno, sobre asuntos relacionados con sus funciones.]

/¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

[f. 1.]

Señor D.ⁿ Juan Moreno—

Casa de V. Sep.^o 11 de 1847—

Mi estimado Señor y amigo de todo mi aprecio— Durante mi enfermedad y despues de ella he recobrado algunas apreciables cartas de V- relativas á desordenes cometidos por varios Serenos, y partes respectivos— Antes no he podido contestar á V, y le quedo m[u]i agradecido—

Devuelvo à V. los partes—

Vno es relativo al Sereno Francisco Cufre, que se halla preso en el cuartel, y sera castigado, lo mismo que el llamado Marimoña, ò Sereno Bruno Hernandez, á quien mando poner preso, y no lo està aun, en razon de hallarse hace tiempo trabajando en el Muro de la Alameda y no podersele hallar—

Otro es relativo al Sereno Felipe Guerreros, y otros á Juan Pio Ibañez los que seràn castigados—

Y el otro es referente à Ciriaco Barrera à quien mando poner arrestado, y que abone á /Dⁿ Gregoria Lotelo el importe de la cura del hijo de esta a quien mordió un perro de propiedad de Barrera

[f. 1 vta.]

Con mis mas sinceros agradecimientos me reitero de V. affmo amigo Q. B. S. M

Nicolas Mariño

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N.º 3270. ^{Número} de inventario 20.596. Original manuscrito; papel con filete dorado; formato de la hoja 27 X 21 cm.; letra inclinada, interlíneas 8 a 10 mm.; conservación buena. Esta encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Trelles —Autógrafos donados—."]

[f. 1]

/¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Señor D.ⁿ Juan Moreno—

Casa de V. Setiembre 13 de 1847—

Mi estimado Señor y amigo—

Me he enterado de su estimable carta de hoy en que se sirve hacerme algunas advertencias á fin de evitarme dudas en adelante respectos de los individuos del Batallon de Serenos que V. llegue á mandarme; y muy conforme con ellas se las agradezco, y procederé de conformidad en los casos relativos que ocurran—

Respecto de Rebollo dudé si podria disponer de él por la razon de que lo consideraba tambien culpable, y deseaba que en su castigo como en su libertad tubiese V. conocimiento—

Le quedo muy reconocido á V. por sus amistasas atenciones, y me permito s uaffmo. amigo Q. B. S. M.

Nicolas Mariño

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N.º 3270. ^{Número} de inventario 20.595. Original manuscrito; papel con filete dorado; formato de la hoja 27 X 21 cm.; letra inclinada, interlíneas 7 a 8 mm.; conservación buena. Está encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Trelles —Autógrafos donados—."]

/¡ Viva la Confederac.ⁿ Argentina!
¡ Mueran los Salvages Vnitar.^s!

[f. 1]

Buen.^s Ayr.^s Sept.^a 16- de 1847—

Señor D.ⁿ Juan Moreno.

Mi estimado Señor y amigo, en vista de su apreciable fecha 15 del corriente para que el Sereno Jose Barrales se presentase á V. para dar un[a] declaracion, lo verificó el mismo dia 15 á la noche, pero como no lo encontrase á V. se le dio la orden para que lo verificase el dia de hoy lo que creo habrá efectuado—

Con este motivo me repito de V. por su aff.^o y S. S.
Q. B. S. M.

Nicolás Mariño

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N.º 3270. ¹⁴⁵ Número de inventario 20.594. Original manuscrito; papel con filete dorado, formato de la hoja 27 X 22 cm.; letra inclinada, interlineas 8 a 10 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Trelles —Autógrafos donados—."]

/¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

[f. 1]

Sor D.ⁿ Juan Moreno—

Casa de V. Setiembre 28 de 1847—

Mi estimado Señor y amigo—

Al Sereno Marcos Guevara, que V. se sirve recomendarme en su apreciable, le hé dado licencia para el Azul, por diez y siete dias, que es el tiempo que dice dicho Sereno necesita—

Con este motivo me reitero de V. affmo. amigo
Q. B. S. M.

Nicolas Mariño

/Señor Oficial 1º en Comision del Departamento
de Policia D.ⁿ Juan Moreno—

B. S. M.

“N. M.”

[f. 1 vta. y 2
en blanco]
[f. 2 vta.]

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N.º. 3270. Número de inventario 20.597. Original manuscrito; papel con filete dorado, formato de la hoja 27 X 21 cm.; letra inclinada, interlíneas 6 a 7 mm.; conservación buena. Está encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Trelles —Autógrafos donados—."]

[f. 1]

/¡ Viva la Confederacⁿ Argentina!
¡ Mueran los Salvages Vnitarios!

Casa de V. Sept.^a 29 de 1847—

Señor D.ⁿ Juan Moreno—

Mi estimado Señor y amigo en virtud de lo que V. me dice en su apreciable de hoy, hé puesto en libertad al Sereno Jose Burgos, al que V. me recomendó para que usase con el de la posible indulgencia—

Con este motivo me es grato reiterarme de V. aff.^o att.^o Servidor y amigo Q. B. S. M.

Nicolas Mariño

La hermana de la Loca

Piedad 123—

Luisa Ramirez—

[f. 1 vta. y 2
en blanco]

[f. 2 vta.]

/Al Señor Oficial 1.^o en Comisión
del Departamento de Policia
D.ⁿ Juan Moreno—

B. S. M.

S. S. S. N. M.

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N.º. 3270. Número de inventario 20.592. Original manuscrito; papel con filete dorado, formato de la hoja 27 X 21 cm.; letra inclinada, interlíneas 10 mm.; conservación buena. Esta encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Trelles —Autógrafos donados—."]

[Parte informando al Jefe de Policía de la marcha de una investigación.]

/¡ Viva la Confed.^{on} Argentina!
¡ Mueran los Salvajes Unitarios!

[f. 1]

Oficina Oct.^e 18 de/847.

Señor Gefe—

Desde ayer me ocupo en la indagacion del paradero de Fran.^{co} Monge acusado p.^r Isidro Casas, Sold.^o del Batallon de Guardia Argentina de sér su complice en el robo delos pellones de hilo y sobrepuestos, la noche del 15—

Es falso q.^e el tal Monge pertenezca á la fuerza q.^e tiene á su cargo el Sor Juez de Paz D.ⁿ Eustaquio Ximenes, y tambien es falso q.^e el buen vecino D.ⁿ Fermin Rodriguez tenga en su poder el robo q.^e Casas y Monge hiciera Monge es un Lechero dela Chacara de Cazero, p.^r los Santo Lugares de Rosas, q.^e andubo acompañado con Casas la noche del robo: hoy no ha venido á la Ciudad pero si viniese mañana será aprendido—

Segun esto, advertirá Ud que los cuarenta azotes recibidos p.^r el Sold.^o Casas no han sido sufi/cientes para que confiese la verdad— [f. 1 vta.]

El en su confesion dijo que un Lechero le habia vendido el facon, pero no dijo que el Lechero era Fran.^{co} Monge, y que éste era su compañero en el robo confesó, pero ocultando circunstancias q.^{as} impidiesen aprenderlo y tomar acaso las prendas robadas—


Repito q.^e el pulpero D.ⁿ Fermin Rodriguez es un hombre honrrado é incapaz de ocultar nada respecto de robo. El me ha informado de lo ya expresado, y el mismo aprenderá al referido Monge si viniese— No paso á U. un parte sobre esto porque espero tener á Monge p.ⁿ hacerlo— Pienso que estos conosim-^{tos} deba anticiparlos à Ud p.^r si hubiese q.^e proseguirse en la

investigacion q^o se empesó con Isidro Casas respecto del paradero delas prendas robadas—

Entretanto me subscrivo muy afecto y S. S.

de V—

Estevan Ojeda.

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N^o. 3270. *Número de inventario 20.590. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 28 X 22 cm.; letra de Estevan Ojeda, interlineas 9 a 12 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Trelles —Autógrafos donados—."* 

[Carta de Joaquin F. Lavalle al Comisario don Felipe Brizuela, pidiéndole la entrega de un cadáver a sus deudos.]

[f. 1]

/Viva la Conf^{on} Argentina!

¡Mueran los Salvages Vnitarios!

Sor Comisario Don Felipe Brizuela

Mi amigo y Sor

El portador de esta va encar[ga]do por Diego Lecuna para recoger el cadaver de la desgraciada joven que ha aparecido en esas imediaciones—llamada Felipa Lecuna—hija de dho Lecuna.

Este suceso tuvo lugar en este Establecimiento el Sabado pasado a las tres de de [sic] la tarde —sin que nadie haya podido salvarla

El motivo que me decide á molestar a V- és el de suplicarle se le permita a su padre disponer del cuerpo de su hija para que se le haga el entierro con todo el auxilio religioso que su fuerzas le ayuden

Sin mas motivo de interes me repito como siempre de V su mas

Af.,^{mo} S S Q. B. S. M.

Joaqⁿ F Lavalle

Saladero ([Oct-]) (Nov.,^o) 3/47

/¡ V la C Ar!
¡ M los S U!

Sor Comisario

Don Felipe Brisuela

B. S. M.

S. F. L

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento No. 3270.] ³⁵ *Número de inventario 20.584. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 27 X 21 cm.; letra de Joaquín P. Lavalle interlíneas 7 a 8 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis () se halla testado; lo entre paréntesis () y bastardilla está intercalado. Está encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Trelles —Autógrafos donados—."*

[Carta de don Eduardo Lahitte a don Lorenzo Torres, interesándose por la libertad del hijo del Ministro de Gobierno de La Rioja, detenido en el Departamento de Policía.]

/Mi querido Lorenzo

[f. 1]

Nov-^a 15/847

El dador de esta es hijo del S. Saravi, actual Ministro del Gob.^o de La Rioja, y poco antes Govern.^r delegado de la misma— El va á hablarte sobre un hermanito impuber á q.ⁿ han detenido en la Policía, entiendo que p.^r petie.^s del S. Aldao; en la cual creo que tu has intervenido de alg.ⁿ modo—

Las considerac.^s de fam.^a q.^o se deben al niño Saravi, su edad tamb.ⁿ, me parece que algo exigen— Si tu en este neg.^o tienes parte, como me dice el portador, te suplico la tomes en conciliar los dros del S. Aldao con lo que reclaman aquellas consideraciones—

Espero aceptarás con interes la recomend.ⁿ de tu amigo

Eduardo Lahitte

/Mi querido Eustaquio—

[f. 1 vta.]

El conductor me ha sido recomendado p.^r Eduardo en el concepto de que yo intervenga en el asunto de

q.^o me habla— Y como p.^r no ser yo, me supongo que serás tu, te lo recomiendo, y te envío la carta de Eduardo p.^a q.^e la recibas como una recomendación de este tuyo

Lorenzo

[f. 2 en
blanco]
[f. 2 vta.]

/S. Dⁿ
D- Lorenzo Torres
E L

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N.º. 3270. Número de inventario 20.585. Originales manuscritos; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 27 X 20 ½ cm.; letras de Eduardo Lahitte y Lorenzo Torres, interlíneas 10 a 13 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Tréles —Autógrafos donados—."]

[Carta de don Eduardo Lahitte al Jefe de Policía, don Juan Moreno, solicitándole algunos informes relacionados con la adquisición de un inmueble.]

[f. 1]

/¡ Viva la Confederac^on Argentina!
Mueran los Salvages unitarios!

Sor D. Juan Moreno

Casa de V. 17 de Nov.^o/847

Mi querido Sor y distinguido Compatri^a

Debo à V. un nuevo servicio, que voi acumulando á las obligac^ones que ya le reconosco. Supongo q.^o es escusado el recordarselo.

Si a V no le fuese muy molesto, yo le apreciaria tubiese la bondad de proporcionarme una copia de la resoluc^on de S. E- sobre la solicitud q.^o le elevé antiyer, relativa á la quinta ó terreno frente al q.^o poseo.

Creo q.^o V. tendrá el esped^o de la testam^on de Ríos. En verdad, ignoro á cuanto suma la tasac^on q.^o se hizo de dho terreno— Tamb^on agrade/seria a V-, si no abuzo

[f. 1 vta.]

de su bondad, se sirviese decirme cual es el importe de aquella tasac.ⁿ

Me es muy grato repetirle a V que soi
con la mayor decision
su afmo reconocido serv.^r

Eduardo Lahitte

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento No. 3270] ¹³⁹ Númer
o de inventario 20,588. Original manuscrito; papel con membrete en
relieve, formato de la hoja 27 X 21 cm.; letra de Eduardo Lahitte, inter-
líneas 10 a 11 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo
cuyo rótulo dice: "Trelles —Autógrafos donados—."]

[Carta de don Juan Moreno a don Eduardo Lahitte. contestando
a la anterior.]

/Sor D. D. E. L.

[f. 11]

Sor de mi mayor aprecio: acabo de recibir su muy apreciable de esta fha y de conformidad álo que en ella se sirbe pedirme^r le adjunto en copia del Sup.^r Decreto recaido en la solicitud de V. respecto á la compra del terreno valdio del finado Rios—

En cuanto a la tasacion de dicho terreno por lo que recuerdo creo que no llega a 2,000 \$ esto és sino estoy equivocado lo que no me atrevo a afirmar por que el espediente lo llevaron ayer á la oficina de Agrelo p.^a estender la Escritura de venta a favor del Sor Islas p.^o si V. gusta tan luego como sea hora de encontrar a aquél daré a V. conocimientos mas ciertos

Respecto álos serbicios que V. tanto encarece padece una enorme equivocacion pues aun no me ha cabido la honra de /prestarle ninguno que pueda llamarse tal siendo solo cierto que me allo muy dispuesto a que V. disponga con toda franquesa en cuanto me considere utir [*sic*] y a que me permita repetirme

[f. 1 vta.]

S. S. S. Q. B. S. M.

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N.º. 3270, Número de inventario 20.589. Borrador manuscrito; papel común, formato de la hoja 33 x 22 cm., letra inclinada, interlíneas 13 a 15 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Trelles —Autógrafos donados—."]

[Carta de Mariano Vega al Sr. Moreno, sobre cumplimiento de una misión policial encomendada.]

[f. 1]

/¡ Viva la Conf.ⁿ Argentina!
¡ Mueran los Salvajes Vuitarios!

Baradero Diz.^e 15 de 1847—

Sor. D.ⁿ Juan Moreno—

Mi respetable Gefe òsta tiene por objeto manifestar á V. lo aburrido que nos és estar en Poblado y los gastos que demandan, hoy hace cinco dias que nos hallamos en este Pueblo y no hemos tenido contestasion absolutamente de V. para de este modo saber lo que debemos de hacer de consiguiente cuando salimos de esa no hemos traído más que dos camisas y dos pares de calzoncillos de suerte que cuando no estan en servicio las tiene la lavandera, a más nuestra Comision me parece haber concluido por que los unicos Puntos que nos faltaban en el Norte los hemos recorrido tanto por los Campos como por los caminos a pesar que los cardos absolutamente no declinan y en al/gunas partes nos prohíbe hacer alguna especificaicion pues ni aún paso nos permiten así espero de V. que si despacha chasque séa para este destino que aun que nosotros pensamos hacer una salida al Campo, hemos de volver ala casa del Sor Juez de Paz a sabér si ha habido algun resultado, á pesar que la salida nuestra al campo no és mas que en cumplimiento de nuestro deber pero no me parece de tanta falta pues créo hay demasiado celo en los jueces de Paz, alcaldes y tenientes y aún en los maestros de las Postas por donde hemos trancitado en fin Sor no tengo mas que decir a V. q.^o mis Botas cuan-

[f. 1 vta.]

do lleguen ala Policia de B^s Ay.^s iran las zuelas y parte del taco— Sin mas motivo disponga en cualquier distancia de su Aff.^{mo} y fiel Serv.^r

Mariano Vega

P. D. No deje de darmeles mil recuerdos a misia Vubilina y demas de su casa como tambien a todos mis compañeros pero en particular a Batata &^a

[*Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N^o. 3270. Número de inventario 20.586. Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 21 ½ X 26 ½ cm.; letra de Mariano Vega, interlíneas 6 a 7 mm.; conservación buena. Está encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Trelles —Autógrafos donados—."*]

[**Carta de don Pedro L. Echagüe al Sr. Moreno, denunciando algunas arbitrariedades del Alcalde de Barracas.**]

/¡ Viva la Confed.^{on} Argentina!
¡ Mueran los Salvag.^s Vnitarios!

[f. 11]

Barracas Feb.^o 7/848—

Sor D Juan Moreno

Mi apreciable amigo—

Siento tener que molestarlo— El Alcalde Montes que vive en este Cuartel se há propuesto perjudicarme que se yó por que, pues ni lo conosco; y todos los días manda un borrachon Ten.^{te} Alcalde q.^o se mete aqui con insolencia y me lleba los peones— V. debe hacerse cargo en medio de los trabajos lo perjudicial q.^o esto es para nuestros intereses, y la falta de respeto si por derechos que como Ciudadano tengo— Me ha exasperado tanto, q.^o no se lo q.^o haré el dia q.^o vuelva á suceder esto, y quisiera que V. se sirviera tomar alguna medida á este respecto— Es una picardia que con nosotros no mas sea esto cuando en ningun otro saladero lo hace—

Espero que en nuestro obsequio se digne V. hacer

algo p^{na} privar este mal q^o nos resulta de la arbitrariedad de este hombre—

Lo saluda ofreciendome como siempre SSS y amigo

Q B S M

Pedro L. Echagüe

/Sor D

Juan Moreno Gefe del Despartam^{to}
de Policia—

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N^o 3270. ¹⁵⁴Número de inventario 20.606. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 27 x 21 cm.; letra de Pedro L. Echagüe, interlíneas 10 a 12 mm.; conservación buena. Está encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Trelles —Autógrafos donados".]

[Carta del Jefe del Cuerpo de Serenos. don Nicolás Mariño, al Sr. Moreno, pidiéndole se le alquile a don Jorge Mutis la casa que perteneció a un unitario.]

[f. 1]

/¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Señor D.ⁿ Juan Moreno—

Casa de V. Abril 3./1848—

Mi estimado Señor y amigo— Me permito molestarlo rogandole se sirva atender la suplica del Ayudante Dⁿ Jorge Mutis por que se le alquile una casa que perteneció al salvage unitario Viñali, sita en la calle de Potosi n 244, que se trata de desocupar por ausentarse del pays la S^{ra} que hoy la alquila, ú otra cualquiera casa de las embargadas; en cuyo caso, si fuese necesario fianza, yo me constituyo à prestarla por Mutis—

La necesidad en que este se halla me obliga á molestar á V, y con este motivo me reitero de V. aff.^{mo} atento servidor y amigo Q. B. S. M.

Nicolas Mariño

53

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N.º 3270. Número de inventario 20.602. Original manuscrito; papel con membrete en relieve formado de la hoja 27 x 21 cm.; letra de Nicolás Mariño, interlíneas 8 a 10 mm.; conservación buena. Está encuadrado en un tomo cuyo título dice: "Retles —Autógrafos donados".]

[Carta de José Moreno a su hermano Juan.]

¡Viva la Conf.^{on} Argentina!
¡Mueran los Salvajes Vnitarios!

[f. 1]

Campo en los Olivos Junio 13- de 1848

Señor D-.,ⁿ Juan Moreno—

Mimas distinguido hermano he recibido tu apreciable carta con fha 4 del precente me la entregó el patron del Caballo Mariano q^o es D-.,ⁿ Pedro Calderara és un todo hombre de bien, recibi el poncho, y el chiripá, y en fin todo lo q.^o as mandado está en mi poder, el favor q.^o te pido es q.^o me lo obsequies en todo lo q.^o puedas como si lló fuese, y si en caso quieres mandarme algo con el conductor de esta le entregas á el, q.^o yo la ede recibir en mi mano q^o no me ade dar mala correspondencia por q.^o es un todo Caballero,

Me dices q.^o ha fallecido D-.,ⁿ Rita he sentido mucho la desgracia pero lo hace quien todo lo puede es presiso conformarse con la boluntad de dios; con respecto a Juancito q^o me manda decir q.^o gana muy poco yó no quiero q^o me mande nada lo q^o yo quiero q^o me mande es una carta de /su letra para conocerla por q.^o ya ade estar muy adelantado.

[f. 1 vta.]

Juan ai te mando un matecito bordado y dos quesos para q.^o los disfrutes en compañia de tu familia y no ofreciendoseme otra cosa recibiras el corazon de este tu apreciable hermano q.^o berte decco cuanto antes, Soy tu hermano Tu S. S. S.

José Moreno

P. D. Juan decile á D-.,ⁿ Fran-.,^{co} Baldes de mi parte q.^o siento mucho la desgracia de su Esposa, pero lo á

echo quien todo lo puede debemos conformarnos con la
boluntad de dios el se ha serbido de ella q^o es camino
q^o todos emos de llebar; y q.^e recibas mil espreciones
mios y de todos mis compañeros

Vale

P. D. Juan te debuelbo las memorias q^e le mandastes
al Sor Gardiosabal q.^o siente mucho el no berte pero
dios le ade conserbar de salud, para podernos ber en
nuestra capital— y reciba mil espreciones y demas cono-
cidos.

Vale

[f. 2]

/¡ Viva la Conf.^{on} Argentina!

¡ Mueran los Salvajes Vnitarios!

Al Sor Gefe de Policia D.ⁿ Juan Moreno en sus
manos pp- en B.^s Ay.^s—————

J. M—

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N^o 3270. } Número
de inventario 20.605. Original manuscrito; papel con membrete en relieve,
formato de la hoja 27 x 22 cm.; letra de José Moreno, interlineas 6 a 10
mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo
dice: "Trelles —Autógrafos donados".]

[Carta de Vicente Torcida al Sr. Moreno, pidiéndole le remita a un músico del batallón de Santos Lugares, detenido por la Policía.]

/¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

[f. 1]

Señor D.ⁿ Juan Moreno—

Santos Lugares de Rosas Julio 22 de 1848—

Amigo querido—

Con motivo de acabar de saber que se halla preso en la Cuna el Moreno Matias Salses, sin duda por alguna fechora que habrá hecho, te suplico que si crees que no sea cosa de gravedad, y puedes mandarlo con el Oficial portador, te lo apreciaria sobre manera, pues es un musico del Batallon, y tu sabes lo que cuesta ponerlos en un estado capaz de ser utiles, y que perderá lo que sabe, si se halla ahí preso— Reyes me encarga te diga todo esto y á mas, que si se lo remites, le mándes decir la causa que haya motivado su prision, para castigarlo aqui como corresponde, y hacerlo curar al mismo tiempo, pues le han avisado que está herido; á pesar que está cierto que desde que tu sepas que es un musico perteneciente al Batallon de su mando, harás lo que esté en tus atribuciones en favor de él; sin que por esto quede impune el castigo que merezca—

Disimula estos petardos y recibe finos recuerdos de todos así como de tu amigo—

Vicente Torcida

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N^o 3270
Número de inventario 20.603. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 28 x 22 cm.; letra inclinada, interlíneas 6 y 7 mm.; conservación buena. Está encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Trelles —Autógrafos donados."] 154

[Carta de Eustaquio Ximenes al Sr. Moreno, acerca de la situación de unos milicianos del Juzgado de Campana, detenidos por la Policía.]

[f. 1]

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Vnitarios!

Señor D.ⁿ Juan Moreno.

Chacra de Campana Dic.^o 15 de 1848.

Estimado Señor mio—

Nada me arredra desde que considero que V. ha de tener presente mi cituacion respecto de los milicianos, que quieren que uno sea procurador, defensor &^a— Tres milicianos del Juszgado se hallan actualmente vajo la accion de la Policia. Entiendo que dos de ellos estan acusados de robo. Desde luego deseo que sufran, y solo querria que cuando hubiesen purgado su delito, se sirviera V. ordenar el que se les recogiese las papeletas de servicio para que no se cubran con ellas, siendo probable que no vuelban á pertenecer á la fuerza á cargo del juzgado. Con este proposito indico á V sus nombres, y son. Tomas Carriega y Cipriano Fernandes. Distinto es mi obgeto respecto del otro llamado Eulalio Sanches. Este individuo ha sufrido algunos dias en los trabajos publicos; per/tenece á un padre anciano enfermo. Quiera V. pues, si es posible, considerar que ha juzgado su delito y ordenar su libertad; esto supuesto, que V no sea comprometido.

[f. 1 vta.,]

Será un servicio que agradecerá á V. mucho su afmo Servidor y Compatriota

Q. B. S. M.

Eustaquio Ximenes

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos. Documento N^o 3270. Número de inventario 20.604. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 26 x 22 cm.; letra de Eustaquio Jimenes, interlíneas 10 a 12 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Trelles —Autógrafos donados".]

155

[Carta de don Federico Pinedo al Jefe de Policía. pidiendo haga comparecer a su despacho a un matrimonio malavenido, para reconciliarlo.]

/¡ Viva la Confed.^{ta} Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

[f. 1]

Abril 22 de 1850

Sor Gefe de Policia

Muy Sor mio:

Habiendome visto para su defensa D.^{ta} Ana Acosta, a consecuencia de una disputa ocurrida el viernes por la noche con su marido D. Agustin Costa, y sabiendo que VS. ha tomado conocimiento de este asunto, me tomo la libertad de presentarla con esta; en atencion á que el ningun conocimiento que tiene del idioma, le impide hacer una relacion de los hechos—

Sucedé Señor que éste matrimonio tiene una fonda en sociedad con D. Miguel Sanguinet, y que la muger de Costa lleva la administracion del negocio por poder formal otrogado por su marido, creyendo ventajoso alquilar otra casa trató una á D.^{ta} Pedro Truco, y lista para tomar la llave, su marido manifestó al propietario que no le alquilase, indicandole que su muger no pagaria el alquiler y otras cosas de esta naturaleza—

La vergüenza que éste suceso produjo en D.^{ta} Ana la hiso amonestar á su marido, quien como tiene de costumbre la confestó con un bofeton, y no estando D.^{ta} Ana esa noche dispuesta como spre á sufrir el maltratamiento q.^o le dá su marido por el continuo uso de la bebida, se defendio con un palo de leña: como a pesar de este suceso muy pequeño /en comparacion de otros que han tenido lugar, que han amenazado la salud de la Señora, y que ésta ha sufrido, advierto por la relacion que se me hace que este matrimonio se aprecia, y no desean separarse, haciendo presente que tienen seis hijos, y que vivirian muy bien si el marido no bebiese tanto: he concebido que este asunto quedara coneluido con las severas amonestaciones de VS. á ambos, y D.^{ta} Ana no pide otra cosa—

[f. 1 vta.]

Concluyo que el socio, los huespedes, y muchas personas pueden atestiguar la exactitud de los hechos relacionados, muy principalmente, ^{to} que el marido es el causante de todos los disgustos anteriores.

D.^a Ana se pone gustosa al amparo de la justicia de VS, y yo me tomo la libertad de recomendarla á su bondadosa consideracion repitiendome de VS muy affmo SS.

Q B S. M

Federico Pinedo

[f. 2 en
blanco]
[f. 2 vta.]

/Sor Gefe de Policia D. Juan Moreno

BSM

J. P

[Biblioteca Nacional., Sección Manuscritos. Documento N^o 3270. Número de inventario 20.570. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 26 ½ x 21 cm.; letra inclinada, interlineas 6 a 8 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Trelles —Autógrafos donados".]

[Carta de doña Silvanía M. de Garretón al defensor de menores, don Miguel Ribylos, devolviéndole una criada.]

[f. 1]

/¡ Viva la Confed.^a Argentina!

¡ Mueran los Salvag.^s Unitarios!

Al Señor Defensor de Menores D. Miguel Ribylos—

San Nicolás Marzo— 8 de 1848

Estimado Señor y amigo—

Despues saludar a V. como a su amable Señora— Paso, a devolver a V. la criada q.^e antes me avia interezado en tener. Es tan infame Señor despues de aver meresido indevidamente la vondad, mia me a correspondido de el modo mas infame— autorizada en parte, por la proteccion del Señor Jues de Pas, el q.^e aviendose ido, la criada sedusida por un mulato alegava q.^e hera livre,

aprovando de este modo, la vida escandalosa q.^o la criada queria tener, nos opusimos a ello y para el efecto pedimos a V. la carta q.^o se digno V. mandarnos, de la q.^o el Jues se abria *burlado* p.^o nos dirijimos a el Señor Jeneral /el q.^o atendiendo como merese la carta q.^o de V. teniamos, Aller Señor aviendo puesto en su conosimiento la segunda huida de la cri[a]da— y la ninguna justicia q.^o esperavamos del Jues de Pas, hoy a tenido la jenerosidad de mandarnosla el mismo, y ofresernos un documento pero en el acto he querido q.^o tal malvada salga de mi casa rremitiendo a V. p.^a q.^o V. aga el uso conveniente, advirtiendo a V. q.^o es la criada mas avandonada y q.^o solo un escarmiento podria contenerla, V. ve Señor q.^o asta una ija le he sufrido, q.^o en mi casa nada le faltava, y tratada como no meresia pues nada ha echo esta malvada q.^o acredite la menor gratitud.

[f. 1 vta.]

adios amigo— mil rrecuerdos a Dolorsitas y V. mande a su inutil amiga

Silvania M. de Garreton

[f. 2 en blanco]

/¡ Viva la Confed.ⁿ Argentina!
¡ Mueran los Salvag.^s Unitarios!

[f. 2 vta.]

Al Señor Defenzor de Menores
D.ⁿ Miguel Ribylcs

Buenos Ayres

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Documento N^o 3270, Número de inventario 20611. Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 30 ½ x 21 cm.; letra de Silvania M. de Garreton, interlineas 10 a 15 mm.; conservación buena; la bastardilla está subrayado en el original.]

62

[Carta de doña Escolástica C. de Hidalgo al Jefe de Policía don Juan Moreno, agradeciendo un favor.]

[f. 1]

/¡ Viva la Conf.ⁿ Argent.^{na}!
Muer.ⁿ los Salv^s Unita^s

S^{or} D.ⁿ Juan Moreno

Apreciable

Tengo el gusto de dirigirme á vd. ya de regreso de mi Estancia de San Nicolas habiendo tenido un biage feliz como también q.^e he sido muy bien cervida en las postas á excepcion del maestro de Posta Ubenceslau Lopez q.^s esta de este Lado del puente de marques el cual á la hida p.^a la Estancia nego los Caballos diciendo q.^e los daba de fabor y no por la orden y á la buelta me lo repitio alegandome q.^s no tenia que darme Caballos pues no hera su obligacion y prorrumpiendo en insultos con migo y diciendome q.^s el S.^{or} Gefé y el Administrador no sabian lo q.^e hacian y q.^s le importaba muy poco q.^e se lo digeran q.^e á el no se le importaba y me los hizo dar diciendome q.^s los daba de fabor de consiguiente yo no se q.^e motivo ó antecedente ha tenido p.^a semejante conducta

Lo pongo en su conosimiento para lo q.^s halle ud. por combiniente y despues de dar á ud. las gracias no me

[f. 1 vta.]

/resta otra cosa q.^e á ud ofrecer esta su Casa

Soy su se[r]vidora

Escolastica C. de Hidalgo

Marzo 30 de/848

[f. 2 en
blanco]

[f. 2 vta.]

/Viva la Conf.ⁿ Argentina
Muer.ⁿ los Salvag^s Unitr.^s

Al S^{or} Gefe de Policia Sor. D.^{on}

Juan Moreno

En Su M.

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Documento N° 3270] ⁹ N° 62
Número de inventario 20612. Original manuscrito; papel con membrete
en relieve, formato de la hoja 27 x 21 cm.; letra de Escolastica C. de
Hida'go, interlíneas 9 y 10 mm.; conservación buena.]

[Carta de doña Enriqueta B. de Ezcurra al Jefe de Policía,
quejándose de la conducta de una sirvienta.]

/¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salva[je]s Unitarios!

[f. 1]

Casa de V. Julio 25 de 8/48

Señor Gefe de Policia D.,ⁿ Juan Moreno

Señor de mi respeto y estimacⁿ

Consequente con la mui atenta de V. en q^o me mani-
fiesta la necesidad de imponerse de las faltas de mi cria-
da Jacinta para proceder; h[a]re á V. una descripcion
la mas abreviada pocible—

Mandé pagar el pan, de la semana, como es de cos-
tumbre, y el panadero me interróga ironicamente dicen-
dome por conducto de mi cosinera, q^o con aquel dinero
q^o le mandaba nó le pagaban lo q.^o le debian; garrando-
se un billete, de cien pesos mientras no le abonaran el
resto. Sorprendida por aquel escandalo y llena de ver-
guenza; interrogo á la negra Jasinta con quien mandaba
pagar semanalmente, y q^o robaba el dinero me contesta
no puede ser Señorita, yo hiré á ber como es eso, se fue
al Almacen, y en mi nonbre pidio cincuenta pesos, y
Algunas otras frioleras, con este dinero y quien sabe de
donde saco mas, fue á la panaderia y pagó siento y mas
pesos de pan.

Un par de botines de la zapateria de Martin en 50 \$

/Un pañuelo de Gró en la tienda de D.,ⁿ “ ” y me
dijo se lo h[a]bian dado en 200 \$ pagaderos en cuatro
meses; el q.^o se lo dieron con la calidad de q.^o yo le
descontaría, de su sueldo, cincuenta pesos mensuales hasta
concluirlo de pagar; y me engañó, por q.^o he aberiguado
ayer q.^o lo habia tomado en 300 pesos

[f. 1 vta.]

Tomar de la Botica de el Señor Burgos medicinas sin mi contentimiento.

A la Botica nunca se mandan, resetas sin ir firmada y esto es cuando se precenta una asistencia larga.

Tomar de una merceria un par de nabajas de afeitør en nombre de mi cocinera para el marido, sin su contentimiento.

Repe'idas peleas con el marido escandalizando mi casa, sin atender mis respetos.

Creo Señor Moreno q^e el marido tiene una gran parte en estas faltas, y q.^o los dos debian si á V. le parece ser castigados

Yo á la negra la quiero mucho, y siento sus faltas como V. puede imaginarse, pues me tenia engañada con su cariño, y su buen serbicio, de el q.^o no tengo queja.

Las peleas del marido con ella y sus robos afectando mi credito, y buen nombre, me han inducido molestar á V. atendiendo al interez y celo q.^o V. ha desplegado á la moralidad y buenas costumbres de los sirbientes.

Tengo el gusto de saludar á V y repetirme

Su mui aff.,^a Serb.,^a Q B S M

Enriqueta B. de Ezcurra

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Documento N^o 3270. ¹⁵⁹ Número de inventario 20608. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 27 x 21 cm.; letra de Enriqueta B. de Ezcurra, interlíneas 6 a 10 mm.; conservación buena.]

[Extravío del caballo del Obispo.]

/¡ Viva la Confederac.^o Arg^{na}!
Mueran los Salvag.^s Vnitarios!

[f. 1.]

El Presb.^o q.^o subscribe certifica q.^o el miliciano Man.¹ Villa de mi servicio habiendo salido de mi quinta el martes à la tarde al Cuartel de su regim.^{to} p.^a hacer su fatiga, y no tocandole servicio al volver p.^a esta despues de oracion.^s llego p.^a dilig.^a mia à los altos de la esquina de la Patria, y habiendo salido no encontró su caballo, y despues de hechas diligencias infructuosas de el volvio à la Quinta à pie con un farol q.^e le habian emprestado, como à las nueve de la noche— El caballo es petizon rosillo cola larga bastante lerdon y manso proprio p.^a el uso de su dueño q.^e lo es el S.^r Obispo q.^o me lo tiene dado al cuidado p.^a mi uso, y el de S. S. quando se le ofresca: iba ensillado con jergas usadas carona de baca vieja, vastos viejos sin estrivos, siacha vieja con simera de suela negra, pellon azul de cuero de carnero, sinehon de lonja con argolla amarilla, freno usado con cabesadas, y riendas sin algoll.^s de lonja, y un arreador prendido en las cabezadas de los bastos.. Todo lo q.^e por no poder comparecer en persona à causa de allarme enfermo en cama /lo certifico y firmo p.^a los fines q.^o convengan

[f. 1 vta.]

Rufino Roig

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Documento N^o 3270. N^o 58
numero de inventario 20607. Original manuscrito; papel con filigrana,
formato de la hoja 22 x 16¼ cm.; letra de Rufino Roig; interlineas 5
u 6 mm.; conservación buena.]

[Carta sin firma dirigida al señor Moreno, con revelaciones interesantes.]

[f. 1]

/Viva la Confederación Argentina!
Mueran los Salvajes unitarios!

Buenos-Ayres 16 Octubre 1848.

Caballero, Despues de saludar a usted me paso a desirle y a ocuparlo y suplicarle al mismo tiempo, que creo que no dejara de servirme en esta ocasion, pues en usted fundo toda mi experanza, pues siguiendo mi enfermedad de dia en dia en adelante, y haviendome privado los medicos el que me ejereite en la costura me veo sumamente cortada de ([falcut]) facultades sin tener a quien apelar sinó a usted, pues he penzado poner un pequeño negocito, asi pues desearia infinito tuviese usted a bien el facilitarme mil pesos, prometiendo a usted pagarselos tan pronto que me sea posible, o todo en un plaso o a tanto por mes, asi espero que no dejará de servirme por lo mas caro que tenga en el mundo.

No solo ha sido este, mi objeto el escribir a usted, sinó tambien ponerle en conosimiento del modo que prosede el denominado (Jauregui) el que estuvo preso en la carcel, el cual lo puso usted en libertad por mis empeños, y siendo asi me es muy sensible el que el hable iniquidades de usted y de este Gobierno, tanto el como su esposa le agradesen con desir oprobios de usted. Disiendo: que usted es un mulato ladron, que usted ha estado preso en la carcel por tal en otros tiempos, y que aquienv debe usted agradeser su libertad que (*es*) a don Pedro Callejas y que en lugar de agradeserle que ahora lo mira usted con de(*s*)precio,

[f. 1 vta.]

/Tambien dice, el tal jauregui, que cuando el se valla a montevideo, que va a poner en los diarios oprobios contra usted y este Gobierno, y que aqui son unos tiranos sin comparacion, y que tienen en la carcel a mas de cuatro infelises injustamente y que la carcel es peor que un cadalzo,

el tal jauregui, cuando salió de la carcel convino con un preso que falsificó papel moneda de que le mandaria unas velas hechas de grasa para que comiese, y adentro de las velas papeles escritos, como que asi lo ha ejecutado, por esos motivos los he hechado de mi casa, y basta que hayga sido yo la del influgo, de su libertad para que me sea bastante sensible y doloroso el que el haga esas aucensias de usted lejos de agradeser.

Sin Mas Motivo, saluda a usted su atenta servidora.

No dejara de contestarme, en usted espero este servicio :

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos, Documento N° 3270. ¹⁶⁰ Número de inventario 20609. Original sin firma, manuscrito; papel común, formato de la hoja 23 x 16 cm.; letra inclinada, interlíneas 6 y 7 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis (1) se halla testado; lo entre paréntesis () y bastardilla está intercalado.]

[Carta de recomendación de doña Mercedes de Echagüe y Alzogarai al Jefe de Policía.]

/¡ Viva la Confederacion Arjentina!
¡ Mueran los Salvajes Vnitarios!

[c. 1]

Al Sõr Don Juan Moreno Juez de Policia de Buenos Ayres
Santa Fé Nov.º 8 de 1848

Mi respetable amigo

Muy satisfecha de los nobles sentimientos de amistad q.º Vd se digna dispensarme, como de su decidida afeccion á los fieles servidores de la Patria, me tomo la franqueza de recomendarle con el mayor encarecimiento de mi alma à mi fino y muy distinguido amigo el virtuoso y muy recomendable patriota federal Don Angel Gutierrez tan amante como decidido por toda mi casa. Si yo tubiera la gloria de hallarme en Buenos Ayres sería muy satisfactorio para mi recibir y cuidar à este sujeto respetable por su juicio, su capacidad y sus apre-

[f. 1 vta.]

ciables calidades; pero estando por mi desgracia impedida de rendir al S^{or} Gutierrez con todo esmero mis servicios, me tranquilizo en ofrecerselo à Vd por su amigo y rogarle acepte estas mis letras como el mas elacico servicio q.^o Vd pudiera prodigar à su amiga. Quedo satis—/fecha de q.^o sere atendida; y es por esta intima persuacion q. me anticipo a rendirle mi gratitud y reconocimiento, repitiéndome su muy fiel amiga Q. B. S. M.

Mercedes de Echague y Alzagarai

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Documento N^o 3270. | Número de inventario 20615. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 27 x 21 cm.; letra inclinada, interlíneas 10 y 11 mm.; conservación buena.] 166

[Envío de un sumario a la Jefatura de Policía.]

[f. 1]

/¡ Viva la Confedⁿ Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Señor Gefe de Policia Dⁿ Juan Moreno.

San Isidro Noviembre 15 de 1848.

Muy Señor mio y de mi aprecio:

Me tomo la libertad de dirigirme á V. S. adjuntandolé el sumario del reo extranjero Bautista Hirrigarri q.^o que [*sic*] remiti ayer á ese Departam.^{to} con un parte y filiacion; debiendolé haber remitido con su correspondiente sumario, segun lo prescripto en la Circular fha. 14 de Dic.^o de 1842; mas, habiendosé esta traspapelado del archivo de este Juzg.^{do}; me pareció que debia proceder en este caso, en la forma que lo hice, hasta hoy que encontré la preeitada Circular, y enterado por ella del error que he cometido, me tomo la libertad de suplicar á V. S. se digne (si le es posible) devolverme la nota que equivocadamente pasé á V. S. con fha de ayer, referente al susodicho reo Extranjero—

Dignesè /V. S. disimular y ordenar á su aff^{mo} y atto.
S. S.

Q. S. M. B.

Genaro E. Rua

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Documento N^o 3270 / N^o 65
Número de inventario 20614. Original manuscrito; papel común, formato
de la hoja 27 x 20 cm.; letra Genaro E. Rua, interlineas 8 a 10 mm.;
conservación buena; lo entre paréntesis () así se halla en el original.]

[Desacato cometido por dos soldados — Intervención policial.]

/¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

[f. 11]

S,^r Gefe de Policia D,ⁿ Juan Moreno

Mi muy distinguido Señor y amigo: por la favorecida de V. S fha de ayer he sabido los desacatos q.^e cometieron el Cavo y Soldado q.^e mandava en una comision segun el pasaporte q.^e ayer se digno estender para este fin, desagradable en extremo me ha sido tal comportacion por que ataca el credito de mi Reg.^{to} estos actos inmorales, pero me ha complacido mucho el q.^e V. S. haya tenido la deferencia de remitirmelos para su correccion, asegurando á V. S. que el Cavo va á ser castigado y quitada su esquadra, como correjido el Soldado, pues me hallo siempre dispuesto á que los individuos de este Reg.^{to} q.^e cometan faltas de igual naturaleza castigados severamente como corresponde, El pañuelo hera del Cavo y el dinero p.^{te} á lo q.^e yo les di para el camino todo con la vista de q.^e por falta de mantencion no fuesen á cometer faltas, pero VS. se hará el cargo que estos hombres son destinados por sus faltas anteriores, y que no solo son incorrejibles, sinó que en la primera ocaçion hacen lo que estos ayer han heeho

[f. 1 vta.] Por lo demas grato á los buenos deseos manifestado por VS me complasco en ofrecirme siempre /su mas af.^{mo} y SSS.

QSM. B

Valerio Sanchez

Q.¹ N.,^o 1^o de Cavalleria

Nob.,^{re} 22/848

Oficial Ten.^{te} 1^o D.ⁿ Galo Hidalgo

Soldado Jose M.ⁿ Torres

[f. 2 en
blanco]
[f. 2 vta.]

/Al S.^r Gefe de Policia D.,ⁿ

Juan Moreno

B S. M

V. S.

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Documento N^o 3270. Nú-
mero de inventario 20613. Original manuscrito; papel con membrete en
relieve, formato de la hoja 27 x 21 cm.; letra inclinada, interlíneas 10
y 11 mm.; conservación buena.]

[Carta de una madre a quien le calumniaron su hija.]

[f. 1]

/¡ Viva la Confederacion Argentina!

¡ Mueran los Salvages Vnitarios!

Al S.^r D.,ⁿ Juan Moreno

Muy Respectable S.^r mio. aun que con bastante repugnan-
cia me tomo la mui osada libertad de incomodar la
mui ocupada atencion de V. S. con el fin de que V. S.
se digne tomar una parte mui activa en el mas desagra-
dable incidente que hoy ocasiona, la mayor desgracia de
una Madre afligida, que hoy se postra ante los piez de
V. S. suplicandolé por sus mui dignos e ydolatrados
hijos, quiera dignaree escuechar de esta infelis madre lo
que con grande dolor boy a manifestar a V. S.; en pri-

mer lugar me corresponde decir a V. V. que hará como quince que en circunstancias de allarme bastante Indispuesta en cama; resultó que bino como de visita a esta su casa de V. S. una Comadre de Sacramento que tengo denominada Victorina Silva, la cual con la mayor infamia y desacato atropelló los derechos de mi casa; de resulta de una grande calumnia lebandada por su esposo, que lo es mi compadre Antonio Machao, con respecto a una Joven hija que tengo pues en razon ano aber podido obtener de mi ante dicha hija lo que sus depravados sentimientos /Intentaron se tomo la determinación de desconcetuar a la dicha mi hija para con su mesma Señora, hasta tocar los extremos que boy a poner de manifiesto a V. S. decia á V. S. mas adelante que bino a esta casa mi comadre y prevaliendosé del estado decadente de mi salud, la llamó a la dicha Joven mi hija i la llenó delas mas obsenas expreciones, las que omieto el manifestarcelas á V. S. detalladamente por no cansar mas la mui ocupada atencion de V. S. solo diré a V. S. que le fue tan sorprendente todo cuanto le ñijo la dicha mi Comadre; que hoy gime en el lecho del dolor a concecuencia de dicho tan desagradable suceso; pues hoy toca los ultimos extremos de su desgracia tanto ella como yo, pues fue tanto lo que le imprecionó todo cuanto le dijo mi Comadre á la ya ante dicha mi hija que le abenido aresultar en una grave i penosa Enfermedad hasta la mas desagradable circunstancia de ponereé en un estado de casi una demencia, pues hace hoy diez dias que la tengo en ese estado, todo a consecuencia de una lengua depravada siendo de que en el caso que V. S. lo alle por combiniente podré presentar a V. S. los megores Informes con respecto á la arreglada conducta, y calidades de mi ya ante dicha hija; i que unicamente un estimulo de venganza, por parte del ya referido mi compadre ha dado margen a todos estos desagradables a conticimientos; pues si es que yo no he dado este paso hantes de ahora a sido en razon /ami mal estado de

[f. 1 vta.]

[f. 2]

Salud, y amas por esperar el resultado que vbiere, por parte del ya ante dicho mi Compadre, i Comadre mas siendo que hasta á hora no han resuelto nada, y amas conciderando de que hoy ya se alla un poco mas restablecida la Joven mi hija, por lo tanto me apresuro a poner en el mui respectable conocimiento de V. S. este tan desagradable suceso, bien satisfecha que el mui benigno corazon de V. S. no desoirá el justisimo clamor de una Madre afligida y desgraciada, sin contar hoy con otro genero de recurso para poderee propercionar la subsistencia que lo mui escaso que podemos adquirir con nuestro trabajo personal tanto yo como la desgraciada hija que hoy esta en el estado que ya llebo manifestado a V. S. asi es S.^r que en atencion a las berdades que ya le he manifestado á V. S. pido y suplico a V. S. se digne hacer comparecer ante la precencia de V. S. al dicho mi Compadre, afin de que ollendo V. S. los motivos que el pueda deducir en su favor que ami juicio, no tiene ninguno que poder exponer, le forme V. S. los cargos que concidere de Justicia, pues lo concidero un motivo sobremanera criminal, i que seria un desonor tanto para mi como para toda mi familia si yo lo llegace adejar impune, pues desde que está en cama he hecho cuanticas erogaciones en lo concirniende a facultativo, Botica y demas gastos sin contar con mas recursos que los que ya he manifestado a V. S.

[f 2 via.]

/en fin S^r no quiero ser mas Importuna, en este asunto unicamente me esta el decir a V. S. que espero del mui bondadoso Corazon de V. S. que se digne hacerme justicia siendo de que justamente la tengo, pues en el Caso que V. S. resuelva tomar un Informe mas circunstanciado podrá dignarce el mandar a la Calle de Cangallo frente al numero 304; que es donde me hallo domiciliada entonces podré manifestar aviva vos lo que a hora ago por medio de esta lo mismo que se podrán recabar todos los Informes que V. S. crea necesarios para el megor esclarecimiento en dicho asunto, como ser desde el faul-

tativo que la asiste hasta el Sacerdote que le ha suministrado los Sacramentos, pues ellos podrán Informar de su estado; afligente a que hoy se encuentra mi desdichada hija—

Así es S.^r que vuelbo de nuevo a suplicar a V. S. se digné tomar tanta parte como yo misma y castigar con arreglo á la calidad del delito a las personas que han tomado un Enpeño en la desgracia de esta infelís niña, como en la mía como madre pues el premio deste servicio lo recibirá V. S. alla en el cielo Impirio; y jamas tenrrá [sic] limites en la gractitud de esta su mas Sumisa ob[e]diente Subdita

Q. B. L. M. de V. S

Carmen Trillo

C.^a de V. S. Noviembre 22/848—

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Documento N^o 3270. N^omero de inventario 20610. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 26 x 21 cm.; letra de Carmen Trillo, interlineas 9 y 10 mm.; conservación buena.]

[De don Tiburcio de la Cárcova al Sr. Moreno]

¡Viva la Confederación Argentina!

¡Mueran los salvages Unitarios!

[C. 11]

Señor D.ⁿ Juan Moreno—

Buenos Aires Abril 28 de/848

Estimado amigo y Señor.

Ha tenido hoy un juicio verbal D.ⁿ Carlos Huergo con Juana Alvarez, en el que me he ocupado toda la mañana, y la conclusión ha sido, que dice D.ⁿ Carlos que aunque está persuadido de que la Juana le ha robado los 10,000 pesos, siendo su único objeto recobrarlos; y viendo que ella lo niega y no tiene pruebas, pide se le ponga en libertad, apesar del robo de los platos, cuchillos &

[f. 1 vta.]

Por lo que no he tenido inconveniente en decretar su libertad, y se lo participo /á Vd. para que se sirva permitirla retirarse á su casa.

Con este motivo me repito de Vd. atento seguro serv.^{or}

Q B S M.

Tiburcio de la Cárcova

[f. 2 en
blanco]

[f. 2 vta.]

/Sr. D.ⁿ Juan Moreno

Encargado del Departam.^{to} gral— de Policia & a
T. C.

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Documento No 3270. Número de inventario 20.617. Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 26 x 20 cm.; letra inclinada, interlíneas 11 a 13 mm.; conservación buena.]

[El presidente del Crédito Público pide la libertad del vigilante de su portería.]

[f. 1]

/Viva la Conf.^{on} Argentina!

¡Mueran los Salvages Unitar.^s!

Sór Gefe interino de Policia—

Muy Señor mio—

Habiendo yo hecho notar al Sór Presidente del Crédito Público, la falta del vigilante Gomez en su asistencia como portero de esta Administracion; y tenido noticia después, de hallarse arrestado en esa Casa Central; me ha ordenado solicite de VS. la soltura de dho Gomez, si el motivo ó causa de su detención no fuere de gravedad; pues que no hay quien pueda desempeñar la portería—

Dios gue al Sór Gefe interino m.^s a.^s

Manuel Gascon

Tn.^r de Lib.^s

Crédito Público Febrero 7 de 1849.

[f. 1 vta. y
2 en blanco]
[f. 2 vta.]

/¡ Viva la Conf.^{on} Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitar^s!

Al Sõr Gefe interino de Policia D.^{na} Juan Moreno—
Del Crédito Público

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Documento N^o 3270. N^o número de inventario 20.628. Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 22 x 16 cm.; letra de Manuel Gascon, interlíneas 10 y 11 mm.; conservación buena.]

[Sobre introducción de frutos en Barracas.]

/¡ V. L. C. A.^{na}!
¡ M. L. S. V!

[f. 1]

S. D. Juan Moreno

Barracas Feb.^o 15/849.

Mi apreciado Gefe y Sõr:

He savido p.^r Petrona q.^o estubo Felipe Anoche à nombre de VS à pedirme un Estado q.^o yo no habia remitido, ó q.^o no habia debuelto, habiendomelo mandado VS; p.^o como no me supiesen decir con claridad lo q.^o habia pedido Felipe quise saverlo con presicion, y con este motivo pasé al Dep.^{to} à las nueve y media dela noche, y ya no encuentre a VS, ni menos à Felipe, y me dijo el Oficial de guardia habian salido p.^a el Teatro; pues q.^o en cuanto à lo primero, si es p.^r el Estado Gral de introducion de Frutos del Pais en todo el año anterior, fue pasado a vs. con fha 10 de En.^o pp.^{do}, cuyo recivo me lo anuncia vs. con fha 23. del mismo mes al pedirme la Planilla de la introducion en todo el año de 1848 delas aves, quesos, manteca Huevos & la q.^o del mismo modo fue remitida a vs à /principios del q.^o rije, hasi es q.^o no he podido comprender de ([1]) cual estado es del q.^o se me ha

[f. 1 vta.]

hablado, lo q.^e espero se servirá Vs decírmelo p.^r el vigilante portador si lo tubiese à bien, y no hubiesen parecido los pedidos y remitidos en las fhas indicadas—

Se ofrece a vs como siempre con la mejor voluntad su mas atento y maæ afecto S. S. Q. B. S. M.

Felipe A. Briçuela—

[*Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Documento N^o 3270. N^o número de inventario 20.629. Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 32 x 22 ½ cm.; letra de Felipe A. Briçuela, interlíneas 9 a 11 mm.; conservación buena; lo indicado entre ([]) se halla testado.*]

[f. 1]

/j V. L. C. A.^{na}!
¡M. L. S. V.!

S. D. Juan Moreno

Barracas Feb.^o 20/849

Mi apreciado Gefe y S^{or}:

Remito a vs el Estado de introducion de Frutos del año 47, aunq.^e con algun retardo, esto no se ha podido remediar p.^r q.^e se me habian extraviado los vorradores de los partes q.^e se han pasado al Dep.^{to} en dho año, seguram.^{te} esto habia sucedido al arreglar el archivo de esta oficina en Junio del año anterior de suerte q.^o p.^a vuscar los tales vorradores me ha sido preciso desaser paquete p.^r paquete de la mitad del archivo y vuscar con el mayor cuidado; hasi es q.^o en este trabajo no he podido menos q.^o gastar dos dias y medio y con el mayor disgusto p.^r no encontrarlos; p.^o en fin todo se ha remediado y el Estado va adjunto—

S^{or} p.^a evitar trastornos de esta clase en adelante no seria malo q.^o si acaso VS pudiese faeilitarme un libro en blanco p.^a sentar en el las introduciones de Frutos le agradeceria a vs mucho, p.^r q.^e no quiero pasar disgusto y susto al mismo tiempo como el q.^o me ha causado el

/extravio de los tales vorradores, p.^r q.^o hasta me parecia q.^o mi desgracia hera tanta q.^o tendria q.^o hacerle presente este suceso el q.^o me privaba cumplir con VS, respecto a lo q.^o pongo el mayor cuidado, p.^a q.^o siquiera de este modo quiero mostrarle mi agradecim.^{to}

[f. 1 vta.]

Deseo q.^o mi Sra D.^a Welma y demas familia goce de la mejor salud, y q.^o Vs mande del modo q.^o guste en la voluntad y afecto con q.^o lo disting[ue] su mas atento
S. S. Q. B. S. M.

Felipe A. Briçuela

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Documento N^o 3270. N^o 181
numero de inventario 20.629 (bis). Original manuscrito; papel común,
formato de la hoja 32 x 22 cm.; letra de Felipe A. Briçuela, interlíneas
8 a 10 mm.; conservación buena.]

[Cumplimiento del decreto de policia sobre pesas y medidas.]

/¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

[f. 1]

Sor Gefe Don Juan Moreno.

Chacra de V. S. Marzo 12 de 1849.

Señor de mi estimación y respeto:

Con motivo de tener que salir en estos dias al cobro de la Contribucion directa, y como este Partido es tan extenso, voy á aprovechar esta oportunidad para dar cumplimiento al Decreto de Policia sobre el reconocimiento de pesas y medidas; y aunq.^o tengo en mi poder el formulario q.^o V. S. se sirvió darme; creo sin embargo necesario las Patronas para su mas exacto cumplimiento.

Aunque es una libertad, el que un sub([la]) (a)lterno haga preguntas familiares á sus Superiores, yo me la tomo prevalido de la generosa y fina amistad con que la bondad de V. S. se ha dignado favorecerme; suplicandolé se digne avisarme cual ha sido el resultado de la demanda que entablé contra Moraga, pues V. S. sabe

[f. 1 vta.]

el ataque que ha hecho este individuo á la persona del que firma y al honor y de un Juez, y bajo este concepto, conocerá V. S. lo /justo de la ansiedad que tengo por saber su resultado.

Con este motivo, tengo el gusto de saludar á V. S. con el debido respeto, repitiéndomé por su obsecuente y atto. S S. y aff-^{mo}

Q. S. M. B.

Genaro E Rua

P. D.

Adjunto á V. S. un pase de los que hablé noches pasadas, para que vea la forma en que van—

[*Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Documento N^o 3270. Número de inventario 20.619. Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 27 x 21 ½ cm.; letra inclinada, interlíneas 9 y 10 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado; lo entre paréntesis () y bastardilla está intercalado.*]

[Cumplimiento del Reglamento del año XIII sobre abolición de la esclavitud.]

[f. 11

/¡ Viva la Confederación Argentina!
¡ Mucran los Salvajes Unitarios!

Abril 21. de 1849—

Señor D.ⁿ Juan Moreno—

Mi estimado amigo y Gefe— Por el Reglamento de 6. de Marzo de 1813, y por sus artículos 11. y 12. luego que un Liberto ([ha]) (cu)mple los 20. años queda emancipado y darse cuenta à la Policia. El muchacho que lleva esta Carta ha cumplido el 7. de febrero de este año sus 20. años, y sin embargo su Patrona D.^a Catalina Romero en lugar de cumplir con su deber, exige de mis sobrinos los Martínez à donde sirve de Carrero q. le manden el sueldo q.^e gana— que lo ha recibido dha Señora hasta el siete de feb-^o

Presento, pues, al Liberto à V. p.^a q.^e V. tenga la bondad de hacer citar à D.^a Catalina, p.^a intimarle que nada tiene q. ver con Conductor Rumualdo, y si à V. le parece puede decirle que va ser (ó es) auxiliar de la ordenanza de mi Juscgado— Yo lo voy à hacer enrolar en el Batallon Restaurador. La Señora lo ha amenazado antes de ahora á /Rumualdo q. le ha de entregar de Veterano, y el muchacho le tiene miedo, y es un excelente muchacho—

[f. 1 vta.]

Estoy á la pretina de : no puedo salir desde ayer porque estoy arreglando la Minuta que la está despachando p.^r pliegos—

Dispense esta majaderia de su aff.^{mo} amigo

Eust.^o J. Torres

El Dador le presentará su fé de bautismo—

[*Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Documento N^o 3270. Número de inventario 20.630. Original manuscrito; papel con membrado en relieve, formato de la hoja 28 x 21½ cm.; letra de Torres; interlineus 8 y 9 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado, lo entre paréntesis () y bastardilla está intercalado; los puntos suspensivos así se hallan en el original.*]

[Iluminación de la Recoba con motivo de las fiestas mayas
Carta de don Nicolás Anchorena.]

/¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvajes unitarios!

[f. 1]

Sór d.ⁿ Juan Moreno, Jefe de Policia—

Señor de todo mi respeto y aprecio=

Luego que recibí su mui estimada de ayer, en que me significa sus deseos de colocar luminarias en el edificio dela Recoba Vieja para los días delas Fiestas Mayas, como se ha hecho en años anteriores, la pusé en el conocimiento dela Sra Viuda de mi finado hermano d.ⁿ Tomas

Manuel, y de su hijo mayor el d.^r d.ⁿ Tomas, quienes me manifestaron, cuan grato les era, complacer sus justos deseos, como también lo es para mi, igualmente que significarle nuestro reconocimiento por este paso de fina y distinguida atension—

Con este motivo le saluda cordialmente su af.^{mo} Compatriota y Servidor—

Q. S. M— B.

Nicolas Anchorena

Su casa, Mes de America, myo 11/849

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Documento N^o 3270, N^o número de inventario 20.623. Original manuscrito, papel con membrete en relieve, formato de la hoja 27 x 21 cm.; letra de Nicolás Anchorena, interlíneas 6 a 8 mm.; conservación buena.]

[Carta de Pedro Rosas y Belgrano a Juan Moreno.]

[f. 1]

/¡ Viva la conf.^{on} Argentina!
¡ Mueran los salvag.^s unitarios!

Señor D.ⁿ Juan Moreno.

Campamento sobre Tapalquen Junio 18.,/849.

Mi estimado compatriota y amigo.

Mucho gusto tuve al recivo de su estimable carta de 6, de Mayo, y como anduviese de movimientos en esos días y despues, no tuve tiempo p.^a acusarle recivo y darle las gracias por las atenciones con q.^o V. quiso favorecerme en la cuestion de la Muniz—. Siento por otra parte que hallan incomodado á V. por esa soncera, pues es una muger de campamento, y se le debía haver despreciado, pero amigo Juanita es una infeliz que ni save como

se hade entender— Espero que V. disimulara los petardos, contando con la estimacion de su confederal, segu.^o serv.^r

Pedro Rosas y Belgrano.

/Señor D.ⁿ

Juan Moreno—

S. S. S.

P. R. y B.

Buenos Ay.^s

[f. 1 vta. y
2 en blanco]
[f. 2 vta.]

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Documento N^o 3270. Número de inventario 20.621. Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 31 ½ x 22 cm.; letra de Pedro Rosas y Belgrano, interlineas 10 y 11 mm.; conservación buena.] 49

[Carta del Juez de Paz de Monserrat, don Manuel Casal Gaete a Juan Moreno.]

/¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Vnitarios!

[f. 11]

Señor D.ⁿ Juan Moreno

Muy Señor mio: dias pasados mande al Oficial de la Pasiva del Juzg.^{do} á mi cargo, D.ⁿ Gregorio Sevane, ([pr]) (*se*) presentase ante V. y le hiciese presente lo ocurrido respecto del joven miliciano, Agustin Ramires, quien se hallaba preso por el reclamo, que un extranjero, patron de él habia hecho, acusandoló de falta á la contrata que habian celebrado. Fuí instruido con pesar que V— no hacia lugar en su consideracion á la exposicion que á mi nombre debio hacerle, dicho oficial justificativa de la conducta que habia obserbado para con su patron, dicho miliciano, pues no solo veia en este insidente desairada mi posicion publica, sinò que consideraba triunfante la amenaza que dicho extranjero hizo á Rodriguez, haciendo alarde, que si ovedecia á la exigencia de

su Gefe, él le haria arrepentir muy pronto: cuyo proposito lo ha realizado—

[f. 1 vta.]

Tanto mas mortificante me hera este asunto cuanto la aumentaba la consideracion de tener noticia, que dicho extrangero, es un salvage vnitario, y á quien hoy debo considerarlo /tal, salvage vnitario, desde que ha aprovechado para violentar y perseguir á su peon Rodrigues, de la dificultad en que se hallaba por razon de servicio, y que seguramente se gosará de valer en sus pretenciones mas, que ha valido para salvar al calumniado, la suplica de su Gefe, y esposicion que lo libra de toda culpa, aunque sea condenado á sufrir cualquier pena.

[f. 21]

No obstante lo espuesto, no habria vuelto á molestar la atencion de V— Señor, sobre este asunto, sin la instancia del Padre de dicho miliciano, que me pide un certificado que exprese ¿si és cierto que, el hijo, fué compelido á proporcionaree uniforme y aconsejado por mi sustituto; que si su patron no le anticipava la suma nesaria para compraree una chaqueta y gorra; que buscasse otro patron que le proporcione lo que nesitaba, puesto [que] no podia dispensarlo del deber de formar? y siendo esto cierto, y no pudiendo dár al interesado otra clace de informe por ahora, es que le doy esta, aseverando, á V Señor, de la verdad de ésta exposicion. A mas, que el mismo patron de Rodriguez me lo presentó á mi para que lo enrolara, en cuyo acto le previne, al darle papeleta, que lo alistaba bajo el concepto que se habia de proporcionar el correspond.^{te} vniforme “hablaba con el patron; quien aseguró que asi se hacia, y desde luego, resalta la perfidia de éste, que tasitamente quedo obligado á proporcionar á su peon los medios de llenar la exigencia que le impuse al en/rolarlo.

Espero de la bondad de V Señor, dicimule la molestia que pueda ocasionarle esta larga carta, que la he escrito sumamente afectado de la burla que ha hecho, del Juez de Paz de Monserrat, el extrangero víl, patron del miliciano Agustin Ramires—

Tengo el honor de suscribirme de V— Señor, su muy atento afmo Servidor Q. B. S. M.

Manuel Casal Gaete

Casa de V— en el
Camino, Gr.,¹ Quiroga y
Junio 19 de /849—

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Documento N^o 3270. ⁴³Número de inventario 20.622. Original manuscrito; papel con membreta en relieve, formato de la hoja 27 x 21 cm.; letra de Manuel Casal Gaete, interlíneas 6 a 9 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado; lo entre paréntesis () y bastardilla está intercalado.]

[Viaje de Buhamh Cunie por el interior del país — Su reconocimiento a las facilidades y atenciones dispensadas por el Gobierno.]

/B^s Ay^s Sept 21— 1849—

f. 11

Al Sor

D. Juan Moreno

Gefe de la Policia

Muy Señor mio, tengo el honor de informar a V. que he vuelto de un viaje que he hecho con la intencion de conocer a algunas de las provincias de la Confederacion cuyo objeto he conseguido tan felizmente gracias a la buena acogida que he encontrado en todas partes, debido a la poderosa recomendacion que S. E. el Sor Gobernador tan generosamente me dispensó.

El Vigilante D Roman Sateite me ha acompañado por todas partes ayudandome con sus atenciones y servicios, le he encontrado /siempre obsequioso y atento y su conocimiento del pais me ha valido mucho

[f. 1 vta.]

Permitame Señor de expresar a V. mis agradecimientos por su parte en promover mi objeto en este tránsito y de repetirme a la disposición de V.

C M B.

Buhamh Cunie

[*Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Documento N.º 3270. Número de inventario 20.624. Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja 20 x 13 ½ cm.; letra de Buhamh Cunie, interlineas 9 y 10 mm.; conservación buena.*]

[Intervención del Jefe de Policía, Sr. Moreno, en favor de un sereno de servicio de manzana, castigado por embriaguez.]

[f. 1]

¡Viva la Confed.^{on} Argent.^a!
¡Mueran los Salvag^s Vnit.^s!

S.^r D.ⁿ Juan Moreno=

Obre. 1.,^o /849=

Mi querido Amigo—

El Sereno Tomas Pequeño há cometido un delito, que impuesto V. de él verá con la justicia que habrá Ordenado fuese castigado el jueves cuatro del corriente con ciento cincuenta azotes de los que queda exonerado en Virtud de su estimable interposición; disimulando el que no sea puesto completamente en libertad a vn Soldado, que como el Sereno Tomas Pequeño estando de servicio de manzana se embriagaba hasta el extremo de encontrarlo las rondas del Batallon tirado en media calle su armam.^{to} y farol arrojado á vna distancia de él— Vsted ve, mi amigo que p^r lo expuesto el Sereno Pequeño merecia una buena racion

Lo saluda como siempre su muy am.^o y Serv^{or}

Q S N B.—

J.ⁿ M de Larrazabal

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Documento N^o 3270. N^o número de inventario 20.636. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 27 x 21 cm.; letra de Juan M. de Larrazabal, interlíneas 8 a 10 mm.; conservación buena.]

[De don Leonardo de Serna Leitte Acevedo al Sr. Moreno.]

/Buenos Ayres 9 de Octubre de 1849

[f. 11]

Señor D.ⁿ Juan Moreno,

Particular.

Muy Señor mio!

Ayer tube el gusto de hablar a V. S. por los quatro Portugueses que fueron presos ante anoche por un Sere-no; y V. S. tubo la bondad de decirme que aun no habian sido enviados al Departamento de su mando; anoche fueron remettidos [*sic*] a V. S., y ahi se hallan; soy informado que solamente uno de aquellos és el que lastimó al Ingles que vivia en la misma casa, y que los demas ninguna parte tubieron en aquello; pero V. S. con mas conocimiento y mejores informes sabrá valorar el grado de delito en cada uno de ellos; y por lo tanto permittame interceder por aquellos que no aparescan culpados, pidiendo a V. S. se digne mandarlos poner en libertad.—

Tengo el honor de saludar a V. S. y firmarme su att.^o
S. S. Q. B. S. M.

Leonardo de Serna Leitte Acevedo

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Documento N^o 3270. N^o número de inventario 20.637. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 27 x 21 cm.; letra de Leitte Acevedo, interlíneas 7 y 8 mm.; conservación buena.]

[Mejoramiento del cementerio de Quilmes.]

[f. 1]

/¡ Viva la Conf.,ⁿ Argentina!
¡ Mueran los Salvajes Vnitarios!

S.^r Gefe de Policia

Muy Señor mio: Desde el año 40 y tantos en q.^e me estableci en el pueblo de Quilmes, de que soi vecino, eche de ver el mal estado y colocacion del cementerio de todo su vasto partido y me propuse, mas tarde ó mas temprano, el rogar a V. S. q.^e tomase algunas medidas tendentes á mejorarlo. Este pueblo Señor, es de los muy pocos pueblos de campo q.^e tienen todavia el cementerio en medio de la población, no obstante de tener terreno destinado p.^a este fin en un lugar conveniente; y es quiza p.^r esto q.^e no se ha cuidado de cercarlo y ponerlo á cubierto dela entrada de los animales, p.^r q.^e supongo q.^e S. E. habria pensado trasladarlo al sitio q.^e le corresponde. Pero como este traslado tarda, como el verano se aprocsima, y como tanto la decencia como la salud publicas se resienten de su permanencia en el medio del pueblo, desde q.^e no tiene cerco de ninguna clace q.^e lo proteja, he creido llegada la oportunidad de dirigirme a V. S. y ponerle de manifiesto la conveniencia y la necesidad de hacerle al pueblo de Quilmes el beneficio q.^e voy a pedir.

[f. 1 vta.]

Este pueblo p.^r su procsimidad á B.,^s Ay.^s y p.^r su hermosa localidad esta destinado, entre ótras cosas, aser un punto de reunion p.^a los enfermos q.^e salen á convalecer todos los veranos; de suerte q.^e en esta estacion, q.^e es cuando se sobrecarga de poblacion, es precisam.,^{to} cuando mas pestilente y noivo se pone el aire q.^e /respiramos, p.^r q.^e á seguro a V. S. q.^e hay dias, y no pocos, q.^e se pone insufrible con las emanaciones del cementerio, q.^e no deja de ser concurrido, p.^r q.^e he visto pasar p.^r la puerta de mi casa hasta tres cadaveres en un solo dia. Esta incomodidad se hace mas viva p.^r el agrupamiento en q.^e están las casas al rededor de la iglesia [*sic*] y p.^r

consig.,^{te} del cementerio. De aqui viene q.^e amas del aire mal sano q.^e respiramos, tenemos perpetuamente los sepulcros delante delos ojos, p.^r q.^e como ya he dicho, no tiene ningun cercado q.^e los oculte y proteja, cosa q.^e natural,^{te} disjustante, y q.^e lo es mucho mas cuando entran los animales á pastar sobre ellos.

P.,^r estas razones, y p.^r el ningun desembolso q.^e seria necesario hacer p.,^a trasladar el cementerio al sitio q.^e le está destinado, desde q.^e yo supongo q.^e no se necesita mas q.^e una orden de V. S. p.^a hacer cesar la inhumacion en el uno y emesarla en el otro, le ruego p.^r medio de esta carta, q.^e si no hay algun inconveniente q.^e yo no sepa, haga trasladar el cementerio del lugar en donde está al q.^e se debe ocupar algun dia, servicio q.^e le agradecerá sinceramente todo el vecindario de Quilmes y muy particularmente

S. S. S. Q B S. M.

Hilario Amoedo

Quilmes 14 de {
Oct.,^{bre} 1849 {

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Documento N.º 3270. Número de inventario 20.633. Original manuscrito; papel con relieve en relieve, formato de la hoja 27 x 21 ½ cm.; letra inclinada, interlineas 8 y 9 mm.; conservación buena.]

[Reunión de jueces de paz.]

/¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

[f. 1]

Señor D.^o Juan Moreno—

Estimado Señor mio—

A virtud de lo que V. se sirve indicarme en su favorcida de esta fecha, devuelbo las notas que retube para enviar á los Juegados de San Fernando, ([San Jose de

Flores,]) San Isidro, Moron, Matanza y Conchas, no haciendolo con la de Flores por haberla entregado ya al Jues de Paz, con motivo de haberse encontrado en las reuniones con nosotros los Jueces de Paz de Ciudad—

[f. 1 vta.]

Estoi en el caso de hacer saber á V. el motivo de pretender separacion de las comunicaciones para los enunciados Juscados. Este es el que los Jueces respectivos estaban de acuerdo para el procedimiento, por la interposicion del de Flores, quien co/mo de jo dicho, y V. lo sabe, ha concurrido á nuestras reuniones— En la que tubo lugar ayer, representó el referido Juez de Paz, con una carta del Señor Reyes, por la cual lo encarga de la conduccion de cuanto fuese relativo al importante obgeto que nos proponemos todos los ciudadanos— Sin embargo tengo el deber de respetar la opinion de el porque la considero acertada. Olvidaba decirle, que estan en Flores los chasques esperando— Se mandaran retirar ahora—

[f. 21]

En cuanto á los Señores Coronel D.ⁿ Vicente Gonsales, y Com.^{te} Santa Coloma— es exacto que se encuentran fuera de la Provincia, aunque muy proximos à ella, y por esta razon, y porque mandan dos diviciones compuestas de ciudadanos Bonaerences he creido podria ser conveniente y facil, que dichos ciudadanos, en sus gloriosos campos subscribiesen la representacion, informandose en proceder à sus conciudadanos— à cuyo efecto yo les dirigiria una invitacion particular, agregando un /egemplar de la representacion, ó bien una nota: por el orden de las dirigidas á los juscados de campaña, con las alteraciones consiguientes respecto à titulos. Si como creo V. tiene oportunidad de consultar la alta respetable opinion de S. E sobre este punto, yo lo agradeceré mucho,

pues á mi me es sensible molestar los respetos de S. E. distrayendole talves de sus inmensas atenciones—

Soy con afectuosa disposicion de V. muy amigo y Ser-vidor—

Q. B. S. M.

Eustaquio Ximenes

Casa de V. }
Oct.º 19/849 }

[*Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Documento N.º 3270. N.º número de inventario 20.638. Original manuscrito; formato de la hoja 25 ½ x 20 ½ cm., letra de Eustaquio Ximenes, interlineas 10 a 12 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis () se halla testado.*]

[De don Antonio de los Reyes al Jefe de Policía, Sr. Moreno.]

/i Vivan los Defensores de las Leyes!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

[f. 11]

Despacho de los Negocios Orientales

Oct.º 20 1849—

Sõr Juez interino de Policia D.º Juan Moreno.

Muy Sõr. mio. Muchos de mis compatriotas residentes en esta Capital me han manifestado, que han sido invitados particularmente para el solemne é importantisimo acto Popular à que se dà principio en el dia de mañana en las Parroquias respectivas, y que aunque sus sentimientos se hallan completamente identificados con el gran pensamiento salvador del Pueblo Argentino se consideran imposibilitados de cumplir con la expresada invitación atendiendo, que tanto el aviso como los demas Documentos Publicados hablan explicitamente de ciudadanos, que son los que unicamente tienen el derecho de petición.

Siendo este acto puramente Popular espero de la atencion de V. S. se sirva hacer presente á los SS. Jueces de Paz y demas respetables ciudadanos del modo que V. S.

[f. 1 vta.]

considere mas propio, que aunque las firmas de los orientales no se encuentren á la par de sus virtuosos aliados Argentinos por la poderosa razon expuesta, les acompañamos con nuestros más fervientes votos porque consigan el fin tan vital que se han propuesto; /agregandoles en mi nombre, que fiel depositario hace mucho tiempo de los invariables é intimos sentimientos del ilustre Presidente de mi Patria, sobre la gran importancia para ambas Republicas Aliadas, de la continuación de los Patrioticos servicios del inclito General D.ⁿ Juan Manuel de Rosas, quedo persuadidicimo de recibir la mas completa aprobacion por los sentimientos expresados en esta carta, tanto de parte de mi Gobierno como particularmente de aquel Magistrado heroico, fiel Aliado de la Confederacion Argentina.

Con este motivo tiene el honor de saludar á V. S. su atento servidor

Q. S. M. B.

Antonio de los Reyes

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Documento N^o 3270. Número de inventario 20.635. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 27 x 20 cm.; letra de Antonio de los Reyes, interlíneas 7 y 8 mm.; conservación buena.]

[f. 1]

/¡ Vivan los Defensores de las Leyes!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Sòr Gefe interino de Policia D.ⁿ Juan Moreno—

Casa de V. S. Oct.^e 23/849.

Mi apreciable Señor:

Despues que V. S. tubo la vondad de pasar á mi casa en medio de sus ocupaciones para manifestarme, que como funcionario Publico no lo era pocible tener la menor igerencia en el asunto de mi carta del 20, he visto publicada la Representacion para la II. Legislatura y savido

igualmente que son admitidas á la par de las de los ciudadanos las demas firmas; por cuyo motivo acabo de verificarlo conforme á mi posición expecial. Supongo que mis demas compatriotas viendo allanada la unica duda que originó mi referida carta à V. S. lo verifique el que guste hacerlo en sus respectivas Parroquias.

Repito á V. S. mi reconocimiento por su atencion, y se reitera su atento servidor

Q. S. M. B.

Antonio de los Reyes

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Documento N^o 3270. ¹⁸⁶Número de inventario 20.634. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 27 x 21 cm.; letra de Antonio de los Reyes, interlineas 7 a 9 mm.; conservación buena.]

[Trámite administrativo de desembargo. — Intercesión de Manuelita Rosas.]

/¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Vnitarios!

[f. 1]

Sör— Jefe de policia D. N. Moreno—

Mui Sör mio— Saludo á V con la consideracion y respeto que le es debido.

Sör— acabo de recibir carta de la Sra de Esola encargada por mi de avisarme si habia alguna contestación á mi Solicitud de desembargo de la Casa de nuestro finado Padre D. Elias Galvan. Esta Sra me dice que á sido llamada por la Señorita Da Manuelita para decirle que mi Solicitud estaba despachada, y que la orden estaba en el Ministerio de Hacienda. En el acto se presentaron en el Ministerio y allí contestaron que habia pasado ál Jefe de policia y que habiendo ido á ver á este Sor a dicho que le á dado Orden á la Rosa de desalojar la Casa y que este alega que la Casa es suya por que la á rematado

La Sra de Escola me dice que me vaya por que es preciso para allanar estos inconvenientes y que la misma Señorita de Rosas dixo que era mejor que yo fuese

Sor— no se si Vd recordava cuando fui á pedir el Pasaporte el sentimiento que tenia de venirme, y que solo la suma necesidad de mis Hermanas y por consiguiente la mia me obligaba á hacerlo: hoy es aun peor esta si cabe, asi que otro viage es el mayor trastorno que se nos puede presentar, así que estamos tal vez en disposicion de perecer de miseria aqui por no podernos costear hasta nuestro querido Buenos Ayres á lo menos todos que (*es*) como queremos ir y no yo zola que me es tan mortificante

Sõr esta se dirige á que teng[a] V. la bondad de imponerme en el estado que esta el desembargo de nuestra (*Casa*) y el terreno que tiene La Rosa hágalo Vd por favor como una obra de Caridad que Dios tomara en cuenta, y por commiseración á vna familia decente y desgraciada.

Disimulad Sor lo estenso de ésta Carta, pero yo me veia en la necesidad de hacerlo asi para darle cuenta del motivo que me hacia incomodar la atencion de Vs. Sor dos renglones que escriba Vd diciendo si es nec[e]sidad que yo vaya para el desalojo de la Casa /o si podemos esperar acá hasta que la desalojen para cuando nos desembarquemos vamos derecho á ella porq.^o no tenemos ni donde parar.

[f. 1 vta.]

Sõr hacednos el favor de que la contestación sea lo mas pronto posible por que quedamos en una ansiedad mortal, y se lo pue dar con confiansa à la Sra que le entregara (*esta*) ó al Correo mas pronto que salga

Sor saluda á V su mas atenta y humilde Servidora

Melitona Galvan

a 30 del mes de America de 849,

¡Viva la Confederación Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Sor Jefe Político D. Moreno
Buenos Ayres—

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Documento N° 3270. Número de inventario 20.620. Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 27 x 21 ½ cm.; letra de Melitona Galcan, interlíneas 6 y 7 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis () y bastardilla está intercalado.]

[Del Sr. Obispo al Jefe de Policía en favor de un enfermo desvalido.]

/Sor D.^{na} Juan Moreno

[f. 1]

Sor de todo mi respeto la portadora de esta, á quien no conosco, me dice que esta aconsejada de dos confesores para que procure ([inducir]) se conduzca al Ospital un hombre enfermo, llagado di [sic] pies á cabeza que con las limosnas que recoge en su misma cama por medio de un hijo, mantiene una muger con quien bive malamente; nada puedo decir por mi parte de cierto en este punto; espongo á V. solamente el relato que la portadora me ha hecho sobre q.^{ta} podrá V. formar el juicio que estime oportuno para mandarlo, ó no al ospital de hombres pues que de hacerlo le proporciona V. auxilios temporales y espirituales pues que de todo necesita. Soy de V. atento servidor y Capellan

Moscoso [?] obispo

Buenos Ay.^s 10,, de 1849,,

Parque 266 Jose Sinforoso Martinez—

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Documento N° 3270. Número de inventario 20.618. Original manuscrito; papel con mebrete en relieve, formato de la hoja 27 x 21 cm.; letra inclinada, interlíneas 8 y 9 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis () se hala testado.]

[De Antonino Reyes a Juan Moreno, pidiendo se restituya a un desertor de las fuerzas de Lavalle el salvoconducto que le fué entregado por las autoridades de Bs. Aires.]

[f. 1]

/¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Señor D. Juan Moreno—

Santos Lugares de Rosas, Noviembre 9 de 1849.

Estimado amigo—

Voy á molestarlo con un encargo cuyo desempeño he de agradecer á V. debidamente—

Un vecino de San Fernando llamado Francisco Acosta, tenia un documento que obraba en su favor, y que le fue dado por S. E. en virtud de haber desertado de las hordas que acaudillaba el Salvage Unitario asesino Lavalle— Dicho documento lo tiene en su poder una muger llamada Gregoria (cuyo apellido ignoro) la cual vive en la Ciudad, del Cuartel de Restauradores una cuadra para el alto, y doblando otra para el bajo en los Cuartos de un Portugues á quien llaman Santo Anton—

Me intereso en que se sirva V. disponer se recoja el expresado documento y me lo envíe oportunamente para devolverlo al interesado—

Quera V. disimular esta molestia con que lo importuna su servidor y amigo—

Antonino Reyes

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Documento N° 3270.] *Número de inventario 20.632. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 27 x 21 cm.; letra inclinada, interlíneas 8 y 9 mm.; conservación buena.* 184

[Varias cartas de recomendación al Jefe de Policía.]

/¡ Viva la Confed^{on} Argentina!
¡ Mueran los Salvages Vnit^s!

[f. 1]

Sor D^{na} Fran^{co} Camara

Dbre 7 de 1849

Estimado Am^o y S.^r

D^{na} Agustin Repeto, que entregara a V. esta, me ha informado que tiene un asunto ante la Comisaria del cargo de V—

Como mes conocida la honradez juiciosidad y buen comportamiento del expresado Repeto no he trepidado un momento en dirigirme a V. pidiendole se sirva atenderlo y ver si puede V. arreglar dho asunto pues creo firmem^{te} que algun acaloramiento haya sido motivo para que tenga que presentarse ante Vmd—

Con este motivo me repito de V. aff.^{mo} am^o y

S S Q B S M—

J.^{na} M de Larrazabal

/Al Sor Com.^o de Ordenes D.^{na}
Fran^{co} Camara

B L M

J M Larrazabal

[f. 1 vta. y
2 en blanco]
[f. 2 vta.]

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Documento N^o 3270. Número de inventario 20.631. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 26 ½ x 21 ½ cm.; letra inclinada, interlíneas 8 a 10 mm.; conservación buena.]

/¡ Viva la Confed-^{na} Argentina!
¡ Mueran los Salvajes Unitarios!

[f. 1]

10 de Diciembre de 1849—

Sor D.^{na} Juan Moreno—

Mi estimado Señor y amigo— El marido de la portadora es un demonio, un verdadero demonio: ella es una

mujer buena— Ruego á Vd. que la atienda con su acostumbrada bondad y que le dispense la proteccion que Vd. estime oportuna, á lo que será mui reconocido

Su mui atento Serv.^r y am.^o

Q. B. S. M.

Baldomero Garcia

[f. 1 vta. y
2 en blanco]

[f. 2 vta.]

/Sor D.,ⁿ Juan Moreno,
Gefe de Policia—

B. G.

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Documento N^o 3270. Número de inventario 20.627. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 26 ½ x 21 cm.; letra de Baldomero Garcia, interlineas 14 y 15 mm.; conservación buena.]

[f. 1]

/¡ Viva la Confedⁿ Argentina!
¡ Mueran los Salvag^s Vnit^s!

Dbre 29 de 1849

Sor D Juan Moreno

Mi querido Am.^o

No he podido escusarme de servir aun Am.^o pues me ha visto hoy p.^a q.^o me interese por V pidiendole la libertad del individuo Samuel Arevalo, que existe preso preso [sic] en ese dep.^{to} de su mando; me ha asegurado que es hombre de bien y que por una falta de poca cens^a existe preso

Confiado en su vevencencia y si en ello no hubiese algun motivo, que fuese necesario su castigo le suplico se si[r] va darlo libre y si por el contrario no fuese posible Vsted sabe mi am.^o que quedare muy satisfecho en que asi no sea pues vere en ello la justicia con q.^o V. acostumbra proceder—

Me repito como siempre de V muy aff^{mo} Am.^o

Q B M—

J.ⁿ M de Larrazabal

/Al Sor Gefe de Policia D.^{na}
Juan Moreno

B L M

J M Larrazabal

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Documento N^o 3270. N^o número de inventario 20.626. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 26 x 21 cm.; letra inclinada, interlíneas 7 a 10 mm.; conservación buena.]

/¡ Viva la Conf.^{on} Argentina!
¡ Mueran los Salvag.^s unit.^s

[f. 1]

Señor D. Juan Moreno—

Querido am.^o ([de]) (se) han interezado todos los gallegos de esta Capitanía para que me empeñe con V. por un Juan Gonzales que se halla preso en ese Departam.^{to}, remitido por mi Compañero Diana, por faltas graves al Servicio, sin embargo la vispera de año nuevo, día glorioso p.^o, interpongo mi amistad para que si le fuese á V. posible sea puesto en Libertad, que seré muy agradecido—

Su atento am.^o y aff.^{mo}

Pedro Ximenez

D.^o 30 de/849

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Documento N^o 3270. N^o número de inventario 20.625. Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 25 x 20 cm.; letra inclinada, interlíneas 9 a 11 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado; lo entre paréntesis () y bastardilla está intercalado.]

DOCUMENTOS RELATIVOS A LOS ESTUDIOS
DE J. B. ALBERDI

[La Universidad de Córdoba reconoce a Juan Bautista Alberdi los exámenes aprobados en la Universidad de Buenos Aires.]

[f. 1]

Del Gobernador Reynafé al claustro universitario.

Esta Universidad, en aquellos tiempos y después, hasta q.^e fué declarada nacional, en 1854 ó 1853, dependía del Gobierno de la Provincia.

valorizando la solicitud del suplicante se recomienda en todas sus partes accequible; hace q.^e este Sup.^{mo} Gob.^{no} p.^r otras muy atendibles consideraciones, q.^e de serca pueden en su sentido reciproco causar y rectificar la mejor armonía q.^e religiosam^{te} deben procurarse las Prov.^s de la Union: p.^r lo mismo, impelidos de tan nobles sentimientos y de q.^e la calidad con q.^e esta gracia se dispensa y concede, es tan esclusiva y extraordinaria, como las circunstancias q.^e la motivan; ha venido en mandar, como de facto ordena, q.^e al suplicante D. Juan Baut.^a Alberdi, reconociendoselé los cursos, y dados p.^r aprobados los exámenes q.^e aparecen del certificado q.^e presenta haver desempeñado en la Universidad de la Ciudad de Buenos Ayr.^s, pueda desempeñar el examen del /3r año de Dro civil, duplicandosé el término constitucional de su examen, extendiendosé esta gracia aun respecto al examen previo p.^r q.^e la pueda desempeñar en la misma forma y conformidad al estilo de la expresada Universidad Comuniquese esta Sup.^{or} resolucion al Iltre. claustro con insercion del presente auto. Al otro si, como lo pide; otorgandosele por Sec.^a copia legalizada de este Sup.^{or} Decreto con inclusion del pedim.^{to} — Lo q.^e se

[f. 1 vta.]

COPIA- Córdoba Ab.^l 14 de 1834.

En solicitud del estudiante en Dro. civil de 3r. año en la Universidad de B.^s Ay.^s D.ⁿ Juan Baut.^a Alberdi se ha proveido con esta fha el decreto q.^e sigue: “Y VISTOS: con el docum.^{to} q.^e se acompaña, razon poderosa, y justificados motivos q.^e

transcribe a V. S. p.^a su intelig.^a y fines consig.^{tes} Dics
gue a V. S. m.^s a.^s—*José A. Reynafé, Don.^o Aguirre.*

Al Iltre Claustro de esta Universidad

[*Universidad Nacional de Córdoba. "Documentos varios 1833/40, Universidad de Córdoba", N.º 9, leg. 14 de pág. 55 a 82.*]

[Universidad Nacional de Córdoba. Acta de la Sesión de Claustro. Se considera un oficio del Gobierno de la Provincia en que éste dispone el reconocimiento de los cargos que don Juan B. Alberdi ha tenido en la Universidad de Buenos Aires y se le permita rendir al mismo el tercer examen de
Derecho Civil.]

Se lee y obedece un oficio del Sup.^{mo} Gob.^{no} de esta Prov.^a en el q.^e manda se le cuenten y aprueben los cargos q.^e ha tenido en la Univ.^d de Bs. Ays el Estud.^{te} D.ⁿ Juan Bautista Alberdi q.^e pueda además de desempeñar el 3.^{er} examen de dro. Civil.

Se pregunta como ha de regirse el R.^r con el estud.^{te} citado; si p.^r el plan de la Univ.^d de Cord.^a o de Bs. As.

Se resuelve q.^e p.^r el plan de la Univ.^d de Bs. Ays

Acta de la sesión del claustro, tomando en consideración la nota del gobernador Reynafé—

COPIA— En la Ciudad de Córdoba á diez y siete días del mes de Abril del año de mil ochocientos treinta y cuatro estando reunidos en la Sala de Claustro de esta Universidad los Sres Dr. Dn José Gregorio Baignorri Dignitario [*sic*] Juvilado-Rect.^r y Cancelario de ella, Dr. Dn José Roque Funes, Dr. Dn Santiago Derqui, Dr. Dn Genaro Carranza, Lic.^{do} Dn Ramon Rolandan y Dn José /Sebero de Olmos, después de leyda, y aprobada la acta anterior; Se leyó

un oficio del Gob.^{no} en el que comunicaba al Iltre. Claustro el decreto por el cual ordenaba se le reconociesen, los cursos, y se diesen por aprobados los exámenes que aparecían del certificado presentado por Dn Juan Bau-

tista Alberdi, estudiante de la Universidad de Buenos Ayres; que así mismo el dicho Alberdi pudiese desempeñar el examen de tercer año de Derecho Civil, duplicandose el término constitucional de su examen estendiendose esta gracia aun respecto del examen prévia, para q^e la pudiese desempeñar en la misma forma, y conformidad dela expresada Universidad; y en su vista se acordó se contestase á S. E. se obedecería.

Inmediatam.^{te} se discutió sobre si el Sor Rector debia regirse por el plan de la Universidad de Buenos Aires o por el de Cordova para dar cumplim.^{to} á lo ordenado por el Gob.^{no} en favor del expresado Alberdi; y habiendose puesto una proposicion á este efecto; resultó a pluralidad de votos deberse uniformar al plan de la Universidad de B.^s Ay.^s

Finalm.^{te} habiendose susitado algunas dudas sobre la intelig.^a del oficio del Gob.^{no}, se asentó la siguiente proposicion: “Se ha de consultar al Gob.^{no} la intelig.^a del oficio para darle su egeecucion, ó no” y por mayoría de votos resultó la negativa: Con lo que concluyó esta acta que firmaron los Sres. ante mi de que doy fé—*D.^{or} José Greg.^o Baigorri— D.^{or} S. Derqui— Dr José R. Funes— Ante mi— Jossé Diego de Olmos y Aguilera Sec.^o de Univ.^d*

[*Universidad Nacional de Córdoba. “Libro p^o asentar los claustros de esta Universidad Mayor que principia en el año 1828, siendo Rector el Señor D.^{or} Pedro Ignacio Castro y Barros”.*]

[J. B. Alberdi. Solicita se lo admita como alumno de la Universidad de Córdoba. Resoluciones concordantes. Certificado de Bachiller en Derecho Civil.]

/Ilustre Claustro.

[f. 1]

D. Juan Bautista Alberdi natural de Tucuman y alumno de la Universidad de Buenos Aires, ante V. S. respetuosamente espone: que habiendoseme condesido por el Superior Gobierno de esta provincia, permiso para rendir en esta Universidad los exámenes de tercer año de derecho civil y de previa correspondiente, para recibir el grado de Bachiller, en la misma facultad, conforme á los estatutos de aquella Universidad, como consta de los documentos q.^o adjunto.

A V. S. pido y suplico que admitiendome en el número de los alumnos de esta Universidad se digne comisionar ó al Sor Rector ó al Sor Lector para q.^o se me de el programa de aquellas /funciones: es gracia q.^o espero &. —*Juan Baut.,^a Alberdi.*

[f. 1 vta.]

Cord.,^a 18 de Abril de 1834. — Presente esta parte el plan de estudios de la Univ.^d de B.^s A.^s de un modo fehaciente; y traigase p.^a proveer. — *D.^{or} Baigorri.* — El Sor D.^r D.ⁿ José Gregorio Baigorri, Dignitario Juvilado, y Rector de esta Universidad Mayor, asi lo proveyó, mandó y firmó ante mi de que doy fee. — *Josse Diego de Olmos y Aguilera*— Sec.^o de Univ.^d — En el mismo dia lo hise saber á D.ⁿ J.ⁿ Bautista Alberdi doy fe— *Olmos y Aguilera.*—

B.^s A.^s 20 de Marzo de 1834. — Año 25 de la Libertad y 19 de la indepen.^a — Sor Rector de la Universidad. — Juan B. Alberdi alumno de esta Universidad en su escuela de Jurisprudencia ante V. S. paresco y digo: que, necesitando partir de Buenos Ayres, deseo q.^o V. S. se sirva darme un certificado de los diversos exámenes q.^o he rendido en esta Universidad y sus respectivas aprobaciones. — Espero de V. S. &. — *J. B. Alberdi.*

El abajo firmado Secretario de la Universidad, eum-

[f. 2] pliendo con el decreto del margen del Sor Rector de la misma, certifica: que el alumno /Dⁿ Juan Bautista Alberdi ha rendido los exámenes siguientes= de Latinidad, de primero y segundo año de Filosofía, de Francés, de primer año de Físico Matematicas, y de segundo de esta última asignatura consistente en física experimental y Latin; (caso singular que comprende al joven Alberdi y motivado por la alteracion de la marcha regular de los estudios; á consecuencia de un nuevo plan, puesto en práctica p.^r el finado Rector D^r Dⁿ Santiago Figueredo, sin la espresa aprobacion del Gobierno). Los cuales estudios constituyen todos los preparatorios de esta Universidad.= Ademas ha rendido los exámenes de primero y segundo año de facultad mayor de Jurisprudencia y tanto en unos como en otros ha sido aprobado, mereciendo la distinguida y honrosa clasificación de Sobresaliente en los exámenes de 1^o y 2^o año de Filosofía.

Todo lo cual, consta de los registros autenticos de esta Secretaría, á que en caso necesario me refiero; y p.^a los objetos que puedan convenirle doy el presente firmado de mi mano, y sellado con el sello de la Universidad de Buenos Aires á veinte y uno de Marzo de mil ocho cientos treinta y cuatro. — *Gregorio Gari*— Secretario.

[f. 1] /Exmo. Sor.= Dⁿ Juan Baut^a Alberdi, estud.^{te} en D.^{ro} civil de tercer año en la Universidad de B.^s A.^s natural y vecino de la Prov.^a de Tucuman, ante V. E. en la mejor forma q.^o haya lugar en dro digo; q.^o destinado desde mis primeros años p.^r mis SS. Padres á la carrera literar.^a fui costeadado á la de B.^s A.^s donde he seguido cursos y desempeñado las funciones y exámenes correspond.^{tes} acomodandomé al plan q.^o rige en aquella Universidad, y constan pr. el certificado, q.^o en debida forma presento, la aprovac.ⁿ de los cuatro años de Filosofía, y dos de dro civil. Por lo q.^o hallandome en proxima actitud de desempeñar el tercer año, de esta facultad há sobrevenido, q.^o menguandósé sobre manera los bienes de fortuna

q.^e costeaban mi subsist.^a y p.^r otra parte serme demasiado perjudicial á mi salud aquella temperatura, me há sido presiso p.^a recoger con fruto el trabajo de mis tareas, aproximarme á esta Universidad Mor. Mas como en ésta su plantél de estudios sea distinto del q.^e dirige aquella Universidad, me és presiso ocurrir á la generosa magnanimidad de este Superior Gob.^{no} p.ⁿ q.^e sirbiendosé tener p.^r aprovados, los cursos, funciones, y demás exámenes q.^e he prestado y consta haber desempeñado en aquella Universidad como spre. se acostumbró por ésta, reconocerlos p.^r justos y legales se digne V. E. favorecer mi solicitud agraciandomé p.ⁿ q.^e pueda prestar en ésta Universidad el examen y demas funciones correspondtes al tercer año de dro civil, p.^r la q.^e se me habilita y dá obeion al grado de Bachiller en la misma forma y bajo del mismo plan q.^e lo debería evacuar en la misma Universidad de B.^s Ayr.^s

/Por lo q.^e y haciendo el pedim.^{to} q.^e sea mas conforme A V. E. suplico se sirba haberme p.^r presentado con el docum.^{to} autentico q.^e acompaño p.ⁿ q.^e en su vista y merito de las fuertes y poderosas razones q.^e justifican mi solicitud se digne acceder en el todo, como es gracia q.^e imploro y p.ⁿ ello &.ª.—*J.ⁿ Baut.^a Alberdi.*— Otro si digo q.^e fundado en la just.^a q.^e juzgo asistirá mi solicitud, y q.^e está seguram.^t hallará acogida en la sup.^{or} benignidad de V. E. como lo espero, se hade servir igualm.^{te} q.^e sin perjuicio de las providencias q.^e en su caso convengan tomarse, se sirba ordenar se me franqueen orig.^l ó en forma autentica el sup.^{or} Decreto q.^e V. E. tubiere á bien pronunciar á los efectos q.^e puedan convenir.— *Alberdi.*— Cord.^a Ab.^l 14 de 1834.— Y vistos: con el docum.^{to} q.^e se acompaña, razon.^s poderosas y justificados motivos, q.^e valorizando la solicitud del suplicante, se recomienda en todas sus partes asequibles; hace q.^e éste Sup.^{mo} Gob.^{no} p.^r otras muy atendibles consideraciones q.^e de serca pueden en un sentido reciproco causar y rectificar la mejor armonia q.^e reli-giosam.^{te} deben procurarse las Prov.^{as} de

[f. 1 vta.]

la Union: p^r lo mismo, impelido de tan nobles sentimientos y de q^e la calidad con q^e esta gracia se dispensa y concede, és tan esclusiva y extraord.^a como las circunstancias q^e la motiban; há venido en mandar, como de facto ordena, q^e al suplicante Dⁿ Jⁿ Baut.^a Alberdi, reconociendoseles los cursos, y dados p.^r aprovados los exámenes q^e aparesen del certificado q^e presenta haber desempeñado en la Universidad de la ciudad de B^s A^s, puede desempeñar el examen del tercer año de dro civil, duplicandose el termino constitucional de su examen extendiendose ésta gracia aun respecto al examen previa p^a q^e la pueda desempeñar en la misma forma y conformidad al estilo de esta expresada Universidad. — Co/muniquese ésta Sup^{or} Resoluⁿ al Ill^e Claustro con inserta del presente auto. Al otro si, como lo pide, otorgandosele p^r Sec^a copia legalizada de este Sup^{or} Decreto, con incluye del pedim^t.

[f. 2]

José Ant^o Reynafé— Dom^o Aguirre— Está conforme
Dom^o Aguirre.

[f. 1]

/Emo Sor. — D. Juan Bautista Alberdi natural de la Prov^a de Tucuman y alumno de la Universidad de Euen^e Ayr^s ante V. E. con el mayor respeto me presento y digo: que en virtud de la Sup^{or} resolucion de V. E. en la solicitud que iñterpuse ante este Spmo Gobno. comunicada al Illre Claus^{ro}, llebó á bien este, despues de cumplimentarla, comisionar al Sor Rector, para su execucion. Mas este p^r decreto del 18 del corr^{te} há ordenado le presente en forma fehaciente lo establecido en el plan de la Universidad de B.^s A.^s en relacion á lo solicitado por mi parte y ordenado por V. E. — Pero como la distancia, falta de comunicaciones y diligencias que se desean p^a conseguir el documento exigido, gastará largo periodo que reagrararia mis intereses y entorpecerá mis propositos, es p.^r esto q^e p.^a hallanar un paso, que porotra parte debe clasificarse obio, se hace preciso que

su sup^{or} integridad se sirva mandar que los Sres que yo presente y q^o hán prestado sus estudios en la facultad en aquella Universidad, certifiquen si las funciones q^o se prestan en la facultad de dro civil son estas= 1.^a Estudiar^{se} el dro civil en la expresada Universidad en idioma español= 2.^o si las partes que comprehenden a los tres objetos del dro en personas cosas y acciones se dividen entres exámenes respectivam^{te} de 1.^o 2.^o y 3.^o año p.^r solo el testo /del Americano Alvarez, desempeñandose tambien en los dos prim^{os} años lecciones del dro de gentes p.^r M. Requeva.— 3.^o Si terminado este curso de tres años se sufre un examen gral que dura una hora baxo de un programa presentado por catedratico, comprehendiendo unicam^{te} los objetos mas esenciales del curso 4.^o Si despues de este examen se compone y lee una Tesis cuya proposicion elige arvitriariam^{te} el alumno y cuyo trabajo desempeña en el periodo que gusta, durando esta funcion una hora, la cual dispone y dá obeccion al grado de Doctor

[f. 1 vta.]

Para que hallandose de acuerdo las certificaciones solicitadas, como lo espero poder cump^lir en esta parte con lo prevenido en el expresado decreto, a los objetos que se haya propuesto, de acuerdo á lo ordenado p.^r V. E., y determinado en la comision conferida al Sr Rector p.^r el Iltre Cabildo [*sic*]. Por todo lo que —A V. E. suplico se sirva tenerme por presentado al objeto indicado, p.^u que en su vta se sirva ordenar como lo solicito con devolucion original de la presente solicitud, y certificados que á continuacion se evoquen por convenir asi ami dro como es just^u q.^o pido y p.^u ello &.ª—

Juan Bautista Alberdi—

Cór/doba, Ab.^l 19 de 1834. — Como lo pide: evacuan- dosé los certificados á continuacion, y hecho se proveerá—
Reynafé—Dom.^o Aguirre—

[f. 2]

Certifico en cuanto haya lugar: que en el plan de Estudios de la Universidad de Buenos Ayr^s durante mi asistencia en aquella se hallaban comprendidos los cuatro articulos q^o expresa el solicitante, á excepcion del Autor

Americano Alvarez q^o en aquel tiempo no se habia adoptado y p^a los efectos q^e hubiese lugar firmo en Cord^a á 20 de Abril de 1834. *Dr Ramon R. Torres.*—

[f. 2 vta.]

Certifico q^e mediante los conocim^{tos} é informes q^e ha podido suministrarme mi residencia en B^s Ayr^s hta. el mes de Mzo. del presente año, con respecto al contenido de los art^s expresados del solicitante, sin embargo de no /haber cursado en aquella universidad, me hallo serciorado de ser esácto en todas sus partes dho contenido y á los efectos q^e hubiere lugar á peticion del interesado firmo esta en Cordoba á 21 de Abril de 1834. — *Ramon Ferreira*

Certifico q^e sin embargo de q^e no cursé la escuela de jurisprudencia de la Universidad de B^s A,^s yo concluí en esta la carrera de estudios preparatorios; y como mi designio (á no ser frustrado) era estudiar el derecho civil, tube con este motivo oportunidad de informarme del orden del ramo juridico, y puedo asegurar pr. lo q^e recuerdo q^e es identico al q^e el Sor Alberdi esponc. Para los efectos condusentes firmo esta certificacion en Cordoba á 21 de Abril de 1834.

Cornelio Alurralde.

Cord^a Ab.¹ 22 de 1834. — Por evacuadas las declaraciones pedidas; devuelvasé al Postulante originales á los efectos q^e le convenga— *Reynafé. Dom.^o Aguirre.*—

[f. 11]

/Cord^a Ab.¹ 24 de 1834.

Al Rect^r de esta Universidad Mor de Sⁿ Carlos. — El Ministro gral. infrascripto, ha recibido la muy apreciable nota de 23 del cor^{te} q^e le há dirijido el Sor Rector; expresando q^e “si p^a dar cumplimiento al sup^{mo} decreto, deberá tener p^r equivalente al Plan de estudios de B.^s A.^s, la informa.ⁿ q^e há producido el Agraciado Dⁿ Jⁿ Bautista Alberdi con las q^e pueda obter él Grado de Bachiller en Dro Civil previas las funciones preparatorias q^e tiene q^e

desempeñar, y á efecto de recabar un pronunciam^{to} expreso como lo apetese, él infrascripto há transmitido con éste objeto al conocim^{to} de S. E. él Sor Gob^r de la Prov.^a — En su virtud há recibido ordⁿ p^a hacer saber al Sor Rector, á quien se dirige, q^e S. E. quiere q^e en este negocio se expida el Sor Rector, con arreglo al valor legal, q^e aquellas arrojen y sea estimado p^r la suficiencia de los concim^{tos} q^e posee, y pertenescan á la esfera del Rectorado q^e desempeña, con cuyas miras se le devuelben las dilig^{as} causantes.

—Y al comunicarle la voluntad de S. E. él Sor Rector tendrá á bien aceptar el particular aprecio con q^e le saluda. *Dom.^o Aguirre.*

/Cord^a y Abril 28 de 1834—

[f. 11

Cord^a Ab. 28 de 1834

Sor Ministro Gral.

Apruebasé el auto fha. de hoy del Rector de esta Universidad Mayor de S.ⁿ Carlos, puesto en la solicitud del estudiante D. J.ⁿ Baut.^a Alberdi; y transcrito en la presente nota. Devuelvasé al Rector a los efectos convenientes.

El Rect. de esta Universidad instruido de la contestacion, q^e ha recibido del Sor Ministro á su consulta de fha veinte y tres del corr.^{to} p^r su respetable nota del veinte y cuatro, ha determinado con fha. de hoy lo q^e sigue=

Reynafé

Cord^a Abril veinte y ocho de mil ochocientos treinta y cuatro= Vistas las anteriores certificaciones presentadas p^r el estudiante D.ⁿ Juan Bautista

Dom.^o Aguirre.

Alberdi, sobre lo que, en orden á su solicitud, se practica en la Universidad de B.^s Ay^s; y teniendo á la vista el Sup.^{mo} decreto de S. E. fecha catorce del presente, por q^{to} tuvo á bien hacer la gracia q^e en el se expresa, al referido Alberdi, fundado; entre otras, en poderosas razones de alta política; y decaendo que miras de tan especial influencia, en el orden pp.^{co}, no sean fundadas, ni retar-

dadas; antes bien tengan cuanto mas antes, su pleno efecto; El Rector de esta Universidad usando de la facultad q^a de orden Sup^{ma} le atribuye el Sor Ministro gral. en su contestacion de fha. veinte/y cuatro del presente, á la consulta que le hizo con fha. del dia anterior; se dán p.^r vastantes las certificaciones presentadas p^r Dⁿ Juan Bautista Alberdi, p.^a probar su intencion; tengase p.^r supletorias del plan de estudios de la Universidad de B^s Ay^s exigidas p.^r nro decreto; y en su consecuencia llebesé á egecucion con arreglo á ellas, el referido Sup^{mo} decreto, comunicandose previam,^{te} éste á S. E. p.^a su aprobacion=

—A este objeto el Rector ruega al Señor Ministro quiera ponerlo en conocimiento de S. E. Dios que al Sor Ministro Gral. m.^s a.^s—*Jose Greg.^o Baigorri— Jose Diego de Olmos y Aguilera*— Sec.^o de Univ.^d

Cord^a Mayo 15 de 1834

[f. 1]

Teniendo en concidⁿ q^e p.^r el Plan de estudios de esta Univ.^d se exigen tres años de curso en Dro. civil p.^a optar el grado de Bachiller en esta facultad; y no resultando del Decreto de S. E. fha. 14 del inmediato Abril dispensando el suplicante del curso del tercer año, no ha lugar de lo que solicita, mientras no obtenga esta nueva gracia del Gov.^{no}

/Sor Rector—

D. Juan B. Alberdi, alumno de esta Universidad ante V. S. respetuosam^{te} espongo: que habiendo evacuado ya el competente numero de funciones que por Reglam^{to} de ella da obeíon al grado de Bachiller en Leyes:

A V. S. sup.^{co} se sirba conferirme el expresado grado mrd. que espero &.ª — *Juan B. Alberdi.*—

D.^{or} Baigorri

Ante mi

Olmos y Aguilera

Sec.^o

/Emo Sor.—

[f. 1.]

D. Juan Bautista Alberdi, alumno de esta Universidad, ante V. E. con el mas profundo respeto, aparesco y digo: que dignandose V. E. imponerse de la adjunta coleccion de documentos, tenga la vondad de reveer las dificultades que pudieran presentar, para obtener el grado á cuya obcion tubo indudablem^{te} V E. designio de darme derecho, pero a que efectivamente no tengo, segun el tenor del decreto de 14 de Abril.—

A V. E. pues imploro la referida merced.— *J. B. Alberdi.*—

Cord^a Mayo 16 de 1834.—

No obstante, no estar suficientem^{te} especificada en la solicitud del estudiante Dⁿ Jⁿ Baut. Alverdi y el Decreto consiguiente del Gob^{no} la dispensa del curso material, p.^a rendir el examen de 3^r año /de Dro. Civil, segun lo exigen los Estatutos de esta Universidad; en atencion á las razones poderosas q.^o se tubieron en consideracion, y q^e al presente rijen p.ⁿ favorecer á la solicitud de dho Estudiante; se declara: Que la gracia concedida en él Decreto de 14 de Abril, es estensiva á dispensarle el curso ó asistencia material; de consiguiente habiendo dho Estudiante evacuado él examen de 3^r año y él de Previa, él Rector de ésta Universidad Mayor de Sn Carlos procederá á conferirle el grado de Bachiller en Derecho Civil, á q^o se há hecho acrehedor. — *Reynafé— Dom.^o Aguirre.*

[f. 1 vta.]

Cord^a Mayo 16 de 1834.—

Guardese y eumplase lo q^o ordena S. E.; y agregandose al expediente de la materia, archivese. *Dor Baigorri— Ante mi.— Olmos y Aguilera— Sec.^o—*

[Certificado del exámen de Prévía.]

1834— En nuebe de Mayo Dⁿ Juan Bautista Alberdi

desempeñó su previa de leyes á virtud de dispensa deste Superior Gov^{no} y resultó plenamente aprobado p^r los Señores Rector y cated^{cos} doy fe. — *Olmos y Aguilera*— Sec.^o

[f. 1]

/Grado de Bachiller en dro. civil De Dⁿ Juan Bautista Alberdi

—En la Ciudad de Cordova en veinte y cuatro dias del mes de Mayo de mil ochocientos treinta y cuatro: El Sor D.^r D.ⁿ José Gregorio Baygorri, Dignitario Juvilado, Rector, y Cancelario de esta Univercidad Mayor, confirió el grado de Bachiller en dro Civil á D.ⁿ Juan Bautista Alberdi, previo el Juramento acostumbrado; doy fee. —*Josse Diego de Olmos y Aguilera*.— Sec.^o de Univ.^d

[Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Documento Nº 5685. Copia autenticada. - Archivo de la Universidad Nacional de Córdoba. - Libro 2 de Grados].

Índice de materias del tomo V

(Entregas: 17, 18, 19 y 20).

ACEQUIAS. — Obligación de colocar puentes en las hijuelas de las pequeñas acequias que atraviesan las boca-calles de las quintas: 475.

ACUSACIONES. — 720.

AGRADECIMIENTO. — Carta de...: 716.

ALCALDES. — Alcaldes de barrio: 679. — Arbitrariedades del alcalde de Barracas. Denuncia de don Pedro L. Echagüe al Jefe de Policía: 707.

ALOCUCION. — Alocución dirigida por don Felipe Ibarra a sus paisanos, condenando excesos: 81.

ALUMBRADO PUBLICO. — Colocación de luminarias en la Recoba vieja. (véase: **Serenos**).

ANIVERSARIO PATRIO. — Pedido del Jefe de Policía, don Juan Moreno, a don Vicente López, de una composición poética con motivo del aniversario de nuestra Independencia, a celebrarse en la plaza de la Victoria: 662.

AÑIL. — R.R.C.C. sobre su cultivo. (Carta del Gobernador del Río de la Plata, don Diego de Góngora al Rey): 143.

ASESINATOS. — Asesinato del Dr. Manuel Vicente Maza: 606, 612. — Muerte dada a un peón de estancia por el jefe de una partida rosista: 582.

AVERIA. — Derecho de avería. (véase: Consulado de Bs. Aires: p. 15).

BANCO. — Banco Nacional. (véase: Legislatura).

BARRANCA YACO. — Rosas se hace eco de los rumores que acusan de complicidad en el asesinato de Barranca Yaco al unitario Pedro N. Rodríguez: 221.

CABALLO. — Primer caballo jerezano que llegó a la Asunción: 193 (nota 1).

CACIQUES. — Cacique Lueyaveri: 380; Mocoví: 381.

CALUMNIA. — Queja de una madre: 724.

CALLES. — (véase: **Acequias**).

CAMPAÑA CONTRA ROSAS. — (véanse: **Conjuración y Expedición**).

CANELA. — R.R.C.C. que se refieren a su cultivo. (Carta del del Gobernador del Río de la Plata, don Diego de Gón-
gora al Rey): 143.

CARTAS. — de V. Alsina a Félix Frías: 544.

- de R. Alvarado a Juan Felipe Ibarra, dándole cuenta de sus gestiones de paz ante el general López: 94.
- de Gregorio Araújo de Lamadrid a Felipe Ibarra, en la que celebra los esfuerzos hechos para consolidar la unión. Le hace cargos por su gobierno y declara haber deseado siempre la conciliación, al mismo tiempo que le tranquiliza en sus temores respecto a López: 66.
- de Pedro Arce a Félix Frías, solicitándole impresos: 524.
- de Avelino Balcarce a Félix G. Frías, con informes sobre movimiento de tropas bajo el mando de Lavalleja. Referencias a Rosas: 540.
- de Tomás Brizuela a Felipe Ibarra, expresándole su pensamiento respecto a la necesidad de afianzar a Rosas. Contiene referencias a la muerte de Heredia y a la campaña contra Santa Cruz: 478.
- de Tomás Brizuela a Felipe Ibarra, con referencias a López (de Córdoba) y a don Domingo Cullen: 99.
- de Juan Bautista Bustos al general Ibarra, en la que le pide la libertad del inglés Lewis, desterrado en Avipones: 64.
- de Juan Francisco Carranza a su hermano Angel Fernando: 42.
- de José Cubas a Felipe Ibarra, negando que el Dr. Marco Avellaneda tenga influencia en su gobierno: 490.
- de José Cubas a Felipe Ibarra, quejándose de Juan Manuel de Rosas: 101.
- de Manuel Dorrego a Felipe Ibarra, comunicándole su llegada del Perú: 91.
- de Félix Frías al Comandante de la "Sapho", con instrucciones: 601.
- de Félix Frías, con encargo del Gral. Lavalle: 601.
- — — a Juan Thompson o al Gral. Lavalle, con comisiones: 603.

- de J. a Félix Frías acerca de la "Revista". Medidas de Rosas: 604.
- de Miguel a Félix G. Frías con reflexiones sobre el momento político y con noticias sobre el proceso instaurado a la "Revista": 613.
- — — con noticias sobre el proceso instaurado a la "Revista": 613.
- — — con informes sobre la situación: 631.
- de Félix Frías a Juan Bautista Alberdi, con noticias y felicitaciones: 641.
- de Félix Frías a Francisco López, sobre la situación: 642.
- — — a su hermano, con encargos: 643.
- de Félix G. Frías a don José Vidal, requiriéndole el pago de una suma de dinero por lecciones de francés: 528.
- de Juan Frías a su hermano Félix, sobre diversos asuntos: 523, 525, 543.
- de don Diego de Góngora, Gobernador del Río de la Plata, al Rey. Contiene interesantes referencias a Reales Cédulas sobre el cultivo de cochinilla, añil, nuez moscada, etc. Trata, también, de medidas de protección a menores adultos de ambos sexos: 143.
- de Francisco Antonio Ibarra al General Felipe Ibarra, con quejas contra Blanco: 69.
- del general Felipe Ibarra a Francisco Antonio Ibarra, con noticias de la campaña (borrador): 91.
- de Juan Felipe Ibarra a su señora madre: 27.
- de Juan Felipe Ibarra a Juan Manuel de Rosas, en la que le hace saber que se ha incorporado a las tropas del general López y le pregunta si el Gobierno de Buenos Aires abonará los gastos hechos para la campaña: 71.
- de José M. Iturbe a Felipe Ibarra, sobre diversos asuntos: 107.
- de José M. Iturbe a Felipe Ibarra, contra Juan M. de Rosas: 105.
- de Estanislao López a Felipe Ibarra, con noticias del triunfo de los federales en Cuyo y de los informes transmitidos a Rosas por dos oficiales de Quiroga: 73.
- de Estanislao López a Felipe Ibarra, dando cuenta de las gestiones de Lamadrid y Deza: 85.
- de Estanislao López a Felipe Ibarra, con opinión sobre las tentativas de Alvarado para pactar con el gobierno de Santiago del Estero: 83.
- de Estanislao López a Felipe Ibarra, sobre detención de algunas carretas: 472.

- de doña Josefa Rodríguez Viuda de López al General Felipe Ibarra, dándole noticia del fallecimiento de su esposo, el General Estanislao López: 476.
- de don Javier López al General Ibarra, haciéndole saber que se halla en Monteros, para tranquilizar la campaña y que, a su regreso, apurará al Gobernador para reunir el dinero: 47.
- de Juan Antonio Maurin a Felipe Ibarra. Se refiere a las acusaciones que se hacen contra Domingo Cullen y aconseja a Ibarra que amistosamente lo haga salir del país: 223.
- de don Domingo de Oro al General Ibarra, con un encargo para el Gral. Paz: 470.
- de Santiago Palacio al Gral. Ibarra, sobre reconvenções que ha hecho al Gral. Alvarado: 88.
- de Santiago Palacio al Gral. Ibarra, haciéndole saber que ha sido elegido gobernador de Santiago del Estero y, con tal motivo, le pide dé libertad a unos paisanos condenados: 474.
- de Javier Paz al Gral. Ibarra, pidiéndole una orden para que el comandante Pope se una a él: 41.
- de Bernabé Piedrabuena a Felipe Ibarra respondiendo a cargos que éste le formulara: 484.
- de Juan Facundo Quiroga al Gral. Ibarra, para darle noticia de su persona: 68.
- de Guillermo Reinaté al Gral. Ibarra, dándole cuenta de su viaje a Catamarca y San Juan, como así también de su entrevista con Quiroga: 65.
- de Juan Manuel de Rosas a Felipe Ibarra, acusando recibo de sus cartas y enviándole impresos varios: 97.
- de Juan M. de Rosas a Ibarra, con noticia de la derrota de Santa Cruz y de la cuestión francesa. Se hace eco de los rumores que atribuyen propósitos siniestros a Cullen en S. del Estero: 103.
- de Juan M. de Rosas a Felipe Ibarra, con apreciaciones sobre Cullen, situación de Rivera, cuestión francesa y derrota de Santa Cruz: 481.
- de Rosas a Ibarra, dándole las gracias por haberle entregado a Domingo Cullen y comunicándole que lo mandó alcanzar y fusilar: 236.
- de Juan M. de Rosas a Felipe Ibarra, con informes sobre el estado de las relaciones exteriores del país y de su política interna. Le pone en conocimiento de un atentado contra su persona: 495.

- de doña Encarnación Ezcurra de Rosas a doña Candelaria Somillera de Espinosa: 460.
- de J. Thompson a Félix Frías: 592.
- de Juan Cruz Varela a Tomás Guido. Calumnia a los emigrados argentinos la prensa de Montevideo. Reacción de los calumniados. Su presentación a los Tribunales. Fallo de la justicia: 452.
- de Salustiano Zavallía a Felipe Ibarra, manifestándole la desconfianza que le inspira el gobernador de Buenos Aires, Juan M. de Rosas: 110.

Cartas de los conjurados de 1839, que contienen:

- Noticias sobre la divulgación en Bs. Aires de los sucesos ocurridos en Entre Ríos: 547;
- referencias a Rosas y delaciones habidas: 548;
- noticia sobre la consternación y abatimiento por el conocimiento de los sucesos de Corrientes: 549;
- comunicación a George H. Brougham haciéndole saber que don Patricio Balsa se ha comprometido sublevar el pueblo de San Nicolás: 551;
- juicios sobre Rosas y referencias a cartas de éste a Heredia e Ibarra, previniéndoles contra Cullen. Ambiente favorable a la cruzada libertadora en el Sud de la Provincia de Bs. As. Conducta de Pacheco: 553;
- informes sobre la actuación de algunos conjurados: 562, 563;
- informes sobre las milicias de Rosas y sus hombres de confianza. Prisión de Duboné: 566;
- elogios a Cullen. Conveniencia de interceder ante Ibarra para impedir su entrega a Rosas: 572.
- cautela y reserva de Rosas. Censura, violación e incautación de la correspondencia: 575, 578, 579 y 581;
- declaraciones desalentadoras de un conjurado a Félix Frías. Narra el homicidio cometido por el jefe de una partida. Obsecuencia de los Representantes: 582;
- carta de Félix Frías al comandante de la "Bodelaire", pidiéndole entregue una carta al General Lavalle: 586;
- carta de Félix Frías al Gral. Lavalle con informes sobre comunicaciones de los conjurados: 586;
- de Félix Frías al doctor de la "Ariana", pidiéndole reserva sobre estadía a bordo: 587;
- relato de una entrevista con Lavalle. Su arrepentimiento por el sacrificio de Dorrego: 590;
- sobre la entrega de Domingo Cullen a Rosas: 594;

- carta de Félix Frías al comandante de la "Sapho", con instrucciones: 601;
- a Frías, sobre la "Revista". Medidas de Rosas: 604, 613.
- de Félix Frías a Juan B. Alberdi, con noticias y felicitaciones: 641;
- de Félix Frías a Francisco López: 642;
- actos y episodios de la vida de Rosas: 529;
- con noticia sobre una falsificación de billetes de 50 pesos, (Facsímil): 589;
- asesinato del Dr. Manuel Vicente Maza (Facsímil): 606;
- acerca de los rumores que pretenden atribuir la muerte del Dr. Manuel Vicente Maza a los unitarios (Facsímil): 612;
- más cartas de conjurados, con informes varios: 609, 613, 614, 615, 619, 630, 631, 635, 637, 638;
- carta en clave, con traducción en entrelíneas (Facsímil): 618;
- facsímil de una de las claves usadas por los conjurados: 577.

CAZA. — Prohibición de cazar sin licencia previa en la prov. de Bs. As.: 653.

CEMENTERIO. — Mejoras: 740.

CERTIFICADO. — Certificado de pago de sueldos a Felipe Ibarra: 35.

CLAVO. — (véase: Añil).

CONCILIARIO. — (véase: Consulado de Bs. Aires).

CONFISCACION DE BIENES. — Propiedades de unitarios. Su confiscación. Alquiler de las mismas por el Gobierno de Rosas: 466, 667, 676, 708. — Pedido de informes acerca de los inmuebles que hubiesen pertenecido al unitario prófugo don Eustaquio Díaz Vélez y a su esposa, doña Carmen Guerreros: 461.

CONGRESO. — Copia del acta de lo acordado por siete departamentos de Santiago del Estero sobre la designación de Presidente, creación del Banco Nacional y rechazo de los diputados por Santiago del Estero al Congreso General: 50.

CONJURACION. — Conjuración de 1839, contra el gobierno de Juan Manuel de Rosas. Cartas de los conjurados, con el siguiente contenido:

- noticias sobre la divulgación en Buenos Aires de los sucesos ocurridos en Entre Ríos: 547;
- referencias a Rosas y delaciones habidas: 548;
- sobre la consternación y abatimiento por los sucesos de Corrientes: 549.
- comunicación a George H. Brougham, haciéndole saber que don Patricio Balsa se ha comprometido sublevar el pueblo de San Nicolás: 551;
- juicios sobre Rosas y referencias a las cartas de éste a Heredia y a Ibarra, previniéndoles contra Domingo Cullen. Ambiente favorable a la cruzada libertadora en el Sud de la provincia de Buenos Aires. Conducta de Pacheco: 553;
- informes sobre la actuación de algunos conjurados: 562, 563;
- informes sobre las milicias de Rosas y sus hombres de confianza. Prisión de Duboné: 566;
- elogios a Domingo Cullen. Conveniencia de interceder ante Ibarra, para impedir su entrega a Rosas: 572;
- cautela y reserva de Rosas. Censura, violación e incautación de la correspondencia: 575, 578, 579, 581;
- declaraciones desalentadoras de un conjurado a Félix Frías. Homicidio cometido por el jefe de una partida. Obsecuencia de los Representantes de la provincia de Bs. Aires: 582;
- carta de Félix Frías al Comandante de la "Bordelaise" pidiéndole entregue una carta al General Lavalle: 586;
- carta de Félix Frías al General Lavalle, con informes sobre comunicaciones de los conjurados: 586;
- de Félix Frías al doctor de la "Ariana", pidiéndole reserva sobre estadía a bordo: 587;
- relato de una entrevista con Lavalle. Su arrepentimiento por el sacrificio del coronel Dorrego: 590;
- sobre la entrega de Domingo Cullen a Rosas: 594;
- de Félix Frías al Comandante de la "Sapho", con instrucciones: 601;
- a Félix Frías, sobre la Revista. Medidas de Rosas: 604, 613;
- de Félix Frías a Juan Bautista Alberdi, con noticias y felicitaciones: 641;
- de Félix Frías a Francisco López: 642;
- actos y episodios de la vida de Rosas: 529;
- asesinato del Dr. Manuel Vicente Maza (Facsimil): 605;

- noticia de una falsificación de billetes de 50 pesos, que circularon en Bs. Aires (Facsimil): 589;
- rumores que pretenden atribuir la muerte del Dr. Manuel Vicente Maza a los unitarios (Facsimil): 612;
- carta en clave, con su traducción en entrelíneas (Facsimil): 618;
- facsimil de una de las claves usadas por los conjurados: 577;
- más cartas de los conjurados, con informes varios: 609, 613, 614, 615, 619, 630, 631, 635, 637, 638.

CONSUL. — (véase: Consulado de Bs. Aires).

CONSULADO DE BS. AIRES. — Real Cédula de erección del Consulado de Bs. Aires: 7.

CORDILLERA. — Expedición para atravesarla, por orden de S. M. (véase: Expedición).

CRIADA. — Devoción de...: 714.

CRONICAS. — Dos crónicas de la expedición de Simón de Alcazaba al estrecho de Magallanes. Peripecias sufridas por los expedicionarios. Observaciones y descubrimientos: 385;

CUADROS. — Presupuesto del costo de dos cuadros que el Gobierno de Bs. Aires mandó hacer al Ing. C. H. Pellegrini, por intermedio de don Mariano Lozano, representando el uno, el acto de la Independencia y el otro, el Tratado preliminar de paz con el Brasil: 456. — Presupuesto para sus correspondientes marcos, presentado por F. Foucaud: 458.

CULTO. — Acerca de la interpretación de un Decreto del Gobierno de Bs. Aires, sobre sostenimiento del culto. Su aplicación arbitraria por un Juez de Paz. Carta del cura párroco del Monte, P. Ramón González Lara al Jefe de Policía, don Juan Moreno: 692.

CHACO. — (véase: Viaje).

DELITOS. — (véase: Policía).

DESACATO cometido por dos soldados: 723.

DESEMBARGO. — 745.

DIARIO. — Diario del segundo viaje del misionero católico, Fray Antonio de Lapa, al Chaco, en 1779: 375.

— extracto del Diario de marcha de la expedición libertadora encabezada por Juan Lavalle: 646.

DIPUTADOS. — Rechazo de los diputados por Santiago del Estero al Congreso General. Copia del acta de lo acordado por siete Departamentos de Santiago del Estero: 50.

— nota del Presidente de la Sala de R.R. de Santiago del Estero al Gobernador, sobre la ausencia de algunos diputados: 54.

ECONOMIA POLÍTICA. — Disertación del estudiante don José Barros, en la Universidad de Bs. Aires, para obtener el título de doctor en leyes: 112.

EJERCICIOS. — Prohibición de transitar por las calles de Palermo a la hora de los ejercicios. Solicitud al Jefe de Policía, don Juan Moreno, para que provea de un salvoconducto al médico doctor Bosch, a fin de que a esa hora pueda visitar en Palermo a algunos enfermos que tiene bajo su asistencia: 666, 696.

ELECCIONES. — (véase: **Consulado de Bs. As.**).

EMIGRADOS. — Acta de una reunión de emigrados argentinos en Potosí, para designar una Comisión encargada de recolectar fondos para realizar las exequias del Gral. Lavalle: 648.

ESCLAVITUD. — Cumplimiento del Reglamento del año 1813: 732.

ESTRECHO DE MAGALLANES. — (véase: **Expedición**).

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS. — Reconocimiento por la Universidad de Córdoba de los realizados en la de Buenos Aires por J. B. Alberdi: 752-763.

EXTRANJEROS. — Denuncia policial: 735.

EXPEDICION. — Dos crónicas de la expedición de Simón de Alcazaba al estrecho de Magallanes. Peripeccas sufridas por los expedicionarios. Alimentación de los naturales. Existencia de ovejas. Observaciones y descubrimientos: 385.

— expedición libertadora encabezada por el Gral. Lavalle. Lista de efectivos militares: 645. — Pase de Félix Frías, Rocha y Terrada, expedido por Lavalle: 646. — Extracto del diario de marcha de la expedición: 646.

FALSIFICACION DE MONEDA. — Noticia sobre una falsificación de billetes de 50 pesos, que circularon en Buenos Aires, en 1839 (Facsimil): 589.

FRUTOS. — Introducción de...: 729.

GANADO. — Extinción del ganado cimarrón. Carta del Gobernador del Río de la Plata, don Diego de Góngora, al Rey: 143.

GOBERNADORES. — Nota del Gobernador de Buenos Aires, don Juan Manuel de Rosas al de Santiago del Estero, sobre el motín de Quillota: 97, 98.

—del Gobernador de Buenos Aires al de Santiago del Estero, enviándole copia de la nota que recibiera del Gobierno uruguayo, el 28 de octubre de 1827: 99.

—del Gobernador de Buenos Aires al de Santiago del Estero, con noticias sobre la derrota de Santa Cruz y acerca de la cuestión francesa. Se hace eco de los rumores que atribuyen propósitos siniestros a don Domingo Cullen, en Santiago del Estero: 103. — Indultos concedidos y penas conmutadas por el Gobernador Juan Manuel de Rosas: 132.

—del Gobernador de Buenos Aires al de Santiago del Estero, dándole cuenta de las cordiales relaciones de la República Argentina con Brasil: 108;

—del Gobernador de Buenos Aires al de Santiago del Estero, sobre otros asuntos: 110;

—del Gobernador de Buenos Aires al de Santiago del Estero, comunicándole el triunfo del Gobernador de Córdoba sobre un “grupo de quinientos bandidos” — dice— encabezados por el unitario Pedro N. Rodríguez, acusado de complicidad en el asesinato de Barranca Yaco. Contiene acusaciones contra don Domingo Cullen: 221;

—del Gobernador de Buenos Aires a Felipe Ibarra, gobernador de S. del Estero, remitiéndole el núm. 4742 de La Gaceta, en el que aparecen las cartas de Juan Pablo Duboné contra la Confederación. Pide le envíe a Duboné y a Cullen engrillados a Bs. Aires: 227, 233;

—del Gobernador de Buenos Aires al de Santiago del Estero. Le da las gracias por haberle entregado a Cullen y le comunica que lo mandó alcanzar y fusilar. Promete al gobernador santiagueño, por tal servicio, publicar en La Gaceta un artículo editorial de elogio y reconocimiento: 236.

—del gobernador de Buenos Aires al de Santiago del Estero, con informes sobre el estado de las relaciones exteriores y situación política interna del país. Lo

- pone en conocimiento de un atentado perpetrado contra su persona: 495.
- notas cruzadas entre el Gobernador y Capitán General de Santa Fe, don Estanislao López, y el Gobernador provisorio de Buenos Aires, don Juan Lavalle, con motivo de la invasión de territorios santafesino y entrerriano por tropas del general unitario: 443, 452;
 - de Estanislao López al Gobernador de Mendoza, felicitándole por la liberación de la Provincia: 87;
 - del Gobernador de Córdoba al de Santiago del Estero, por la que le hace saber la marcha de Quiroga: 55;
 - del Gobernador de Córdoba al de S. del Estero, sobre el triunfo de Quiroga en Palma Redonda: 56;
 - del Gobernador de Córdoba al de S. del Estero, sobre los triunfos federales y la necesidad de ratificar los artículos de la Asociación a que se invitó, para poner a cubierto a las provincias federadas: 57;
 - del Gobernador de Santiago del Estero, don Felipe Ibarra, al Ayuntamiento de esa provincia, nombrando su sustituto al Capitán don Pablo Gorostiaga: 40;
 - del Jefe del Fuerte de Avipones al Gobernador de S. del Estero dando cuenta de la presentación del indio Benito, con mensaje del cacique Mataquito, para tratar la paz: 47;
 - del Presidente de la Sala de R. R. de Santiago del Estero al Gobernador de esa provincia, acerca de la manutención de los indios presentados en la frontera de Avipones: 51;
 - del Presidente de la Sala de R. R. de Santiago del Estero al Gobernador de esa provincia, sobre ausencias de algunos diputados: 54;
 - del General Encargado de las fuerzas de Santiago del Estero al Gobernador interino de dicha provincia: 69;
 - del Gobernador interino de Santiago del Estero al General Felipe Ibarra, con noticias sobre las exigencias de Tucumán y Córdoba, para cesar las hostilidades y acerca del alzamiento de los "choyanos": 74, 78 y 80;
 - del Presidente de la Legislatura de Santiago del Estero a don Juan Felipe Ibarra, notificándole el acuerdo que lo designó Gobernador y Capitán General de esa provincia: 93;
 - del Gobernador interino de S. del Estero a don Mauro Carranza, citándolo para prestar juramento: 96;

- del Presidente de la Legislatura de Santiago del Estero a Juan Felipe Ibarra, para que concurra a recibir la investidura de Gobernador de dicha provincia: 474;
 - del Gobernador de Tucumán al de Santiago del Estero, exhortándolo a que ordene al Teniente José Díaz se abstenga de molestar a los vecinos de cierto paraje de jurisdicción tucumana: 49;
 - del Gobernador de Tucumán, don Bernabé Piedrabuena, al de Santiago del Estero, don Felipe Ibarra, haciéndole saber que ha dejado sin efecto la orden de destierro del comandante Pedro Miguel Heredia: 489.
 - del Gobernador de Catamarca, don José Cubas al de Santiago del Estero, negando que el Dr. Marco Avellaneda tenga alguna influencia en su gobierno: 490;
 - del Gobernador de Catamarca al de Santiago del Estero, quejándose del Gobernador de Buenos Aires, don Juan Manuel de Rosas: 101.
 - del Gobernador del Río de la Plata, don Diego de Góngora, al Rey. Contiene interesantes referencias a R. R. C. C. sobre el cultivo de cochinilla, nuez moscada, añil, canela, clavo, como asimismo a la extinción del ganado cimarrón. Trata también de medidas de protección a menores adultos de ambos sexos (4-VI-1622): 143.
- GRADO.** — Grado de Teniente y de Sargento Mayor, expedido a favor de don Felipe Ibarra: 35, 467 y 469. — Disertación en la Universidad de Bs. Aires, para obtener el grado de doctor en Leyes: 112.
- HABERES.** — Petición de Juan Felipe Ibarra, reclamando el pago de sus haberes: 31.
- HIJUELAS.** — Puentes que deben llevar las hijuelas de las acequias (véase: **Acequias**).
- HOSPITAL DE MUJERES.** — 676.
- INDIOS.** — Indios atalalas y guacas, del pueblo de Macapillo; tobas y mocovíes (véase: **Viaje**).
- INDULTOS.** — Lista de indultos concedidos por el Brigadier general don Juan Manuel de Rosas: 132.
- INFORMACIONES.** — Información sobre linaje y calidad (véase: **Limpieza de sangre**).
- Información de don Antonio de Mosquera acerca de los preparativos para cumplir el mandato de S. M. de atravesar la Cordillera.

INTERVENCION POLICIAL en un desacato: 723.

JUECES DE PAZ. — Jueces de Paz que tuvo Bs. Aires, en 1846: de la parroquia de Balbanera de la Encarnación: Eustaquio Ximénez: 463; de Catedral Norte, Pedro Ximénez: 464; de Monserrat, Manuel Casal Gaete: 462; de la Piedad, Saturnino Unzué: 466; del Pilar, Domingo Diana: 461; de San Miguel, Nicolás Mariño: 466; de San Nicolás, José Mariano: 465; de San Telmo, Julián J. Virón: 463; 741.

LA GACETA. — Rosas remite a Ibarra el núm. 4742 de La Gaceta en que aparecen las cartas de Juan Pablo Duboné contra la Confederación: 227, 233.

— Rosas promete a Ibarra escribir en La Gaceta un artículo editorial de elogio y reconocimiento por haberle entregado a Domingo Cullen: 236.

LEGISLATURAS. — Copia del acta de lo acordado por siete Departamentos de Santiago del Estero sobre la designación de Presidente, creación del Banco Nacional y rechazo de los diputados por dicha provincia al Congreso General: 50.

— nota del Presidente de la Sala de Representantes de Santiago del Estero al Gobernador, acerca de la manutención de los indios presentados en la frontera de Avipones: 51.

— nota del Presidente de la Sala de Representantes de Santiago del Estero al Gobernador, sobre la ausencia de algunos diputados: 54.

— nota del Presidente de la Legislatura de Santiago del Estero a Juan Felipe Ibarra, notificándole el acuerdo que lo designó Gobernador y Capitán General de esa provincia: 93.

LIMPIEZA DE SANGRE. — Información hecha ante el Ilmo. Señor Obispo Fray Pedro Carranza, por el Presbítero Gabriel de Peralta, sobre linaje y calidad. Testigos. Declaración de don Hernando Arias de Saavedra: 194.

MATRIMONIO. — Reconciliación: 713.

MENORES. — Medidas de protección a los menores adultos. (Carta del Gobernador del Río de la Plata, don Diego de Góngora, al Rey): 143.

MINAS. — Registro de minas de San Pedro de Famatina, ordenado por el Virrey don Baltasar Hidalgo de Cisneros

y comenzado después de su deposición. Inscripciones de denuncias, adjudicaciones de pertenencias, concesiones de estacas mineras, etc.: 240 y 419.

MINISTERIO DE R. E. — Renuncia de Félix G. Frías al cargo que desempeñaba en ese Departamento: 527.

NOTAS — del gobernador don Felipe Ibarra al Ayuntamiento de Santiago del Estero, nombrando su sustituto al capitán don Pablo Gorostiaga: 40.

- del jefe del Fuerte de Avipones al Gobernador de Santiago del Estero, don Felipe Ibarra, dando cuenta de la presentación del indio Benito, con mensaje del cacique Mataquito, para tratar la paz: 47.
- del Gobernador de Tucumán al de Santiago del Estero, con la que acompaña exhortó para que los vecinos de cierto paraje de la jurisdicción de Tucumán no sean molestados por el teniente don José Díaz: 49.
- del Presidente de la Sala de Representantes de Santiago del Estero al Gobernador de esa provincia, acerca de la manutención de los indios presentados en la frontera de Avipones: 51.
- del Presidente de la Sala de R. R. de Santiago del Estero al Gobernador, sobre ausencia de algunos diputados: 54.
- del Gobernador de Córdoba al de Santiago del Estero, por la que le hace saber la marcha de Quiroga: 55.
- del Gobernador de Córdoba al de Santiago del Estero sobre el triunfo de Quiroga en Palma Redonda: 56.
- del Gobernador de Córdoba al de Santiago del Estero, sobre los triunfos federales y la necesidad de ratificar los artículos de la Asociación a que se le invitó, para poner a cubierto a las provincias federadas: 57.
- borrador del General Encargado de las fuerzas de la provincia de Santiago del Estero al Gobernador interino de la misma: 69.
- del Gobernador interino de Santiago del Estero al General Ibarra, con noticias sobre las exigencias de Tucumán y Córdoba para cesar las hostilidades y sobre el alzamiento de los "choyanos": 74, 78.
- del General Estanislao López al General de la División de Voluntarios de Santiago del Estero, comunicándole que ha cesado la guerra en Córdoba: 79.
- del Gobernador interino de S. del Estero a Ibarra: 80.
- del Comisario de Guerra al Gral. de División del Ejército

- La Federación Litoral, don Felipe Ibarra, sobre dos presos: 82.
- copia de una nota del General Estanislao López al Gobernador de Mendoza, felicitándole por la liberación de la provincia: 87.
 - del Presidente de la Legislatura de Santiago del Estero a Juan Felipe Ibarra, notificándole el acuerdo que lo designó Gobernador y Capitán General de esa provincia: 93.
 - del Gobernador interino de Santiago del Estero a don Mauro Carranza, citándolo para prestar juramento: 96.
 - del Gobernador de Buenos Aires al de Santiago del Estero, sobre el motín de Quillota: 98.
 - del Gobernador de Bs. Aires a Ibarra, enviándole copia de la nota que recibiera del Gobierno uruguayo, el 23 de octubre de 1837: 99.
 - del Gobierno de Bs. Aires al de Santiago del Estero, dándole cuenta de las cordiales relaciones de la República Argentina con Brasil: 108.
 - del Gobernador de Bs. Aires al de Santiago del Estero, sobre otros asuntos: 110.
 - del Gobernador de Bs. Aires, don Juan Manuel de Rosas, al de Santiago del Estero, don Felipe Ibarra, comunicándole el triunfo del Gobernador de Córdoba sobre un grupo de quinientos bandidos —dice— encabezados por el unitario Pedro N. Rodríguez, acusado de complicidad en el asesinato de Barranca Yaco. Contiene acusaciones contra don Domingo Cullen: 221.
 - de Rosas a Ibarra, remitiéndole el núm. 4742 de La Gaceta, en la que aparecen las cartas de Juan Pablo Duboné contra la Confederación. Pide le envíe a Duboné y a Cullen engrillados a Buenos Aires: 227, 233.
 - cartas cruzadas entre Estanislao López y Juan Lavalle, con motivo de la invasión por tropas de la provincia de Buenos Aires a Entre Ríos y Santa Fe: 443.
 - del Presidente de la Legislatura de Santiago del Estero a Juan Felipe Ibarra, para que concurra a recibir la investidura: 474.
 - del Ministro del Gobierno de Santiago del Estero al Inspector de Policía de esa provincia, con disposiciones sobre el ancho de los callejones entre las quintas y puentes de las acequias: 475.
 - de Bernabé Piedrabuena a Felipe Ibarra, haciéndole saber

que ha dejado sin efecto la orden de destierro del Comandante Pedro Miguel Heredia: 489.

- del Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación, Dr. Felipe Arana, a don Félix G. Frías, aceptando la renuncia que éste hiciera del cargo que ocupaba en ese Departamento: 527.

NUEZ MOSCADA. — Su cultivo (véase: **Añil**).

OBISPO. — Extravío de su caballo: 719.

ORIENTALES. — Adhesión a un homenaje popular: 743.

OVEJAS. — (véase: **Crónicas**).

PASAPORTES. — (Véase: 671).

PESAS Y MEDIDAS. — 731.

POLICIA. — Papeles del Jefe de Policía interino del Gobierno de Rosas, don Juan Moreno: 650 y siguiente.

—parte al Jefe de Policía de Bs. Aires, informándole acerca de la investigación de un robo. Forma de hacer confesar al detenido: 672, 701, 706, 712.

PORTUGUESES. — Denuncia: 739.

PRIOR. — (véase: **Consulado de Bs. Aires**).

PROCLAMA. — Proclama de Felipe Ibarra a sus paisanos: 89.

PROPIEDAD. — Compraventa de inmuebles. Fincas confiscadas a los unitarios. Su locación: 466, 667, 676, 704, 705 y 708.

—pedido de informes referentes a inmuebles que hubiesen pertenecido al unitario prófugo don Eustaquio Díaz Vélez y a su esposa doña Carmen Guerreros: 461.

PUNTES. — (véase: **Acequias**).

QUILMES. — (véase: **Cementerio**): 740.

QUINTAS. — Reglamentación de las acequias de Santiago del Estero: 475.

—Quinta del Pino. Vecinos ladrones: 672.

RECOBA. — Su iluminación: 733.

RECOMENDACION. — Cartas de...: 721, 747, 749, 750, 751.

REDUCCION. — Reducciones de indios en el Chaco (año 1779).

—reducción de Ntra. Sra. del Pilar de Macapillo (véase: **Viaje**).

RELACIONES EXTERIORES. — Renuncia de Félix G. Frías al cargo que desempeñaba en el Ministerio de R. E.: 527.

—nota de Juan Manuel de Rosas al Gobernador de Santiago del Estero, dándole cuenta de las cordiales relaciones argentino-brasileñas: 108.

—nota del Gobernador de Bs. Aires, al de Santiago del Estero, enviándole copia de la que recibiera del Gobierno uruguayo, el 28 de octubre de 1837: 99.

—cuestión francesa: 132.

RESTAURADORES. — Cuartel de los restauradores (véase: Serenos).

REVISTA. — Revista en que colaborara F. Frías: 604, 613.

ROBO. — (véase: 672, 701, 712, 727).

SALADEROS. — Saladero de Escalada. Permiso para trabajar fuera de horario hasta completar en término la carga de un buque: 656.

SALVOCONDUCTO para un desertor de Lavalle: 748.

SANGRE. — (Véase: Limpieza de sangre).

SEMANARIO. — Semanario de Agricultura, Comercio e Industria, de José Hipólito Vieytes: 499.

SERENO. — 738.

SERENOS (Cuerpo de). — 684-688, 697-700.

SIRVIENTE. — Queja de su conducta: 717.

SORTEO. — (véase: Consulado de Bs. Aires): 19 y siguientes.

SUMARIO. — Envío a la Jefatura de Policía: 722.

SUMARIOS. — 52, 672, 701, 712.

TITULOS. — Título de Subteniente del regimiento N° 6, expedido a favor de Juan Felipe Ibarra: 35.

—disertación del estudiante José Barros, de la Universidad de Bs. Aires, para obtener el título de doctor en leyes: 112.

TRANSITO. — Prohibición de transitar por las calles a la hora de los ejercicios. Solicitud al Jefe de Policía de Rosas de un salvoconducto a favor del Dr. Bosch, a fin de que pueda en esas horas ir a Palermo a visitar algunos enfermos que están bajo su asistencia: 666, 696.

TRATADOS DE PAZ. — Tratados de paz entre las provincias de Tucumán y Santiago del Estero: 59.

—instrucciones para ajustar el tratado de paz con el Gobierno de Salta, firmadas por Facundo Quiroga: 459.

TRIBUNALES. — Sentencia de desalojo resistida. Desautorización de doña María Josefa Ezcurra, cuyo nombre fuera invocado por el inquilino, para dilatar el desahucio: 652.

—Tribunal de Comercio (véase: **Consulado de Bs. Aires**).

UNIVERSIDAD. — Disertación del estudiante José Barros, en la Universidad de Bs. Aires, para obtener el título de doctor en leyes: 112.

—documentos relativos a los estudios de Juan Bautista Alberdi. Reconocimiento por la Universidad de Córdoba de materias aprobadas en la de Bs. Aires.

VIAJES. — Diario del segundo viaje del misionero Fray Antonio de Lapa al Chaco (año 1779): 375.

VIAJES. — 737.

VIGILANTE. — Libertad de un...: 728.

Índice de nombres del tomo V
(Entregas: 17, 18, 19 y 20).

- Abad, José:** 138.
Abalos, Juan José: 269, 270.
Abendaño, Antonio: 292, 297, 370, 421.
Acevedo, Cayetano: 138.
Acevedo, Fulgencio: 135.
Acosta, Alanacia: 133.
Acosta, Ana: 713.
Acosta, Anselmo: 55.
Acosta, Francisco: 748.
Acha, Nicolás: 139.
Achaval, José M^a: 139.
Aguirre, Domingo: 753, 758, 761, 763.
Aguirre, José Antonino de: 35.
Aguirre, Juan: 54.
Aispurba, Benito: 267, 268.
Alarcón, Miguel: 138.
Albarado, (Gral.): 459.
Albares, Francisco: 312.
Alberdi, Juan Bautista: 641, 752-764.
Albornos, Bernardo: 295, 299.
Alcazaba, Simón de: 385, 401, 416.
Alcorta, Manuel: 51, 55.
Aldado: 138.
Aldado, Dionisio: 138.
Aldado, Eustaquio C.: 142.
Aldao: 478.
Alemán, Diego: 399.
Alfaro, Francisco de: 158.
Algañaras, Vicente: 136.
Algarotti: 113.

- Aliste, José Antonio: 372.
Aliverton, Federico: 142.
Almiron, Diego de: 154, 161.
Altamiranda, Juan Manuel: 53.
Alvarado, R.: 83, 85, 86, 88, 94, 96.
Alvarez, Americano: 759.
Alvarez, Fr. Andrés: 54.
Alvarez, Benito: 304, 305.
Alvarez, Diego: 400.
Alvarez, Esteban: 56.
Alvarez, Gaytán: 161.
Alvarez, José: 137.
Alvarez, Juana: 727.
Alvarez, Nuño: 389.
Alvear, Diego de: 678.
Alves, Tomás: 134.
Amarilla, Martín: 142.
Amoedo, Hilario: 741.
Amores, Carlos: 137.
Amuri, Matías: 136.
Anchorena, Manuel: 734.
Anchorena, Nicolás: 734.
Anchorena, Tomás: 734.
Anduesa, Antonio: 271, 275, 280.
Anduesa, Lorenzo: 295, 304, 305, 343.
Anduesa, Pedro Antonio: 305.
Andueza, Martín Antonio: 274, 279, 293, 295, 304, 305,
332, 420.
Angel, José: 294.
Angel, Juan Antonio: 253.
Aparicio, José M^a: 143.
Araia, Manuel: 309.
Arana, Felipe: 98, 99, 109, 110, 229.
Araos, Bonifacio: 137.
Aráoz de la Madrid, Gregorio: 49, 67, 85.
Araujó, Juan: 141.
Araya, Manuel: 420.

Arebalo, Timoteo: 365.
Areluziaga, Juan de: 261, 290.
Arévalo, Cristóbal de: 206.
Arguello, Julián: 182.
Arias: 73.
Arias, Francisco Gabino: 375.
Arias, Juan: 393, 396.
Aristóteles: 113.
Argañaraz, Pedro: 51.
Armero, Francisco: 141.
Arraray, María: 141.
Arredondo: 74.
Arredondo, Marco Antonio de: 675.
Arriaga, Antonio: 376, 381.
Arteaga, Serapión José de: 59, 63.
Astorgas, Eduardo: 299, 308, 427, 438.
Avalos, José: 240.
Avellaneda, Marco: 225, 226, 485-487, 490.
Avilez, Gaspar de: 389, 399.
Ayala, Domingo: 30.

Baes, José M^o: 137.
Baigorri, José Gregorio: 753, 762, 763.
Bailon, Brandan (Capitán): 78.
Bailon Galán, Pascual: 277.
Balbastro, Joaquín: 140.
Balbuena, Lucas de: 210.
Balderrama, Pedro: 133.
Baldivieso, Pedro: 133.
Baldivieso, Toribio: 133.
Ballejos, José Antonio: 373.
Ballejos, Mateo: 366.
Baquera, Manuel J. de la: 470.
Barbosa, Nemesio: 141.
Bargas: 92.
Bargas, Gregorio: 340, 349, 350.
Bargas, Jerónimo: 278, 321, 346, 369.

- Barrenechea, Miguel: 296.
Barrera, Luis: 137.
Barrios, Lorenzo: 141.
Barros, Francisco: 301.
Barros, José: 112.
Bascuñan, Santiago: 257, 258, 272, 288.
Basques, José M^a: 143.
Bassan, Nicolás: 276.
Baya, Mariano: 244.
Becaria: 113.
Bega, Juan Bautista de: 150, 168, 169, 173, 174, 188, 191.
Begueriztan, Santiago: 255.
Belgrano González, Manuel: 26, 31, 32, 36, 38, 132, 463,
470.
Belloni: 114.
Benabente, Segundo: 139.
Benegas, Saturnino: 139.
Benítez: 88.
Beracierto, Juan Esteban: 269, 270.
Bergara, Adriano: 137.
Bermudes, Bernardo: 299, 355.
Bernet, Pedro: 139.
Berri: 113.
Berro, S.: 455.
Besares, Miguel: 140.
Bico, José: 137.
Billalba, Pascual: 51.
Bosch, Dr.: 666.
Blacud, José Manuel: 296, 314, 319.
Blanco, Manuel Antonio: 282.
Boer, Guillermo: 135.
Bordo, Francisco: 141.
Borga Garrote, Francisco: 245, 287, 291, 295, 298, 300,
306, 310, 311, 318.
Brabo, Francisco: 135.
Brabo, Norberto: 135.
Briçuela, Felipe A.: 730, 731.

- Brizuela, Ramón: 335, 336, 341, 349, 350, 353, 358,
368, 431.
Brizuela, Tomás: 85, 99, 101, 478, 480.
Broun, Juan J.: 135.
Bulnes, Juan Pablo: 56, 57, 58.
Burgos: 718.
Burgos, Indalecio: 141.
Bustamante, José Santos: 223.
Bustos, Juan Bautista: 56, 57, 58, 64, 65, 67, 68, 100.
Bustos, Vicente: 271.
Buteler, Juan: 137.
Buteler, Valentín: 137.
- Caballero**, Alonso: 196, 197, 201, 203, 206, 210, 213, 215.
Caballero, Francisco: 196, 199, 200, 202, 203, 206, 213.
Caballero, Juan: 197, 199, 200, 201, 202, 203, 206, 213,
215, 218.
Cabot, José M^a: 136.
Cabral, Antonio: 142.
Callejas, Pedro: 720.
Cámara, Francisco: 749.
Canaberri, José María: 135.
Canesa, Manuel: 64.
Caneva, Antonio: 465.
Canto, Antonio del: 253.
Caraga, Pedro: 397.
Careense, Domingo: 27.
Carhone, José: 137.
Carlos II: 129.
Carly: 114.
Carmona, Ramón: 137.
Caro, Isidro: 51.
Carranza: 28, 29, 31.
Carranza, Angel Fernando: 42, 476.
Carranza, Juan Francisco: 42.
Carranza, Mauro: 42, 94, 96, 474.
Carranza, Pedro: 139.

- Carranza, Pedro de (Fray) : 193, 198, 201, 216, 219, 220.
Carrega, Manuel: 133.
Carrera, Santiago: 35.
Carreras, Pedro: 135.
Carrillo, Antonio: 150, 169, 173, 174, 188, 191.
Carvajal, Isidoro: 276, 286, 301, 314, 325, 337, 369.
Casal Gaete, Manuel: 462, 737.
Caseres, Francisco: 141.
Castaño, Tte.: 27, 30.
Castellote, Pedro: 134.
Castes, Vicente: 137.
Castilla, Francisco: 143.
Castillo, Alancio del: 138.
Castillo, Cristóbal: 432.
Castillo, Juan del: 361, 363.
Castrelo, Andrés: 136.
Castro, Ezequiel: 665.
Castro, Felipe: 140.
Castro, José: 139.
Castro, José B.: 143.
Cavallero, Diego: 415.
Cavallero, Marcos: 214, 216.
Cevallos, Pedro: 376.
Cisneros, Baltasar Hidalgo de: 240, 419.
Cobo de Arce, Mateo: 182.
Cobos, Manuel J.: 143.
Colombres, José Dr.: 488, 490.
Collaso, Gregorio: 135.
Conget, Manuel: 142.
Contreras, Francisco: 137.
Corbalán, Jacinto: 142.
Cordero, J.: 658.
Córdoba, Dionisio: 142.
Cornet, Miguel: 136.
Corrales, Pedro: 244.
Correa: 84.
Correa, Tomás Eleonino: 338.

Corro, Hermójenes: 140.
Cortina, Adolfo: 140.
Cortinas, Miguel: 141.
Costa, Agustín: 713.
Costa, Braulio: 142.
Cruz, José Alejandro la: 241, 242, 255, 272.
Cubas, José: 101, 224, 226, 478, 490.
Cueba, Hernando de la: 154, 161.
Cuebas, Pedro Ignacio: 254.
Cuenca, Alonso de: 195, 197.
Cuevas, Matías: 82.
Cullen, Domingo: 99, 103, 104, 221, 223, 227, 233, 236,
481, 553, 572, 594.
Cunie, Buhanh: 738.
Custodio, José: 136.

Charf, Federico: 134.
Chavarino, Luis: 142.
Chaves, José M.: 137.
Chaves, Juan Pío: 306, 307.
Chaves, Mariano: 334, 337.
Chaves, Tiburcio: 258.
Chenaut: 73.
Chilavert, José Vicente: 133.
Chiripet, Juan: 137.

Dábila, Eusebio: 265, 278, 283, 340, 350, 356, 434.
Dábila, José Domingo: 298, 319, 321.
Dábila, Miguel: 306.
Dábila, Nicolás: 273, 278, 298, 303, 316.
Darac, Clímaco: 136.
Darmit, Juan: 134.
Daroça, Sancho: 395.
Dávila, Ana María: 429.
Dávila, Manuel: 419, 424.
Dávila, Santiago: 345.
De la Carcova, Tiburcio: 727.

- Deeza : 78, 85.
Delgado, Antonio : 289.
Delgado, José María : 281, 283, 291.
Delgado, Manuel : 269, 277, 281, 284, 285, 289.
Derqui, Santiago : 753.
Destigarribia, Juan : 177, 182.
Diana, Bernardino : 142.
Días, Pablo : 142.
Díaz, José : 49.
Díaz, Manuel : 258.
Díaz, Ramón : 135.
Díaz, Simón : 138.
Díaz de Arellano, Juan Víctor : 247.
Díaz de Peña, Marcelo Antonio : 252, 330, 332, 345.
Díaz Ramírez, Manuel : 252, 256.
Díaz Vélez, Carmen Guerreros de : 461, 463-466.
Díaz Vélez, Eustaquio : 461, 463-466.
Dillon, Gregorio : 140.
Dolorcitas : 715.
Domingues, Ambrosio : 136.
Donoso, Francisco : 347.
Dorrego, Manuel : 31, 510, 449.
Duboné, Juan Pablo : 227, 233, 566.
Dulce, Gorgonio : 132.
Dupin, Mateo : 134.
- Echagüe, Pedro : 707.**
Echagüe y Alzogaray, Mercedes de : 721.
Echarcoaga, Juan : 395.
Echevarría : 74, 86.
Echavarría, Juan : 246, 251, 252, 254, 258, 260, 261, 440.
Egaña, Andrés : 141.
Elías, José M^a : 142.
Elíaz, Francisco : 136.
Eredia, Juan de : 177, 182.
Escobar, Crisóstomo : 140.
Escobar, Juan : 141.

- Eseudero y Antuno, Antonio: 243, 257.
Esola: 745.
Espejo, D. N.: 73.
Espinosa (Coronel): 74.
Espinosa, Candelaria Somillera de: 460.
Espinosa, Eduardo: 138.
Ezeurra, Enriqueta B. de: 717.
- F**arías, Hipólito: 138.
Fartaluz, Lucas: 139.
Felipe: 729.
Fernández, Bartolomé: 275.
Fernández, Manuel: 136.
Fernández, Martín: 295, 299, 319, 426.
Fernández, Patricio: 134.
Fernández Curujedo, Antonio: 263.
Fernández Mosquera, Bartolomé: 244, 263, 268.
Fernández Mosquera, José: 263.
Ferrando, Felipe: 51, 54, 474.
Ferreira, Ramón: 760.
Ferreyra, Antonio: 137.
Ferreyra, José: 140.
Figueredo, Santiago: 756.
Filangieri: 113.
Flores, Bautista: 291, 320, 335, 339.
Focion: 115.
Fontana, Tomás: 138.
Foucaud, F.: 458.
Fraga, Juan: 304, 305, 322.
Fraga, Pedro: 261.
Fraguero, Mariano: 439.
Fresco, Domingo: 139.
Freytes, Domingo: 138.
Freytes, Saturnino: 140.
Frías, Eustaquio: 140.
Frías, Félix G.: 523-528, 540, 543, 582, 586, 587, 592,
601, 603, 604, 613, 631, 641-643.

Frías, Javier: 487.
Frías, José: 74.
Frías, Juan: 523, 525, 543, 643.
Frías, Manuel de: 159, 171, 178, 180, 181.
Frías, Pedro: 54.
Frites, Isidoro: 320, 335, 339, 355, 422.
Fuente, Miguel de la: 297, 313, 316, 344.
Fuentes, Domingo de: 219.
Fuentes, José Manuel: 441.
Fuentes, Manuel: 138.
Fuentes Laredo, Miguel: 241, 242, 275, 419, 442.
Funes, José Roque: 753.

Gaete, Pedro P.: 136.
Gaitán, Leocadia: 135.
Galindes, Juan L.: 139.
Galván, Elías: 745.
Galván, Melitona: 746.
Gallo: 91.
Ganilh: 114.
Garay, Martín de: 395.
Garay, Matías: 52.
García, Baldomero: 750.
García, Pantaleón: 309, 312, 352, 353, 362, 366, 432, 438.
García, Silverio: 138.
García Enríquez, Guzmán: 210.
García y Bergama, Valentín: 242.
García Ladrón de Guevara, Juan: 150, 169, 173, 174,
188, 191.
García Posse, Pedro: 437, 439.
García Viñas, Gaspar: 220, 401, 418.
Gari, Gregorio: 756.
Gari, Paulino: 132.
Garretón, Silvania M. de: 714.
Garrote, Juan: 295.
Gascón, Manuel: 728.
Gentil, Nicolás: 137.

- Gil, Domingo: 27.
Gilaver, Ramón: 134.
Giles, José M^a: 139.
Giles, Manuel: 139.
Giles, Saturnino: 139.
Giraldes, Tomás: 138.
Godo, Juan: 134.
Golleneche, Juan: 134.
Gomales, José M^a: 141.
Gomes, José I.: 140.
Gómez: 728.
Gómez, Gabriel: 161.
Gómez, Mariano (Fray): 51.
Gómez, Juan B.: 139, 359, 368, 371, 433.
Gómez, Luis: 154.
Gondra, Adeodato: 104, 475, 485.
Góngora, Diego de: 143, 148, 151, 153, 162, 165, 167,
169, 172, 173, 174, 176, 178, 182, 185, 188, 191.
González, Bruno: 134.
González, Felipe Antonio: 277.
González, Francisco: 135.
González, Joaquín: 288.
González, Manuel: 139.
González, Marcos: 270.
González, Nareiso: 134.
González, Roque: 36, 38, 468, 470.
González, Sandalio: 137.
González, Saturnino: 134.
González, Vicente (Coronel): 742.
González Bueno, Bernabé: 245.
González Lara, P. Ramón: 692.
González Zilba, José: 354.
Gordillo, Francisco: 294.
Gordillo, Inocencio: 265, 278, 288.
Gordillo, José Víctor: 279, 290, 292, 299, 442.
Gordillo, Juan Manuel: 310.
Gordillo, Justo: 273.

- Gordillo, Manuel: 422.
Gordillo, Pastor: 282.
Gordillo, Santiago: 354, 359, 360, 362, 365, 428.
Gordon, Enrique: 64.
Gorostiaga, Pablo: 27, 40.
Gorriti, Francisco: 72.
Gorriti, José Ignacio: 459.
Gracier, Pablo: 141.
Granado, Rodrigo Alonso: 219.
Gregoria: 748.
Grimao, Cayetano: 136.
Guerra, Mariano: 132.
Guerreros de Díaz Vélez. (Véase: Díaz Vélez, Carmen
Guerreros de).
Guerrico, José Ignacio: 31.
Guido, Tomás: 111, 452, 455.
Gutierrez, Angel: 721.
Gutiérrez, Dorotea: 133.
Gutiérrez, Lorenzo: 168.
Gutierrez, Santiago: 142.
- Helguero, Juan J.:** 139.
Heredia, Pedro Miguel: 478, 489, 553.
Hernandarias: 144, 168, 193, 204, 206, 212.
Hernandes, Ignacio: 142.
Hernandes, Tiburcio: 142.
Hernández, Manuel: 142.
Herrera, Carlos: 307, 310, 312, 314, 319, 370.
Herrera, Francisco: 243.
Herrera, Simón: 311, 317, 325, 329, 336.
Hidalgo, Escolástica C. de: 716.
Hidalgo, Galo: 724.
Hirrigarri, Bautista: 722.
Hovve, Ricardo: 294, 315.
Huergo, Carlos: 727.
Huertas, Higinio: 141.
Huertas, Nicolás: 135.

Huertas, Sinforiano: 142.

Humeres, Pedro Eusebio: 435.

Ibarra, Francisco Antonio: 51, 69, 91.

Ibarra, Juan Felipe: 27, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 40, 47,
49, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 74, 78, 79, 80, 81, 83, 85,
90, 93, 94, 97, 101, 103, 105, 107, 110, 221, 230, 236,
238, 467, 469, 470, 472, 474, 476, 478, 481, 484,
490, 495.

Icazate, Silvestre: 36, 468.

Idalgo, Joaquín: 313.

Idalgo, José Manuel: 435.

Igarsabal, José: 142.

Illanes, Bonifacio: 432.

Inojosa, José Manuel: 299.

Iramain, José Domingo: 475.

Iramain, Juan Manuel: 54.

Irigoyen, Matías de: 36, 468, 469.

Irruti, Justo: 134.

Isaguirre, Félix Gregorio: 423, 434.

Isaguirre, José Bernabé: 352.

Isaguirre, Orencio: 264.

Isauralde, Gabriel: 161.

Isla, Rodrigo de: 406, 411, 413, 417.

Ispisua, Modesta: 475.

Iturbe, José M.: 105, 106, 107, 108.

Iturralde, Micaela: 63.

Jacinta: 717.

Jordan, Francisco: 140.

Jáuregui: 720.

Javier, Antonio: 135.

Jiménez, Pedro: 676.

Jontes, Antonio: 136.

Jordán, Manuel: 142.

Juárez, Miguel: 52, 53.

- La Cruz**, Alejandro: 272, 286.
La Rosa: 746.
La Torre: 86.
Lacarra, Martín: 142.
Lacerna, José Manuel: 141.
Lacerna, José M^a: 141.
Lachi, Francisco: 280, 283.
Lachiquitin (cacique): 382.
Laguna, Nicolás: 64.
Lahitte, Eduardo: 132, 703, 704, 705.
Laines, José M^a: 142.
Lamela, Plácido: 138.
Landaberi, Melchor: 373.
Lapa, Fray Antonio de: 375, 377.
Larragivel, Manuel: 245, 265, 266, 280, 282, 328, 346,
367.
Larraguibel, María Gregoria: 266, 268, 329.
Larraona, Jacinto: 287.
Larrazabal, J. M. de: 738, 749, 750.
Larrosa, Eustaquio: 135.
Lasala, Eusebia: 668.
Lasarte: 52.
Lastra, José M^a: 141.
Latorre, Pablo: 84.
Lavalle, Joaquín E.: 702.
Lavalle, Juan: 443, 446, 496, 586, 590, 603, 646, 648, 748.
Layta, Juan: 247, 251, 252, 254, 256, 257, 258, 260,
261, 279, 286, 440.
Leanis, José Manuel: 264, 268, 270, 271, 275, 276, 280,
288.
Leanis, Mercedes: 271, 276.
Lecina, Juan A.: 140.
Ledesma, Juan: 139.
Ledesma, Pedro de: 195, 197, 200, 206, 208, 211, 213,
216, 219, 220.
Leiba, Justo: 299, 323, 441.
León, Beatriz de: 193, 203, 207, 209, 211, 214, 217.

- León, Silverio P. de: 139.
Licurgo: 116.
Linares, Antonio de: 195, 197, 198, 200.
Linares, Manuel José: 301, 324.
Linares, Matías: 296, 300, 301, 302, 304, 348, 350.
Linares, Vicente: 304.
Lista, Ramón: 136.
López: 274.
López, Antonio: 51.
López, Estanislao: 73, 74, 78, 79, 83, 84, 86, 88, 92, 94,
95, 100, 443, 444, 452, 472, 476.
López, Javier: 47, 84, 85.
López, Josefa Rodríguez Vda. de: 476.
López, Manuel: 221.
López, Ramón: 245.
López, Vicente: 58, 662.
López, Wenceslao: 716.
López de Arriola, Andrés: 182.
López de Prado, Diego: 182.
Loto, Basilio: 51.
Loza, (Mayor): 78.
Lozano, Mariano: 112, 456.
Luca, Juan Manuel: 470.
Luemo, José L.: 137.
Lueyaveri (cacique): 380, 382.
Luna, Manuel: 51.
Luna, Simón: 77.
- Llanes**, Angel: 137.
Llanes, Juan J.: 138.
Llardas, Nicolás: 140.
- Maciel**, Cosme: 134.
Machao, Antonio: 725.
Magallanes, Saturnino: 140.
Malde, Vicente: 279, 283.
Maldonado, José: 331.

- Malthus: 114.
Malzán, Nicolás: 240.
Mancilla: 612.
Mancilla, Pedro: 51.
Manjarrez, Rodrigo: 196, 204, 210, 213, 215, 218.
Mansilla: 612.
Mansilla, Manuel: 652.
Manuelita: 745.
Manxarrez, Juan: 204, 206.
Mañay, Dionisio: 135.
Marín, Felipe: 135.
Mariño, Eustaquio: 136.
Mariño, Justo: 136.
Mariño, Nicolás: 466, 694, 697, 708.
Mármol, Gervasio: 141.
Mármol, José: 133.
Marmol, Pablo C.: 133.
Marquet, Francisco: 428, 431.
Martín: 717.
Martín, Manuel: 151, 167, 169, 173, 174, 188, 191.
Martínez: 732.
Martínez, Anselmo: 338.
Martínez, Antón: 395.
Martínez, Antonio: 134.
Martínez, Diego: 305, 404, 415.
Martínez, José Sinforoso: 747.
Martínez, José V.: 138.
Martínez, Justo: 292, 314, 425.
Martínez, Mariano: 140.
Martínez, Mateo: 141.
Martínez, Norberto: 274, 280.
Martínez, Pedro P.: 135, 191.
Martínez, Rodrigo: 388, 397, 404, 406, 415.
Martínez, Ventura: 142.
Marzán, Nicolás: 255.
Mateus, Domingo: 244.
Matorras, Jerónimo: 375.

- Mauricio, Domingo: 136.
Maurin, Juan Antonio: 223, 226.
Maza, Manuel Vicente: 497, 606, 612.
Maza, Ramón: 497, 553.
Medina, Saturnino: 139.
Medrano, Jerónimo de: 152, 162, 165, 166, 169, 174,
182, 185, 191.
Mena, Pedro: 246, 265, 290, 292, 318, 326, 373.
Menares, Juan Alberto: 270.
Mendoza, Pedro de: 209, 212.
Mermudes, Bernardo José: 276.
Mestre, Andrés: 376.
Meza, Simón: 139.
Mier, Felipe: 269.
Miyán, Blas P.: 140.
Mizal, Rosa: 431.
Mocoví (Cacique): 375, 377, 381.
Molina, Antonio: 303, 310.
Molina, Manuel: 139.
Molina, Máximo: 472.
Moll, Modesto: 140.
Montenegro, Agustín: 51.
Montesinos, Mariano: 276.
Montesquieu: 113.
Montiel, Julián: 135.
Montos, Calixto: 134.
Mora, José M^a: 136.
Moraga: 731.
Morales, Francisco: 268.
Morales, Juan A.: 138.
Morales, Melchor: 345.
Moran, Pedro: 216, 219.
Moreno, José Cándido: 333, 342.
Moreno, José Ignacio: 263, 331.
Moreno, Juan: 462, 464, 466, 650, 714, 716, 720-724,
727, 729-735, 737-739, 741, 743-745, 747-751.
Moreno, Justo Vicente: 319.

Moreno, Lorenzo: 140.
Moreno, Mariano: 123.
Moreno, Remigio: 313, 323.
Moreno y Paz, José Inocencio: 271, 290, 293, 329, 333,
337, 342, 431.
Mori, Juan de: 396, 402, 418.
Moruguilla, Simón de: 399.
Moscoso [?], obispo: 747.
Mostrenco, Alonso: 399.
Moyano, Aniceto: 139.
Moyano, Benigno: 134.
Muxica, Francisco: 140.

Nadin, Guillermo: 437.
Nadin, José: 437.
Navarrete, Luis de: 211, 213.
Navarro, Celestino: 134.
Navarro, Domingo: 139.
Navarro, Juan: 142.
Navarro, Rufino: 135.
Nieba, José Francisco: 323.
Noroña, Manuel: 253.
Noya, Nicolás: 140.
Núñez, Pedro: 253, 256.
Núñez, Pedro Nolazco: 259.
Nuñez Cabeza de Vaca, Alvar: 212.

Ocampo, Amaranto: 422.
Ocampo, Florencio: 268, 282, 292, 295, 300, 302, 304,
310, 311, 319, 360, 374, 427.
Ocampo, Manuel José: 277.
Ocampo, María Josefa: 430.
Ocampos, Juan: 142.
Ocampos, Ventura: 141.
Ocho, Tiburcio: 137.
Ochoa, Enrique: 656.
Ogorman, Félix: 671.

- Ojeda, José: 263, 265, 273, 278.
Olachea, Baltasar: 54.
Olivera, J. Olegario: 52, 53.
Olmedo, Domingo: 428.
Olmedo, José María: 277.
Olmos, José Severo de: 753.
Olmos y Aguilera, José Diego de: 754, 763, 764.
Ordenes, José Manuel: 272, 290.
Ordoñez, Bernabé: 52, 53.
Oribe: 496.
Oriosolo, Gregorio: 141.
Oro, Domingo de: 470.
Ortega, Diego de: 177, 182.
Ortiz, Antonio: 139.
Ortiz, Inocencio: 140.
Ortiz de Ocampo, Juan Marcos: 251.
Ortiz de Vergara, Francisco: 209.
Osio Arahibar, José María: 264.
Otaira, Eustaquio: 135.
Otaiza, Fermín: 139.
Otero, Luis J.: 137.
Oxeda, Juan de: 154, 161.
- Pabia**, Agustín: 134.
Padrón, María S.: 135.
Padrón, Petrona: 136.
Pahta, Miguel: 135.
Palacio, Santiago: 54, 75, 78, 80, 88, 89, 94, 96, 473.
Palacios, Juan Prudencio: 274, 278, 288.
Palacios, Mariano: 254, 337.
Palma, Eusebio: 140.
Palomeque: 30.
Palomeque, Domingo: 138.
Paniagua, Manuel: 297.
Panoso, Pedro: 293, 299, 315.
Pardo, Manuel: 136.
Paredes, Félix: 344.

- Pasos, José Víctor: 334.
Patrón, José Cesáreo: 432.
Patrón, Marcos Antonio: 442.
Paz (General): 73, 85, 87, 105, 470, 483.
Paz, Ezequiel: 139.
Paz, Javier: 41.
Paz, Juan Bautista: 49.
Paz, Julián: 436.
Paz, Manuel Antonio: 255.
Paz de Sotomayor, Manuel: 246, 258.
Pedrono, Antonio: 137.
Pellegrini, C. H.: 456.
Pellicer, Marcelino: 465.
Peña, Lucas G.: 132.
Peñalba, Francisco: 141.
Peñalba, Pascual: 138.
Peñalosa: 74.
Peñaloza, Dionisio: 282.
Peñaloza, Nicolás: 372, 424.
Peñaloza, T. N.: 331.
Pequeño, Tomás: 738.
Peralta, Agustín de: 193.
Peralta, Alonso de: 217.
Peralta, Francisco: 193, 205, 207, 208, 209, 210, 211, 213, 215, 217, 218.
Peralta, Gabriel de: 193, 195, 198, 200, 201, 202, 203, 206, 207, 209, 210, 211, 213, 215, 218, 219.
Peralta Juan de: 200, 205, 207, 209, 211, 213, 215, 218.
Peralta, Luis: 141.
Peralta, Luis de: 193, 204, 205, 207, 208, 209, 210, 211, 213, 215, 217, 218.
Peralta, Magdalena de: 203.
Pérez, Diego: 154, 161.
Pérez, Hernán: 399.
Pérez, José: 51.
Pérez, Manuel (Fray): 488.
Pericles: 116.

- Perizón, Constancia: 141.
Pesso, Bartolomé Tomás: 151, 153, 165, 167, 169, 172,
174, 175, 185, 191.
Pestana, Mariano: 138.
Petrona: 729.
Pico: 42.
Piedrabuena, Bernabé: 484, 485, 489.
Pinedo, Federico: 713.
Pinedo, Guillermina I. de: 661.
Pinedo, Manuel: 136.
Pino: 85.
Pintos, Anastasio: 293.
Pintos, José Andrés: 241, 242.
Pisarro, Benito: 138.
Pisarro, Diego: 136.
Pisarro, José María: 136.
Pita, Domingo: 136.
Pividal, Rafael: 138.
Platón: 113, 115.
Plutarco: 116.
Pobeda, Pedro de la: 152, 162, 166, 183.
Ponce, Francisco: 139.
Ponce de León, Rafael: 432.
Ponho, Pablo: 244.
Ponse, José M^º: 139.
Ponte, Nicolás de: 242, 251, 262, 276, 284, 440.
Pope (Comandante): 41.
Porcel, Francisco: 139.
Porrás, Juan: 138.
Prego, Manuel: 139.
Puebla, Juan de la: 289, 307, 308, 309, 310, 320-322.
Pueyrredón, Juan M. de: 35, 36, 468.
- Quesada**, Jose Ventura: 266, 275, 276, 280, 289, 292,
293, 303, 315, 326, 348, 356, 431.
Quesnay: 114.
Quintana, José de la: 143.

Quintero, Bernardo: 304.
Quiroga, Juan Facundo: 55, 56, 65, 67, 68, 73, 87, 459.
Quiroga, Vicente: 284, 285.

Ramallo, José J.: 137.
Ramires, Agustín: 736.
Ramírez, Juan Antonio: 137.
Ramírez, Pedro: 150, 151, 165, 167, 169, 173, 174, 185,
188.
Ramírez, Santiago: 270.
Ramírez de Arellano, Ramón: 252, 253, 256.
Ramírez de Gaete, Francisco: 150, 168, 169, 173, 174,
191.
Ramos, Benito G.: 138.
Ramos, Felipe: 150, 168, 169, 173, 174, 191.
Ramos, Luis: 140.
Raynal: 144.
Rebollo, Juan: 142.
Rebollo, Tomás: 136.
Recalde, Martín: 287.
Recalde, Miguel: 252, 261.
Reina, Francisco: 242.
Reinafé, Guillermo: 65.
Reinoabal, Juan de Dios: 339.
Renterías, Manuel: 52.
Repeto, Agustín: 749.
Requeval, M.: 759.
Retucato, León: 261.
Retuerto, Benigno: 274.
Retuerto, León: 274, 275.
Reyes: 742.
Reyes, Antonio: 138, 744, 745.
Reyes, Antonino: 748.
Reynafé, José A.: 753, 758, 763.
Reynosó, Ramón Antonio: 267, 271, 276, 424, 425.
Ribera, Nasario: 283, 337, 441.
Rihylos, Miguel: 714.

- Ricardo: 114.
Riego, Fernando: 361.
Rigos, Miguel: 439.
Rincón, Diego del: 397, 405.
Rivadavia, Bernardino: 140.
Rivas, Gabriel: 465.
Rivera, Francisco: 294.
Rivera, Fructuoso: 234, 481, 495.
Rivera, José Florentino: 291, 292.
Rivera, Pascual: 340, 356.
Rivera Mondragón, Fernando: 208, 211.
Riveros, Frutos: 100.
Robledo, José: 243.
Robledo, Ventura: 136.
Rodríguez: 735.
Rodríguez, Antonio: 132.
Rodríguez, Bartolo: 272.
Rodríguez, Domingo: 51.
Rodríguez, Eduardo: 135.
Rodríguez, Emilio: 136.
Rodríguez, Héctor: 161.
Rodríguez, Juan: 141.
Rodríguez, Manuel: 142.
Rodríguez, Manuel Ignacio: 257, 267, 268.
Rodríguez, Mateo: 405.
Rodríguez, Pedro: 221, 246, 272.
Rodríguez, Victoriano: 140.
Roig, Rufino: 719.
Roldán, Ramón: 753.
Román, Anastasio: 141.
Romero, Catalina: 732.
Romero, José Manuel: 63.
Romero, Juan: 137.
Romero, Luis: 151, 169, 174, 191.
Romero, Matías: 424, 425.
Romero, Pedro: 666, 676.
Rondeau, José: 469.

Rosa, Pedro Martín de la: 150, 168, 169, 173, 174, 188, 191.

Rosa, Rafael de la: 313.

Rosales (Comandante): 102.

Rosas, Encarnación Ezcurra de: 460.

Rosas, Juan Manuel de: 71, 97, 98, 99, 101, 103, 105, 106, 108, 109, 110, 132, 221, 224, 227, 229, 230, 232, 235, 237, 239, 478, 481, 491, 495, 497, 540, 529, 548, 553, 566, 594, 604.

Rosas y Belgrano, Pedro: 734.

Roxas, Pedro de: 152, 162, 166, 169, 174, 183, 186, 192.

Rua, Genaro E.: 723, 732.

Rubio, Manuel: 138.

Ruiz, Celedonio: 51.

Ruiz, Felipe: 139.

Rumualdo: 733.

Ruti, Simón de: 177, 182.

Saavedra, José Manuel: 695.

Saens, Miguel: 142.

Sagari, Francisco: 139.

Salas, Marcos: 141.

Salbatierra, Francisco Antonio: 50.

Salgeiro, Juan Ignacio: 274.

Salmón, Tomás: 137.

Salvadores, Bonifacio: 142.

Sallos, Benicio: 140.

Sallos, Esteban: 142.

San Francisco: 202.

San Martín, José de: 31, 32.

San Román, José: 442.

San Vicente Ferrer: 271.

Sanches, Luciano: 137.

Sánchez, Bernabé: 151, 169, 174.

Sánchez, Florencio: 315.

Sánchez, Florentino: 296, 322, 324, 374, 419, 427, 440.

Sánchez, Juan: 399.

- Sánchez, María Solamé Garmendia de: 660.
Sánchez, Valerio: 724.
Sanguines, Juan J.: 137.
Sanguinet, Miguei: 713.
Santa Coloma, (Comandante): 742.
Santa Cruz: 103, 106, 478, 481.
Santillán, Francisco: 51.
Santillán, Mariano: 54.
Sárate, Melchor: 249, 253, 262, 286.
Sarratea, Juan: 655.
Sasturain, Miguel: 312, 314.
Sateite, Ramón: 737.
Savedra, Miguel: 139.
Say: 114.
Sechas, José M^a: 137.
Séneca: 116.
Sepúlveda, José: 428, 434, 438.
Serna, Ezequiel: 136.
Serna Leite Acevedo, Leonardo de: 739.
Serudo, Ildefonso: 271, 277, 307.
Serra, José: 244.
Serruti, Miguel: 140.
Sevane, Gregoric: 735.
Silva, Antonio: 140.
Silva, Victorina: 725.
Silvete, Faustino: 86.
Siquiera, Marcos de: 200.
Smith, Adán: 114, 130.
Sola: 478, 484.
Soler de Torres, Juan Manuel: 263.
Somillera de Espinosa, Candelaria. (Véase Espinosa,
Candelaria Somillera de).
Sosa, José M.: 132.
Sosa, Rudecindo: 51.
Sotelo, Gaspar de: 389, 396.
Sotelo, Santiago: 141.
Soto, Mariano: 133.

Sotomayor, José María: 441, 442.
Southern, Henry: 667, 672.
Suasnabal, Solano: 138.
Sully: 113.

Taboada, Manuel: 51.
Taborda, José: 135.
Tagle, Gregorio: 136.
Tapia, Tomás: 284, 285.
Tarragona, Pedro: 142.
Tello, Agustín: 670.
Thompson, J.: 592, 603.
Thorne, Carlota: 652.
Ticera, Faustino: 137.
Ticera, Juan S.: 142.
Toledo, Juan de: 177, 182.
Toledo, Santiago: 134.
Tolentino Peñaloza, Nicolás: 331.
Tonche, José: 134.
Torcida, Vicente: 711.
Torre, Pablo de la: 459.
Torres, Anacleto: 134.
Torres, Eustaquio J.: 733.
Torres, José María: 724.
Torres, Liberata: 141.
Torres, Lorenzo: 132, 703.
Torres, Pedro de: 219.
Torres, Ramón R.: 760.
Torres, Romualdo: 307.
Torres, Vicente: 56.
Trillo, Carmen: 727.
Truco, Pedro: 713.

Ubensa, Faustino: 142.
Unzué, Saturnino: 466, 696.
Ureta, Juan A.: 140.
Ureta, Ramón: 140.

- Uriburu: 105, 483.
Urien, Carlos: 138.
Urutia, Bernardo: 250, 258, 283.
Urutia, José de: 250, 262, 265.
Urutia, Pedro Nolazco: 250.
Usandibarás, Santiago: 315, 370.
Usandivara, Mariano: 255, 277.
- Valbuena**, Lucas de: 205.
Valencia, Miguel: 132.
Varela, Juan Cruz: 452, 456.
Vega, Mariano: 706.
Vela, Felipe: 659.
Velar, Juan: 133.
Velasco: 107, 480.
Veles, Francisco A.: 138.
Vera, Juan de: 209, 213.
Veracierto, Esteban: 254, 256, 277.
Vergara, Fray Juan de: 202, 204.
Vértiz, Juan José de: 375.
Vicente, Mariano: 138.
Victorica, Juan R.: 691.
Vidal, Pablo: 133.
Vidal, Prudencio: 84.
Vidal, Salvador: 142.
Videla, Ignacio: 138.
Videla, Senón: 133.
Videla Castillo: 73.
Vielma, Francisco: 136.
Vielma, Nicasio: 137.
Vieytes, José Hipólito: 499.
Vila, Tadeo: 139.
Villa, Manuel: 719.
Villafañe, Andrés de: 264.
Villafañe, Blas de: 266.
Villafañe, Juan de Dios: 349, 363.
Villafañe, Mercedes: 420.

Villagrán, Pedro: 364.
Villanueva, Agustín: 199, 200.
Villaruel: 73.
Villavisencio, Clara: 197.
Villegas, Andrés: 140.
Villegas, Benjamín: 141.
Villegas, Jacinto: 140.
Villoldo, Manuel: 138.
Virón, Julián J.: 463.

Waite, Lorenzo: 132.
Wbasten, Guillermo: 133,
Welma: 731.
Wgorman, Carlos: 133.
Willafane, Gregorio: 135.
Willafane, Wenceslao: 135.

Ximénez, Diego: 395.
Ximénez, Eustaquio: 463, 712, 743.
Ximénez, Pedro: 751.

Zabala, José Pedro: 322, 330, 346, 425.
Zalaia, José Angel: 344, 441.
Zaloso, Adrián: 137.
Zamora, Cándido: 138.
Zárate, Mariano: 296, 337, 341
Zavaleta, Clemente: 41.
Zavaleta, Lucas: 488.
Zavalía, Salustiano: 110, 112, 484, 485, 488.
Zeballos, Anastasio: 274, 298, 303, 310, 434.
Zeballos, Calixto: 291, 311, 326.
Zelaia, Pedro: 300, 303, 304.
Zepúlbeda, José: 349.
Zuleta, José Hipólito: 435
Zuleta, Ventura: 290, 295.
